



Empowered lives.
Resilient nations.




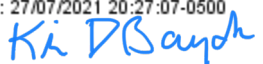

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Plantilla de documento de proyecto para proyectos
financiados por los diversos Fondos Fiduciarios del FMAM

Título del Proyecto: Séptima Fase Operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Perú		
País: Perú	Socio Implementador (Entidad Ejecutora del FMAM): UNOPS	Modalidad de ejecución: Implementado por agencia
Resultado contribuyente (UNDAF / CPD, RPD, GPD): Resultado 1 sobre "Crecimiento y Desarrollo Inclusivos y Sostenibles" del Documento del Programa de País para Perú, 2017-2021		
Categoría de Evaluación Social y Ambiental del PNUD: Riesgo moderado	Marcador de Género del PNUD: GEN2	
ID de Asignación Atlas: 00134519	Proyecto Atlas / ID de salida: 00126088	
Número de ID PIMS PNUD-GEF: 6521	Número de ID del proyecto del FMAM: 10592	
Fecha de la reunión de LPAC: 24 de mayo, 2021		
Última fecha posible para enviar al FMAM: 18 de mayo 2021		
Última fecha posible de aprobación del CEO: 17 de junio 2021		
Fecha de inicio planificada: 15 de julio 2021	Fecha de fin planificada: 14 de julio 2025	
Fecha prevista de publicación de la revisión intermedia en el ERC: N.A.	Fecha prevista de publicación del informe de evaluación de la terminal en ERC: 14 de abril 2025	
<p>Breve descripción del proyecto: Durante el FMAM-7, el Programa de Pequeñas Donaciones en Perú apoyará iniciativas sobre gestión comunitaria de recursos naturales y conservación de la biodiversidad en tres paisajes priorizados en los Andes peruanos: (i) Cusco, (ii) Puno y (iii) Tacna-Capaso. Los ecosistemas más característicos de estos paisajes son los pastizales de altura (puna), humedales (bofedales), formaciones glaciares y periglaciares y relictos de bosques andinos de árboles del género <i>Polylepis</i> (queñuales). La biodiversidad en estos ecosistemas está amenazada por prácticas insostenibles de uso del suelo, extracción de leña para fuego, la caza furtiva, la introducción de especies exóticas invasoras y actividades mineras insostenibles. El programa apoyará los procesos de planificación participativa a nivel de paisaje, continuando las actividades iniciadas durante el FMAM-6 que convocaron plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas en los paisajes meta y apoyaron la adopción de estrategias de gestión del paisaje. Estas estrategias identificaron y priorizaron acciones para restaurar y conservar la biodiversidad en cada paisaje mientras se mejoran los medios de vida y el bienestar de los habitantes de estos territorios. Durante el FMAM-7, el programa se basará en los resultados de estos procesos de planificación participativa y apoyará iniciativas lideradas por la comunidad sobre (i) el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, (ii) los sistemas de producción agrícola sostenible, y (iii) los medios de vida sostenibles. El programa apoyará las iniciativas dirigidas por la comunidad con pequeñas subvenciones y asistencia técnica. La asistencia técnica será proporcionada por iniciativas estratégicas financiadas por el programa en cada paisaje objetivo, y a través de asociaciones con agencias gubernamentales, instituciones de educación e investigación, organizaciones no gubernamentales y otros socios de desarrollo. Las iniciativas respaldadas durante el FMAM-7 se centrarán en el escalamiento de las iniciativas para abordar las prioridades identificadas en las estrategias de paisaje, especialmente las tecnologías, prácticas y modelos de producción exitosos que se demostraron durante el FMAM-6. Se espera que el programa beneficie directamente a aproximadamente 3.000 habitantes de los paisajes seleccionados, restaure 8.000 hectáreas de tierras degradadas (especialmente pastizales) y mejore la gestión del uso de la tierra en 30.000 hectáreas adicionales.</p>		

JA

KS

PLAN DE FINANCIAMIENTO		
Fondo fiduciario del FMAM		USD 1,959,132
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD		USD 1,959,132
CO-FINANCIAMIENTO CONFIRMADO		
PNUD		USD 400,000
Gobiernos Regionales		
Cusco		USD 2,702,319
Tacna		USD 500,000
Tacna		USD 300,000
Gobiernos Provinciales		
Candarave		USD 200,000
Melgar		USD 700,000
Gobiernos Locales		
Ccapacmarca		USD 150,000
Pomacanchi		USD 100,000
Pucará		USD 100,000
OSC		
OSC (beneficiarios)		USD 485,000
OSC (beneficiarios)		USD 700,000
(1) Cofinanciamiento total confirmado		USD 6,337,319
(2) Financiamiento total del proyecto (1)+(2)		USD 8,296,451
FIRMAS		
 Firma: Firmado digitalmente por: GUINAND QUINTERO Luisa EIdna FAU 20492988658 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 27/07/2021 20:27:07-0500	Aceptado por Ministerio de Medio Ambiente (MINAM)	Día/Mes/Año:
Firma:  KIRK BAYABOS Head of cluster, SDC	Aceptado por UNOPS	Día/Mes/Año: 29 JULY 2021
Firma: 	Aceptado por PNUD	Día/Mes/Año: 27/07/2021
Hitos clave del ciclo de proyectos del FMAM:		
Firma del documento del proyecto: dentro de los 25 días posteriores a la aprobación del Director Ejecutivo del FMAM Fecha del primer desembolso: dentro de los 40 días posteriores al respaldo del Director Ejecutivo del FMAM Fecha del taller de inicio: dentro de los 60 días posteriores al respaldo del Director Ejecutivo del FMAM Cierre operativo: dentro de los 3 meses posteriores a la publicación de TE en el ERC del PNUD Cierre financiero: dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo		

I. TABLA DE CONTENIDOS

I.	Tabla de Contenidos	3
II.	Desafío de desarrollo	6
	2.1. Ecosistemas	7
	2.2. Áreas de importancia regional y mundial para la diversidad biológica	9
	2.3. Principales amenazas	10
	2.4. Escenario de referencia	12
	2.5. Solución preferida	16
	2.6. Barreras	16
	2.7. Contexto Socio-económico	17
	2.8. Alineamiento con prioridades nacionales	19
III.	Estrategia	21
IV.	Resultados y Alianzas	25
	4.1. Resultados esperados.....	25
	4.2. Riesgos.....	34
	4.3. Participación de Interesados	35
	4.4. Equidad de Género y empoderamiento de la mujer	37
	4.5. Innovación, sostenibilidad y potencial de escalamiento	38
V.	Marco de Resultados del Proyecto	41
VI.	Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E)	46
VII.	Disposiciones de Gobernanza y Gestión	48
VIII.	Planificación y Gestión Financiera	55
IX.	Presupuesto Total y Plan de Trabajo	59
X.	Contexto Legal	63
XI.	Gestión del Riesgo.....	63
XII.	Anexos Obligatorios	66
	Anexo 1. Presupuesto FMAM.....	67
	Anexo 2. Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de las áreas del proyecto.....	75
	Anexo 3. Plan de trabajo Multianual	80
	Anexo 4. Plan de Monitoreo.....	84
	Anexo 5. Procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD (SESP)	98
	Anexo 6. Registro de riesgos del PNUD	116
	Anexo 7. Resumen de consultorías técnicas	125
	Anexo 8. Plan de involucramiento de las partes interesadas.....	129
	Anexo 9. Personas y organizaciones consultadas durante la preparación del programa	141
	Anexo 10. Análisis y plan de acción de género.....	143
	Anexo 11. Plan de Adquisiciones.....	147
	Anexo 12. Marco de acción y análisis de COVID-19	149
	Anexo 13. Indicadores claves del FMAM.....	152
	Anexo 14. Taxonomía del FMAM 7	157
	Anexo 15. Directrices operativas del PPD	164

Anexo 16. Procedimientos para hallazgos fortuitos de patrimonio cultural	165
Anexo 17. Especies en paisajes objetivo	166
Anexo 18. Cartas de Cofinanciamiento	169
Anexo 19. Informe de garantía de calidad del proyecto del PNUD	170
Anexo 20. Disposiciones complementarias al Documento del Proyecto	171

Lista de Acrónimos

ACB	Área Clave de Biodiversidad
CDN	Comité Directivo Nacional
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIP	Centro Internacional de la Papa
DCV	Desarrollo de la cadena de valor
ENDBPA	Estrategia nacional sobre diversidad biológica y plan de acción
FAGA	<i>Iniciativa Frutos Amazónicos y Granos Andinos contra la desnutrición y la pobreza</i>
FIP	Formulario de identificación del proyecto
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMAMSEC	Secretariado del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
Msnm	Metros sobre el nivel del mar
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
OBC	Organización de Base Comunitaria
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de la sociedad civil
PATC	Panel Asesor Técnico Científico GEF
PRODUCE	Ministerio de Producción
PTM	Proyecto tamaño mediano
RIP	Revisión de la implementación del proyecto
PPPO	Políticas y procedimientos de programas y operaciones
SPP	Subvención de preparación de proyecto
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
UFAG- PNUD	PNUD-GEF Unidad de Financiamiento Ambiental Global del PNUD
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

II. DESAFÍO DE DESARROLLO

Perú es uno de los diecisiete países mega diversos del planeta. Sus selvas tropicales, bosques nubosos, bosques caducifolios tropicales y áreas costeras y marinas son ampliamente reconocidos como de importancia mundial. Menos conocida, pero también de gran importancia para la biodiversidad, es la ecorregión de puna de los altos Andes. La ecorregión de puna es un pastizal montano de gran altitud (3200 a 6600 msnm) que se extiende desde el sur de Perú hasta el noroeste de Bolivia hasta el norte de Argentina. La puna de la Cordillera Sur de los Andes peruanos se extiende a lo largo de las regiones de Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna y se caracteriza por picos nevados, pastos de montaña, lagos de gran altitud, extensas mesetas y suelos poco desarrollados. La puna abarca una variedad de ecosistemas frágiles, incluidos los *bofedales* (diversas comunidades de plantas de humedales en altitudes elevadas) y reliquias de bosques andinos de plantas de diferentes especies de los géneros *Polylepis* y *Puya*. La vegetación predominante varía entre las áreas de puna, pero generalmente se caracteriza por pastos y pequeñas especies arbustivas.

Las principales actividades económicas de los Andes se desarrollan en entornos rurales hostiles. La agricultura de subsistencia, la cría de camélidos como la alpaca y la llama, junto con el manejo de poblaciones silvestres de vicuña y guanaco, son las principales actividades económicas de las comunidades rurales de los altos Andes peruanos. Cuando tienen éxito, estas y otras actividades agrícolas proporcionan seguridad alimentaria e ingresos a las comunidades rurales. Sin embargo, en los Andes, las actividades agrícolas deben superar obstáculos importantes debido a una topografía escarpada, recursos limitados de agua y suelo y condiciones climáticas extremas. Las prácticas agrícolas tradicionales se han adaptado a estas condiciones extremas, sin embargo, las crecientes presiones ambientales y demográficas están presentando a los habitantes de los Andes con desafíos cada vez mayores que ponen a prueba su resiliencia y capacidad de adaptación. El sobrepastoreo, la degradación de los bosques nativos y bofedales, la escasez de agua y la contaminación, la introducción de especies exóticas invasoras y el cambio climático son las principales amenazas para los medios de vida rurales y la biodiversidad en la puna peruana. Para responder a estos desafíos, los habitantes de los Andes están pasando de prácticas agrícolas tradicionales a prácticas que tienen mayores impactos sobre los recursos naturales y la biodiversidad y que, a largo plazo, no brindan una respuesta efectiva a estos desafíos emergentes, especialmente el cambio climático. La modernización convencional de las prácticas agrícolas está conduciendo a un sobrepastoreo, uso más intensivo de fertilizantes químicos, pesticidas y semillas comerciales, y una concentración de las actividades agrícolas en menos variedades de cultivos, en menos parcelas y con menos intercambio de semillas entre agricultores.

Durante el FMAM-7, el enfoque del PPD Perú es aprovechar las alianzas existentes desarrolladas durante las fases anteriores del PPD en Perú para ampliar los modelos de producción, las tecnologías y las prácticas exitosas demostradas durante el FMAM-6. Por lo tanto, el punto de partida para la selección de los paisajes objetivo del PPD Perú durante el FMAM-7 son precisamente aquellas áreas en Arequipa, Cusco, Puno y Tacna donde el programa estuvo activo durante el FMAM-6. Durante la preparación del programa para el FMAM-7, estas áreas fueron evaluadas para enfocar las acciones del programa en aquellas áreas donde la replicación de estas tecnologías y prácticas podría tener el mayor impacto en la conservación de la biodiversidad. De acuerdo con ese enfoque, los paisajes priorizados del PPD en el FMAM-7 se han definido teniendo en cuenta: (i) áreas que han sido designadas como de alta prioridad para la conservación de la biodiversidad por el Servicio de Áreas Naturales Protegidas del Perú (SERNANP), el Servicio Nacional de Bosques y Vida Silvestre del Perú (SERFOR) y los gobiernos regionales de Arequipa, Cusco, Puno y Tacna; (ii) áreas que han sido designadas como de alta prioridad para la restauración de ecosistemas y tierras por el Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Degradadas (PRO-REST); (iii) áreas que se caracterizan por una alta agro biodiversidad, incluyendo áreas que habían sido designadas como Zonas de Agro biodiversidad por el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria (INIA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Riego (MIDAGRI); y, (iv) tierras que brinden oportunidades para mejorar la conectividad entre las áreas mencionadas en (i), (ii) y (iii). La extensión total de las áreas donde el PPD estuvo activo durante el FMAM-6 fue de 3,2 millones de ha, mientras que el área total de los paisajes objetivo para el FMAM-7 es de 1,6 millones de ha. Los mapas del Anexo 2 muestran la ubicación y los límites de los paisajes seleccionados para el FMAM-7.

2.1. Ecosistemas

Los principales ecosistemas de la puna peruana son: (i) pastizal de puna seca (pajonal de puna seca), (ii) pastizal de puna húmedo (pajonal de puna húmeda), (iii) humedales de altura (bofedales). Menos extendidos, pero de importancia crítica para la provisión de servicios eco sistémicos y la conservación de la biodiversidad, son las reliquias de los bosques andinos, las áreas peri glaciares y glaciares. **Pastizales de puna húmeda.** El ecosistema de puna húmeda de los Andes centrales se extiende por más de 117.000 km² de Bolivia y Perú. La puna húmeda tiene tres áreas diferenciadas: (i) puna alto andina (4.200 - 5.000 msnm) con cambios extremos de temperatura entre el día y la noche, heladas nocturnas durante todo el año y precipitación media anual inferior a 700 mm (principalmente en forma de nieve y granizo), (ii) puna húmeda ubicada en el altiplano "Altiplano" entre 3.700-4.200 msnm, caracterizada por una precipitación promedio anual de 500 a 700 mm, una temperatura promedio anual de 5 a 7 ° C, y heladas nocturnas de marzo a octubre, y (iii) pastizales montañosos húmedos, ubicados en la sección oriental de esta ecorregión entre 3.800 y 4.200 msnm, a lo largo de montañas escarpadas con valles profundos que se originaron a partir de glaciaciones.

La vegetación de la puna húmeda incluye comunidades de ramilletes mezclados con hierbas, líquenes, musgos y helechos. Algunos géneros conspicuos de gramíneas comunes en la puna húmeda son: *Cortaderia*, *Agrostis*, *Calamagrostis*, *Festuca*, *Paspalum*, y *Stipa*. Las plantas distintas de las gramíneas que predominan en la puna incluyen los géneros: *Baccharis*, *Lupinus*, *Nototriche*, *Weberbaueria*, *Gentiana*, *Isoetes*, y *Lilaeopsis*. Las áreas húmedas con pobre drenaje también tienen poblaciones de plantas similares a los pastos, como juncos y juncales. Por debajo de los 4000 msnm, la vegetación en áreas húmedas incluye los géneros *Carex*, *Juncus*, *Oreobolus* and *Scirpus*. Sobre los 4,000 msnm, las plantas resistentes a las heladas incluyen: *Azorella*, *Distichia muscoides*, *Oxychloe andina* y *Plantago rigida*, que forman densas esteras en el suelo o sobre rocas. Plantas endémicas como *Polylepis*, *Culcitium*, y *Perezia* tienen sus centros de diversidad en la puna húmeda. Los pastizales montañosos húmedos albergan especies que no se encuentran en la puna húmeda, como *Blechnum loxense*, *Loricaria sp.*, y *Achirocline sp.*

Pastizales de Puna seca. El ecosistema de puna seca andina central tiene un área de 141.000 km², ubicado en el suroeste de Perú y noroeste de Bolivia en altitudes que van desde los 3.200 a los 6.600 msnm. El clima en este ecosistema es seco, con temperaturas medias anuales que fluctúan de bajo cero a 15 ° C, y una precipitación media de 250 a 500 mm por año. La vegetación de la puna seca está dominada por prados abiertos poblados de pastos (p. Ej. *Agrostris*, *Calamagrostis*, *Festuca* y otros), hierbas, musgos y líquenes. Las formaciones comunes en la puna seca son matorrales de las pequeñas especies arbustivas de *Parastrephia lepidophylla*, *Margyricarpus sp.*, y *Azorella compacta* (localmente denominados *tolares*, *cangllares* y *yaretales*). Los pequeños bosques relictos altoandinos pueden incluir poblaciones de *Polylepis spp* (árboles de *queñua*), *Buddleia sp. (Colle)* y *Escallonia sp. (chachacoma)*. Un clima severo, concentraciones más bajas de oxígeno en el aire, la sequía y las heladas han dado paso a adaptaciones notables y formas de vida únicas. Por ejemplo, las especies de plantas en la puna seca tienen un crecimiento muy lento y algunas tienen un alto contenido de resina como: *Diplostemium tovari (supu-tola)* y *Ribes brachybotrys (mullu-mullu)*. Estas dos especies vegetales son endémicas de la puna y tienen usos tradicionales, ya que se utilizan como combustible para cocinar o calentar.

Bofedales. *Bofedales* es el nombre local que se le da a varios tipos de humedales a gran altura (por encima de los 3.800 msnm). Estas áreas pueden tener capas de suelos orgánicos subyacentes profundos (turba) y están inundadas estacional o permanentemente. Los bofedales son importantes para la vida silvestre y las comunidades humanas, ya que retienen el agua de las lluvias, el deshielo de los glaciares y los afloramientos superficiales de agua subterránea, lo que proporciona una fuente confiable de agua para la vida silvestre y el ganado doméstico. Estas áreas han sido manejadas de forma intensiva por los lugareños durante milenios y son esenciales para las comunidades que mantienen prácticas tradicionales de gestión de la tierra. En 2012, el área de bofedales en Perú se estimó en 5.500 km², ubicados en quince departamentos peruanos, incluidos Cusco, Puno y Tacna.

Las especies de plantas y animales predominantes en los *bofedales* varían considerablemente en función de la ubicación, la altitud, la topografía, la humedad, la latitud y la influencia del ganado. La mayoría de los *bofedales* son arreglos complejos de diferentes comunidades vegetales. Cuatro comunidades principales de plantas hidrófilas se

encuentran comúnmente en formaciones de humedales en Perú: (i) Turbera de *Distichia*, una comunidad de plantas caracterizada por cojines duros dominados por un género de la familia *Juncaceae* (*Distichia*, principalmente *D. muscoides*). Estas plantas proporcionan un valioso forraje para alpacas, ovejas y llamas; (ii) prados turbosos (prados turbosos) que se caracterizan por muchas especies de la familia *Poaceae* y la ausencia de musgos. Ocurren en los paisajes interandinos y laderas andinas occidentales. Las plantas dominantes aquí pertenecen a las familias de *Cyperaceae* (especies *Carex*, *Eleocharis*, *Phylloscirpus* y *Scirpus*), *Juncaceae* (especies *Juncus* y *Luzula*) y pastos altos (especies *Festuca* y *Calamagrostis*), (iii) turberas con musgos y arbustos, una comunidad poco común. Se encuentra solo en el norte de Perú; y (iv) pastizales de arroyos, que se caracterizan por plantas de muy bajo crecimiento que forman una alfombra, generalmente a orillas de ríos, alrededor de fuentes de agua u otras áreas húmedas. Los pastizales de arroyos se encuentran en paisajes interandinos y laderas andinas occidentales. Las especies comunes aquí son *Plantago tubulosa* y *Werneria pygmaea*, y otras especies de las familias *Asteraeae*, *Cyperaceae* y *Juncaceae*.

Bofedales son hábitats críticos para muchas especies, incluidas algunas que están amenazadas y dependen de estos ecosistemas para alimentarse, anidar y beber agua. Las especies notables sustentadas por *bofedales* incluyen la rana de agua peruana (*Telmatobius peruvianus*, vulnerable), la rana de agua jaspeada (*T. marmoratus*, en peligro de extinción), el flamenco andino (*Phoenicoparrus andinus*, vulnerable), el flamenco de la puna (*Phoenicoparrus jamesi*, casi amenazado), el flamenco chileno (*Phoenicoparrus chilensis*, casi amenazado) y el ibis andino (*Theristicus branickii*, casi amenazado).

Bosque relicto andino. Los bosques andinos son ecosistemas forestales de gran altitud, distribuidos en áreas entre 3.500 y 5.000 msnm desde el oeste de Venezuela hasta el norte de Argentina y Chile. Estos bosques alguna vez cubrieron vastas áreas de los Andes, pero ahora se limitan a reliquias forestales y, por lo tanto, se consideran un ecosistema amenazado a nivel mundial. Los bosques andinos albergan una fauna y flora únicas dominadas por árboles de queñua (*Polylepis spp.*). Estos bosques y tierras arboladas a menudo se encuentran en un mosaico de pastizales de páramo o puna y tienen una distribución fragmentada debido a la intervención humana, las condiciones naturales del microhábitat y su historia natural y evolutiva. En Perú, existen relictos de bosques andinos en Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Moquegua Pasco y Tacna. Sin embargo, el área de bosques remanentes es de menos de 1.600 km².

Las especies dominantes en los bosques andinos pertenecen al género *Polylepis*, que contiene aproximadamente 27 especies individuales. Estos árboles son altamente tolerantes a la sequía y por lo tanto se adaptan bien a las áreas más secas del sur de Perú y Bolivia. Las especies más comunes en estos bosques son *P. tomentella* (en peligro de extinción), *P. besseri* (vulnerable) y *P. tarapacana* (casi amenazada). Estas especies crecen en parches dispersos de bosques abiertos rodeados de vegetación de puna, o como matorrales en laderas áridas cubiertas de arbustos. Los bosques de *Polylepis* albergan una gran cantidad de especies de aves endémicas, altamente especializadas y amenazadas. Las aves que habitan en los bosques de *Polylepis* en la región de los Andes centrales pertenecen a 55 especies de ellas, 18 utilizan estos bosques como su hábitat principal y 6 especies están restringidas a ellos. Algunos ejemplos de estas aves incluyen el jilguero de pico grueso (*Spinus crassirostris*, menor preocupación), el pico de gigante (*Conirostrum binghami*, casi amenazado) y los cinclodes reales (*Cinclodes aricomae*, en peligro crítico). El cinclodes real es un paseriforme con una población global de menos de 250 individuos.

Zonas periglaciares y glaciares. Las áreas periglaciares se ubican por encima de los 4.500 msnm y se caracterizan por suelos crio turbados y descubiertos. La vegetación en las áreas periglaciares es baja y dispersa, generalmente de menos de 30 o 40 cm de altura. Los tipos comunes de plantas son gramíneas, líquenes y plantas acolchadas, entre otras. Los glaciares son masas de hielo que se acumulan por encima de los 5.000 msnm. Los glaciares se caracterizan por un equilibrio entre la acumulación y el derretimiento de nieve y hielo. En Perú, tanto las áreas periglaciares como los glaciares tienen una extensión de menos de 3.000 km².

Los paisajes objetivo en Cusco, Puno y Tacna-Capazo tienen una extensión combinada de 1,65 millones de hectáreas. Los ecosistemas predominantes en los paisajes son pastizales de puna húmeda (34%), pastizales de puna seca (23%) y glaciares y áreas periglaciares (25%). Las tierras agrícolas cubren un área de 85,000 ha, o cerca del 5% del área total. Tabla 1, a continuación, se muestra la clasificación de los diferentes usos del suelo y ecosistemas que están

representados en los tres paisajes. El mapa 5, en el Anexo 2, ilustra la clasificación de los usos de la tierra en los paisajes priorizados.

Tabla 1. Uso de la tierra y ecosistemas en los paisajes priorizados

Ecosistema / uso de la tierra	Área (ha)			
	Cusco	Puno	Tacna-Capazo	Sub-total
Pastizales de puna húmeda	335,617	221,266	-	556,884
Pastizales de puna seca	-	182,525	198,886	381,411
Glaciares y periglaciares	114,384	97,605	200,539	412,529
Matorral	60,010	-	76,521	136,531
Agro ecosistemas	16,506	52,768	15,272	84,546
Bofedales	15,477	12,347	8,072	35,896
Lagos	8,141	10,672	2,711	21,524
Bosque relicto andino	-	4,179	18,120	22,298
Plantación forestal	1,035	-	7	1,042
Asentamientos	187	826	326	1,339
Otro	1,365	825	-	2,190
Sub-total	552,722	583,013	520,455	1,656,191

Fuente: Elaborado con información de: Ministerio de Medio Ambiente. 2018. *Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú*.

2.2. Áreas de importancia regional y mundial para la diversidad biológica

El programa implementará actividades para mejorar el estado de conservación y la conectividad de áreas de relevancia para la biodiversidad regional y mundial, incluidas las Áreas Clave para la Biodiversidad (ACB, Key Biodiversity Areas KBA ¹) propuestas y las áreas clasificadas por el gobierno peruano como prioridades de conservación regionales. Las ACB propuestas dentro del alcance regional del proyecto son el Volcán Yucamani, Covire, Quincemil y Lagunillas.

Volcán Yucamani. El Volcán está ubicado en el departamento de Tacna (provincia de Candarave) a 4.000 - 5.000 msnm, con una superficie de 6.800 ha. La ACB propuesta está parcialmente protegida por el Área de Conservación Regional Vilacota-Maure. Los hábitats predominantes en esta ACB son bosques de *Polylepis*, matorrales desérticos montanos y pastizales secos de puna. El área contiene un gran bosque de *Polylepis besseri* (vulnerable) y un matorral de arbustos resinosos (*Parastrephia sp.*) Que se extiende por debajo del área boscosa. Recientemente se ha informado de que en la ACB también se pueden encontrar individuos de la especie de *Polylepis rugulosa*. El área alberga varias especies de aves como *Metallura phoebe*, *Phrygilus punensis* y *Conirostrum tamarugense* (clasificadas como vulnerables en Perú). El volcán Yucamani fue clasificado como ACB en 2008.

Covire. La ACB propuesta se ubica en la frontera entre Tacna y Puno, en los distritos de Capazo, Susapaya, Tarata y Ticaco. El área tiene una extensión de 73,600 ha, en una región ubicada entre 4,000 - 4,400 msnm. El Área de Conservación Regional Vilacota-Maure protege una sección de la ACB. La vegetación predominante en la zona comprende pastizales, con tramos menores de tolares, gramadales y bofedales. Una gran laguna (Vilacota) y varias lagunas más pequeñas forman parte de este ecosistema. Covire fue clasificado como ACB dada su importancia como hábitat para cerca de 80 especies de aves, incluyendo *Rhea pennata*, *Phoenicopterus chilensis*, *Phoenicoparrus andinus* y *Phoenicoparrus jamesi*). Los pastores usan el área para criar llamas y alpacas domésticas.

¹ Las Áreas Clave para la Biodiversidad (Key Biodiversity Areas KBA) son sitios de importancia global para la conservación de la biodiversidad, ya que proporcionan hábitat a especies amenazadas. Encontrará información adicional sobre las KBA en: <http://www.keybiodiversityareas.org/>

Lagunillas. Esta zona, ubicada en el departamento de Puno (provincia de San Román), tiene una extensión de 5.300 ha que abarca una laguna que se ubica a 4.160 msnm. El área se ha propuesto como ACB porque es un hábitat importante para aproximadamente 25 especies de aves, incluidas poblaciones significativas de especies amenazadas a nivel mundial como *Phoenicoparrus andinus* y *Phoenicopterus chilensis*.

Quincemil. El sitio es una montaña semi-aislada que se encuentra en el valle de Marcapata en el departamento de Cusco (provincia de Quispichanich). El área tiene una extensión de 63,103 ha ubicadas en altitudes que van desde los 500 a los 4,500 msnm. Los ecosistemas predominantes son el bosque montano y los pastizales de puna húmeda. En 2015 se completó una evaluación de ACB, pero el sitio no ha recibido un estado de protección formal. La principal amenaza para la biodiversidad en esta área está relacionada con las actividades mineras ilegales.

El proyecto también implementará actividades en tres áreas que han sido clasificadas como prioridades regionales de conservación por el gobierno de Tacna:

- (i) **Bofedales de Huaytire**, un sitio en la parte norte de la provincia de Candarave, que abarca un área de 14,700 ha. El sitio tiene ecosistemas frágiles de humedales altoandinos que albergan poblaciones de suris (*Rhea pennata*), pumas (*Puma concolor*), felinos andinos (*Leopardus jacobitus*) y tarucas (*Hippocamelus antisensis*);
- (ii) **Candarave**, un sitio ubicado en los distritos de Ilabaya, Camilaca y Cairani, con una superficie de 60.000 ha de ecosistemas principalmente de puna. El sitio es hábitat de pumas, tarucas, tholas blancas (*Chersodoma dielina*), lanpayos (*Malesherbia arequipensis*) y tasas (*Proustia berberidifolia*). El sitio también es la fuente de importantes ríos de la cuenca del río Locumba; y,
- (iii) **Alto Perú-Tripartito**, ubicado en los distritos de Palca y Tarata y con una superficie de 84.000 ha. El sitio alberga reliquias de bosques de *Polylepis spp* que brindan hábitat a poblaciones de suris, felinos andinos, vicuñas, pumas y kiulas (*Tinamotis pentlandii*). La vegetación predominante son los queñuales, yaretales, tolares y algunas especies endémicas como *Nototriche foetida*.

2.3. Principales amenazas

Durante el período preincaico, los ecosistemas de pastizales se gestionaban mediante terrazas y sistemas de riego que ralentizaban el paso del agua a través de pastizales y suelos. Estas prácticas ancestrales brindaron protección contra inundaciones y sequías, forraje para los camélidos andinos, abono para cultivar una rica variedad de cultivos y apoyaron la biodiversidad local. Hoy en día, los ecosistemas de pastizales están amenazados principalmente por prácticas de gestión insostenibles, extracción de leña y turba, caza furtiva, cambio climático y especies exóticas invasoras. Estas amenazas están aumentando la presión sobre las especies endémicas, acelerando la fragmentación del hábitat y exacerbando la degradación de los ecosistemas andinos.

Prácticas insostenibles de uso de la tierra. El pastoreo de ganado, combinado con los efectos de los incendios, están degradando rápidamente los pastizales de la puna. El pastoreo experimenta patrones estacionales, ya que los rebaños migran desde los *bofedales* húmedos donde pastan durante la estación seca, a los extensos pastizales / matorrales que se revitalizan durante la estación húmeda. Esta práctica continúa ejerciendo presión externa sobre los *bofedales*, aunque el grado varía según el tipo y tamaño de los rebaños. Por ejemplo, los bovinos y equinos necesitan más forraje y sus cuerpos son más pesados que los de alpacas, llamas u ovejas, generando así un mayor impacto en los *bofedales*. La necesidad de áreas de pastoreo y la presión de la expansión agrícola también ha aumentado la ocurrencia de incendios. A medida que el pastoreo extensivo seca la tierra, se vuelve más susceptible al fuego y, una vez que la tierra ha sido expuesta al fuego, es más probable que vuelva a arder. Las prácticas agrícolas insostenibles también contribuyen a la degradación de pastizales y *bofedales*. En los Andes, las malas prácticas agrícolas provocan la erosión del suelo y la pérdida de fertilidad. Los productores agrícolas responden aumentando la aplicación de agroquímicos, lo que a su vez aumenta la contaminación del suelo y el agua. En algunos casos, las actividades agrícolas se llevan a cabo en áreas donde se desaconsejan tales usos, como en pendientes extremas. La construcción de pozos y tomas de agua para el riego de los campos, frecuentes en Tacna-Capaso y Puno, desvían el agua de los *bofedales*, secándolos y reduciendo la salida de agua

Extracción de leña y turba. La demanda de combustible es un factor importante que contribuye a la degradación de los ecosistemas andinos. Esta demanda impulsa la extracción ilegal de leña de las reliquias de los bosques andinos y matorrales para uso doméstico y producción de carbón vegetal. Por ejemplo, más del 80% de las personas que viven en los distritos del paisaje de Tacna-Capaso utilizan leña y vegetación arbustiva resinosa como combustible para las actividades domésticas.² En algunas áreas, como la región de Puno, la producción de carbón vegetal de los árboles de *Polylepis* ocurre en el sitio, en ocasiones provocando incendios forestales que, entre 2018 y 2020, dañaron más de 29.000 hectáreas. Durante el mismo período, en Cusco, 500 incendios forestales dejaron 25.300 ha quemadas.³ La turba o *champa* es otra fuente de energía utilizada para cocinar o calentar hogares entre las comunidades andinas locales. Sin embargo, la extracción de turba conduce a la pérdida de suelo y degrada los *bofedales*.⁴

Caza furtiva. La caza furtiva y el comercio ilícito de vida silvestre son otra amenaza para la fauna nativa de los Andes. Las especies que se ven afectadas por la caza furtiva y el comercio ilegal incluyen vicuña (casi amenazada), ñandú menor (críticamente amenazada) y guanaco (críticamente amenazada). Aunque el comercio de estas especies está prohibido por ley, las autoridades locales carecen de los recursos para controlar de manera efectiva estas actividades y para involucrarse con las comunidades locales para apoyar las actividades de control y vigilancia. El ñandú y el ganso andino son cazados porque los agricultores consideran que compiten con el ganado por el forraje. Los lugareños a veces envenenan a los pumas y cóndores porque los ven como amenazas para el ganado, aunque el cóndor es principalmente un carroñero y hay poca evidencia de que los pumas afecten sobre el ganado.

Especies exóticas invasoras. La liebre europea (*Lepus europaeus*) es un mamífero altamente adaptable que ha sido ampliamente introducido por los humanos desde su área de distribución original en Europa y ha establecido poblaciones con éxito en América del Norte y del Sur. En Perú, se han reportado poblaciones de liebre europea en las regiones de Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna. La capacidad de la liebre europea para adaptarse a diferentes hábitats y su potencial reproductivo de aproximadamente cuatro camadas por año la convierten en una especie potencialmente peligrosa para la conservación de la biodiversidad en los Andes peruanos. La superposición dietética con el guanaco y las vizcachas de montaña (*Lagidium viscacia*) sugiere un potencial significativo de competencia. Sin embargo, hay poca evidencia cuantificada de los impactos económicos de la liebre europea en los Andes. Aun así, el Servicio Nacional de Bosques y Vida Silvestre del Perú (SERFOR) está elaborando un plan de manejo para el control de esta especie.

Minería. Las actividades mineras insostenibles tienen un fuerte impacto negativo en los *bofedales*. Las actividades mineras extraen agua de los *bofedales* y pueden contaminar las fuentes de agua. La región de Tacna-Capaso es especialmente vulnerable, dada la gran cantidad de operaciones mineras que se encuentran activas allí. Si bien las regulaciones nacionales exigen medidas para reducir, mitigar o compensar los impactos, existen pocos ejemplos de acciones efectivas para restaurar los *bofedales*.

Cambio Climático. Los ecosistemas andinos son vulnerables a los impactos del cambio climático, incluidos cambios en las precipitaciones y sequías más prolongadas e intensas. El cambio climático también afecta la distribución geográfica y altitudinal de las especies, así como los ciclos de crecimiento y reproducción de plantas y animales en los Andes peruanos. Las sequías aumentan la mortalidad de los camélidos jóvenes y provocan pérdida de peso en los animales adultos. La pérdida de ganado durante eventos de sequía generalmente conduce a un aumento de las actividades para reemplazar la pérdida de ingresos, incluidas las actividades con un impacto negativo en los ecosistemas, como la extracción de leña y la caza furtiva. Los distritos de Cusco, Puno y Tacna tienen distintos niveles de vulnerabilidad a la sequía, de menor a mayor

²Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2017. XII Censo Nacional de Población, VII Censo de Vivienda y III Censo de Comunidades Indígenas.

³ Sitio web de SERFOR, sección sobre incendios forestales: <https://geo.serfor.gob.pe/monitoreosatelitalforestal/incendios.html>

⁴ MALDONADO, M.S. 2014. Introducción a los bofedales de los Altos Andes peruanos. Mires and Peat, Volumen 15. Artículo 05, 1-13.

2.4. Escenario de referencia

Programa de País en Perú del PPD del FMAM. El PPD del FMAM ha operado en Perú desde 1998, respaldando cerca de 330 actividades dirigidas por organizaciones locales de base comunitaria (OBC) que desarrollan sus capacidades a través de un proceso de aprendizaje práctico. El programa apoya a las organizaciones locales de forma individual, pero también colectiva, a través de redes, asociaciones, intercambio de conocimientos y acción colectiva para planificar e implementar estrategias para la gestión sostenible de los recursos naturales compartidos en sus territorios. El PPD en Perú también ha facilitado asociaciones de múltiples partes interesadas que incluyen gobiernos nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y la academia. Estas alianzas son una característica clave del programa en Perú, ya que permiten procesos participativos para el manejo de los recursos naturales bajo un enfoque de paisaje basado en la comunidad. Las actividades apoyadas por el PPD en Perú han contribuido a conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático, prevenir la degradación de la tierra y reducir el uso de plaguicidas que contienen contaminantes orgánicos persistentes (COP). Estas actividades también han contribuido a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el acceso a la salud y la educación y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Durante las fases iniciales del programa en Perú, el foco regional de sus actividades fue en la región costera noroccidental del país. Posteriormente, durante el FMAM-4, la atención se centró en las provincias andinas de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, donde el programa apoyó actividades relacionadas con la conservación de la agro biodiversidad, los ecosistemas de montaña y los bosques secos. Las actividades durante el FMAM-5 abarcaron tres regiones centrales: (i) el altiplano central, donde el programa apoyó acciones de conservación de la agrobiodiversidad, (ii) el altiplano sur, donde el programa promovió actividades de gestión de ecosistemas montañosos basadas en prácticas sostenibles de reproducción de alpacas, y (iii) las zonas costeras del noroeste de bosques secos (por ejemplo, Tumbes, Piura y Lambayeque). A lo largo de estas fases iniciales, el programa ha evolucionado continuamente, manteniendo al mismo tiempo la principal estrategia central de apoyar proyectos comunitarios, orientados a producir beneficios ambientales globales, desde el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales, la construcción de capacidades locales, la mejora económica y de vida normas y permitir la cooperación entre diferentes tipos de partes interesadas.

Durante el FMAM-6, el Programa de País del PPD Perú pasó a ser un país graduado siguiendo la Política de Graduación del PPD. Como parte de los Programas Nacionales Graduados del PPD, Perú adoptó un enfoque de paisaje basado en la comunidad para mejorar y mantener la resiliencia socio ecológica en cuatro paisajes estratégicos en los altos Andes de las regiones del sur de Arequipa, Cusco, Puno y Tacna. El enfoque estratégico seguido durante el FMAM-6 se basó en: (i) planificación y gestión del paisaje comunitario adaptadas a los contextos sociales y ecológicos de los paisajes priorizados; (ii) asociaciones de múltiples partes interesadas en cada paisaje; (iii) estrategias de gestión para cada paisaje estratégico; (iv) subvencionar proyectos de OCB o redes de organizaciones vinculadas a objetivos de gestión a nivel de paisaje; (v) desarrollo de capacidades analíticas, operativas, de planificación y gestión de las OBC; (vi) generación y difusión de experiencia y conocimiento; y, (vii) presentación de lecciones aprendidas y propuestas de cambio programático y de políticas a nivel de paisaje, distrital, regional y nacional. Durante esta fase, el programa apoyó aproximadamente 50 proyectos comunitarios destinados a mejorar el manejo de 145.000 ha, principalmente a través de acciones relacionadas con el manejo sostenible de camélidos (es decir, llamas, alpacas y vicuñas), agricultura sostenible, ecoturismo y otros. A través de estas iniciativas lideradas por la comunidad, el programa ha podido involucrar y beneficiar a 3,155 productores agrícolas y empresarios locales.

Como parte de la estrategia seguida durante el FMAM-6, el PPD apoyó el establecimiento de plataformas de múltiples partes interesadas para planificar y coordinar la gestión sostenible de cada uno de los cuatro paisajes objetivo. Estas plataformas posibilitaron procesos participativos locales que llevaron a la elaboración de estrategias de manejo en cada paisaje. Las estrategias de gestión definen objetivos consensuados para la gestión de los paisajes y el uso sostenible de sus recursos naturales. Como parte de los planes, las partes interesadas acuerdan el tipo de actividades económicas y de conservación que son compatibles con los objetivos de conservación y sostenibilidad que se han fijado para los paisajes.

Los resultados clave logrados por el PPD Perú durante el FMAM-6 incluyen:

- Elaboración de estrategias participativas para cuatro paisajes altoandinos;
- Implementación de 45 proyectos liderados por la comunidad implementados y cinco proyectos estratégicos;
- Restauración / revegetación de 42.000 ha;
- Adopción de prácticas mejoradas de pastoreo en 18.500 ha;
- Adopción de prácticas y sistemas agroecológicos sostenibles en 6,900 ha;
- Paisaje cultural declarado para 11.000 ha;
- Publicación de 10 estudios de casos que muestran prácticas sostenibles; y,
- Demostración de nueve modelos innovadores de gestión sostenible en los Andes

Iniciativas de línea de base asociadas, sector público. Durante el FMAM-7, el PPD Perú continuará fortaleciendo las alianzas con los gobiernos locales a nivel de región, provincia y distrito para apalancar recursos para el logro de los resultados del programa. Las iniciativas clave en estos tres niveles se han identificado durante la preparación del proyecto y constituyen la línea de base para las acciones del programa en los tres paisajes priorizados:

- **Gobierno regional del Cusco.** El gobierno regional de Cusco está impulsando acciones para mejorar las prácticas de gestión del agua en la región. Como parte de esta iniciativa, el gobierno está implementando proyectos de manejo de cuencas a lo largo de los ríos Apurímac y Vilcanota. Estos proyectos implementarán actividades sobre manejo de suelos y aguas y contribuirán a la reforestación de áreas a lo largo de las riberas de los ríos. Como parte de las actividades, los proyectos también aumentarán la conciencia y fortalecerán las capacidades de las comunidades locales con respecto al manejo del agua y las cuencas. La gestión del agua seguirá siendo una prioridad clave para el PPD Perú durante el FMAM-7, ya que la mayoría de las partes interesadas la reconocen como un factor limitante clave para la adopción de prácticas de uso sostenible de la tierra en los paisajes.
- **Gobierno regional de Tacna.** El gobierno regional de Tacna está implementando un plan de manejo para el Área de Conservación Regional Vilacota-Maure que busca mejorar la conservación de hábitats y vida silvestre y promover actividades económicas basadas en el uso sostenible de los recursos naturales por parte de las comunidades locales. Como parte de estos esfuerzos, el gobierno está ejecutando un proyecto para desarrollar servicios de ecoturismo en esa región. El gobierno de Tacna también está implementando un programa (es decir, PROCOMPITE) para mejorar las prácticas de cría de alpacas y desarrollar productos basados en fibras de alpaca. Estas iniciativas permitirán actividades de conservación y la promoción de medios de vida sostenibles (incluido el ecoturismo) por parte de las comunidades que participan en el PPD en el paisaje de Tacna-Capaso.
- **Gobierno de la Provincia de Candarave.** El gobierno de Candarave (Tacna) implementará un proyecto para mejorar la gestión del agua, que incluye la construcción de obras de riego y el desarrollo de capacidades locales relacionadas con prácticas sostenibles de gestión del agua. PPD Perú continuará apoyando las iniciativas de las comunidades locales para mejorar las prácticas de gestión del agua, ya que son un factor clave para la adopción de prácticas mejoradas de gestión agrícola y de la tierra por parte de las comunidades locales.
- **Gobierno de la Provincia de Lampa.** El gobierno de Lampa (Puno) está impulsando actividades para mejorar las prácticas de cría de alpacas, incluyendo acciones para adoptar prácticas de manejo sustentable de pastizales y desarrollar productos a base de fibras de alpaca. PPD Perú continuará apoyando las actividades de las comunidades locales para conservar la diversidad genética de los rebaños de alpaca, mejorar las prácticas de pastoreo y promover medios de vida sostenibles basados en la producción y comercialización de productos que utilizan fibra de alpaca obtenida bajo prácticas sostenibles. Durante el FMAM-6, el PPD Perú apoyó iniciativas lideradas por la comunidad para demostrar prácticas sostenibles de cría y pastoreo

de alpacas. Estas prácticas son una prioridad para replicar durante el FMAM-7 y el PPD planea asociarse con el gobierno de Lampa y otras partes interesadas con este propósito.

- **Gobierno de la Provincia de Melgar.** El gobierno de Melgar (Puno) iniciará la implementación de un proyecto de conservación de la agrobiodiversidad, con enfoque en la gestión sostenible del agua. El proyecto trabajará con las comunidades locales para construir pequeñas obras de agua (por ejemplo, micro reservorios, campos de infiltración) y reforestar áreas a lo largo de las cuencas hidrográficas. El gobierno de Melgar también está preparando un proyecto para restaurar los servicios de los ecosistemas a través de actividades de reforestación y acciones para mejorar la gestión de la tierra y el agua. PPD Perú continuará apoyando iniciativas de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y adoptar prácticas agrícolas sostenibles que beneficien la biodiversidad.
- **Gobierno del Distrito de Ccapacmarca.** El gobierno del Distrito de Ccapacmarca (Cusco) está implementando actividades de restauración de tierras y reforestación, y para apoyar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. El gobierno del distrito está trabajando directamente con las comunidades locales para desarrollar capacidades locales relacionadas con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, incluida la agrobiodiversidad. PPD Perú tiene una larga tradición de colaboración con los gobiernos locales para apoyar a las comunidades locales a mejorar la gestión de la tierra y los recursos naturales y, durante el FMAM-7, renovará y fortalecerá la colaboración con las autoridades de Ccapacmarca y otros distritos en los paisajes.
- **Gobierno del Distrito de Pomacanchi.** El gobierno del Distrito de Pomacanchi (Cusco) está implementando actividades de restauración de tierras, incluyendo acciones de manejo de agua, revegetación y reforestación. El gobierno del distrito se está asociando con las comunidades locales para implementar estas actividades. PPD Perú fortalecerá la colaboración con las autoridades de Pomacanchi para apoyar estas actividades.
- **Gobierno del Distrito de Pucará.** El gobierno del Distrito de Pucará (Puno) está implementando actividades de manejo del agua, incluyendo la conservación y reforestación de tierras en el distrito. El distrito está apoyando a las comunidades locales en el desarrollo de capacidades e implementando las actividades sobre el terreno. PPD Perú continuará trabajando con las autoridades de Pucará y otras autoridades locales para cumplir con los objetivos del programa sobre conservación de la biodiversidad, entre otras cosas, mejorando las prácticas de gestión del agua en los paisajes.

Iniciativas y asociaciones de referencia asociadas, FMAM y otras iniciativas financiadas por donantes. Mediante el establecimiento de asociaciones estratégicas, el PPD Perú continuará aprovechando las lecciones aprendidas y los éxitos de las intervenciones anteriores y en curso sobre la gestión de los recursos naturales en los Andes. El Coordinador Nacional del PPD (ver sección VII) elaborará y acordará un plan de colaboración con las iniciativas enumeradas a continuación y cualquier otra iniciativa relevante identificada durante la implementación del programa.

Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en las regiones andinas peruanas a través del enfoque de Sistemas de Patrimonio Agrícola de Importancia Global (SIPAM) (FAO / GEF, 9092). La FAO está apoyando la ejecución por parte del MINAM y MINAGRI de este proyecto para promover la conservación in situ y el uso sostenible de la agrobiodiversidad en cinco localidades de los Andes peruanos: (i) Acora, (ii) Huayana, (iii) Lares, (iv) Laria y (v) Atiquipa. Estas áreas objetivo no se superponen con las del PPD propuesto durante el FMAM-7, por lo que se minimiza el riesgo de duplicar esfuerzos. Sin embargo, las características ecológicas y las prácticas agrícolas que prevalecen en las áreas seleccionadas del PPD tienen muchos elementos comunes a los de las localidades bajo el proyecto apoyado por la FAO (excepto Atiquipa, que es una localidad costera). Por lo tanto, tanto el PPD como el proyecto apoyado por la FAO demostrarán prácticas agrícolas y de uso sostenible de la tierra que promuevan la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas andinos. Los dos proyectos comparten objetivos comunes relacionados con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en los paisajes productivos

y podrán compartir información y coordinar esfuerzos para demostrar prácticas agrícolas y de conservación sostenibles y ampliar el conocimiento y las capacidades disponibles en el Perú para adoptar estas prácticas.

AYNINACUY: Fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades vulnerables del altiplano en las provincias de Arequipa, Caylloma, Condesuyos, Castilla y La Unión en la Región de Arequipa, Perú (CAF / Fondo de Adaptación). El proyecto AYNINACUY busca reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los agricultores de los Andes peruanos mediante la mejora de las prácticas de cría de alpacas y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales para planificar y administrar los recursos naturales. El proyecto se implementa en las provincias del norte de la región de Arequipa (es decir, Arequipa, Castilla, Caylloma, Condesuyos y La Unión). El proyecto AYNINACUY es ejecutado por CONDESAN (una ONG local) y COPASA (una agencia del Gobierno Regional de Arequipa). El PPD en Perú tiene una larga experiencia apoyando proyectos comunitarios relacionados con la adopción de prácticas sostenibles de crianza de camélidos y este tema seguirá siendo una prioridad durante FMAM-7. Si bien el PPD durante el FMAM-7 no funcionará directamente en la región de Arequipa, la experiencia y el conocimiento de las prácticas sostenibles de cría de camélidos generados tanto por el PPD como por AYNINACUY son relevantes para las comunidades en los paisajes objeto de las dos iniciativas. También hay puntos en común en las actividades para desarrollar las capacidades locales de las comunidades para planificar y administrar los recursos naturales implementadas por las comunidades apoyadas por el PPD (bajo el componente dos) y AYNINACUY, lo que ofrece una oportunidad adicional para cooperar y construir sinergias.

Paisajes productivos sostenibles en la Amazonía peruana (PNUD / FMAM). El proyecto de paisajes sostenibles, implementado por el MINAM, está apoyando acciones para reducir la deforestación y restaurar los bosques en la Amazonía peruana. Las actividades del proyecto para promover la producción sostenible de productos agrícolas brindan una oportunidad de aprendizaje y asociación para el PPD. Por ejemplo, la experiencia del proyecto con la elaboración de planes de negocios y certificación de productos agrícolas se puede adaptar y transferir al contexto andino para apoyar a las comunidades en la implementación de proyectos comunitarios financiados por el PPD. Durante la implementación del PPD se explorarán oportunidades para promover conjuntamente agro negocios sostenibles en la Amazonía peruana y los Andes.

Manejo sustentable y restauración del Bosque Seco de la Costa Norte del Perú (FAO / IUCN / GEF). FAO, IUCN y el MINAM están preparando un proyecto para la restauración y manejo sostenible de bosques secos en el norte de Perú. No habrá superposición de áreas específicas bajo este proyecto y el PPD durante el FMAM-7. Tanto este proyecto como el PPD apoyarán plataformas de múltiples partes interesadas para mejorar la gestión de los recursos naturales. Esto brinda una oportunidad para el intercambio de lecciones y mejores prácticas sobre la participación de las partes interesadas y la gestión participativa de los recursos naturales. Como en el caso del PPD, el proyecto de manejo del bosque seco trabajará en la restauración de la conectividad ecológica de los ecosistemas y en la conservación de las zonas de amortiguamiento alrededor de las áreas protegidas. Este enfoque también brindará una oportunidad para la colaboración y el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Por último, al igual que el PPD, el proyecto propuesto sobre bosques secos promoverá medios de vida sostenibles, fortalecerá las cadenas de valor y facilitará el acceso a los mercados.

Implementación Efectiva del Régimen de Acceso y Distribución de Beneficios y Conocimientos Tradicionales en Perú de acuerdo con el Protocolo de Nagoya (UNEP/GEF). El PNUMA está apoyando la implementación por parte del MINAM de actividades para fortalecer las capacidades nacionales en Perú para la implementación efectiva del Protocolo de Nagoya. El proyecto apoya la adopción de un mecanismo nacional de acceso y distribución de beneficios (ABS) para salvaguardar la biodiversidad del país y los conocimientos tradicionales relacionados. Como parte de las actividades, el proyecto fortalecerá las capacidades de los actores clave relacionados con el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales. El PPD en Perú tiene experiencia trabajando con partes interesadas, incluidos grupos indígenas, en la conservación y utilización de los recursos de la biodiversidad y el conocimiento tradicional. Durante el FMAM-7, el PPD seguirá apoyando a las comunidades para que accedan a estos recursos y conocimientos y los conserven, especialmente en lo que respecta a la agrobiodiversidad. El PPD buscará oportunidades de colaboración con el MINAM y el PNUMA para desarrollar las capacidades de las partes interesadas en los Andes peruanos (incluidas las comunidades, las OSC y las ONG que implementan subvenciones) relacionadas con el ABS.

2.5. Solución preferida

Durante el FMAM-7, el objetivo del PPD Perú es desarrollar la resiliencia del paisaje socio ecológico en los Andes del sur de Perú a través de actividades comunitarias que brinden beneficios ambientales globales y apoyen el desarrollo sostenible. El fundamento del programa es que las comunidades pueden mejorar el manejo de los recursos naturales y contribuir a la conservación de la biodiversidad en sus territorios si están empoderadas y cuentan con los recursos financieros y técnicos para: (i) planificar el manejo de los recursos naturales dentro de esos territorios, y (ii) tomar acciones coordinadas que estén en línea con los objetivos de conservación que se han adoptado colectivamente. Bajo esa premisa, la estrategia del programa es empoderar a las organizaciones comunitarias para que implementen estrategias de manejo adaptativo del paisaje que generen resiliencia social, económica y ecológica basadas en iniciativas comunitarias que brinden beneficios ambientales globales y de desarrollo local sostenible.

2.6. Barreras

Las comunidades y las organizaciones locales carecen de capacidades organizativas sólidas para planificar, gestionar e implementar de manera eficiente y eficaz iniciativas y acciones de su propio diseño. Las comunidades y organizaciones locales tienen un conocimiento profundo de los ecosistemas que habitan. Sin embargo, la rápida degradación ambiental sin precedentes de sus territorios, junto con la pobreza prevaleciente, ha excedido sus capacidades para adaptarse, organizar, diseñar e implementar rápidamente iniciativas para responder a estos cambios globales actuales. Las débiles capacidades organizativas impiden que las comunidades articulen eficazmente sus necesidades, propongan soluciones y las lleven a cabo colectivamente o las presenten a agencias y programas gubernamentales que tienen el mandato de mejorar el bienestar de las comunidades y productores agrícolas de los Andes. Estas debilidades son el resultado de la baja capacidad para, entre otras cosas, planificar, negociar, identificar nuevas soluciones técnicas y administrar recursos financieros.

Las comunidades y las organizaciones locales carecen de una visión y una estrategia más amplias y de largo plazo para el uso de la tierra y la gestión de los recursos naturales. La planificación y gestión del uso de la tierra y los recursos naturales en los Andes del Sur históricamente ha carecido de la participación efectiva de las comunidades y organizaciones locales. Si bien las autoridades, las OSC y otros están haciendo esfuerzos para abordar esta falla, el hecho es que con demasiada frecuencia las comunidades no se sienten parte de los procesos de planificación y, por lo tanto, no comparten un entendimiento común de los objetivos de los planes para el uso de la tierra y el manejo de los recursos naturales y no puede identificar y jugar un papel activo en su implementación. Las razones subyacentes de la participación ineficaz son dobles, por un lado, los procesos de planificación no están diseñados como totalmente participativos y, en cambio, limitan el papel de las comunidades a las etapas posteriores de planificación, cuando los resultados de los procesos dirigidos por expertos se comunican a las comunidades invitando a sus comentarios. Por otro lado, la participación efectiva está limitada por la falta de experiencia en planificación por parte de los miembros de la comunidad. Esta falta de experiencia inhibe la participación de los miembros de la comunidad que tienen un conocimiento profundo de sus territorios, privando al proceso de planificación de este valioso conocimiento. Estas limitaciones de los procesos de planificación a menudo se ven agravadas por las barreras del idioma, ya que los planificadores a menudo no pueden comunicarse en los idiomas locales.

El conocimiento de la experiencia del proyecto con innovación / experimentación no se registra, analiza ni difunde sistemáticamente a los responsables de la formulación de políticas, las comunidades y las organizaciones gubernamentales y de desarrollo. Los proyectos de conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales generan conocimientos que no se registran y difunden de forma sistemática. Este conocimiento, generado por instituciones de investigación, organizaciones de desarrollo, comunidades y otros, no se transmite de manera efectiva a las partes interesadas sobre el terreno ni a los responsables de la formulación de políticas. Esto se traduce en un uso limitado de esta evidencia para la formulación de políticas y para el diseño y la prestación de servicios a los ciudadanos. La difusión limitada de conocimientos también afecta la capacidad de las comunidades para aprender sobre nuevas tecnologías y mejores prácticas. En la mayoría de los casos, el conocimiento se difunde a

través de documentos que no llegan a las comunidades y autoridades locales o están escritos en un idioma que no es apropiado para estas audiencias.

Las organizaciones comunitarias carecen de acceso a recursos financieros para reducir los riesgos asociados con las prácticas innovadoras. Las comunidades y las organizaciones comunitarias no tienen el capital necesario para asumir los riesgos asociados con la adopción de nuevas prácticas agrícolas y de gestión de recursos naturales, a veces no probadas. Además, el acceso a los productos financieros y de seguros en el sur de los Andes está extremadamente limitado por la escasa presencia física de las instituciones financieras, la falta de productos específicos (por ejemplo, micro finanzas y micro seguros), la desconfianza en las instituciones financieras, las barreras del idioma y, en algunos casos, analfabetismo. Como resultado, la mayor parte de la población rural en áreas remotas de Perú permanece “no bancarizada”. Además, el acceso a los servicios financieros generalmente está reservado para los hombres, ya que generalmente controlan los recursos del hogar y los títulos de propiedad están a su nombre.

2.7. Contexto Socio-económico

Las duras condiciones ambientales, combinadas con el aislamiento geográfico y la falta de servicios públicos e inversiones, han contribuido a un desarrollo económico y un nivel de vida comparativamente más bajos en la puna peruana. Las actividades económicas disponibles para los habitantes de la puna, especialmente para los miembros de grupos indígenas, están estrictamente restringidas por las condiciones ambientales, el escaso acceso a los mercados, los bajos niveles de organización comunitaria y los niveles comparativamente más bajos de educación formal. Como resultado, los indicadores de desarrollo socioeconómico en los distritos de los Andes peruanos son consistentemente más bajos que los de otras regiones del Perú. Por ejemplo, en 2019, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio (ponderado por población) de los 34 distritos seleccionados para el PPD Perú en el FMAM-7 fue de 0,378, en comparación con 0,585 para todo el país. En algunos distritos, el IDH es tan bajo como 0,182 y la esperanza de vida es 18 años menos que el promedio nacional. Los impactos de la pandemia de COVID-19 han limitado aún más las oportunidades de desarrollo económico y social en estas áreas.

Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) en las áreas del programa

	Población*	IDH	Esperanza de Vida	Educación secundaria [†]	Ingreso per cápita [‡]
CUSCO**	1,289,338	0.5121	72.41	71.77	764.59
Accha	3,016	0.3006	60.27	64.59	344.69
Acopia	2,123	0.2869	64.19	77.91	243.26
Camanti	2,072	0.4563	57.23	65.70	858.41
Capacmarca	3,880	0.2530	68.52	63.19	207.47
Checacupe	4,833	0.3409	74.28	69.85	302.54
Cusipata	4,179	0.2818	61.46	59.94	273.63
Marcapata	4,200	0.2050	63.13	30.49	194.46
Mosoc Llacta	1,790	0.2362	56.85	62.33	182.19
Omacha	6,550	0.1822	64.06	42.00	132.44
Pampamarca	1,774	0.2991	62.22	64.88	274.95
Pitumarca	7,289	0.3280	74.94	47.17	407.91
Pomacanchi	8,016	0.2943	60.80	61.38	309.96
Sangarara	3,215	0.2840	60.62	65.34	288.49
Tupac Amaru	2,474	0.2514	59.10	80.43	212.26
PUNO**	1,310,609	0.4656	74.12	73.84	580.80
Ayaviri	21,194	0.5325	72.40	76.28	793.37
Capazo	1,815	0.3766	79.23	48.20	389.48
Lampa	10,294	0.4452	70.99	66.62	577.32
Ocuviri	2,887	0.5744	78.17	76.79	978.05
Palca	1,923	0.4653	79.13	68.51	566.86
Paratia	7,278	0.4636	79.98	68.05	564.92
Pucara	4,883	0.3322	76.36	75.82	249.29
Santa Lucia	6,939	0.4699	78.42	68.13	610.39
Tirapata	2,748	0.1943	66.28	59.17	99.64
Vilavila	3,388	0.4063	81.09	84.47	328.82
TACNA**	348,573	0.5900	74.86	72.77	990.84
Cairani	1,077	0.2375	72.08	66.46	124.11
Camilaca	1,012	0.4109	69.72	59.07	562.82
Candarave	2,511	0.3633	69.91	62.39	377.36
Huanuara	716	0.3985	71.02	64.50	422.58
Quilahuani	979	0.3178	70.06	59.39	255.39
Sitajara	611	0.3640	79.24	55.63	318.56
Susapaya	580	0.3117	77.28	62.59	223.87
Tarata	3,240	0.4791	77.10	76.83	567.94
Tarucachi	341	0.3526	76.56	71.53	269.61
Ticaco	291	0.3714	77.25	54.36	373.99
PERU **	31,296,142	0.5858	75.42	67.67	1,032.16

* Habitantes

[†] Fracción de la población, de 18 años y más, con educación secundaria completa.[‡] Per capita ingreso familiar. Nuevos Soles por mes.

** Valores totales / promedio para el departamento / país.

Fuente: Instituto Peruano de Economía⁵

La mayoría de las familias de los Andes peruanos son conformadas por productores agrícolas o pastores a pequeña escala. Los pastores crían rebaños de alpacas y llamas. La primera se cría principalmente para obtener fibras para confeccionar hilados, artesanías y prendas de vestir. Las llamas se utilizan principalmente como animales de carga y su carne es consumida por familias de pastores o vendida en los mercados locales. La mayor parte de la agricultura en los Andes altos es agricultura de subsistencia, con pequeñas cantidades vendidas o intercambiadas en los mercados locales. Los agricultores cultivan una gran variedad de cultivos evolucionados localmente (por ejemplo, patatas, quinua, oca, olluco, etc.) y cultivos introducidos (por ejemplo, cebada, avena, frijoles). Las parcelas agrícolas se distribuyen en diferentes zonas altitudinales para gestionar los riesgos.

⁵ Instituto Peruano de Economía. Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2003 – 2019. Link: <<https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>>

2.8. Alineamiento con prioridades nacionales

Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo del Perú 2011 – 2021⁶ establece los objetivos de desarrollo del país enfocándose en garantizar los derechos humanos universales, reducir la pobreza y la desigualdad y promover el desarrollo humano y la igualdad de género. El plan define seis estrategias generales sobre (1) derechos humanos universales, (2) acceso a servicios básicos, (3) mejora de la gobernanza y reforma del gobierno, (4) crecimiento económico y competitividad, (5) desarrollo regional e infraestructura, y (6) recursos naturales y medio ambiente. El PPD es coherente con los principios y estrategias del plan y contribuye a sus objetivos relacionados con (i) desarrollo humano y reducción de la pobreza (estrategia 1, objetivo 4), (ii) seguridad alimentaria (estrategia 2, objetivo 3), (iii) inserción económica de grupos de bajos ingresos (estrategia 2, objetivo 7), (iv) diversificación económica y competitividad (estrategia 4, objetivo 2), (v) conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales (estrategia 6, objetivo 1), y, (vi) adaptación al cambio climático de los sistemas productivos (estrategia 6, objetivo 4).

Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica. La Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad (EPANB)⁷ de Perú define una visión y objetivos para la conservación y gestión de la biodiversidad que están en línea con el plan de desarrollo nacional para 2011 - 2021. La estrategia tiene como objetivo asegurar que la biodiversidad en Perú se conserve y utilice de manera que valora el conocimiento tradicional, contribuye a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras y defiende los valores de sostenibilidad, inclusión y equidad. El país también ha adoptado un plan de acción para la implementación de la estrategia de biodiversidad durante el período 2014 - 2018. La estrategia definió seis objetivos para orientar la gestión de la biodiversidad en el Perú: (1) mejorar el estado de la biodiversidad y mantener los servicios de los ecosistemas, (2) aumentar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional, mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de los beneficios, (3) reducir las presiones directas e indirectas sobre la biodiversidad y los procesos de los ecosistemas, (4) desarrollar las capacidades nacionales para la gestión de la biodiversidad en diferentes niveles de gobierno, (5) mejorar el conocimiento y las tecnologías disponibles para la gestión de la biodiversidad, incluidos los conocimientos y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, y (6) mejorar la cooperación y participación de todos los sectores hacia la conservación de la biodiversidad. El PPD está en consonancia con las EPANB y contribuirá a varios objetivos y metas de la estrategia, principalmente a las metas 10 a 12 sobre la mejora, el mantenimiento y la protección del conocimiento sobre tecnologías y prácticas para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, incluidos los conocimientos tradicionales y prácticas de los pueblos indígenas. El programa también contribuirá a la meta 4 sobre el aumento de la contribución de la diversidad biológica al desarrollo nacional, incluso mediante la promoción de empresas basadas en el uso sostenible de la diversidad biológica; y la meta 13 sobre el fortalecimiento de la gobernanza de la biodiversidad a través de procesos participativos que incluyan a los gobiernos y comunidades locales.

Estrategia Nacional de Cambio Climático. La Estrategia Nacional de Cambio Climático de 2015 actualiza la política adoptada inicialmente en 2003. La política actualizada establece objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático. Las acciones de adaptación al cambio climático propuestas por la estrategia priorizan la generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades necesarias para comprender y abordar los riesgos relacionados con el clima. Las acciones de mitigación del cambio climático propuestas buscan mejorar la coordinación, incentivos y planificación de iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar el secuestro de carbono⁸. El PPD contribuirá a las acciones de la estrategia para promover el uso de los conocimientos y prácticas tradicionales para adaptarse al cambio climático y aumentar la seguridad alimentaria. El programa también contribuirá a las acciones de mitigación del cambio climático destinadas a mejorar la gestión de los bosques y los recursos naturales mediante la participación de las comunidades locales y los grupos indígenas. La Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) actualizada de Perú, presentada a la CMNUCC en diciembre de 2020, establece una meta para limitar las emisiones anuales de gases de efecto invernadero a 208,8 millones de toneladas de CO₂

⁶ Gobierno de Perú. 2011. *Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

⁷ Gobierno de Perú. 2014. *Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021. Plan de Acción 2014 – 2018*.

⁸ Gobierno de Perú. 2015. *Estrategia Nacional ante el Cambio Climático 2015*.

para 2030. La NDC también establece objetivos para la acción de adaptación al cambio climático en siete sectores prioritizados (agricultura, pesca, silvicultura, salud, turismo, transporte y agua).⁹ El PPD contribuirá a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en los sectores de la agricultura, la silvicultura y el agua, especialmente mediante la mejora de los marcos para la gestión comunitaria de los recursos naturales que contribuirán a restaurar los ecosistemas, reducir la vulnerabilidad al cambio climático y mejorar la eliminación de carbono por los sumideros. El proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático se inició en febrero de 2021.

Estrategia Nacional de Degradación de Tierras. La Estrategia Nacional de Degradación de la Tierra del Perú establece un marco de acción hasta 2030 que tiene como objetivo prevenir y reducir la degradación de la tierra y los impactos de la sequía. La estrategia define objetivos sobre la prevención de la degradación de la tierra, la restauración de la tierra, la captura de carbono y la reducción de los impactos de la degradación de la tierra y la sequía en la productividad agrícola y el bienestar de las personas y comunidades afectadas por estos problemas ambientales.¹⁰ El PPD contribuirá a los objetivos de la estrategia sobre restauración de tierras, productividad agrícola y mejora de las condiciones de vida (incluida la seguridad alimentaria).

El PPD también está en consonancia y contribuirá a los objetivos de las políticas y planes nacionales clave, incluida la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013 - 2021¹¹, el Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático para el Sector Agrícola 2012 - 2021¹², el Plan de Acción de Género y Cambio Climático¹³, y Ley de Silvicultura y Vida Silvestre¹⁴.

Objetivos de desarrollo sostenible. La principal contribución del PPD a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Perú será el ODS 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo), el ODS 13 (tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos) y el ODS 15 (proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad).

Metas de Aichi para la diversidad biológica. El PPD Perú contribuirá a las siguientes Metas de Aichi para la Diversidad Biológica: Meta 1 sobre aumentar la conciencia de las personas sobre los valores de la diversidad biológica; Meta 4 sobre producción y consumo sostenibles; Meta 5 sobre la reducción de la pérdida de hábitats naturales; Meta 7 sobre la gestión sostenible de áreas agrícolas y forestales; Meta 13 sobre la conservación de la diversidad genética de plantas cultivadas y animales domesticados; Meta 15 sobre la restauración de ecosistemas degradados y la mejora de las reservas de carbono; y Meta 18 sobre el respeto a los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Estrategia de Naciones Unidas. Durante el FMAM-7, el PPD en Perú se alineará con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en Perú (2017-2021)¹⁵, y contribuirá a los objetivos del marco de mejorar el bienestar, los medios de vida y las oportunidades económicas de las personas que son vulnerables o discriminados, o viven en la pobreza (MANUD, impacto directo 1). El PPD también contribuirá al Documento del Programa de País (DPC) del PNUD para Perú (2017 - 2021), específicamente al resultado 1 sobre “crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles”. El PPD está alineado con el área focal de biodiversidad del FMAM bajo el BD.1.1., Sobre la integración de la biodiversidad en todos los sectores, así como paisajes terrestres y marinos mediante la integración de la biodiversidad en sectores prioritarios.

⁹ Gobierno de Perú. 2020. Contribuciones Nacionalmente Determinadas para la República del Perú.

¹⁰ Gobierno de Perú. 2016. Estrategia Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía 2016 – 2030.

¹¹ Gobierno de Perú. 2015. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 – 2021.

¹² Gobierno de Perú. n.d. Plan de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario. Periodo 2012 – 2021 – PLANGRACC-A.

¹³ Gobierno de Perú. n.d. Plan de Acción en Género y Cambio Climático.

¹⁴ Gobierno de Perú. 2011. Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Ley no. 29763.

¹⁵ Naciones Unidas. n.d. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Perú. UNDAF 2017 – 2021.

III. ESTRATEGIA

El objetivo del PPD es desarrollar la resiliencia del paisaje socio ecológico en los Andes del sur de Perú a través de actividades basadas en la comunidad que brindan beneficios ambientales globales y apoyan el desarrollo sostenible. La premisa central del programa es que las comunidades pueden mejorar el manejo de los recursos naturales y contribuir a la conservación de la biodiversidad en sus territorios si están empoderadas con los recursos financieros y técnicos para: (i) planificar el manejo de los recursos naturales dentro de esos territorios, y (ii) tomar acciones coordinadas que estén en línea con los objetivos de conservación que se han adoptado colectivamente. Bajo esa premisa, la estrategia del programa es empoderar a las organizaciones comunitarias para que implementen estrategias de manejo adaptativo para sus paisajes que generen resiliencia social, económica y ecológica basada en iniciativas comunitarias que brinden beneficios ambientales globales y de desarrollo sostenible local. El programa seguirá un enfoque de eliminación de barreras para abordar las barreras descritas en la sección 2.6

La estrategia se apoya en tres pilares: (i) proporcionar subvenciones y apoyo técnico a proyectos dirigidos por la comunidad sobre conservación de la biodiversidad, gestión de recursos naturales y medios de vida sostenibles, (ii) apoyar la gestión y planificación participativa de los recursos naturales a nivel de paisaje, y (iii) mejorar el acceso al conocimiento sobre modelos productivos, prácticas, tecnologías e innovaciones exitosas relacionadas con la gestión de los recursos naturales y las actividades económicas sostenibles. La estrategia se implementa mediante tres componentes del proyecto interrelacionados:

Componente 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial

Resultado 1.1. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes andinos se mejoran a través de sistemas multifuncionales de uso de la tierra

Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se fortalece a través de prácticas agroecológicas

Resultado 1.3 Se mejoran los medios de vida de las comunidades en los paisajes priorizados mediante el desarrollo de empresas ecológicas comunitarias a pequeña escala y la mejora del acceso a los mercados

Componente 2. Gobernanza del paisaje y capacidades organizativas para la gestión adaptativa y la creación de capacidad para el escalamiento y la replicación

Resultado 2.1. Plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas fortalecidas para mejorar la gobernanza de paisajes priorizados para mejorar la resiliencia socio ecológica

Resultado 2.2. Integrar y ampliar la contribución de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje

Componente 3. Seguimiento y evaluación

Resultado 3.1. El seguimiento y la evaluación apoyan la gestión adaptativa y la participación de las partes interesadas

Teoría del cambio. El diagrama que ilustra la teoría del cambio se muestra en la Figura 1 y se describe en los párrafos siguientes.

La estrategia del programa se implementa a lo largo de tres vías causales que convergen para desarrollar las capacidades de las comunidades locales para gestionar los recursos naturales y conservar la diversidad biológica en sus territorios. La primera vía causal, implementada bajo el componente uno, fortalece las capacidades de las

organizaciones comunitarias a través de un proceso de aprendizaje práctico, centrado en la implementación de proyectos dirigidos por la comunidad para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales. Estos proyectos tienen como objetivo restaurar y mantener los servicios de los ecosistemas, los agros ecosistemas y los medios de vida sostenibles. El programa habilita estos proyectos mediante pequeñas subvenciones que se otorgan mediante convocatorias transparentes de propuestas. Si bien los proyectos individuales son identificados y diseñados por las comunidades participantes, los temas elegibles para los proyectos se definen a través de procesos de planificación participativa que identifican las prioridades de acción en cada paisaje (ver descripción de la segunda vía causal, a continuación). Las estrategias de gestión del paisaje se preparan mediante procesos participativos que se basan en una evaluación de línea base de las condiciones ambientales y sociales en cada paisaje objetivo. Durante la elaboración de estas estrategias, las partes interesadas identifican, evalúan y priorizan colectivamente los principales problemas ambientales que afectan sus paisajes, y acuerdan las amenazas subyacentes y las causas de esos problemas (por ejemplo, prácticas insostenibles de uso de la tierra, extracción de biomasa, caza furtiva, cambio climático, etc.). Como parte de la preparación de estrategias de paisaje, las partes interesadas también acuerdan las acciones preferidas para abordar los problemas, amenazas y causas ambientales priorizados. Los proyectos liderados por la comunidad apoyados por subvenciones del PPD deben abordar los problemas, amenazas y causas ambientales priorizados en las estrategias de paisaje aplicables. El Comité Directivo Nacional del PPD lleva a cabo un proceso de evaluación y selección de proyectos subvencionados que asegura la coherencia entre los problemas y acciones priorizados en las estrategias de gestión del paisaje y los objetivos de los proyectos a ser apoyados con subvenciones del PPD.

Los grupos e individuos que participan en el diseño e implementación de proyectos reciben capacitación y asistencia técnica del PPD, directamente o mediante alianzas con organizaciones del sector público y privado. Las capacidades desarrolladas por las comunidades participantes incluyen habilidades técnicas, de planificación, negociación y organización. Las acciones para desarrollar las capacidades de las comunidades locales tienen como objetivo eliminar las barreras relacionadas con sus débiles capacidades organizativas. Los resultados esperados de esta vía son que: (1) la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes andinos se mejoran a través de sistemas multifuncionales de uso de la tierra (resultado 1.1.); (2) la sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas (resultado 1.2.); y (3) se mejoran los medios de vida de las comunidades en los paisajes seleccionados mediante el desarrollo de productos ecológicos y empresas comunitarias en pequeña escala y la mejora del acceso a los mercados (resultado 1.3.). Un supuesto subyacente (suposición uno en la Figura 1) es que los incentivos y herramientas proporcionados por el programa serán lo suficientemente atractivos para las comunidades como para asegurar su participación activa y compromiso durante todo el programa.

La segunda vía causal fortalece los procesos de planificación participativa a nivel de paisaje. Estos procesos participativos se organizan a través de asociaciones de múltiples partes interesadas, que fomentan la participación de una amplia gama de partes interesadas, incluidas las autoridades públicas, las organizaciones comunitarias, las ONG, el mundo académico y el sector privado. Los procesos de planificación participativa proporcionan una visión y una estrategia a largo plazo para la gestión sostenible de los recursos naturales, que es otra barrera clave para la conservación de la biodiversidad en los paisajes objetivo. Estas asociaciones de múltiples partes interesadas producen estrategias de paisaje que proporcionan un marco para la cooperación y coordinación entre las partes interesadas, facilitando el intercambio de información y promoviendo la confianza y un sentido de propósito común entre individuos y organizaciones. Los objetivos compartidos y un propósito común se traducen en propiedad y compromiso, que son esenciales para garantizar la sostenibilidad. Los procesos de planificación se apoyan en la implementación de iniciativas estratégicas que tienen el objetivo de replicar a gran escala tecnologías, prácticas o innovaciones exitosas. Estos proyectos estratégicos se financian mediante subvenciones y se implementan mediante asociaciones con comunidades, agencias gubernamentales, socios para el desarrollo y / o ONG. Los proyectos estratégicos promueven la colaboración entre las partes interesadas en etapas tempranas y muestran impactos positivos de los enfoques promovidos por el PPD.

Como parte de las estrategias de paisaje, las alianzas de múltiples partes interesadas identifican y priorizan el tipo de acciones que son necesarias para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, incluida la

biodiversidad, en sus territorios. La identificación de prioridades es un insumo para el diseño de convocatorias de propuestas bajo el componente uno (primera vía causal), asegurando que las acciones sobre el terreno apoyadas por el PPD estén en línea con los objetivos de conservación y gestión establecidos por las partes interesadas en cada paisaje objetivo.

Los resultados de la segunda vía son: (1) plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas que se fortalecen y mejoran la gobernanza de paisajes priorizados (resultado 2.1.); y (2) contribuciones de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje que se amplían y se integran (resultado 2.2.). El supuesto que sustenta el primer resultado (suposición 2 en la Figura 1) es que el programa podrá convocar a un grupo amplio y representativo de partes interesadas en cada paisaje, quienes se comprometerán con el proceso de planificación y mantendrán su participación en todas las etapas (es decir, planificación, seguimiento, evaluación, revisión, etc.). Un supuesto fundamental que se hace en el contexto de la consecución del resultado 2.2 está relacionado con la necesidad de desarrollar asociaciones efectivas con las partes interesadas de los sectores público y privado para replicar las innovaciones / tecnologías / prácticas exitosas a una escala y velocidad que sean suficientes para inducir un cambio en el comportamiento de las partes interesadas en los paisajes objetivo (supuesto 3).

Una tercera vía causal apoya la estrategia generando circuitos de retroalimentación de conocimiento y evidencia generados por la experiencia del programa. Con la asistencia del PPD y sus socios, las organizaciones comunitarias implementan, monitorean y evalúan proyectos financiados con donaciones. A lo largo de todo el proceso, el conocimiento generado por estas iniciativas se recopila sistemáticamente, destilando lecciones aprendidas y codificando innovaciones, tecnologías y prácticas exitosas. El conocimiento generado se difunde dentro de los paisajes objetivo, y también más allá de sus fronteras a otros interesados nacionales o regionales. El conocimiento, la evidencia y las lecciones aprendidas que se difunden por el programa informan los procesos de planificación y la identificación, diseño e implementación de intervenciones adicionales respaldadas por el PPD, así como por otras partes interesadas, incluidas las agencias gubernamentales y los socios para el desarrollo. La recopilación y difusión sistemática de conocimientos contribuye a eliminar la barrera relacionada con el acceso insuficiente al conocimiento sobre tecnologías y prácticas probadas para la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Durante el GEF-7, el PPD en Perú tiene como objetivo alcanzar un estado intermedio en los tres paisajes priorizados, que se caracteriza por la participación activa de las comunidades en la implementación de acciones para promover la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales en sus paisajes. Estas acciones deben reflejar los objetivos y prioridades de conservación acordados a través de procesos de planificación participativa y documentados en estrategias de paisaje que se revisan y actualizan periódicamente. El impacto que busca el PPD es mejorar el estado de conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales en los paisajes objetivo. Si bien este impacto puede no ser medible durante el FMAM-7, se supone que las innovaciones, modelos, prácticas y / o tecnologías demostradas por el PPD se reproducirán más allá de los proyectos liderados por la comunidad directamente apoyados por el programa durante el FMAM-7. Asegurar el apoyo continuo de los socios, incluidos los organismos y programas gubernamentales, las entidades del sector privado, los socios para el desarrollo y las ONG, será necesario para que se mantenga ese supuesto (supuesto 4 en la Figura 1).

El objetivo final del PPD se alcanzará siempre que se produzcan dos desarrollos (supuesto 5): (i) los procesos de planificación iniciados en cada paisaje objetivo se mantengan a lo largo del tiempo, manteniendo a las partes interesadas comprometidas y actualizando los objetivos de gestión y las prioridades de acción para reflejar las circunstancias cambiantes en los paisajes. Además, estos procesos deberán ser adoptados por nuevos paisajes en los Andes del sur, además de los seleccionados durante el FMAM-7; y, (ii) tendrían que existir alianzas con instituciones públicas y privadas para mantener el apoyo de las iniciativas lideradas por la comunidad, ya sea directamente a través de la asistencia de programas gubernamentales, ONG o socios para el desarrollo, o indirectamente a través de alianzas comerciales con el sector privado que puede contribuir a medios de vida sostenibles.

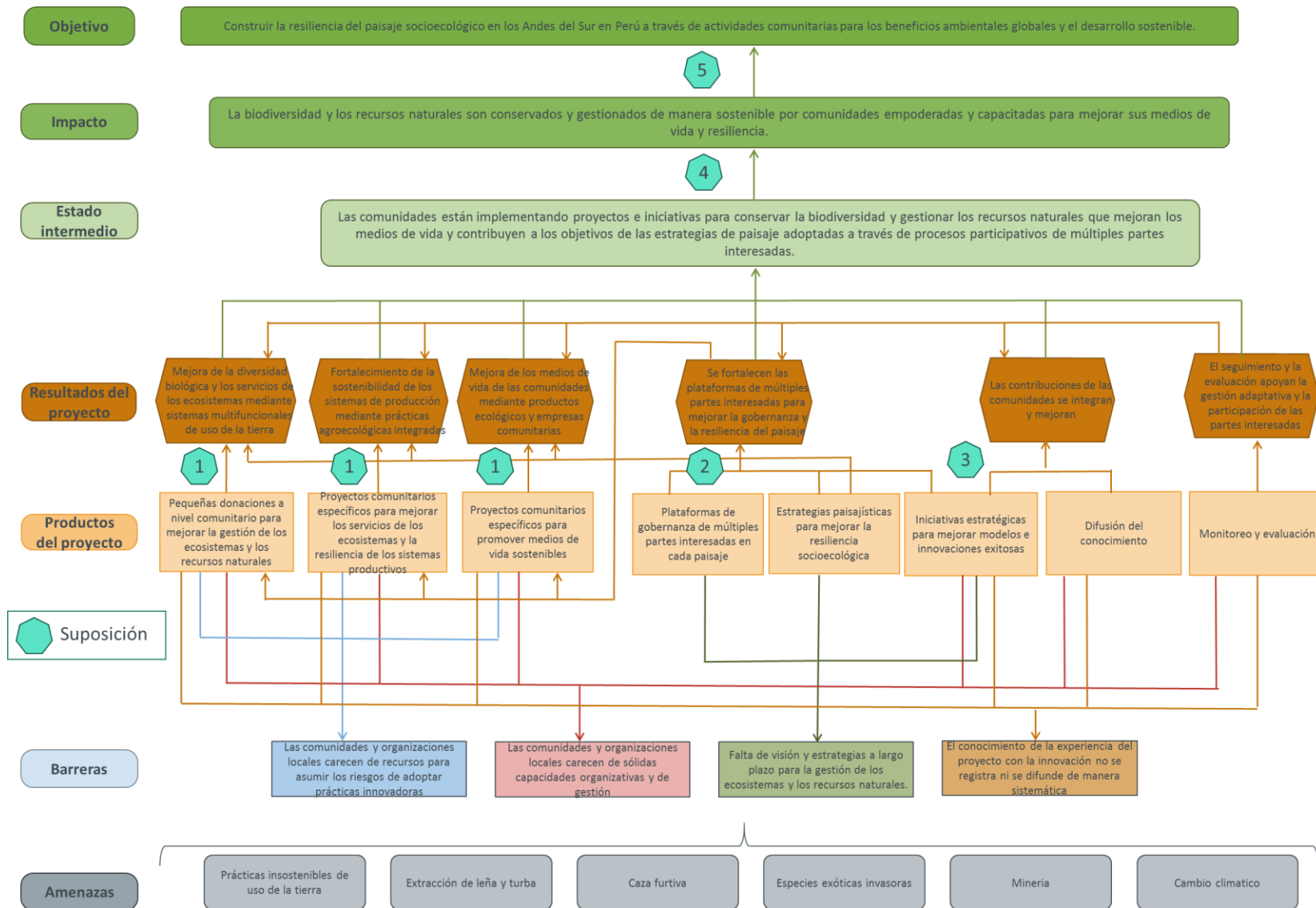


Figura 1. Teoría de cambio

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

4.1. Resultados esperados

La estrategia del PPD durante el FMAM-7 se basa en el fortalecimiento de la resiliencia socio-ecológica del paisaje, mediante el desarrollo de las habilidades, capacidades y recursos de las organizaciones comunitarias para conservar y restaurar ecosistemas críticos, utilizar de manera sostenible los servicios de los ecosistemas y mejorar la sostenibilidad y productividad del uso de la tierra, particularmente agrosistemas, en los tres paisajes objetivo.

Beneficios ambientales globales. El proyecto está alineado con el objetivo BD-1-1, del área focal de diversidad biológica del FMAM-7 sobre la integración de la diversidad biológica en todos los sectores, así como paisajes terrestres y marinos mediante la integración de la diversidad biológica en sectores prioritarios.

Con respecto a la biodiversidad, el proyecto buscará promover la conservación de la biodiversidad de importancia mundial y su uso sostenible y promover los medios de vida basados en la biodiversidad. Los tipos indicativos de proyectos comunitarios incluyen los siguientes:

- Conservación de la agrobiodiversidad a través de la preservación y promoción de semillas autóctonas, especies de plantas, árboles frutales autóctonos;
- Manejo sustentable de pastizales y rebaños de camélidos sudamericanos (por ejemplo, llamas, alpacas, vicuñas);
- Conservación del agua, incluida la protección de humedales;
- Protección de especies endémicas y especies en peligro de extinción y amenazadas, por ejemplo, mediante el establecimiento de corredores ecológicos gestionados por la comunidad para mejorar la integridad del hábitat;
- Conservación de la biodiversidad o los recursos culturales de importancia mundial, por ejemplo, a través de áreas conservadas por la comunidad;
- Conservación de áreas forestales mediante actividades de restauración de ecosistemas basadas en los medios de vida;
- Manejo de conflictos entre humanos y vida silvestre en asentamientos cercanos a los límites de las áreas protegidas;
- Regeneración natural gestionada por la comunidad de tierras degradadas; y,
- Promoción de negocios comunitarios que hagan uso sustentable de productos obtenidos de recursos de la biodiversidad.

Los beneficios ambientales globales que se esperan de la implementación del PPD Perú durante el FMAM-7 se estiman en base a las experiencias obtenidas por el PPD Perú durante la fase anterior (FMAM-6). Durante el FMAM-7, una prioridad clave del PPD Perú será mejorar los modelos de producción, las tecnologías y las prácticas exitosas demostradas durante el FMAM-6. El apoyo del FMAM será catalizador para movilizar acciones a nivel local para replicar estas iniciativas y apoyar nuevas innovaciones para mejorar la gestión de los recursos naturales y ecosistemas vulnerables. Como en fases anteriores, el programa mejorará la capacidad de las partes interesadas en diferentes sectores y en diferentes niveles (OBC, OSC, ONG, etc.) para promover la gestión comunitaria de los recursos naturales. Las lecciones aprendidas de las iniciativas a nivel comunitario y de paisaje serán sistematizadas y difundidas entre las comunidades de los Andes y los tomadores de decisiones a nivel local y nacional.

Los resultados esperados del proyecto con respecto a los Indicadores claves del FMAM se describen a continuación en la Tabla 3 y en Anexo 13.

Cuadro 3. Descripción de las metas al final del proyecto para los Indicadores Claves del FMAM

Indicadores claves del FMAM	Metas propuestas para el final del proyecto y descripción
Indicador clave 3: Superficie de tierra restaurada	Meta al final del proyecto: 8,000 ha Se estima entre 9 y 11 subvenciones comunitarias para promover la restauración de tierras. Se espera que las actividades de restauración de tierras contribuyan a: Subindicador 3.1. La restauración de 500 ha de tierras agrícolas degradadas; Subindicador 3.2. La restauración de 500 ha de tierras forestales degradadas; y, Subindicador 3.3. La restauración de 6,000 ha de pastos y matorrales naturales degradados; y, Subindicador 3.4. La restauración de 1,000 ha de humedales (incluidos estuarios, manglares)
Indicador clave 4: Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (hectáreas; excluidas las áreas protegidas)	Meta al final del proyecto: 30,000 ha Se prevé que entre 6 y 7 proyectos (incluidas iniciativas estratégicas) conlleven prácticas mejoradas de gestión del paisaje. Se espera que las actividades contribuyan a: Subindicador 4.1. Mejorar la gestión de paisajes en beneficio de la biodiversidad en 10,000 ha; Subindicador 4.3. Mejorar la gestión de la tierra de los sistemas de producción en 19,500 ha; y, Subindicador 4.4. Evitar la pérdida de Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) en 500 ha.
Indicador clave 11: Número de beneficiarios directos desglosados por género	Meta al final del proyecto: 3,000 beneficiarios directos en el ámbito objetivo, de los cuales 1,500 son mujeres. Se prevé un total de 19 a 22 proyectos comunitarios en el marco del FMAM-7.

Objetivo: Desarrollar la resiliencia socio-ecológica de paisajes en los Andes del Sur en Perú a través de actividades comunitarias que contribuyen a beneficios ambientales globales y al desarrollo sostenible.

Componente 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial

Durante el FMAM-7, el PPD utilizará un enfoque de paisaje comunitario para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en los tres paisajes priorizados. Bajo el Componente 1, el PPD apoyará iniciativas lideradas por la comunidad para promover el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. El PPD otorgará pequeñas subvenciones a iniciativas lideradas por OBC, OSC, ONG y asociaciones de pequeños productores que tienen como objetivo mejorar la conservación de la biodiversidad, incluida la agrobiodiversidad, con los beneficios asociados de una mayor seguridad alimentaria y mejores niveles de vida de las comunidades participantes. Las iniciativas se llevarán a cabo en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, estableciendo corredores biológicos para brindar conectividad entre las áreas importantes para la biodiversidad dentro de un mosaico de hábitats y ecosistemas. Los paisajes objetivo incluyen sitios con prioridad de conservación global, regional y local (incluidas las ACB), áreas protegidas nacionales y regionales, paisajes culturales bajo el uso tradicional de la tierra, como áreas de pastoreo de camélidos andinos y tierras agrícolas, y tierras degradadas que han sido designadas como de alta prioridad para la restauración de tierras. Además de los beneficios de conservación, estas iniciativas también mejorarán la resiliencia social, económica y ecológica de las comunidades en

los paisajes objetivo. De acuerdo con los esfuerzos de recuperación ecológica de COVID-19, el proyecto estará en una buena posición para promover la gestión sostenible de los recursos naturales, incluida la limitación de la invasión de los ecosistemas forestales, salvaguardando así los hábitats críticos y reduciendo las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre.

Iniciativas apoyadas en el resultado 1.1. tendrá como objetivo reducir los impactos de la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra y el cambio climático, mejorando la conectividad del paisaje y restaurando los servicios de los ecosistemas a través de la protección de áreas de vegetación nativa, la promoción de la regeneración natural y el establecimiento de corredores de biodiversidad. Asimismo, las subvenciones del resultado 1.2. contribuirá a la restauración de tierras productivas a través de prácticas agroecológicas y agroforestales que combinarán prácticas modernas y tradicionales en la gestión de la tierra y el agua. Las iniciativas lideradas por la comunidad en el marco del resultado 1.3 apoyarán los medios de vida sostenibles mediante el fortalecimiento de las capacidades para desarrollar productos y servicios ecológicos y el fomento de alianzas con los sectores público y privado.

Durante el FMAM-6, las plataformas de gobernanza de múltiples actores elaboraron estrategias de paisaje que identificaron y priorizaron las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de gestión definidos en cada estrategia. Los tipos de acciones priorizadas se relacionan con: (i) restauración de ecosistemas, (ii) gestión del agua, (iii) protección de la biodiversidad en áreas reservadas, (iv) prácticas agroecológicas sostenibles, (v) productos de biodiversidad con valor agregado, y (vi) ecoturismo y turismo comunitario. Entre otras, las iniciativas apoyadas por el PPD Perú durante el FMAM-6 incluyeron proyectos comunitarios para mejorar las prácticas de manejo del ganado para los camélidos sudamericanos. Estas prácticas mejoraron la calidad de las fibras obtenidas de alpacas y vicuñas y contribuyeron a la restauración de pastizales y humedales degradados (bofedales) en la puna peruana. Como parte de estas iniciativas, las prácticas mejoradas de manejo del agua redujeron el estrés hídrico que tradicionalmente afecta a los rebaños de camélidos en la puna, aumentando la productividad y mejorando las tasas de supervivencia de estos animales. Otras iniciativas se centraron en la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para cultivos locales. Estas subvenciones tienen como objetivo restaurar y mantener la diversidad genética de cultivos tradicionales en los Andes, aumentar la resiliencia de las comunidades y contribuir a la seguridad alimentaria.

Durante el FMAM-7, el PPD Perú se centrará en replicar y ampliar las innovaciones, tecnologías y prácticas que han demostrado ser exitosas para mejorar la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades en los paisajes priorizados. Con este objetivo, PPD Perú planea asociarse con instituciones públicas y privadas para movilizar apoyo financiero y técnico a iniciativas comunitarias.

Resultado 1.1. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes andinos se mejoran a través de sistemas multifuncionales de uso de la tierra

Producto 1.1.1. Pequeñas donaciones a nivel comunitario que mejoran la conectividad, apoyan la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas, incluido el uso sostenible de la biodiversidad; regeneración natural gestionada por la comunidad de la vegetación nativa; planificación y seguimiento ambiental participativo, etc.

Los ecosistemas andinos de altura en el sur de Perú enfrentan la fragmentación del hábitat, la pérdida de biodiversidad (incluida la agrobiodiversidad) y el progresivo aislamiento y degradación de los bosques relictos de los Andes. Durante el FMAM-7, PPD Perú apoyará iniciativas lideradas por la comunidad para mejorar la conectividad ecológica de estos ecosistemas andinos a través de la conservación y restauración de corredores biológicos. Los corredores biológicos proporcionan hábitat a especies amenazadas o en peligro de extinción y tienen un papel clave en el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas. PPD Perú se coordinará con las autoridades locales para planificar, implementar y monitorear de manera efectiva estas actividades de conservación en los paisajes objetivo. En ese contexto, PPD Perú se comprometerá con las agencias locales de manejo de bosques y vida silvestre (ej. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS)) en Puno, Cusco y Tacna, y se vinculará con los marcos regionales de gobernanza de conservación en los paisajes objetivo (Ej. *Sistema Regional de Conservación de Puno*

(SIRECOP), y *Sistema Regional de Áreas de Conservación de Cusco (SIRAC)*).

Las iniciativas en el marco del PPD en el FMAM-7 se basarán en experiencias exitosas demostradas durante el FMAM-6, especialmente aquellas sobre (i) manejo de camélidos (incluida la reproducción selectiva para la diversidad genética), (ii) manejo de pastizales utilizando pastos nativos de alta calidad, (iii) reforestación con especies nativas, (iv) conservación y manejo de bofedales, (v) el establecimiento de áreas de conservación administradas por la comunidad, (vi) acuerdos de conservación de agua y bosques, (vii) mejor manejo del agua, (viii) y manejo sustentable y uso de los recursos de la biodiversidad. Estas innovaciones, tecnologías y prácticas exitosas se ampliarán en asociación con entidades públicas y privadas, incluidos los programas del Ministerio de Agricultura (MIDAGRI) (es decir, Agroideas, Agrorural, etc.), Agro Banco y otros (para una discusión detallada de asociaciones ver la subsección 4.4. sobre participación de las partes interesadas, más abajo). Las iniciativas dirigidas por la comunidad incorporarán actividades de seguimiento que respaldarán la estrategia del programa para fortalecer la planificación y gestión participativas de los recursos naturales y la diversidad biológica en los paisajes priorizados (véase el resultado 2.1, a continuación). El PPD buscará y promoverá activamente la participación de mujeres y organizaciones de mujeres para liderar e implementar iniciativas sobre conservación de la biodiversidad. Las iniciativas lideradas por la comunidad se alinearán con los esfuerzos para recuperarse de la pandemia de COVID-19, asegurando que las comunidades se recuperen más rápido y desarrollen resiliencia contra brotes similares.

Actividades del producto 1.1.1. incluyen:

Actividad 1.1.1.1. Proceso participativo (incluyendo convocatorias de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios para restaurar tierras degradadas y mejorar la conectividad para la conservación de la biodiversidad en cada paisaje objetivo.

Actividad 1.1.1.2. Evaluación y selección de proyectos liderados por la comunidad.

Actividad 1.1.1.3. Asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.

Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se fortalece a través de prácticas agroecológicas

Producto 1.2.1. Proyectos comunitarios focalizados que mejoran los servicios de los ecosistemas y la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas de producción frente al cambio climático, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas de pastos y agroforestería, la conservación de la agrobiodiversidad; prácticas agroecológicas y sistemas de cultivos múltiples.

El PPD proporcionará subvenciones comunitarias para mejorar los sistemas de producción y adoptar prácticas agrícolas sostenibles. Estas incluyen medidas relacionadas con la erosión del suelo (por ejemplo, labranza reducida / cero), control de plagas, compostaje, plantación en terrazas (es decir, andenes), conservación in situ de la agrobiodiversidad nativa (es decir, implementación de bancos comunitarios de semillas, apoyo a la creación de zonas de agrobiodiversidad y actividades productivas en zonas existentes, etc.), manejo del agua (ej. recolección de agua, micro-reservorios, etc.), y la recuperación de conocimientos y prácticas agrícolas ancestrales (ej. cultivo en terrazas (andenes), rotación de pastoreo de camélidos) . Estas medidas se demostraron / pusieron a prueba con éxito durante el FMAM-6 y se ampliarán durante el FMAM-7.

El PPD continuará apoyando el desarrollo de capacidades de las OBC locales, asociándose con MIDAGRI para proporcionar servicios de extensión agrícola a pequeños agricultores, y con universidades y organizaciones de investigación agrícola para desarrollar y difundir tecnologías y prácticas innovadoras. Los programas del MIDAGRI (Agro Rural; Agroideas, Agro Banco y otros) serán socios clave para la replicación y el escalamiento de prácticas y tecnologías exitosas. Se espera que el apoyo a las actividades productivas en las Zonas de Agrobiodiversidad promueva la identificación y creación de nuevas zonas de este tipo.

Actividad 1.2.1.1. Proceso participativo (incluidas las convocatorias de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios para mejorar los servicios de los ecosistemas y mantener sistemas de producción sostenibles y resilientes en cada paisaje objetivo.

Actividad 1.2.1.2. Evaluación y selección de proyectos liderados por la comunidad.

Actividad 1.2.1.3. Brindar asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.

Resultado 1.3 Se mejoran los medios de vida de las comunidades en los paisajes priorizados mediante el desarrollo de empresas comunitarias a pequeña escala ecológicas y la mejora del acceso a los mercados

Producto 1.3.1. Proyectos comunitarios focalizados que promueven medios de vida sostenibles, negocios que mejoran la biodiversidad y acceso a los mercados, incluidos productos de biodiversidad y agrobiodiversidad y agroindustrias integradas en cadenas de valor.

El PPD apoyará productos ecológicos y empresas comunitarias de pequeña escala, con un enfoque en iniciativas lideradas por mujeres y grupos de jóvenes. El PPD otorgará subvenciones para acceder a los mercados, desarrollar capacidades técnicas y empresariales y mejorar productos y servicios. El PPD buscará apoyar iniciativas relacionadas con productos o modelos comerciales exitosos demostrados durante el FMAM-6. Ejemplos de estos incluyen productos obtenidos de la agrobiodiversidad local (por ejemplo, papas fritas peruanas, mermeladas de frutos silvestres, ropa de alpaca, infusiones de hierbas y otros), así como servicios locales como el turismo comunitario, etc. Las asociaciones con entidades privadas proporcionarán acceso a nuevos mercados y apoyar el desarrollo de habilidades empresariales. Las entidades del sector privado con experiencia trabajando con PPD Perú en productos ecológicos, comercio justo y emprendimiento de mujeres incluyen: MiaPeru, EcoAndino, Kani-Artesanía y Wawasana. Los programas del MIDAGRI y el Ministerio del Ambiente (MINAM) también son socios probables para el desarrollo de empresas comunitarias (por ejemplo, Agroideas, Sierra y Selva Exportadora, Procompite y la iniciativa Frutas Amazónicas y Granos Andinos Iniciativa contra la Desnutrición y la Pobreza (FAGA), etc.) (Consulte la subsección sobre la participación de las partes interesadas para obtener detalles sobre estos programas). Por último, durante el GEF-7, PPD Perú explorará oportunidades de comercialización a través de plataformas de comercio electrónico para productos sostenibles, incluidos Beeco, Eco & Bio Negocios, Economía Verde, Frutos de la Tierra y BioPoint. Las actividades para promover medios de vida sostenibles, incluida la vinculación de los productores a las plataformas de comercio electrónico, abordarán los riesgos de COVID-19 y brotes infecciosos similares, para mejorar la resiliencia de las comunidades y mitigar las interrupciones futuras de los medios de vida.

Las actividades del producto 1.3.1. incluyen:

Actividad 1.3.1.1. Proceso participativo (incluida la convocatoria de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios sobre medios de vida sostenibles en cada paisaje objetivo.

Actividad 1.3.1.2. Evaluación y selección de proyectos liderados por la comunidad.

Actividad 1.3.1.3. Brindar asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.

Componente 2. Gobernanza del paisaje y capacidades organizativas para la gestión adaptativa y la creación de capacidad para el escalamiento y la replicación

Bajo este componente, el PPD Perú continuará apoyando los procesos de planificación participativa iniciados por el programa durante el FMAM-6. Como parte de estos procesos, representantes de las comunidades, los gobiernos locales y regionales, las ONG, el mundo académico y el sector privado iniciaron procesos de planificación participativa en cada uno de los tres paisajes seleccionados para el FMAM-7. Con el apoyo del PPD, durante el FMAM-6, las partes interesadas completaron estrategias de paisaje para planificar y orientar sus acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en sus territorios. Las estrategias incluyeron evaluaciones de las líneas de base de la resiliencia del paisaje, utilizando los indicadores de resiliencia del kit de herramientas COMDEKS.¹⁶ Las

¹⁶ UNU-IAS, Biodiversity International, IGES y PNUD (2014) Conjunto de herramientas para los indicadores de resiliencia en paisajes terrestres y marinos de producción socioecológica (SEPLS). Link: <<https://comdeksproject.files.wordpress.com/2014/11/toolkit-indicators-web.pdf>>

evaluaciones participativas de la línea de base produjeron una descripción general de las condiciones actuales del paisaje en términos de: (i) protección del ecosistema y mantenimiento de la biodiversidad; (ii) biodiversidad agrícola; (iii) conocimiento, aprendizaje e innovación; (iv) gobernabilidad y equidad social; y (v) medios de vida y bienestar. Las estrategias también identificaron y priorizaron los tipos de proyectos y acciones requeridos para cumplir con los objetivos de conservación y desarrollo social y económico establecidos por las partes interesadas participantes.

Durante el FMAM-7, las actividades para fortalecer la gobernanza de los paisajes priorizados se centrarán en el continuo seguimiento, reporte y evaluación de las estrategias y los procesos participativos iniciados durante el FMAM-6. Los dos objetivos claves durante el FMAM-7 son asegurar la sostenibilidad de estos procesos participativos y mejorar y difundir eficazmente las prácticas probadas para el uso sostenible de los recursos naturales dentro de los paisajes. El apoyo del PPD se centrará en facilitar acuerdos de múltiples partes interesadas para la gestión sostenible de los recursos naturales, respaldar las estrategias de desarrollo de la cadena de valor y continuar brindando actividades de capacitación específicas a las partes interesadas. Las actividades participativas de planificación del paisaje aumentarán la conciencia sobre la pandemia de COVID-19 y abordarán los posibles medios y acciones para facilitar la recuperación.

Resultado 2.1. Plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas fortalecidas para mejorar la gobernanza de paisajes priorizados para mejorar la resiliencia socio ecológica

Producto 2.1.1. Las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas implementan estrategias de paisaje desarrolladas por la plataforma de múltiples partes interesadas correspondiente en cada paisaje objetivo para mejorar la resiliencia socio ecológica a través de proyectos de subvenciones comunitarias (incluida la tipología acordada de proyectos a nivel comunitario)

Las estrategias de paisaje respaldadas por el PPD durante el FMAM-6 definieron los objetivos a alcanzar mediante el manejo participativo de los recursos naturales en los paisajes seleccionados. Las estrategias definieron objetivos relacionados con (i) la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, (ii) la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la mejora de la seguridad alimentaria, (iii) la promoción de medios de vida sostenibles (incluido el ecoturismo y la artesanía) y (iv) el fortalecimiento de las capacidades de las OC locales, incluso en lo que respecta a cuestiones de género. Las estrategias también definieron marcos para el monitoreo por parte de las comunidades participantes y actores del progreso en la implementación de cada estrategia de paisaje.

Durante el FMAM-7, PPD Perú apoyará la implementación continua de las estrategias de paisaje en Cusco, Puno y Tacna-Capaso. En ese contexto, el programa continuará fortaleciendo las plataformas multiactor, fortaleciendo las capacidades de los actores para el monitoreo efectivo de las estrategias de paisaje, transversalizando temas de género para empoderar a mujeres y grupos de mujeres, y facilitando el trabajo de estas plataformas en materia de identificación e implementación de proyectos liderados por la comunidad financiados por pequeñas donaciones. El PPD también apoyará la elaboración de evaluaciones de referencia ex post en cada uno de los tres paisajes objetivo. Las evaluaciones de línea de base ex-post son elementos importantes del Enfoque de gestión del paisaje basado en la comunidad de COMDEKS, ya que brindan evidencia sobre el desempeño no solo de los proyectos individuales dirigidos por la comunidad, sino también sobre la implementación general de las estrategias del paisaje. Además, las evaluaciones ex post brindan una oportunidad a los miembros de la comunidad para evaluar colectivamente el estado del paisaje, revisar el progreso y reevaluar y priorizar los objetivos de gestión para sus respectivos paisajes. Durante el FMAM-6, el PPD Perú no completó evaluaciones de línea de base ex post, pero recopiló las lecciones aprendidas y produjo recomendaciones para mejorar la gestión de los paisajes objetivo. Dado que, durante el FMAM-7, el PPD Perú seguirá apoyando la implementación de las estrategias de paisaje adoptadas en el FMAM-6, el programa ofrece una buena oportunidad para revisar la implementación de estas estrategias y extraer y difundir las lecciones aprendidas. Las estrategias de paisaje se evaluarán y actualizarán mediante procesos participativos y teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones de referencia ex post. Por último, las estrategias de paisaje también serán informadas por los resultados de la implementación de iniciativas estratégicas bajo el producto 2.2.1., Y las iniciativas lideradas por la comunidad bajo el componente 1.

Las actividades del producto 2.1.1. incluyen:

Actividad 2.1.1.1. Reuniones de plataformas de múltiples partes interesadas para preparar planes de acción, adoptar reglas y procedimientos y supervisar la implementación de estrategias de conservación y gestión de recursos naturales en cada paisaje objetivo.

Actividad 2.1.1.2. Evaluaciones participativas ex-post de la línea de base en cada paisaje objetivo.

Actividad 2.1.1.3. Evaluación y actualización de las estrategias de paisaje participativo para Cusco, Puno y Tacna-Capaso (incluyendo evidencia de evaluaciones de línea de base ex-post).

Producto 2.1.2. Una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas en cada paisaje objetivo desarrolla y ejecuta acuerdos de paisaje de múltiples partes interesadas

El PPD apoyará la formalización de acuerdos de gestión del paisaje por parte de las partes interesadas en los tres paisajes objetivo de Cusco, Puno y Tacna-Capaso. Estos acuerdos reforzarán los compromisos sobre conservación y desarrollo económico y social acordado en las estrategias de paisaje adoptadas durante el FMAM-6. Críticos para la estrategia a largo plazo del PPD en Perú, estos acuerdos de múltiples partes interesadas contribuirán a la sostenibilidad de los procesos participativos y las acciones de conservación en los paisajes objetivo, ya que se espera que proporcionen un marco para la continuación, una vez finalizado el programa, de las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas.

Actividades para entregar el producto 2.1.2. incluyen:

Actividad 2.1.2.1. Formalización de acuerdos de gestión del paisaje por parte de las partes interesadas en los tres paisajes objetivo.

Resultado 2.2. Integrar y ampliar la contribución de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje

Producto 2.2.1 Se comparte el conocimiento de la experiencia de proyectos innovadores para replicarlo y ampliarlo a través de los paisajes, en contextos similares en los Andes, y a la red global del PPD

Durante el FMAM-7, el PPD en Perú también continuará poniendo énfasis en la gestión del conocimiento para sistematizar y difundir el conocimiento sobre innovaciones, tecnologías y prácticas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes. También se recuperará, documentará y difundirá el conocimiento tradicional sobre el manejo de los ecosistemas de montaña, los cultivos medicinales y ornamentales, los recursos genéticos de cultivos nativos y la adaptación a las condiciones altoandinos para apoyar la resiliencia dentro de los agro ecosistemas. El programa ayudará a los participantes a identificar desafíos y soluciones y los recopilará en diferentes formatos (por ejemplo, folletos, resúmenes de políticas, estudios de casos, radio local, redes sociales y conjuntos de herramientas). Se producirá un estudio de caso para mostrar los resultados obtenidos por el PPD Perú durante el FMAM-6 y el FMAM-7 durante el último año de implementación del programa. Estos productos de conocimiento se difundirán a través de canales apropiados para el contexto y el idioma, incluidos ferias comerciales y de conocimiento y foros locales. La audiencia de estos eventos y productos de conocimiento incluye productores agrícolas, autoridades, el sector privado, ONG y otros socios. Las actividades de difusión del conocimiento brindarán una nueva oportunidad para crear conciencia sobre los riesgos de COVID-19 y promover prácticas seguras, incluido el distanciamiento social y las oportunidades para recibir vacunas.

Las actividades de difusión del conocimiento se basan en el aprendizaje práctico y en la calificación de los miembros de la comunidad local como formadores y multiplicadores del conocimiento. Entre las comunidades andinas, los instructores o mentores se denominan “Yachachiqs” o líderes sabios. Durante el FMAM-6, el PPD en Perú trabajó con Yachachiqs para desarrollar sus conocimientos y habilidades sobre conservación de la biodiversidad y prácticas sostenibles. Estas asociaciones continuarán durante el FMAM-7, y los instructores / mentores asociados de apoyo recibirán capacitación formal e informal a través de instituciones académicas y agencias gubernamentales.

Las actividades propuestas en el producto 2.2.1. son:

- Actividad 2.2.1.1. Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento.
- Actividad 2.2.1.2. Sistematización y difusión de tecnologías, sistemas de producción y / o prácticas exitosas para la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en los Andes peruanos.
- Actividad 2.2.1.3. Asociaciones con instituciones académicas y / o agencias gubernamentales para brindar capacitación formal o informal a instructores / mentores locales.
- Actividad 2.2.1.4. Capacitación de al menos 30 instructores / mentores locales en temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, manejo de recursos naturales, emprendimiento, transversalización de género, etc.
- Actividad 2.2.1.5. Estudio de caso para mostrar los resultados obtenidos por el PPD Perú durante el FMAM-6 y el FMAM-7

Producto 2.2.2. Se apoyan iniciativas estratégicas para mejorar las experiencias e innovaciones exitosas de PPD

Durante el FMAM-6, el PPD en Perú demostró ejemplos exitosos de tecnologías y prácticas sostenibles para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales. Por ejemplo, el Proyecto Estratégico de Adición de Valor y Comercialización de Cultivos y Productos Andinos ha fortalecido las capacidades locales para agregar valor y comercializar cultivos y productos andinos obtenidos de la (agro) biodiversidad. El proyecto estratégico brindó asistencia técnica a iniciativas sobre producciones sostenibles basadas en (agro) biodiversidad. El proyecto brindó capacitación, facilitó el acceso a los mercados y apoyó a los productores en la obtención de licencias y permisos para la comercialización de sus productos. Entre otros, el proyecto apoyó iniciativas sobre (i) mermelada y néctar de tunas orgánicas (*Opuntia spp.*) y Lacayote (*Cucurbita ficifolia* (Cusco), (ii) papas fritas orgánicas nativas (Puno), (iii) *Morchella* secada al sol. hongo (Cusco), (iv) plantas medicinales tradicionales (Cusco), (v) sancayo (*Corryocactus brevistylus*) frutos silvestres (Tacna), (vi) mermelada y cuatro de tubérculo de Mashua (*Tropaeolum tuberosum*) (Cusco). Un segundo proyecto estratégico de manejo sostenible de camélidos desarrolló la cadena de valor de la fibra de alpaca, apoyando la producción y comercialización de prendas y artesanías de alto valor. Un tercer proyecto estratégico apoyó iniciativas de turismo comunitario en tres sitios en Cusco y Tacna-Capaso.

Durante el FMAM-7, el PPD apoyará acciones para mejorar algunas de estas tecnologías, sistemas de producción y / o prácticas exitosas a través de donaciones estratégicas (máximo de USD 150 000 por iniciativa). Estas subvenciones ayudarán a los productores participantes a acceder a los mercados de productos o servicios nuevos y existentes que hayan demostrado un impacto positivo en la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. El apoyo proporcionado a través de subvenciones estratégicas puede incluir el desarrollo de productos, la certificación de productos y la capacitación específica de los productores y asociaciones participantes. Este apoyo se complementará con acciones para transversalizar la conservación de la biodiversidad en la planificación local y los proyectos de inversión pública, a través de procesos de incidencia que llevan a cabo las plataformas multiactor en las que participan las autoridades locales. Las iniciativas estratégicas también informarán los procesos de planificación del paisaje llevados a cabo por las plataformas de múltiples partes interesadas en el resultado 2.1.

Bajo este producto, como parte de las iniciativas estratégicas en cada paisaje objetivo, el PPD apoyará acciones sobre el desarrollo de la cadena de valor (DCV). Se propone un enfoque de DCV para promover productos y actividades económicas que han sido identificadas como estratégicas por las partes interesadas durante la elaboración de estrategias de paisaje y que están listas para ser ampliadas. Entre otros, estos incluyen fibra de alpaca (Cusco, Puno y Tacna-Capaso), frutos y tubérculos nativos (Cusco) y plantas medicinales (Cusco). Un enfoque de DCV se centra en los vínculos entre los diferentes actores, incluidos los productores agrícolas, los procesadores, los minoristas, las agencias gubernamentales, los socios para el desarrollo y, en última instancia, los consumidores. Como tal, el enfoque es compatible con el enfoque participativo de múltiples partes interesadas para la planificación y gestión del paisaje adoptado por el PPD. Las acciones sobre DCV se basarán y fortalecerán aún más las redes y asociaciones establecidas en cada paisaje. Bajo el enfoque VCD, se invitará a nuevas partes interesadas a las plataformas, especialmente socios del sector privado, aumentando potencialmente la escala y el impacto de las acciones del PPD para promover el desarrollo económico y social. Las actividades de apoyo a las cadenas de valor enfatizarán las

cadena de valor cortas para desarrollar vínculos con los mercados locales. El desarrollo de las capacidades de las partes interesadas locales será una prioridad para las actividades de desarrollo de cadenas de valor. El programa se basará en experiencias sobre DCV en el país, incluido el trabajo y las directrices sobre el Enfoque Participativo de la Cadena de Mercado (EPCP)¹⁷ desarrollado por el CIP, y el enfoque del PNUD para el desarrollo de pequeñas empresas "Creciendo con su negocio".

Por ejemplo, durante el FMAM-6, el PPD en Perú apoyó iniciativas para desarrollar y comercializar productos basados en la producción sostenible de fibra de alpaca. Entre otros resultados, estas iniciativas apoyaron la adopción de prácticas de pastoreo sustentable y la conservación de la diversidad genética de los rebaños de alpacas. Estos resultados están creando oportunidades para que las comunidades locales desarrollen y comercialicen productos innovadores utilizando fibras de alta calidad de colores naturales que antes no estaban ampliamente disponibles. Durante el FMAM-7, el PPD en Perú brindaría apoyo para poner estas prácticas y el ganado a disposición de productores adicionales en los paisajes objetivo.

Las actividades del producto 2.2.2. están:

Actividad 2.2.2.1. Proceso participativo (incluyendo convocatorias de propuestas) para la identificación y selección de iniciativas estratégicas en cada paisaje objetivo.

Actividad 2.2.2.2. Implementación de una iniciativa estratégica en cada paisaje objetivo para el escalamiento de tecnologías, sistemas de producción y / o prácticas exitosas.

Actividad 2.2.2.3. Facilitación de alianzas con entidades del sector público y privado para mejorar el acceso a los mercados, desarrollar productos, promover estándares de calidad y fortalecer las capacidades empresariales de los productores y asociaciones participantes.

Actividad 2.2.2.4. Desarrollo participativo de cadenas de valor en cada paisaje objetivo.

Componente 3. Seguimiento y evaluación

Durante el FMAM-7, el PPD en Perú continuará implementándose en estrecha cooperación con las partes interesadas para garantizar la participación y la transparencia, teniendo en cuenta las necesidades, puntos de vista y circunstancias específicas de los diferentes grupos de socios y beneficiarios involucrados, incluidas mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables o potencialmente excluidos (ver Anexo 8 sobre el plan de involucramiento de las partes interesadas). Las acciones para incorporar la perspectiva de género en todas las actividades del proyecto se implementarán de acuerdo con un Plan de Acción de Género detallado (ver Anexo 10).

Las actividades de este componente establecerán procedimientos y protocolos para facilitar el seguimiento y la evaluación efectivos. El taller de inicio del proyecto, que se llevará a cabo dentro de los 60 días posteriores al respaldo del CEO, es un hito crítico en el cronograma de implementación, que brinda la oportunidad de validar el documento del proyecto, incluido el marco de gestión ambiental y social; confirmar los arreglos de implementación de la gobernanza, incluidos los acuerdos con las partes responsables; evaluar los cambios en las circunstancias pertinentes y realizar los ajustes necesarios en el marco de resultados del proyecto y del programa; verificar los roles y responsabilidades de las partes interesadas; actualizar los riesgos del proyecto y acordar medidas de mitigación y responsabilidades; y aceptar el plan de trabajo plurianual. Se preparará y difundirá un informe del taller inicial entre los miembros del Comité Directivo Nacional (CDN) del PPD.

El CDN PPD será la principal plataforma para decisiones estratégicas y de alto nivel. Se planean reuniones anuales del CDN; según sea necesario, y se convocarán reuniones adicionales física o virtualmente.

Los indicadores de seguimiento en el marco de resultados del proyecto, los riesgos del proyecto, la implementación del plan de involucramiento de las partes interesadas y la implementación del plan de acción de género estarán a

¹⁷ Bernet, T.; Thiele, G.; Zschocke, T. (eds.) 2012. Participatory market chain approach (PMCA): User guide. Lima (Peru). International Potato Center (CIP). Link: <<https://cipotato.org/publications/participatory-market-chain-approach-pmca-user-guide/>>

cargo de la Unidad de Gestión del Programa de País. Se completará una evaluación final, de acuerdo con los requisitos del PNUD / FMAM.

Resultado 3.1. El seguimiento y la evaluación apoyan la gestión adaptativa y la participación de las partes interesadas

Producto 3.1.1. El seguimiento y la evaluación apoyan la gestión de proyectos adaptativa y eficaz y la participación activa de las partes interesadas

El plan de M&E (sección VI y Anexo 4) involucrará activamente a las partes interesadas y facilitará el aprendizaje y la adaptación por parte del equipo del proyecto. El plan de M&E permitirá la identificación de cambios en las circunstancias sociales, ambientales y políticas que pueden afectar la implementación del proyecto y el logro de los resultados previstos, incluida la participación adecuada de las partes interesadas, así como garantizar que las cuestiones de género se incorporen (ver también el plan de involucramiento de las partes interesadas). En el Anexo 8 y el plan de acción de género en el Anexo 10). El equipo del proyecto debe anticipar y responder a estos factores externos, ajustando los supuestos del proyecto y actualizando la evaluación de riesgos.

Las actividades de este producto incluyen:

Actividad 3.1.1.1. Taller de iniciación.

Actividad 3.1.1.2. Reuniones del Comité Directivo Nacional del PPD

Actividad 3.1.1.3. Informes periódicos, incluidos los informes de revisión de la ejecución de proyectos (PIR) y los informes de progreso anual y trimestral del PNUD.

Actividad 3.1.1.4. Evaluación final del proyecto.

4.2. Riesgos

Los riesgos clave que podrían amenazar el logro de los resultados a través de la estrategia elegida se describen en el registro de riesgos en el Anexo 6, junto con las medidas de mitigación propuestas y los propietarios de riesgos recomendados que serán responsables de administrar los riesgos durante la fase de implementación del proyecto. Los riesgos sociales y ambientales que fueron evaluados como parte del procedimiento de selección social y ambiental (ver Anexo 5) también se consolidan en el registro de riesgos. La calificación de riesgo general del proyecto es "Moderado". De acuerdo con los requisitos del PNUD, el proyecto monitoreará continuamente los riesgos e informará sobre su estado trimestralmente (como se registra en el Registro de Riesgos del PNUD). Las respuestas de la administración a los riesgos críticos se informarán al FMAM en informes PIR anuales.

Los riesgos derivados de la pandemia COVID-19 coincidieron con la fase de preparación del proyecto y existe una alta probabilidad de que la crisis se prolongue en la fase de implementación, provocando retrasos o suspensiones temporales de actividades. Considerando los riesgos únicos asociados con la pandemia y la eventual recuperación, pero atenuados por la lejanía, la baja densidad de población, las medidas restrictivas y la conciencia de las propias comunidades, el PPD Perú en el FMAM-7 ha sido clasificado como de riesgo moderado, con una serie de salvaguardas desarrolladas e integradas en el diseño del programa. Una pandemia de COVID-19 prolongada o recurrente (o una crisis similar) crearía desafíos para la implementación del programa, es decir, asociados con actividades que involucren talleres de partes interesadas, impartir capacitación en el campo, convocar reuniones comunitarias, etc. manejo según sea necesario para reducir los riesgos de diseminación comunitaria. Por ejemplo, las reuniones se llevarán a cabo de forma remota utilizando plataformas virtuales tanto como sea posible, se requerirán evaluaciones de peligros para la salud para reuniones de varias personas y se implementarán medidas de mitigación, por ejemplo, asegurando el distanciamiento físico, proporcionando equipo de protección personal, evitando viajar, impartir formación sobre riesgos y reconocimiento de síntomas, etc. Se completó un análisis y marco de acción de COVID-19 durante la preparación del proyecto y se incluyó como Anexo 12.

4.3. Participación de Interesados

Organizaciones comunitarias. El principal interesado del proyecto es la sociedad civil, representada por organizaciones comunitarias establecidas (CBO) legalmente, incluidos grupos de mujeres. Estas organizaciones, apoyadas por ONG, academia y agencias gubernamentales, identificarán y propondrán proyectos liderados por la comunidad y firmarán acuerdos de asociación para recibir subvenciones e implementar estos proyectos. Las CBO también participarán en asociaciones de múltiples partes interesadas para planificar y gestionar los recursos naturales en sus respectivos paisajes. El PPD fomentará la participación activa de organizaciones que representen o estén lideradas por mujeres, minorías étnicas y jóvenes. Entre los ejemplos de organizaciones comunitarias con las que colaborará el PPD se incluyen grupos de mujeres (por ejemplo, Asociación de Mujeres Artesanas de Fibra de Alpacas, Asociación de Artesanas Chuspa de Oro, Asociación de Mujeres Viña Andina), asociaciones de agricultores o artesanos (por ejemplo, Asociación Hito Quillca, Asociación de Productores Agrarios de Susapaya), cooperativas (por ejemplo, Ñucanchis) y asociaciones de criadores de alpacas (por ejemplo, Sociedad Peruana de Criadores de Alpacas Registrados).

Organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Las organizaciones de la sociedad civil y las ONG locales y nacionales serán socios de las organizaciones comunitarias participantes, apoyando el desarrollo de sus capacidades y asistiendo en la identificación, preparación e implementación de proyectos liderados por la comunidad financiados por subvenciones. Estas organizaciones también participarán en asociaciones de múltiples partes interesadas para planificar y gestionar los recursos naturales en los paisajes objetivos. El PPD se basará en la relación existente con las organizaciones que han participado en el PPD en Perú durante el FMAM-6. Entre otras, las organizaciones que son socias del PPD en Perú incluyen: Asociación ARARIWA, Centro Bartolomé de Las Casas (CBC), Centro de Capacitación Campesina de Puno (CCCP), Asociación Especializada para el Desarrollo Sostenible (AEDES), Progettomondo Movimento Laici América. Latina, Suma Marka, Wildlife Conservation Society (WCS), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Pachamama Raymi y CEDEP Ayllu.

Gobiernos regionales y locales. Los gobiernos regionales de Cusco, Puno y Tacna, y los gobiernos de las provincias y distritos participantes permitirán el proceso de planificación y gestión participativa del paisaje en los paisajes objetivo. Como tales, serán parte de las asociaciones de múltiples partes interesadas, facilitando el compromiso y el empoderamiento de las comunidades, y apoyando el proceso para desarrollar / actualizar e implementar estrategias de paisaje. Las autoridades provinciales y distritales también pueden apoyar proyectos liderados por la comunidad financiados por donaciones del PPD, proporcionando asistencia técnica e información para evaluaciones de línea de base ex-post, contribuyendo con apoyo adicional de iniciativas gubernamentales sobre desarrollo rural y liderando la replicación de prácticas sostenibles exitosas demostradas por el programa. Las agencias y oficinas relevantes de los gobiernos regionales con mandatos relacionados con la gestión del agua y el medio ambiente, el desarrollo agrícola y económico, y otros, son probablemente socios del PPD, ya que pueden apoyar los procesos de planificación y las iniciativas comunitarias sobre producción agrícola sostenible, gestión del agua, ecoturismo, y otros. Funcionarios clave de las oficinas de medio ambiente, agricultura y desarrollo económico del gobierno provincial y de distrito han recibido capacitación y han adquirido experiencia en el marco del PPD durante el FMAM-6 y probablemente sean socios durante la siguiente fase.

Gobierno nacional. MINAGRI, MINAM y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) han participado activamente en el PPD en Perú. Estos ministerios, directamente o a través de sus agencias y programas (por ejemplo, Agro Ideas, Agro Rural, Agro Banco, Sierra Exportadora, Proambiente, PAES, PROMPERU, etc.), han proporcionado recursos técnicos y financieros que han contribuido al éxito de los proyectos apoyados por el PPD. Las asociaciones con estas entidades y programas se fortalecerán y ampliarán durante el FMAM-7.

El **MINAM** establece la política ambiental nacional, lidera la implementación de las EPANB y es el punto focal político y operativo del FMAM. El MINAM contribuirá a ampliar las iniciativas del PPD a través de los Catálogos de Eco y Bioempresas y la Iniciativa FAGA. Los Catálogos facilitan los contactos comerciales y el acceso a los mercados nacionales e internacionales de productos sostenibles. La Iniciativa FAGA promueve productos sostenibles que también contribuyen a reducir la desnutrición infantil. Además del MINAM, la Iniciativa FAGA

cuenta con el apoyo del MINAGRI, PRODUCE, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El **MINAGRI** establece la política para el sector agrícola en Perú y opera programas de apoyo a los productores agrícolas. Los objetivos del PPD durante el FMAM-7 serán apoyados por los programas del MINAGRI, especialmente en el contexto del escalamiento de prácticas, innovaciones y tecnologías exitosas. Los programas clave del MINAGRI incluyen:

- **Agro Ideas**: el programa apoya a los miembros de las cooperativas de productores agrícolas para mejorar sus habilidades de gestión y adoptar tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. El programa otorga subvenciones para planes de negocios, equipamiento, establecimiento y gestión de cooperativas y para el desarrollo de cadenas de valor;
- **Agro Rural**: este programa de desarrollo rural apoya actividades para incrementar la competitividad y diversificación de las actividades agrícolas, especialmente en áreas subdesarrolladas del Perú. El programa brinda capacitación y asistencia técnica para apoyar la adopción de tecnologías y prácticas nuevas y tradicionales;
- **Fondo Sierra Azul**: este fondo financia actividades de manejo de agua, reforestación y conservación de humedales y pastizales; y,
- **Sierra y Selva Exportadora**: esta iniciativa facilita el acceso a los mercados de los pequeños y medianos productores agrícolas mediante el apoyo a actividades de promoción comercial y brindando capacitación y asistencia técnica.

PRODUCE es el Ministerio peruano responsable de la pesca, la pequeña y mediana empresa y la producción industrial. PRODUCE tiene programas sobre acceso al mercado (por ejemplo, Articulando Mercados), innovación (por ejemplo, Innóvate Perú) y desarrollo empresarial (por ejemplo, Procompite). Estos programas pueden respaldar el crecimiento y el escalamiento de las iniciativas comerciales respaldadas por el PPD. PRODUCE, a través de su agencia de innovación tecnológica (es decir, el Instituto Tecnológico de la Producción), opera centros regionales de innovación tecnológica (es decir, Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica) que brindan asistencia técnica para la adopción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos productos y procesos de producción. PPD Perú se asociará con PRODUCE para facilitar el acceso de los beneficiarios del PPD a los programas e incentivos de desarrollo empresarial y tecnológico disponibles en el Ministerio.

Agro Banco es una institución financiera pública que brinda productos y servicios financieros a pequeños productores agrícolas. Agro Banco administra los fondos de Inclusión Financiera de Pequeños Productores Agrícolas (FIPPA) y AGROPERU. Estos fondos financian las actividades agrícolas de los pequeños productores. Durante el FMAM-7, el PPD colaborará con Agro Banco para proporcionar recursos para ampliar prácticas, innovaciones y tecnologías exitosas.

El **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)** es la autoridad nacional forestal y de vida silvestre del Perú. SERFOR brinda asistencia técnica en el manejo y conservación de bosques y vida silvestre. Durante el FMAM-7, SERFOR participará en la aprobación de planes de manejo (DEMA) para actividades bajo proyectos financiados con donaciones que pretenden el uso comercial de recursos biológicos.

Academia. Las universidades y otras instituciones académicas también han estado involucradas en el PPD en Perú. Brindan asistencia técnica a las comunidades participantes y experiencia para los procesos de gestión del paisaje, especialmente durante la preparación de evaluaciones de línea base participativa y actividades de planificación. Durante el FMAM-7, el PPD seguirá trabajando con instituciones académicas, como la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) en Puno, la Universidad Nacional San Agustín (UNSA) en Arequipa, la Universidad Nacional Jorge Basadre en Tacna, y Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM). Las instituciones de investigación apoyarán los procesos de planificación del paisaje y brindarán asistencia técnica a las organizaciones comunitarias. Ejemplos de instituciones de investigación incluyen el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), CIP y CIAT.

Sector privado. Durante el FMAM-6, el PPD Perú se comprometió con las partes interesadas del sector privado para desarrollar las cadenas de valor de la fibra de alpaca y las bioempresas, y para apoyar la actividad turística comunitaria en Cusco y Tacna. La experiencia durante el FMAM-6 demostró que la participación del sector privado es un factor clave para desarrollar y sostener las pequeñas empresas biológicas, especialmente en las primeras etapas del desarrollo empresarial y para acceder a los mercados. Durante el FMAM-7, el sector privado participará en las asociaciones de múltiples partes interesadas en los paisajes objetivo a través de organizaciones comerciales y cooperativas (por ejemplo, cámaras de comercio, COOPECAN (Cooperativa de Producción y Servicios Especiales de Productores de Camélidos, LTDA), etc.). Las entidades del sector privado también se asociarán con las comunidades participantes, facilitando el acceso a los mercados, el financiamiento y la capacitación (por ejemplo, Artesanía Peruana; Hilos del Perú; Arte Peruano; AWANACANCHA; Escuela de Moda Chío Lecca, MIAPERU, ECOANDINO, etc.).

Socios de desarrollo. El proyecto colaborará con socios de desarrollo que trabajan en desarrollo rural y conservación de la biodiversidad en Perú para compartir las mejores prácticas y difundir información relevante sobre el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes. Algunos ejemplos de socios para el desarrollo activos en estos temas en los Andes peruanos son la FAO, Helvetas y el FIDA.

En el Anexo 8 se incluye un plan detallado de participación de las partes interesadas.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (SSTrC): Las oportunidades de aprendizaje y la transferencia de tecnología de países pares se explorarán más a fondo durante la implementación del proyecto. Para presentar oportunidades de replicación en otros países, el proyecto codificará buenas prácticas y facilitará la difusión a través de plataformas globales Sur-Sur y globales en curso, como Africa Solutions Platform, la plataforma de intercambio de conocimientos de la ONU South-South Galaxy y PANORAMA¹⁸.

Además, para llevar la voz del Perú a los foros globales y regionales, el proyecto explorará oportunidades para una participación significativa en eventos específicos donde el PNUD podría apoyar el compromiso con el discurso del desarrollo global sobre enfoques de paisaje basados en la comunidad para el manejo de recursos naturales. Además, el proyecto brindará oportunidades para la cooperación regional con países que están implementando iniciativas sobre el manejo comunitario de recursos naturales en contextos geopolíticos, sociales y ambientales relevantes para el proyecto propuesto en Perú. La experiencia del PPD Perú será útil para los países de la región, en particular Ecuador y Bolivia, y para los países que aún no forman parte del Programa de País actualizado del PPD.

El proyecto también se vinculará con la Plataforma de intercambio de innovación de la comunidad Sur-Sur lanzada por PPD Global durante el FMAM-6. Durante el FMAM-7, esta herramienta se utilizará para compartir información y replicar el conocimiento y la innovación creados, promovidos y/o probados por la sociedad civil y las comunidades sobre el terreno que podrían llenar vacíos críticos en los planes de acción nacionales y producir resultados oportunos y significativos resultados. El objetivo de la iniciativa de cooperación Sur-Sur es ayudar a las comunidades a movilizarse y aprovechar las soluciones de desarrollo y los conocimientos técnicos disponibles en el Sur. En este sentido, las oportunidades de aprendizaje y la transferencia de tecnología de países pares se explorarán más a fondo durante la implementación del proyecto.

4.4. Equidad de Género y empoderamiento de la mujer

Durante la última década, el desarrollo económico del Perú ha contribuido a mejorar los niveles de vida y reducir la pobreza extrema. Sin embargo, el país aún necesita abordar grandes desigualdades que afectan a segmentos de la población que continúan siendo vulnerables y excluidos. Estas condiciones de vulnerabilidad y exclusión son especialmente prevalentes en áreas rurales andinas y amazónicas, y afectan de manera desproporcionada a pueblos indígenas, mujeres, adultos mayores, niños y niñas. Los factores clave que limitan las oportunidades de desarrollo para estos grupos incluyen el acceso limitado a programas y servicios sociales y de desarrollo público, actividades

¹⁸ <https://panorama.solutions/en>

económicas inestables y deficientes o no remuneradas, y la degradación de los recursos naturales de los ecosistemas de los que estos grupos dependen para su sustento. Los roles tradicionales de género, la propiedad limitada de la propiedad y la violencia doméstica exacerban aún más la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas.

PPD Perú tiene una larga experiencia en la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el diseño y la implementación de las actividades del programa, especialmente al apoyar el empoderamiento de mujeres y grupos de mujeres para liderar proyectos comunitarios financiados con subvenciones. Como parte de las acciones del programa para llevar las consideraciones de género a un primer plano, se designa un punto focal de género en el Comité Directivo Nacional (NSC) del PPD para garantizar que las consideraciones de género sean parte de la identificación, diseño, evaluación y selección de propuestas de proyectos lideradas por organizaciones de la comunidad. El programa también rastrea la fracción de subvenciones otorgadas a iniciativas lideradas por mujeres y grupos de mujeres. Durante el FMAM-7, continuarán estas acciones para incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Para el FMAM-7, el PPD Perú preparó un análisis de género y un plan de acción que reconoce las diferencias de género y define acciones para promover el papel de la mujer en la implementación del programa. El análisis de género y el plan de acción se prepararon de acuerdo con la Nota de orientación técnica sobre género del PPD OP7, la Estrategia de igualdad de género del PNUD 2018-2021 y la Política del FMAM sobre la incorporación de la perspectiva de género. El análisis y plan de acción de género reconoce las diferencias entre trabajo, conocimientos, necesidades y prioridades de hombres y mujeres, y define acciones para:

- Consultar con líderes femeninas y grupos de mujeres sobre las necesidades y requisitos específicos de género con respecto a las actividades del programa;
- Promover la representación equitativa de mujeres y hombres en las actividades del programa, incluidas las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas a nivel de paisaje;
- Promover la participación activa de las mujeres en las actividades del programa mediante el acercamiento directo a mujeres líderes y grupos de mujeres; y,
- Apoyar las actividades de formación y creación de capacidad dirigidas a mujeres y grupos de mujeres.

El análisis de género y el plan de acción del programa se incluyen en el Anexo 10.

El marco de resultados de PPD Perú incorpora indicadores y metas desglosados por género para apoyar la implementación y evaluación de la estrategia del programa sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer (ver también la sección V):

- **Indicador 1.** Beneficiarios directos del proyecto;
- **Indicador 2.** Beneficiarios indirectos del proyecto;
- **Indicador 9.** Miembros de la comunidad capacitados en el manejo de sistemas agroecológicos y de pastoreo sustentables;
- **Indicador 10.** Bioempresas basadas en la biodiversidad y los productos de la agrobiodiversidad apoyados por el proyecto;
- **Indicador 12.** Miembros de la comunidad que han adoptado las innovaciones, prácticas y tecnologías mejoradas difundidas por proyectos estratégicos;
- **Indicador 13.** Miembros de la comunidad que producen productos o servicios bajo prácticas mejoradas para cadenas de valor que se han desarrollado a través de procesos participativos; y,
- **Indicador 15.** Fracción del número de subvenciones aprobadas en el marco del componente 1 que están dirigidas por mujeres o grupos de mujeres.

4.5. Innovación, sostenibilidad y potencial de escalamiento

Innovación. El PPD Perú, durante su primera fase como parte del programa de países graduados durante el FMAM-6, identificó y sistematizó innovaciones, modelos y mejores prácticas de las comunidades rurales que se pueden

agrupar en seis temas principales: agricultura sostenible; manejo sostenible de camélidos, ecoturismo comunitario, manejo de agua y ecosistemas, mitigación del cambio climático y biocomercio. Estas innovaciones brindan beneficios ambientales globales al mismo tiempo que apoyan a las comunidades rurales en la parte más vulnerable de los Andes para conservar sus cultivos nativos, incluidas las cepas silvestres, y contribuir a la seguridad alimentaria. Además, las nuevas técnicas aprendidas están ayudando a los pequeños agricultores a aumentar la productividad de los cultivos, permitiéndoles diversificar y aumentar sus ingresos. Además, la combinación de conocimientos ancestrales con enfoques, tecnologías y prácticas innovadoras recientes motiva un riego más eficiente para conservar el agua. Las nuevas habilidades para el valor agregado y la articulación del mercado para los productos de la agrobiodiversidad están generando nuevas oportunidades de ingresos y negocios sostenidos al tiempo que conservan la biodiversidad. Las iniciativas de ecoturismo lideradas por la comunidad están desarrollando capacidades en las operaciones turísticas para proporcionar servicios locales como guía, comida, alojamiento y actividades culturales a los clientes.

Los criadores de camélidos también están mejorando sus capacidades para conservar la variedad genética de alpacas y llamas y para gestionar de manera sostenible los territorios de los camélidos silvestres (vicuña y guanaco), mediante la restauración y mejora de sus hábitats. Al implementar estas innovaciones y desarrollar las capacidades locales, los productores apoyan la restauración de los pastizales, evitan el pastoreo excesivo, aseguran la provisión de servicios ecosistémicos (especialmente el agua y la fertilidad del suelo) y, lo que es más importante, aumentan la productividad y el rendimiento de las fibras y la carne de camélidos, sin comprometer el hábitat para la vida silvestre.

La mayoría de los proyectos apoyados demuestran innovaciones y modelos que motivan el interés de otras comunidades y tomadores de decisiones. La estrategia del programa en el FMAM-7 se centra parcialmente en la replicación y escalamiento de estas innovaciones, utilizando estas iniciativas como “escuelas de campo” para crear otras iniciativas lideradas por la comunidad y ampliarlas mediante proyectos de inversión pública.

Sustentabilidad. El Programa de País del PPD Perú garantiza la sostenibilidad de las iniciativas de gestión del paisaje basadas en la comunidad mediante el desarrollo y el mantenimiento de relaciones/asociaciones de base amplia que promueven la colaboración. Por ejemplo, para garantizar el acceso al mercado de los productos de la agrobiodiversidad, PPD no solo se centra en los mercados locales, sino que también establece vínculos de mercado con otras empresas del sector privado interesadas en integrar productos locales en su cadena de suministro.

La apropiación comunitaria es un factor crítico que contribuye a la sostenibilidad de la estrategia del programa. El PPD continuará promoviendo la participación de diferentes actores, especialmente miembros de la comunidad, en todas las etapas del ciclo del proyecto de la subvención: diseño, implementación, monitoreo y evaluación. Como tal, la sostenibilidad de los procesos de planificación y gestión del paisaje se mejorará mediante el fortalecimiento continuo de las asociaciones de múltiples partes interesadas, que involucren al gobierno local, agencias e instituciones nacionales, ONG, el sector privado, universidades, instituciones de investigación y otros a nivel del paisaje. Se recurrirá a redes locales para su apoyo a proyectos comunitarios y procesos de planificación del paisaje, y se contratará asistencia técnica a través del gobierno, ONG, universidades, institutos académicos, incluidas universidades nacionales y privadas; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC); Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), entre muchos otros.

La sostenibilidad también se garantizará alineando el programa con las políticas gubernamentales, desarrollando las capacidades de la comunidad y los grupos de pueblos indígenas y haciendo participar al sector privado, las universidades y los institutos de investigación en la prestación de servicios.

Potencial de escalamiento. El PPD se basa en el principio de que, para tener éxito, las comunidades adoptan, amplían o replican las lecciones aprendidas de experiencias exitosas en sus propias iniciativas, idealmente de manera progresiva con la integración/apoyo de fondos y capacidad públicos y privados. PPD Perú trabajará en estrecha colaboración con sus socios para garantizar que las mejores prácticas, las innovaciones prometedoras, los pilotos y modelos exitosos se reproduzcan y amplíen a través de la planificación, el financiamiento y la implementación conjunta o coordinada.

Los mecanismos de asociación de múltiples partes interesadas para este proyecto en las cuatro áreas objetivo se aplicarán teniendo en cuenta los siguientes elementos: (i) comprender los valores centrales potenciales de cada actor y sus recursos, como tecnologías, prácticas o sistemas específicos; (ii) identificar posibles oportunidades de escalamiento, analizar, planificar y diseñar el proceso de escalamiento; y (iii) implementar el programa de escalamiento y evaluar su desempeño e impactos como una lección aprendida o un estudio de caso para la gestión adaptativa, la discusión de políticas y la posible replicación del modelo en otras áreas de los Andes. La estrategia de escalamiento y replicación estará a cargo del PPD Perú y las plataformas de múltiples partes interesadas a través de la promoción y difusión de las mejores prácticas y la evidencia a las partes interesadas relevantes.

Durante el FMAM-6, se sistematizaron al menos diez modelos para su replicación y escalamiento. Por ejemplo, el PPD ha apoyado el desarrollo de modelos para:

- restauración de terrazas (“andenes” en español) para la agricultura con principios agroecológicos recuperados tradiciones ancestrales, adaptándolas a sequías más intensas y potenciales nuevas plagas debido al cambio climático;
- manejo sostenible de pastizales naturales para la cría y manejo de camélidos en los Andes;
- manejo comunitario sostenible y valor agregado de dos tipos de frutos de cactus;
- restaurar los servicios ecosistémicos de las cuencas altoandinas;
- ecoturismo comunitario;
- procesos para la declaración de “Zonas de Agrobiodiversidad” y “Paisajes Culturales” en los Andes Peruanos; y,
- riego de pastizales con energía solar para la resiliencia de los camélidos durante la época seca/invernal, entre otros.

La modalidad de subvención estratégica del PPD estará disponible para financiar elementos clave de la iniciativa de escalamiento para reducir el riesgo para otros donantes e inversores. Las asociaciones de múltiples partes interesadas identificarán oportunidades potenciales para el escalamiento, analizarán y planificarán procesos de ampliación, involucrarán incentivos públicos de innovación y financiarán mecanismos para el proceso. PPD Perú fortalecerá los procesos de escalamiento y replicación a través de actividades de promoción y diálogo con plataformas de gobernanza del paisaje de múltiples partes interesadas y autoridades locales para facilitar el interés en la adopción de soluciones, innovaciones y modelos sostenibles basados en la naturaleza en sus jurisdicciones.

V. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: *Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos; y el Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de diversidad biológica.*

Este proyecto contribuirá a los siguientes resultados nacionales incluidos en el MANUD / Documento de programa de país: *Resultado 1 sobre “crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles” del Documento del Programa de País para Perú, 2017-2021*

	Indicadores de objetivos y resultados	Línea Base ¹⁹	Objetivo mediano plazo ²⁰	Objetivo de fin de proyecto
Objetivo: Desarrollar la resiliencia socio-ecológica de paisajes en los Andes del Sur en Perú a través de actividades comunitarias que contribuyen a beneficios ambientales globales y al desarrollo sostenible.	Indicador obligatorio 1: # beneficiarios directos del proyecto desglosados por género (personas individuales)	3,155 por el del FMAM-6 (1.225 mujeres, 1.930 hombres)	1.000 nuevos beneficiarios durante el FMAM-7 con una distribución del 50% hombres / 50% mujeres	3.000 nuevos beneficiarios durante el FMAM-7 con una distribución de 50% hombres / 50% mujeres
	Indicador obligatorio 2: número de beneficiarios indirectos del proyecto desglosados por género (personas individuales)	5.559 al final del FMAM-6 (2.817 mujeres, 2.742 hombres)	1.500 nuevos beneficiarios indirectos durante el FMAM-7 con una distribución de 50% hombres / 50% mujeres	3500 nuevos beneficiarios indirectos durante el FMAM-7 con una distribución de 50% hombres / 50% mujeres
	Indicador clave obligatorio 3 del FMAM: Superficie de tierra restaurada (hectáreas) Subindicadores: 3.1. Superficie de tierras agrícolas degradadas restauradas (hectáreas) 3.2. Área de bosques y tierras forestales restauradas (hectáreas) 3.3. Área de pastos naturales y matorrales restaurados (hectáreas) 3.4. Área de humedales (incluidos estuarios, manglares) restaurada (hectáreas)	42.000 ha restauradas (aumento de la cobertura vegetal) al final del FMAM-6	2,800 ha durante FMAM-7 3.1. 200 ha 3.2. 200 ha 3.3. 2,000 ha 3.4.400 ha	8,000 ha durante FMAM-7 3.1. 500 ha 3.2. 500 ha 3.3. 6,000 ha 3.4. 1,000 ha
	Indicador clave obligatorio 4 del FMAM: Área de paisajes sometidos	109,366 ha al final del FMAM-6	10,000 ha durante GEF-7	30,000 ha durante GEF-7

¹⁹ Los niveles objetivos de línea de base, medio plazo y final del proyecto deben expresarse en la misma unidad neutral de análisis que el indicador correspondiente. La línea de base es el estado o condición actual / original y debe cuantificarse. La línea de base debe establecerse antes de que el documento del proyecto se presente al FMAM para su aprobación final. Los valores de referencia se utilizarán para medir el éxito del proyecto mediante el seguimiento y la evaluación de la implementación.

²⁰ El objetivo es el cambio en el valor de referencia que se logrará mediante la revisión intermedia y luego nuevamente mediante la evaluación final.

	<p>a prácticas mejoradas (excluidas las áreas protegidas) (hectáreas)</p> <p>Subindicadores:</p> <p>4.1. Área de paisajes bajo manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (hectáreas)</p> <p>4.3. Área de paisajes bajo manejo sostenible de la tierra en sistemas de producción (hectáreas)</p> <p>4.4. Pérdida evitada del área de bosque de alto valor de conservación (BAVC) (hectáreas)</p>		<p>4.1. 4,000 ha</p> <p>4.3. 5,900 ha</p> <p>4.4. 100 ha</p>	<p>4.1. 10,000 ha</p> <p>4.3. 19,500 ha</p> <p>4.4. 500 ha</p>
Componente del proyecto 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial				
<p>Resultado del proyecto 1.1.1. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes andinos se mejoran a través de sistemas multifuncionales de uso de la tierra.</p>	<p>Indicador 5. Número de planes de manejo de recursos naturales / acuerdos de uso de la tierra desarrollados y en ejecución con el apoyo del programa.</p>	<p>Se adoptaron 13 planes / acuerdos de gestión a fines del FMAM-6:</p> <p>3 planes de manejo, aprobados por la autoridad nacional, para el uso de especies nativas silvestres en Tacna: DEMA guanaco; DEMA sancayo; DEMA ayrampo.</p> <p>2 acuerdos comunitarios para la cosecha sostenible de <i>Morchella</i> sp. Hongos, en Puno.</p> <p>1 plan de manejo y conservación de las cuencas hidrográficas de Chalhuanca y Accomarca en Arequipa.</p> <p>1 convenio comunal de zona intangible en Pacaritambo, provincia de Paruro en Cusco.</p> <p>2 planes para la gestión del turismo comunitario en Tacna-Capaso y Cusco.</p> <p>1 plan de manejo sustentable de praderas utilizadas para razas resilientes de llamas en Velille, Cusco.</p> <p>3 planes de gestión pastoral “planes de gestión predial”</p>	<p>3 planes / acuerdos de manejo adicionales adoptados con el apoyo del programa durante el FMAM-7.</p>	<p>10 planes / acuerdos de gestión adicionales adoptados con el apoyo del programa durante el FMAM-7.</p>

	Indicador 6. Número de iniciativas sobre gestión sostenible del agua para restaurar tierras degradadas implementadas con el apoyo del programa.	Durante el FMAM-6, se implementaron 5 iniciativas sobre gestión sostenible del agua, incluida la conservación de las fuentes de agua, la recolección de agua y la eficiencia del agua, con el apoyo del programa.	1 iniciativa adicional sobre gestión sostenible del agua implementada con el apoyo del programa durante el FMAM-7	3 iniciativas adicionales sobre gestión sostenible del agua implementadas con el apoyo del programa durante el FMAM-7
Producto para lograr el resultado 1.1	<u>Producto 1.1.1.</u> Pequeñas donaciones a nivel comunitario que mejoran la conectividad, apoyan la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas, incluido el uso sostenible de la biodiversidad; regeneración natural gestionada por la comunidad de la vegetación nativa; planificación y seguimiento ambiental participativo, etc.			
Resultado del proyecto 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.	Indicador 7. Número de asociaciones / comunidades que implementan prácticas de manejo sustentable de pastos para camélidos andinos con apoyo del programa.	Durante el FMAM-6, 10 asociaciones / comunidades implementaron prácticas de manejo sostenible de pastos para camélidos andinos con el apoyo del programa.	2 asociaciones / comunidades adicionales están implementando prácticas de manejo sostenible de pastos para camélidos andinos con el apoyo del programa durante el FMAM-7.	Cuatro asociaciones / comunidades adicionales están implementando prácticas de manejo sostenible de pastos para camélidos andinos con el apoyo del programa durante el FMAM-7.
	Indicador 8. Número de variedades y ecotipos de especies cultivadas nativas conservadas en bancos comunitarios de semillas o en fincas con apoyo del programa.	Durante el FMAM-6, se conservaron 395 variedades y ecotipos con el apoyo del programa: 300 variedades en la Zona Agrobiodiversidad "Terrazas de Cuyocuyo" en Puno incluyendo 125 variedades de papa, 31 de oca, 22 de habas, 22 de maíz, 12 de izaño y 81 de plantas medicinales. 33 ecotipos de papa en un banco comunitario de semillas para conservación in situ en Nueva Esperanza en Puno. 54 ecotipos de papa en Moquegache Japo en la provincia de Lampa, Puno. 8 variedades de mashua	45 variedades y ecotipos adicionales de especies de cultivos nativos conservados en bancos comunitarios de semillas o en fincas con el apoyo del programa durante el FMAM-7	155 variedades y ecotipos adicionales de especies de cultivos nativos conservados en bancos comunitarios de semillas o en fincas con el apoyo del programa durante el FMAM-7
	Indicador 9. Número de miembros de la comunidad, incluidas mujeres y jóvenes, que han sido capacitados en el manejo de sistemas	<i>3.685 productores capacitados al final del FMAM-6</i>	700 miembros de la comunidad adicionales capacitados durante el FMAM-7 (50% mujeres, 50% hombres)	1.400 miembros de la comunidad adicionales capacitados durante el FMAM-7 (50% mujeres, 50% hombres)

	agroecológicos y de pastoreo sostenibles.			
Producto para lograr el efecto 1.2.	<u>Producto 1.2.1.</u> Proyectos comunitarios focalizados que mejoran los servicios de los ecosistemas y la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas de producción frente al cambio climático, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas de pastos y agroforestería, la conservación de la agrobiodiversidad; prácticas agroecológicas y sistemas de cultivo			
Resultado 1.3. Los medios de vida de las comunidades en los paisajes priorizados mejoran mediante el desarrollo de empresas comunitarias a pequeña escala ecológicas y la mejora del acceso a los mercados.	Indicador 10. Número de bio-empresarios basados en productos de (agro) biodiversidad apoyados por el proyecto.	7 bio-empresarios respaldados por el final del FMAM-6 (3 bioempresas lideradas por mujeres)	2 bio-empresarios adicionales respaldados por el programa durante el FMAM-7 (al menos una dirigida por mujeres)	4 bio-empresarios adicionales respaldados por el programa durante el FMAM-7 (al menos dos dirigidas por mujeres)
Producto para lograr el Resultado 1.3.	<u>Producto 1.3.1.</u> Proyectos comunitarios focalizados que promueven medios de vida sostenibles, negocios que mejoran la biodiversidad y acceso a los mercados, incluidos productos de biodiversidad y agrobiodiversidad y agroindustrias integradas en cadenas de valor.			
Resultados 1.1., 1.2., 1.3.	Indicador 11. Fracción del número de subvenciones aprobadas en el marco del componente 1 dirigidas por mujeres o grupos de mujeres	Durante el FMAM-6, la fracción de proyectos comunitarios dirigidos por mujeres fue del 40%.	El 50% de los proyectos comunitarios financiados por PPD Perú durante el FMAM-7 son liderados por mujeres o grupos de mujeres.	El 50% de los proyectos comunitarios financiados por PPD Perú durante el FMAM-7 son liderados por mujeres o grupos de mujeres.
Componente 2. Gobernanza del paisaje y capacidades organizativas para la gestión adaptativa / creación de capacidad, gestión del conocimiento para la replicación y escalamiento				
Resultado 2.1. Plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas fortalecidas / implementadas para mejorar la gobernanza de paisajes para mejorar la resiliencia socioecológica / para la toma de decisiones participativa efectiva para lograr la resiliencia del paisaje	Indicador 12. Número de estrategias de paisaje actualizadas mediante procesos participativos, utilizando como insumo los resultados de las evaluaciones de línea de base ex post.	Durante el FMAM-6 se adoptaron tres estrategias de paisaje (Cusco, Puno, Tacna-Capaso).	Las plataformas de múltiples partes interesadas han adoptado tres estrategias de paisaje actualizadas en los paisajes objetivo en Cusco, Puno, Tacna-Capaso.	Se están implementando tres estrategias de paisaje actualizadas que son monitoreadas y evaluadas periódicamente por plataformas multi-actores en los paisajes objetivo en Cusco, Puno, Tacna-Capaso.
Producto para lograr el Resultado 2.1	<u>Producto 2.1.1.</u> Una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas en cada paisaje objetivo desarrolla y ejecuta acuerdos de paisaje de múltiples partes interesadas; planes de manejo adaptativo del paisaje; Estrategias de desarrollo de cadenas de valor para PFM y productos agroecológicos. <u>Producto 2.1.2.</u> Una estrategia de paisaje desarrollada por la plataforma de múltiples partes interesadas correspondiente para cada paisaje objetivo para mejorar la resiliencia socioecológica a través de proyectos de subvenciones comunitarias (incluida la tipología acordada de proyectos a nivel comunitario)			

Resultado 2.2. Integrar y ampliar la contribución de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje	Indicador 13. Número de miembros de la comunidad que han adoptado las innovaciones / prácticas / tecnologías mejoradas difundidas por proyectos estratégicos, con el apoyo del proyecto.	Al final del FMAM-6, PPD Perú ha demostrado una serie de modelos de producción, tecnologías, prácticas e innovaciones exitosas que están listas para ser mejoradas.	Se han identificado, aprobado y financiado tres proyectos estratégicos (uno en Cusco, Puno y Tacna-Capaso) a través de PPD Perú.	Al menos 1,000 miembros de la comunidad (50% mujeres, 50% hombres) en Cusco, Puno y Tacna-Capaso han adoptado las innovaciones / prácticas / tecnologías mejoradas difundidas por proyectos estratégicos, con el apoyo del proyecto.
	Indicador 14. Número de miembros de la comunidad que producen productos / servicios bajo prácticas mejoradas para cadenas de valor (incluidas cadenas de valor cortas) que se han desarrollado a través de procesos participativos, con el apoyo del proyecto.	Se han fortalecido tres cadenas de valor en el FMAM-6: artesanías biológicas a base de alpaca; productos de agrobiodiversidad cultivados y silvestres; turismo de base comunitaria.	Se ha elaborado un plan para el desarrollo de al menos una cadena de valor (incluidas las cadenas de valor cortas) en cada paisaje objetivo mediante procesos participativos.	Al menos 500 comuneros (50% mujeres, 50% hombres) en Cusco, Puno y Tacna-Capaso han recibido capacitación y están produciendo productos / servicios de acuerdo con los planes para el desarrollo de cadenas de valor (incluyendo cadenas de valor cortas).
	Indicador 15. Número de prácticas óptimas de uso sostenible de la tierra y prácticas agrícolas demostradas, documentadas y difundidas para su replicación.	Al final del FMAM-6, se habían documentado y difundido 41 mejores prácticas demostradas por las donaciones de PPD.	Durante el FMAM-7 se han documentado y difundido nueve mejores prácticas adicionales demostradas por las donaciones del PPD.	Durante el FMAM-7 se documentaron y difundieron 19 mejores prácticas adicionales demostradas por las donaciones de PPD.
Producto para lograr el resultado 2.2.	<p><u>Producto 2.2.1.</u> El conocimiento de la experiencia de proyectos innovadores se comparte para su replicación y escalamiento en los paisajes, en contextos similares en los Andes y en la red mundial de PPD.</p> <p><u>Producto 2.2.2.</u> Se respaldan iniciativas estratégicas para mejorar las experiencias e innovaciones exitosas de PPD</p>			

VI. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

Los resultados del proyecto, los indicadores correspondientes y las metas a medio plazo y al final del proyecto en el marco de resultados del proyecto serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la implementación del proyecto. Si aún no se dispone de datos de referencia para algunos de los indicadores de resultados, se recopilarán durante el primer año de ejecución del proyecto. El Plan de Monitoreo incluido en el Anexo 4 detalla los roles, responsabilidades, frecuencia de monitoreo de los resultados del proyecto.

El monitoreo y la evaluación a nivel de proyecto se llevará a cabo de conformidad con los requisitos del PNUD como se describe en las POPP del PNUD y la Política de evaluación del PNUD. La Oficina de País del PNUD es responsable de garantizar el pleno cumplimiento de todos los requisitos de seguimiento, garantía de calidad, gestión de riesgos y evaluación de los proyectos del PNUD.

Se llevarán a cabo requisitos adicionales obligatorios de M&E específicos del FMAM de conformidad con la Política de seguimiento del FMAM y la Política de evaluación del FMAM y otras políticas pertinentes del FMAM²¹. El plan de M&E presupuestado que se incluye a continuación, y el Plan de Monitoreo en el Anexo 4, guiarán las actividades de M&E específicas del FMAM que se realizarán en este proyecto.

Además de estos requisitos obligatorios de M&E del PNUD y el FMAM, durante el Taller de Inicio del Proyecto se acordarán otras actividades de M&E que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto y se detallarán en el Informe de Inicio.

Requisitos adicionales de seguimiento y presentación de informes del FMAM:

Taller de inicio e informe: Se llevará a cabo un taller de inicio del proyecto dentro de los 60 días posteriores a la aprobación del proyecto por el Director Ejecutivo del FMAM, con el objetivo de:

- a. Familiarizar a las partes interesadas clave con la estrategia detallada del proyecto y discutir cualquier cambio que pueda haber tenido lugar en el contexto general desde que se conceptualizó inicialmente la idea del proyecto que pueda influir en su estrategia e implementación.
- b. Discutir las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las líneas jerárquicas, las estrategias de participación de las partes interesadas y los mecanismos de resolución de conflictos.
- c. Revisar el marco de resultados y el plan de seguimiento.
- d. Discutir las funciones y responsabilidades de presentación de informes, monitoreo y evaluación y finalizar el presupuesto de M&E; identificar los institutos nacionales / regionales que participarán en el M&E a nivel de proyecto; discutir el papel del OFP del FMAM y otras partes interesadas en el M&E a nivel de proyecto.
- e. Actualizar y revisar las responsabilidades para monitorear las estrategias del proyecto, incluido el registro de riesgos; Informe SESP, marco de gestión social y ambiental y otros requisitos de salvaguardia; mecanismos de reclamación del proyecto; estrategia de género; estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias de gestión relevantes.
- f. Revisar los procedimientos de información financiera y el seguimiento del presupuesto y otros requisitos obligatorios y acordar los arreglos para la auditoría financiera.
- g. Planificar y programar las reuniones de la Junta de Proyecto y finalizar el plan de trabajo anual del primer año.
- h. Lanzar formalmente el Proyecto.

Informe de ejecución de proyectos del FMAM (PIR):

El PIR anual del FMAM que cubre el período de informe de julio (año anterior) a junio (año en curso) se completará para cada año de ejecución del proyecto. Todos los riesgos ambientales y sociales y los planes de gestión relacionados serán monitoreados regularmente, y el progreso se informará en el PIR. El PIR presentado al FMAM se

21 Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

compartirá con la Junta de Proyecto. La calificación de calidad del PIR del año anterior se utilizará para informar la preparación del PIR posterior.

Indicadores claves del FMAM:

Los indicadores claves del FMAM incluidos como Anexo 13 se utilizarán para monitorear los beneficios ambientales globales y se actualizarán para informar al FMAM antes de la evaluación final (TE). Tenga en cuenta que el equipo del proyecto es responsable de actualizar el estado del indicador. Los datos de seguimiento actualizados deben compartirse con los consultores de TE antes de las misiones de evaluación requeridas, de modo que puedan utilizarse para una verificación posterior en el terreno. Las metodologías que se utilizarán en la recopilación de datos han sido definidas por el FMAM y están disponibles en el sitio web del FMAM.

Evaluación terminal:

Se llevará a cabo un TE independiente una vez que se completen todos los principales productos y actividades del proyecto. Los términos de referencia (ToR), el proceso de evaluación y el informe final de TE seguirán las plantillas estándar y la orientación preparada por la OEI del PNUD para los proyectos financiados por el FMAM disponibles en el Centro de recursos de evaluación del PNUD.

La evaluación será "independiente, imparcial y rigurosa". Los consultores que serán contratados por especialistas en evaluación del PNUD para realizar la asignación serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoría del proyecto a evaluar. Del mismo modo, los consultores no deben estar en una posición en la que pueda existir la posibilidad de futuros contratos relacionados con el proyecto que se está evaluando.

El Punto Focal Operativo del FMAM y otras partes interesadas participarán activamente y serán consultados durante el proceso de TE. La Dirección de BPPS/GEF ofrece apoyo adicional para el aseguramiento de la calidad.

El informe final de TE y los términos de referencia de TE estarán disponibles públicamente en inglés y se publicarán en el ERC del PNUD en abril de 2025. Se publicará en el ERC una respuesta de la administración a las recomendaciones de TE dentro de las seis semanas posteriores a la finalización del informe de TE.

Reporte final:

El PIR GEF terminal del proyecto junto con el informe TE y la correspondiente respuesta de la administración servirán como paquete de informe final del proyecto. El paquete de informe final del proyecto se discutirá con la Junta de Proyecto durante una reunión de revisión al final del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento.

Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logotipo en los entregables del proyecto y divulgación de información: Para otorgar el reconocimiento adecuado al FMAM por proporcionar financiamiento mediante donaciones, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrollado por el proyecto y hardware del proyecto. Cualquier cita en publicaciones relacionadas con proyectos financiados por el FMAM también otorgará el debido reconocimiento al FMAM. La información se divulgará de conformidad con las políticas pertinentes, en particular la Política de divulgación del PNUD²² y la política del FMAM sobre participación pública²³.

22 Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

23 Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

Cuadro 5. Plan y presupuesto de seguimiento y evaluación

Plan y presupuesto de seguimiento y evaluación		
Este plan y presupuesto de M&E proporciona un desglose de los costos de las actividades de M&E a cargo de la Unidad de Gestión del Proyecto durante la implementación del proyecto. Estos costos están incluidos en el Componente 3 del Marco de Resultados y el TBWP.		
Requisitos de M&E del FMAM	Costos indicativos (\$)	Plazo
Taller de inicio	US\$ 7,467	Dentro de los 60 días posteriores a la aprobación del CEO de este proyecto.
Informe de inicio	Ninguno	Dentro de las dos semanas posteriores al taller inicial
Seguimiento de indicadores en el marco de resultados del proyecto	US\$ 10,475	Anualmente antes del GEF PIR. Esto incluye los indicadores claves del FMAM.
Informe de ejecución de proyectos del FMAM (PIR)	US\$ 19,221	Anualmente, típicamente entre junio y agosto
Seguimiento del plan de involucramiento de las partes interesadas	US\$ 10,174	En marcha.
Seguimiento del plan de acción de género	US\$ 10,174	En marcha.
Reuniones del Comité Directivo del proyecto	US\$ 13,723	Al menos una vez al año. Presupuesto para cinco reuniones.
Misiones de supervisión	Ninguno	Anualmente
Evaluación terminal independiente (TE)	US\$ 23,638	Informe final para abril de 2025
Costo indicativo TOTAL	US\$ 94,872	

VII. DISPOSICIONES DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

Funciones y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto

Socio implementador: El socio implementador de este proyecto es la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

El Socio Implementador es la entidad a la cual el Administrador del PNUD ha confiado la implementación de la asistencia del PNUD especificada en este documento de proyecto firmado junto con la asunción de plena responsabilidad y rendición de cuentas por el uso efectivo de los recursos del PNUD y la entrega de productos, como se establece en este documento.

El Socio Implementador es responsable de ejecutar este proyecto. Las tareas específicas incluyen:

- Planificación, coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y presentación de informes del proyecto. Esto incluye proporcionar toda la información y los datos necesarios para la presentación de informes de proyectos oportunos, completos y basados en pruebas, incluidos los resultados y los datos financieros, según sea necesario. El Socio Implementador se esforzará por asegurar que el M&E a nivel de proyecto sea realizado por institutos nacionales y esté alineado con los sistemas nacionales de manera que los datos utilizados y generados por el proyecto apoyen los sistemas nacionales;
- Gestión de riesgos como se describe en este documento de proyecto;
- Adquisición de bienes y servicios, incluidos recursos humanos;
- Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros contra los presupuestos del proyecto;
- Aprobar y firmar el plan de trabajo plurianual;
- Aprobar y firmar el informe de entrega combinado al final del año; y,
- Firma del informe financiero o la autorización de financiamiento y certificado de gastos.

Partes interesadas del proyecto y grupos destinatarios: Las principales partes interesadas son las organizaciones comunitarias y las comunidades locales. Estos interesados, apoyados por ONG y OSC, diseñarán e implementarán las acciones del proyecto sobre conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales. OBC, ONG, OSC, gobiernos locales y regionales, con la participación de entidades del sector privado e instituciones académicas, participarán en las evaluaciones de línea de base y en los ejercicios de planificación propuestos para cada paisaje objetivo.

PNUD: El PNUD es responsable ante el FMAM por la implementación de este proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del proyecto para garantizar que el proyecto se lleve a cabo de acuerdo con las normas y disposiciones acordadas. El PNUD es responsable de prestar los servicios de gestión del ciclo de proyectos del FMAM, que comprenden la aprobación y puesta en marcha de proyectos, la supervisión y supervisión de proyectos y la finalización y evaluación de proyectos. El PNUD es responsable del rol de Aseguramiento del Proyecto de la Junta de Proyecto/Comité Directivo (es decir, el Comité Directivo Nacional del PPD).

El siguiente diagrama presenta la estructura organizativa del proyecto. Las funciones y responsabilidades de las distintas partes del proyecto se describen en las Directrices operativas del PPD (Anexo 15).



Figura 2. Estructura organizativa del proyecto

Junta de proyecto: la Junta de proyecto (también denominada Comité Directivo Nacional del PPD (NSC)) es responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Para asegurar la responsabilidad final del PNUD, las decisiones de la Junta de Proyecto deben tomarse de acuerdo con estándares que aseguren la gestión para los resultados del desarrollo, la mejor relación calidad-precio,

la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva. El Comité Directivo Nacional del PPD se establece y opera de acuerdo con las Directrices Operativas del PPD.

En caso de que no se pueda llegar a un consenso dentro de la Junta, el Representante Residente del PNUD (o su designado) mediará para encontrar un consenso y, si no se logra, tomará la decisión final para garantizar que la ejecución del proyecto no se retrase indebidamente.

Las responsabilidades específicas de la Junta de Proyecto (es decir, PPD NSC) incluyen:

- Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurándose de que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas;
- Abordar las cuestiones del proyecto planteadas por el director del proyecto (es decir, el Coordinador Nacional del PPD);
- Proporcionar orientación sobre los riesgos de nuevos proyectos y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos;
- Acordar las tolerancias del director del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-GEF, y proporcionar orientación y asesoramiento para situaciones excepcionales en las que se superen las tolerancias del director del proyecto;
- Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por PNUD-GEF;
- Asegurar la coordinación entre varios proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos;
- Asegurar la coordinación con varias agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto;
- Seguimiento y seguimiento del cofinanciamiento de este proyecto;
- Revisar el progreso del proyecto, evaluar el desempeño y evaluar el Plan de trabajo anual para el año siguiente;
- Evaluar el informe anual de ejecución del proyecto, incluido el informe de calificación de la evaluación de la calidad;
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto;
- Revisar los informes de entrega combinados antes de la certificación por parte del socio implementador;
- Proporcionar orientación y recomendaciones para asegurar que los entregables acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes;
- Abordar las quejas formales a nivel de proyecto;
- Aprobar el informe inicial del proyecto y los informes de evaluación final y las correspondientes respuestas de la administración; y,
- Revisar el informe final del proyecto durante una reunión de revisión al final del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento.
- Asegurar los más altos niveles de transparencia y tomar todas las medidas para evitar cualquier conflicto de intereses real o percibido.

Aseguramiento del proyecto: el PNUD desempeña la función de aseguramiento de la calidad y apoya a la Junta del Proyecto y la Unidad de Gestión del Proyecto llevando a cabo funciones de supervisión y seguimiento del proyecto, objetivas e independientes. Esta función garantiza que se gestionen y completen los hitos de gestión de proyectos adecuados. La Junta de Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de garantía de calidad al director del proyecto (es decir, el Coordinador Nacional del PPD). El PNUD proporciona un servicio de supervisión de tres niveles en el que participan las Oficinas de País del PNUD y el PNUD a nivel regional y de la sede. El aseguramiento del proyecto es totalmente independiente de la función de Gestión del Proyecto.

Extensiones del proyecto: El Representante Residente del PNUD y el Coordinador Ejecutivo del PNUD-GEF deben aprobar todas las solicitudes de extensión del proyecto. Todas las extensiones incurren en costos y el presupuesto del proyecto del FMAM no se puede aumentar. Se podrá conceder una única prórroga con carácter excepcional únicamente si se cumplen las siguientes condiciones: una prórroga sólo para un proyecto por un máximo de seis

meses; los costos de gestión del proyecto durante el período de prórroga deben permanecer dentro del monto originalmente aprobado, y cualquier aumento en los costos de gestión del proyecto será cubierto por recursos que no provienen del FMAM; Los costos de supervisión de la Oficina de País del PNUD que excedan la tarifa de la Oficina de la Oficina de País especificada en la delegación de autoridad (DOA) durante el período de extensión deben ser cubiertos por recursos que no provienen del FMAM.

El **PNUD** proporcionará la supervisión general del Programa y asumirá la responsabilidad de los servicios estándar de gestión del ciclo de proyectos del FMAM más allá de la asistencia y supervisión del diseño y la negociación del proyecto, incluido el seguimiento del proyecto, las evaluaciones periódicas, la resolución de problemas y la presentación de informes al FMAM. El PNUD también proporcionará apoyo técnico y de gestión de alto nivel del Coordinador Global del PNUD GEF para los Programas de País de Actualización del PPD, quien es responsable de la supervisión de todos los proyectos del Programa de Países Graduados del PPD.²⁴ El Equipo de Gestión Central del Programa del PPD (CPMT) supervisará los Programas de Países Graduados para verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos básicos del PPD del FMAM.

De acuerdo con las **Directrices Operativas del PPD** global (Anexo 15) que guiarán la implementación general del proyecto en Perú, y de acuerdo con las mejores prácticas pasadas, el Representante Residente del PNUD designará a los miembros del NSC. El NSC, compuesto por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con una mayoría no gubernamental, un representante del PNUD y personas con experiencia en las Áreas Focales del FMAM, es responsable de la selección y aprobación de las subvenciones y de determinar la estrategia general del PPD en el país. Los miembros del NSC sirven sin remuneración y rotan periódicamente de acuerdo con sus reglas de procedimiento. El Gobierno suele estar representado por el Punto Focal Operativo del FMAM o por otro representante de alto nivel de los ministerios o instituciones pertinentes. El NSC evalúa el desempeño del Gerente del Programa de País (anteriormente Coordinador Nacional) con aportes del Representante Residente del PNUD, el Coordinador Global del PPD para la Actualización de Programas de País y UNOPS. El NSC también contribuye a unir las experiencias a nivel comunitario con la formulación de políticas nacionales.

El Punto Focal Operativo del FMAM (GEF-OFP) en Perú es responsable de asegurar que el proyecto se implemente cumpliendo con las prioridades ambientales nacionales. En estrecha coordinación con el PNUD y el Coordinador Nacional del PPD, y como parte del Comité Directivo Nacional del PPD, el GEF-OFP supervisará la implementación del proyecto y participará en la Evaluación Final. El FMAM-OFP revisará y aprobará los informes de seguimiento del progreso, los informes de revisión de la ejecución del proyecto (PIR), los informes de auditoría financiera y el informe de evaluación final presentado al Comité Directivo Nacional del PPD.

Grupo Asesor Técnico (GAT) De acuerdo con las Directrices Operativas del PPD global, el NSC también puede establecer un Grupo Asesor Técnico (GAT) con un grupo de expertos voluntarios de guardia para servir como un subcomité técnico, para la revisión de propuestas y en relación con áreas específicas de programación y desarrollo de asociaciones. El GAT tendrá la tarea del NSC para proporcionar orientación técnica específica en áreas especializadas de trabajo, tales como planificación y manejo del uso de la tierra, manejo de la agrobiodiversidad, conservación de la biodiversidad, etc. El GAT proporcionará orientación técnica con respecto a la selección de proyectos y la calidad de las propuestas de proyectos, antes de la revisión final y aprobación por parte del NSC. En tales casos, las minutas de las reuniones del GAT serán un requisito previo y un informe completo sobre el proceso de revisión y las recomendaciones hechas al NSC. En ciertos casos, y dependiendo del área de especialización técnica requerida, el NSC puede decidir invitar a otras organizaciones o expertos individuales para ayudar en la revisión del proyecto.

La **Oficina de País** del PNUD es la unidad de negocios del PNUD para el PPD y es responsable de asegurar que el programa cumpla con su objetivo y cumpla con sus metas. El Representante Residente firma los acuerdos de subvención con las organizaciones beneficiarias en nombre de UNOPS. La oficina en el país pondrá a disposición su experiencia en varios campos del medio ambiente y el desarrollo, como se muestra a continuación. También

²⁴ GEF/C.54/05/Rev.01 GEF Small Grants Programme: Implementation Arrangements for GEF-7, aprobado por el Consejo GEF.

proporcionará otros tipos de apoyo a nivel local, como infraestructura y servicios de gestión financiera, según sea necesario. El PNUD estará representado en el NSC y participará activamente en las actividades de seguimiento de las subvenciones. La Representación participará, entre otras cosas, en las reuniones del NSC, promoverá sinergias con otros programas relevantes y apoyará el diseño y la implementación de la estrategia del PPD.

El **Equipo del Programa de País**, compuesto por un Coordinador Nacional y un Asistente de Programa, contratados mediante procesos competitivos, es responsable de las operaciones diarias del programa. Esto incluye apoyar el trabajo estratégico del NSC y la selección de subvenciones mediante el desarrollo de documentos técnicos, la realización de revisiones técnicas ex ante de las propuestas de proyectos; asumir la responsabilidad de monitorear la cartera de donaciones y brindar asistencia técnica a los beneficiarios durante el diseño y la implementación del proyecto; movilizar recursos en efectivo y en especie; preparar informes para el PNUD, el FMAM y otros donantes; implementar un programa de desarrollo de capacidades para comunidades, organizaciones comunitarias y ONG, así como una estrategia de gestión de las comunicaciones y el conocimiento para garantizar la visibilidad adecuada de las inversiones del FMAM, y difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas. Los términos de referencia de los miembros del equipo del programa de país se adjuntan a este documento (anexo 11).

El NSC seleccionará las **subvenciones** a partir de las propuestas presentadas por las organizaciones comunitarias y las ONG a través de convocatorias de propuestas en áreas temáticas y geográficas específicas relevantes para la estrategia del Programa de País del PPD, como se recoge en este documento. Si bien las organizaciones gubernamentales no pueden recibir subvenciones del PPD, se harán todos los esfuerzos posibles para coordinar la implementación de la subvención con los ministerios competentes, las instituciones descentralizadas, las universidades y las autoridades gubernamentales locales para garantizar su apoyo, crear oportunidades de cofinanciamiento y brindar retroalimentación sobre la implementación de políticas en el terreno. También se buscarán contribuciones y cooperación con el sector privado.

PPD utiliza **consultores** para servicios especializados, principalmente para recopilar datos de referencia, actividades de desarrollo de capacidades, apoyo para el desarrollo empresarial y para ayudar a los beneficiarios cuando se requiere experiencia especializada o para tareas que requieren una visión externa independiente, como evaluaciones finales.

UNOPS proporcionará servicios de implementación del Programa de País, incluida la gestión de recursos humanos, el presupuesto, la contabilidad, el desembolso de subvenciones, la auditoría y las adquisiciones. UNOPS es responsable de la gestión financiera del PPD y proporciona informes financieros mensuales al PNUD. Los procedimientos operativos estándar de UNOPS PPD guían la gestión financiera y administrativa del proyecto. UNOPS proporcionará un informe de gastos certificado al 31 de diciembre de cada año de implementación.

Un servicio clave de UNOPS es la contratación de personal del PPD según sea necesario y requerido por el programa, y una vez contratado, UNOPS proporciona orientación y supervisión, junto con la Oficina de País del PNUD que actúa en nombre de UNOPS, al personal de país del PPD en sus tareas administrativas trabajos relacionados con las finanzas y de supervisión. UNOPS también proporciona otros servicios importantes (como se especifica en el documento C.36/4 del Consejo del FMAM) que incluyen (1) supervisión y garantía de calidad: (i) coordinar con el Coordinador Global del Programa de País de Mejoramiento sobre las actividades del plan de trabajo anual, y (ii)) emprender misiones de resolución de problemas y averías; (2) gestión financiera del proyecto: (i) revisar y autorizar los presupuestos operativos; (ii) revisar y autorizar los desembolsos, (iii) monitorear y supervisar todas las transacciones financieras, (iv) preparar informes de progreso financiero semestrales y anuales, y (v) preparar informes periódicos sobre el estado de las asignaciones y gastos de las subvenciones; (3) gestión de adquisiciones del proyecto: (i) realizar actividades de adquisiciones y (ii) gestión de contratos; (4) gestión de activos del proyecto: (i) mantener un inventario de todos los activos capitalizados; (5) gestión de riesgos del proyecto: (i) preparar e implementar un plan de auditoría, y (ii) dar seguimiento a todas las recomendaciones de auditoría; y (6) Gestión de subvenciones: (i) administrar todas las subvenciones, (ii) seguimiento financiero de las subvenciones y (iii) asesoramiento legal.

Bajo su función de asesoría legal, UNOPS lidera las investigaciones del personal del PPD contratado por UNOPS. Los servicios de UNOPS también incluyen servicios transaccionales: (1) administración de personal, beneficios y derechos

del personal de proyectos contratado por UNOPS; (2) procesamiento de la nómina del personal del proyecto contratado por UNOPS, (3) instrucción de transacciones de entrada y procesamiento automatizado de los viajes oficiales de la misión del personal del proyecto y dietas; (4) ingreso de instrucciones de transacciones y procesamiento automatizado de transacciones financieras como órdenes de compra, recibos, comprobantes de pago y aprobación de proveedores, y (5) adquisiciones en UN Web Buy.

UNOPS continuará con una serie de áreas para mejorar los servicios de ejecución iniciados en PPD GEF-6, que incluye: inclusión de cofinanciamiento por debajo de \$ 500 000; asistencia técnica a países de alto riesgo / bajo rendimiento; desarrollar un enfoque de gestión basado en riesgos; fortalecer la estructura central para adecuarla a un programa ampliado; resolver retrasos en el desembolso de la subvención; mejorar la supervisión del Programa de País; mejorar el seguimiento y la evaluación; incrementar el volumen de auditoría y el trabajo de aseguramiento de la calidad; y optimizar la rentabilidad del programa. Para facilitar la coherencia global en la ejecución de servicios, orientación y procedimientos operativos, UNOPS, a través de un equipo de gestión central y NSC, se coordina principalmente con la sede del PNUD / FMAM, respectivamente.

UNOPS no asumirá ningún compromiso financiero ni incurrirá en gastos que excedan el presupuesto para implementar el proyecto según se establece en este Documento de Proyecto. UNOPS consultará periódicamente con el PNUD sobre el estado y el uso de los fondos y notificará de inmediato al PNUD en cualquier momento en que la UNOPS tenga conocimiento de que el presupuesto para llevar a cabo estos servicios es insuficiente para ejecutar plenamente el proyecto de la manera establecida en el Documento de proyecto. El PNUD no tendrá la obligación de proporcionar a UNOPS fondos ni de reembolsar los gastos incurridos por UNOPS que excedan el presupuesto total establecido en el Documento de Proyecto.

UNOPS presentará un informe financiero acumulativo cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre). El informe se enviará al PNUD a través del sistema de Informe de ejecución de proyectos (PDR) de ATLAS y seguirá los formatos establecidos de ATLAS y los plazos de PDR. El nivel de detalle en relación con el requisito de presentación de informes se indica en el presupuesto del documento del proyecto, que se traducirá en los presupuestos de ATLAS. El PNUD incluirá los gastos informados por UNOPS en su conciliación del informe financiero del proyecto.

Una vez finalizadas o terminadas las actividades, UNOPS presentará un informe de cierre financiero, incluida una lista de equipo no fungible comprado por UNOPS, y todos los estados financieros y registros relevantes auditados o certificados relacionados con dichas actividades, según corresponda, de conformidad con su Reglamento y Reglamentación Financiera.

La propiedad de cualquier equipo y suministros que pueda ser suministrado por el PNUD o adquirido a través de fondos del PNUD quedará en manos del PNUD hasta que se transfiera la propiedad de los mismos. El equipo y los suministros que puedan ser proporcionados por el PNUD o adquiridos a través de fondos del PNUD se dispondrán según lo acordado, por escrito, entre el PNUD y la UNOPS. El PNUD proporcionará a la UNOPS instrucciones sobre la eliminación de dicho equipo y suministros dentro de los 90 días posteriores a la finalización del proyecto.

Los arreglos descritos en este Documento de Proyecto permanecerán vigentes hasta el final del proyecto, o hasta que cualquiera de las partes lo rescinda por escrito (con 30 días de anticipación). El cronograma de actividades especificado en el Documento de Proyecto permanece en vigor según el desempeño continuo de UNOPS a menos que reciba una indicación por escrito en contrario del PNUD. Los arreglos descritos en este Acuerdo, incluida la estructura de implementación y la responsabilidad por los resultados, serán revisados anualmente y pueden resultar en la enmienda de este Documento de Proyecto.

Si este Acuerdo se rescinde o suspende, el PNUD reembolsará a UNOPS todos los costos incurridos directamente por UNOPS en los montos especificados en el presupuesto del proyecto o según lo acordado por escrito por el PNUD y la UNOPS. Toda la correspondencia adicional relacionada con este Acuerdo, excepto las cartas de acuerdo firmadas o enmiendas al mismo, debe dirigirse al Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM y al Coordinador Residente del PNUD.

UNOPS mantendrá al PNUD plenamente informado de todas las acciones que emprenda para llevar a cabo este Acuerdo.

Cualquier cambio en el Documento del Proyecto que pueda afectar el trabajo que realiza UNOPS se recomendará solo después de consultar a las partes. Cualquier enmienda a este Documento de Proyecto se verá afectada de mutuo acuerdo, por escrito.

Si UNOPS se ve impedido por fuerza mayor de cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, no se considerará que incumple dichas obligaciones. UNOPS hará todos los esfuerzos razonables para mitigar las consecuencias de la fuerza mayor. La fuerza mayor se define como catástrofes naturales como, entre otros, terremotos, inundaciones, actividad ciclónica o volcánica; guerra (declarada o no), invasión, rebelión, terrorismo, revolución, insurrección, guerra civil, motín, radiación o contaminaciones por radioactividad; otros actos de naturaleza o fuerza similares.

No obstante cualquier disposición en contrario, UNOPS no será en ningún caso responsable como resultado o consecuencia de cualquier acto u omisión por parte del PNUD, el gobierno y/o las autoridades provinciales y/o municipales, incluidos sus agentes, funcionarios y empleados.

El PNUD y UNOPS harán todo lo posible para resolver rápidamente mediante negociaciones directas cualquier disputa, controversia o reclamo que surja de, o en conexión con, este Documento de Proyecto. Cualquier disputa, controversia o reclamo que no se resuelva dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que cualquiera de las partes haya notificado a la otra parte sobre el conflicto, controversia o reclamo y las medidas que deba tomarse para rectificarlo, se remitirá al Administrador del PNUD y al Director Ejecutivo de UNOPS para su resolución.

Este proyecto será ejecutado por UNOPS de conformidad con las Reglas y Regulaciones Financieras de UNOPS, siempre que no contravengan los principios establecidos en las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD.

UNOPS, como Socio Implementador, deberá cumplir con las políticas, los procedimientos y las prácticas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

VIII. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

El costo total del proyecto es de USD 8.296.451. Esto se financia mediante una donación del FMAM de USD 1.959.132, y USD 6.337.319 en otros cofinanciamientos. El PNUD, como organismo de ejecución del FMAM, es responsable de la supervisión de los recursos del FMAM y del cofinanciamiento en efectivo transferido únicamente a la cuenta bancaria del PNUD.

Cofinanciamiento confirmado: La realización real del cofinanciamiento del proyecto será monitoreada durante el proceso de evaluación final y se informará al FMAM. La cofinanciación se utilizará para las siguientes actividades / productos del proyecto:

Fuente de cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto del cofinanciamiento	Cofinanciamiento planificado Actividades/ Productos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
Gobierno regional Cusco	Subvención	USD 2,702,319	Inversión movilizada para acciones complementarias de manejo del agua y reforestación en el paisaje objetivo de Cusco.	Las inversiones propuestas no se aprueban o implementan según lo planeado.	Los gobiernos a nivel regional, provincial y de distrito en los paisajes seleccionados participan activamente en las actividades del PPD, incluso a través de plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas y la implementación directa de otras actividades del programa. Las inversiones y los programas asignados como cofinanciamiento apoyan las prioridades de desarrollo clave en cada jurisdicción. Por lo tanto, la probabilidad de que estos programas se aprueben e implementen según lo planeado se considera alta. El Coordinador Nacional del PPD monitoreará de cerca la
Gobierno regional Tacna	Subvención	USD 500,000	Inversión movilizada para acciones complementarias sobre conservación de ecosistemas, cría sostenible de alpacas y ecoturismo en el paisaje objetivo de Tacna-Capaso.	Las inversiones propuestas no se aprueban o implementan según lo planeado.	
	No monetaria	USD 300,000	Gastos recurrentes en programas gubernamentales para apoyar el desarrollo rural y la conservación de ecosistemas en paisajes seleccionados de Tacna-Capaso.	Los programas no se implementan según lo planeado.	
Gobierno Provincial de Candarave	Subvención	USD 200,000	Gastos recurrentes en programas gubernamentales para mejorar el acceso al riego y desarrollar capacidades relacionadas con la gestión sostenible del agua en la provincia de Candarave (paisaje Tacna-Capaso)	Los programas no se implementan según lo planeado.	
Gobierno Provincial de Melgar	Subvención	USD 700,000	Inversión movilizada para acciones complementarias de gestión del agua y restauración de ecosistemas en la	Las inversiones propuestas no se aprueban o implementan según lo planeado.	

			provincia de Melgar (paisaje de Puno)		aprobación e implementación de estos programas, identificará los riesgos emergentes y tomará acciones correctivas en caso de que algún componente dado del cofinanciamiento esté en riesgo.
Gobierno Distrital de Ccapacmarca	Subvención	USD 150,000	Inversión movilizada para acciones complementarias de restauración de tierras, reforestación y adopción de prácticas agrícolas sostenibles Gobierno Distrital de Ccapacmarca (paisaje cusqueño)	Las inversiones propuestas no se aprueban o implementan según lo planeado.	
Gobierno Distrital de Pomacanchi	Subvención	USD 100,000	Inversión movilizada para acciones complementarias de gestión del agua y restauración de ecosistemas en el gobierno distrital de Pomacanchi (paisaje cusqueño)	Las inversiones propuestas no se aprueban o implementan según lo planeado.	
Gobierno Distrital de Pucará	Subvención	USD 100,000	Inversión movilizada para acciones complementarias de conservación y restauración territorial en el gobierno distrital de Pucará (paisaje de Puno)	Las inversiones propuestas no se aprueban o implementan según lo planeado.	
Beneficiarios (beneficiarios de las OSC)	Subvención	USD 485,000	Cofinanciamiento directo de proyectos comunitarios. El objetivo es asegurar una ración de cofinanciamiento de 1: 1.	Recursos limitados por las comunidades participantes.	Durante la identificación y preparación de propuestas de subvenciones, los beneficiarios recibirán apoyo técnico para identificar y movilizar adecuadamente los recursos de cofinanciamiento, incluso facilitando asociaciones con gobiernos locales, ONG, sector privado y otras partes interesadas. La capacidad de movilizar cofinanciamiento será uno de los elementos que se considerarán durante la evaluación y
	No monetaria	USD 700,000			

					selección de propuestas de donaciones.
PNUD	No monetaria	USD 400,000	Gastos recurrentes en actividades para apoyar el trabajo del Comité Directivo Nacional del PPD y para brindar asesoramiento estratégico a las partes interesadas del PPD, realizar visitas de seguimiento a los proyectos, abogar ante las autoridades nacionales y brindar apoyo técnico en comunicaciones y recaudación de fondos.	Coordinación ineficaz entre diferentes programas y proyectos.	El PNUD actúa como la agencia del FMAM para el PPD Perú y es miembro del Comité Directivo Nacional del PPD. El PNUD supervisa las actividades de seguimiento y evaluación del PPD Perú.

Tolerancia y revisión presupuestaria: De acuerdo con los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD, la Junta del Proyecto acordará un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan en el marco del plan de trabajo anual general, lo que permitirá al director del proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del presupuesto aprobado del proyecto para el año sin requerir una revisión de la Junta de Proyecto.

Si ocurren las siguientes desviaciones, el Gerente de Proyecto y la Oficina de País del PNUD buscarán la aprobación del equipo BPPS/GEF para asegurar informes precisos al GEF: a) Reasignaciones presupuestarias entre los componentes del proyecto con montos que involucren el 10% del total de la subvención de proyecto o más; b) Introducción de nuevas partidas o componentes presupuestarios que superen el 5% de la asignación original del FMAM.

Cualquier gasto excesivo incurrido más allá del monto disponible de la donación del FMAM será absorbido por recursos ajenos al FMAM (por ejemplo, UNDP TRAC o cofinanciamiento en efectivo).

Auditoría: El proyecto será auditado de acuerdo con las políticas de auditoría aplicables de las Agencias. El ciclo y el proceso de auditoría deben discutirse durante el taller inicial.

Cierre del proyecto: El cierre del proyecto se llevará a cabo según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD. Todos los costos incurridos para cerrar el proyecto deben incluirse en el presupuesto de cierre del proyecto e informarse como compromisos finales del proyecto presentados a la Junta de Proyecto durante la revisión final del proyecto. Los únicos costos en los que puede incurrir un proyecto después de la revisión final del proyecto son los incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto.

Finalización operacional: El proyecto se completará operacionalmente cuando se hayan proporcionado los últimos insumos financiados por el PNUD y se hayan completado las actividades relacionadas. Esto incluye la aprobación final del Informe de evaluación final (que estará disponible en inglés) y la correspondiente respuesta de la administración, y la reunión de la Junta del Proyecto de revisión de fin de proyecto. El **cierre operativo debe ocurrir dentro de los 3 meses posteriores a la publicación del informe TE en el ERC del PNUD**. El Socio Implementador a través de una decisión de la Junta del Proyecto notificará a la Oficina de País del PNUD cuando se haya completado el cierre operativo. En este momento, las partes pertinentes ya habrán acordado y confirmado por escrito los arreglos para la eliminación de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

Transferencia o disposición de activos: en consulta con el Socio Implementador y otras partes del proyecto, el PNUD es responsable de decidir sobre la transferencia u otra disposición de activos. Se recomienda que la junta del

proyecto revise y apruebe la transferencia o disposición de activos de conformidad con las normas y reglamentos del PNUD. Los activos pueden transferirse al gobierno para actividades de proyectos administradas por una institución nacional en cualquier momento durante la vida de un proyecto. En todos los casos de transferencia, se debe preparar y archivar un documento de transferencia²⁵. La transferencia debe realizarse antes de que la Unidad de Gestión de Proyectos complete sus asignaciones.

Finalización financiera (cierre): El proyecto se cerrará financieramente cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) el proyecto se haya completado operativamente o haya sido cancelado; b) el Socio Implementador ha informado todas las transacciones financieras al PNUD; c) el PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) El PNUD y el Socio Implementador han certificado un Informe de Entrega Combinada final (que sirve como revisión presupuestaria final).

El proyecto se completará financieramente **dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o después de la fecha de cancelación**. Entre el cierre operativo y financiero, el socio implementador identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La Oficina de País del PNUD enviará los documentos finales firmados de cierre, incluida la confirmación del gasto acumulado final y el saldo no utilizado, a la Unidad del PNUD-GEF para su confirmación antes de que la Oficina de País del PNUD cierre financieramente el proyecto en Atlas.

Reembolso al GEF: Si fuera necesario un reembolso de los fondos no gastados al GEF, este será administrado directamente por la Dirección de BPPS/GEF en Nueva York. No se requiere ninguna acción a nivel de CO sobre el reembolso real del proyecto del PNUD al Fideicomisario del FMAM.

25

Ver: https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PPM_Project%20Management_Closing.docx&action=default.

IX. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto Total y Plan de Trabajo			
ID del premio Atlas:	00134519	ID del proyecto de salida de Atlas:	00126088
Propuesta de Atlas o título del premio:	Séptima Fase Operativa del PPD del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Perú		
Unidad de Negocio Atlas	PER10		
Título del proyecto de producción primaria de Atlas	Séptima Fase Operativa del PPD del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en Perú		
PIMS PNUD-FMAM No.	6521		
Socio Implementador	UNOPS		

Actividad Atlas (Componente del FMAM)	Agente de implementación de Atlas	ID del fondo Atlas	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria Atlas	Descripción de la cuenta de presupuesto de ATLAS	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Total (USD)	Ver nota de presupuesto:
Componente 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial	UNOPS	62000	Fideicomisario del FMAM	71800	Servicios contractuales Impl Partn	55,864	55,864	55,864	55,864	223,456	1
				71600	Viaje	954	4,770	3,816	1,908	11,448	2
				72600	Subsidios	42,930	195,570	279,840	181,260	699,600	3
					Total Componente 1	99,748	256,204	339,520	239,032	934,504	
Componente 2. Gobernanza del paisaje y capacidades organizativas para la gestión adaptativa / creación de capacidad, gestión del conocimiento para el escalamiento y la replicación)	UNOPS	62000	Fideicomisario del FMAM	71200	Consultores Internacionales	1,590	1,590	1,590	1,590	6,360	4
				71300	Consultores locales	8,480	10,600	10,600	10,600	40,280	5
				71800	Servicios contractuales Impl Partn	41,107	41,107	41,107	41,107	164,428	6
				71600	Viaje	5,459	12,286	16,101	3,975	37,821	7
				72600	Subsidios	95,400	190,800	190,800	-	477,000	8
				74200	Costos audiovisuales y de producción de impresión	2,650	3,392	4,134	9,227	19,403	9
				75700	Capacitación, talleres y conferencia	530	2,650	2,650	530	6,360	10
	Total Componente 2	155,216	262,425	266,982	67,029	751,652					
	UNOPS	62000		71200	Consultores Internacionales	-	-	-	12,720	12,720	11
				71300	Consultores locales	-	-	-	6,360	6,360	12

			Fideicomisario del FMAM	71800	Servicios contractuales Impl Partn	13,966	13,966	13,966	13,966	55,864	13
				71600	Viaje	5,512	2,067	4,134	6,625	18,338	14
				75700	Capacitación, talleres y conferencia	742	212	424	212	1,590	15
					Total Componente 3	20,220	16,245	18,524	39,883	94,872	
Gestión de proyectos	UNOPS	62000		71800	Servicios contractuales Impl Partn	28,723	28,723	28,723	28,723	114,892	16
				71600	Viaje	954	954	954	954	3,816	17
				72800	Equipo de tecnología de la información	4,134	-	-	-	4,134	18
				73100	Alquiler y mantenimiento de locales	7,420	7,420	7,420	7,420	29,680	19
				74100	Servicios profesionales	-	-	-	21,200	21,200	20
				74500	Gastos varios	1,095	1,095	1,096	1,095	4,381	21
					Total Gestion del Proyecto	42,326	38,192	38,193	59,392	178,103	
				TOTAL PROYECTO	317,510	573,066	663,219	405,336	1,959,132		

Resumen de fondos

	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Total (USD)
FMAM	\$317,510	\$573,066	\$663,219	\$405,336	\$1,959,132
PNUD (en especie)	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$100,000	\$400,000
Gobierno regional Cusco (subvención)	\$675,580	\$675,580	\$675,580	\$675,579	\$2,702,319
Gobierno regional Tacna (subvención)	\$125,000	\$125,000	\$125,000	\$125,000	\$500,000
Gobierno regional Tacna (en especie)	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$75,000	\$300,000
Gobierno provincial Candarave (subvención)	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$200,000
Gobierno provincial Melgar (subvención)	\$175,000	\$175,000	\$175,000	\$175,000	\$700,000
Gobierno local Ccapacmarca (subvención)	\$37,500	\$37,500	\$37,500	\$37,500	\$150,000
Gobierno local Pomacanchi (subvención)	\$25,000	\$25,000	\$25,000	\$25,000	\$100,000
Gobierno local Pucará (subvención)	\$25,000	\$25,000	\$25,000	\$25,000	\$100,000
OSC (beneficiarios) (subvención)	\$121,250	\$121,250	\$121,250	\$121,250	\$485,000
OSC (beneficiarios) (en especie)	\$175,000	\$175,000	\$175,000	\$175,000	\$700,000
TOTAL	\$1,901,840	\$2,157,396	\$2,247,549	\$1,989,667	\$8,296,451

Notas presupuestarias

-	La tarifa del 6% de UNOPS y los costos directos administrados centralmente (CMDC) se incorporan en cada línea presupuestaria individual.
Componente 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial	
1	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo Total para componente 1: USD 223,456
2	Viajes. (1) Visitas al sitio y viajes relacionados con proyectos liderados por la comunidad. 12 viajes de más de 4 años con una duración de 3 días cada uno, USD 954 cada uno. Costo Total: USD 11,448
3	Subvenciones para proyectos dirigidos por la comunidad en el marco del componente uno. Se estima que hay 9 donaciones en el producto 1.1 (donación promedio de USD 47.700), 3 donaciones en el producto 1.2. (Donación promedio de USD 47.700) y 4 donaciones en el producto 1.3. (Subvención promedio USD 31.800). Costo Total: USD 699,600
Componente 2. Gobernanza del paisaje y capacidades organizativas para la gestión adaptativa / creación de capacidad, gestión del conocimiento para el escalamiento y la replicación)	
4	Consultor internacional para apoyar las actividades de gestión del conocimiento. USD 2,120 / semana, por 3 semanas durante 4 años. Costo Total: USD 6,360
5	Consultora nacional en gestión del conocimiento. USD 530 / semana, por 76 semanas durante 4 años. Costo Total: USD 40,280
6	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional y (2) Asistente de Programa. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo Total para componente 2: USD 164,428
7	Viaje. (1) Visitas al sitio y viajes relacionados con proyectos estratégicos. 4 viajes de más de 4 años con una duración de 5 días cada uno. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159 (2) Desplazamiento de participantes para reuniones de plataformas multiactor. 20 reuniones durante 4 años. Costo del viaje por cada reunión USD 795 (boletos, alojamiento, comidas). (3) Viajes relacionados con la formación de instructores / mentores. Viaja para 4 eventos de formación durante 4 años. Cada evento para 12 participantes y 2 días. Alojamiento y comidas USD 84.8 / día * persona, y boletos USD 53 / persona (USD 2.671.2 por evento) (4) Viaje para participar en el taller UCP Global. USD 5.300 por boletos y dietas Costo Total: USD 37,821
8	Subvenciones para proyectos estratégicos del componente dos. 3 subvenciones en el producto 2.2. Cada subvención USD 159.000. Costo Total: USD 477,000
9	Costos de producción audiovisual y de impresión. (1) Edición de 4 publicaciones para la difusión de innovaciones, tecnologías o prácticas exitosas. USD 742 cada uno. (2) Productos de comunicación y difusión, incluidos el sitio web de PPD Perú, fotografías y anuncios de radio. Suma global anual USD 2.120. (3) Servicios de traducción para lenguas indígenas. 20 días a USD 106 / día. (4) Estudio de caso que muestra la experiencia de PPD Perú. USD 5.835. Costo Total: USD 19,403
10	Capacitaciones, talleres y conferencias. (1) Reuniones de las plataformas multiactor. 20 reuniones durante 4 años. USD 106 por reunión para suministros, catering y gastos varios. (2) Capacitaciones de instructores / mentores. 4 entrenamientos durante 4 años. USD 1.060 cada capacitación para instructor, suministros, catering y varios.

	Costo Total: USD 6,360
Componente 3. Seguimiento y evaluación	
11	Consultor internacional para la evaluación terminal. 4 semanas a USD 3,180 / semana. Costo Total: USD 12,720
12	Consultor nacional para la evaluación terminal. 4 semanas a USD 1,590 / semana. Costo Total: USD 6,360
13	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional y (2) Asistente de Programa. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo Total para componente 3: USD 55,864
14	Viaje. (1) Viaje para el taller de inicio. 5 participantes durante dos días. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159. (5) Viaje para reuniones de la junta del proyecto. 5 reuniones a lo largo de 4 años. 3 participantes durante 2 días, cada encuentro. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159. (6) Viajes relacionados con TE. 1 viaje de 5 días para dos evaluadores. DSA USD 265 / persona * día, 1 boleto internacional USD 1,590, dos boletos nacionales UDS 159. Costo Total: USD 18,338
15	Capacitaciones, talleres y conferencias. (1) Taller de iniciación. USD 530 para suministros, catering y gastos varios. (2) Reuniones de la junta de proyectos. 5 reuniones durante 4 años. USD 212 por reunión para suministros, catering y gastos varios. Costo Total: USD 1,590
Gestión de proyectos	
16	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional y (2) Asistente de Programa. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total de la gestión de proyectos: USD 114,892
17	Viaje. Viajar por PMO. 4 viajes de más de 4 años con una duración de 3 días cada uno. DSA USD 265 / persona * día, entradas USD 159 Costo Total: USD 3,816
18	Equipo de tecnología de la información. 2 computadoras USD 1,590 / cada una, 1 impresora USD 212, 1 proyector USD 212 y otros equipos de TI USD 530 para uso de la PMO. Costo Total: USD 4,134
19	Alquiler y mantenimiento de locales. Alquiler de espacio de oficina por parte de la PMO. 7.420 USD / año durante 4 años. Costo Total: USD 29,680
20	Servicios profesionales: Auditoría financiera gestionada por UNOPS. USD 21.200. Costo Total: USD 21,200
21	Gastos varios. Gastos imprevistos. USD 1095 / año durante 4 años. Costo Total: USD 4,381

X. CONTEXTO LEGAL

El documento de proyecto será el instrumento previsto y definido en las Disposiciones Complementarias del Documento de Proyecto, que se adjuntan y forman parte integral del mismo, como el “Documento de Proyecto”.

Este proyecto será implementado por UNOPS (“Socio Implementador”) de acuerdo con sus reglamentos, reglas, prácticas y procedimientos financieros solo en la medida en que no contravengan los principios del Reglamento Financiero y las Reglas del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Socio Implementador no proporcione la orientación necesaria para garantizar la mejor relación calidad-precio, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

Los términos empleados y la presentación del material en los mapas del proyecto no implican la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del PNUD sobre la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, o relativo a la delimitación de sus fronteras o límites.

XI. GESTIÓN DEL RIESGO

- a. UNOPS, como Socio Implementador, cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
- b. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, UNOPS, como Socio Implementador, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual ("SEA") y acoso sexual ("SH") de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos. No obstante lo anterior, UNOPS, como Socio Implementador, notificará al PNUD sobre dichas denuncias e investigaciones que pueda llevar a cabo en relación con dichas denuncias.
- c. UNOPS, como Socio Implementador, se asegurará de que las siguientes obligaciones sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor que no sea una entidad de las Naciones Unidas:
 - a. De conformidad con el Artículo III de la SBAA, la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y su personal y propiedad, y de la propiedad de UNOPS bajo la custodia de dicha parte responsable, subcontratista y sub-receptor, recae con dicha parte responsable, subcontratista y sub-destinatario. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-destinatario deberá:
 - i. poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se lleva a cabo el proyecto;
 - ii. asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de dicha parte responsable, subcontratista y sub-destinatario, y la implementación completa del plan de seguridad.
 - b. UNOPS se reserva el derecho de verificar si dicho plan está implementado y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en el presente se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, el subcontratista y el sub-receptor en virtud de este Documento de Proyecto.
 - c. En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, UNOPS como Socio Implementador deberá asegurar, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-beneficiarios y otras entidades involucradas bajo el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier individuo que preste servicios para ellos, que esas entidades tengan establecidos procedimientos, procesos y políticas adecuados y adecuados para prevenir y / o manejar SEA y SH.
- d. UNOPS acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de proyecto se utilice para brindar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los destinatarios de los montos proporcionados por el PNUD a continuación

no aparezcan en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Se puede acceder a la lista a través de http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

- e. La sostenibilidad social y ambiental se mejorará mediante la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el Mecanismo de Responsabilidad relacionado (<http://www.undp.org/secu-srm>).
- f. El Socio Implementador deberá: (a) conducir las actividades relacionadas con el proyecto y el programa de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) implementar cualquier plan de gestión o mitigación preparado para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares, y (c) participar de manera constructiva y oportuna para abordar cualquier inquietud y queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD procurará garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informadas y tengan acceso al Mecanismo de rendición de cuentas.
- g. Todos los signatarios del Documento del Proyecto cooperarán de buena fe con cualquier ejercicio para evaluar cualquier programa o compromiso relacionado con el proyecto o el cumplimiento de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye proporcionar acceso a los sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
- h. El Socio Implementador tomará las medidas apropiadas para prevenir el uso indebido de fondos, el fraude o la corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-beneficiarios al implementar el proyecto o programa o utilizar los fondos del PNUD. El Socio Implementador se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción y antifraude estén implementadas y se cumplan para todos los fondos recibidos del PNUD o a través de él.
- i. El Socio Implementador y el PNUD se informarán rápidamente entre sí en caso de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos o alegaciones creíbles de fraude o corrupción con la debida confidencialidad. Cuando el Socio Implementador tenga conocimiento de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es el foco de investigación por presunto fraude / corrupción, el Socio Implementador informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará de inmediato a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. El Socio Implementador proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y a la OAI sobre el estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.
- j. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Socio Implementador de cualquier fondo proporcionado que haya sido utilizado de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o pagado de otra manera que no sea de acuerdo con los términos y condiciones de este Documento de Proyecto. El PNUD podrá deducir dicha cantidad de cualquier pago adeudado al Socio Implementador en virtud de este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de dicha cantidad por parte del PNUD no disminuirá ni reducirá las obligaciones del Asociado en la ejecución en virtud de este Documento de proyecto. Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Socio Implementador acuerda que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno) cuyo financiamiento es la fuente, total o parcial, de los fondos para las actividades bajo este Documento de Proyecto, pueden recurrir al Socio Implementador para la recuperación de los fondos que el PNUD determine que se han utilizado de forma inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que se han pagado de otro modo que no sea de conformidad con los términos y condiciones del Documento de proyecto.
Nota: Se considerará que el término "Documento de proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, incluye cualquier acuerdo subsidiario relevante además del Documento de proyecto, incluidos aquellos con partes responsables, subcontratistas y sub-destinatarios.
- k. Cada contrato emitido por el Socio Implementador en relación con este Documento de Proyecto incluirá una disposición que indique que no se han otorgado, recibido o prometido honorarios, gratificaciones, reembolsos, obsequios, comisiones u otros pagos, distintos de los que se muestran en la propuesta en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el destinatario de los fondos del Socio Implementador cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- l. Si el PNUD deriva a las autoridades nacionales pertinentes para que emprendan las acciones legales correspondientes sobre cualquier presunta infracción relacionada con el proyecto, el Gobierno se asegurará de que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente el mismo y emprendan las acciones legales

apropiadas contra todas las personas que hayan participado en la infracción, recuperar y devolver los fondos recuperados al PNUD.

- m. El Socio Implementador se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Cláusulas estándar de gestión de riesgos" se transmitan a cada parte responsable, subcontratista y sub-destinatario y que se incluyan todas las cláusulas de esta sección titulada "Gestión de riesgos" , mutatis mutandis, en todos los subcontratos o sub-acuerdos celebrados con posterioridad a este Documento de Proyecto.

XII. ANEXOS OBLIGATORIOS

1. Presupuesto del FMAM
2. Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de las áreas del proyecto.
3. Plan de trabajo plurianual
4. Plan de seguimiento
5. Procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD (SESP)
6. Registro Atlas del PNUD
7. Panorama general de las consultorías técnicas
8. Plan de involucramiento de las partes interesadas
9. Personas y organizaciones consultadas durante la preparación del programa
10. Análisis de género y plan de acción de género
11. Plan de adquisiciones
12. Marco de acción y análisis del COVID-19
13. Indicadores claves del FMAM
14. Taxonomía del FMAM 7
15. Directrices operativas del PPD
16. Procedimientos para hallazgos fortuitos
17. Especies en paisajes priorizados
18. Cartas de cofinanciación
19. Informe de garantía de calidad del proyecto del PNUD

Anexo 1. Presupuesto FMAM

Categoría de Gasto	Descripción Detallada	Componente (USDeq.)								Total (USDeq.)	Entidad Responsable
		Componente 1			Componente 2		Sub-Total	M&E	PMC		(Entidad Ejecutora que recibe fondos del FMAM)[1]
		Sub-compone nte 1.1	Sub-compone nte 1.2	Sub-compone nte 1.3	Sub-compone nte 2.1	Sub-compone nte 2.2					
Equipos	Equipo de tecnología de la información. 2 computadoras USD 1,590 / cada una, 1 impresora USD 212, 1 proyector USD 212 y otros equipos informáticos USD 530 para uso de la PMO. Costo total: USD 4,134						-		4,134	4,134	UNOPS
Subvenciones	Subvenciones para proyectos dirigidos por la comunidad en el marco del componente uno. Se estima que hay 9 donaciones en el producto 1.1 (donación promedio de USD 47.700), 3 donaciones en el producto 1.2. (Donación promedio de USD 47.700) y 4 donaciones en el producto 1.3. (Subvención promedio USD 31.800). Costo total: USD 699,600	429,300					429,300			429,300	UNOPS
Subvenciones	Subvenciones para proyectos dirigidos por la comunidad en el marco del componente uno. Se estima que hay 9 donaciones en el producto 1.1 (donación promedio de USD 47.700), 3 donaciones en el producto 1.2. (Donación promedio de USD 47.700) y 4 donaciones en el producto 1.3. (Subvención promedio USD 31.800). Costo total: USD 699,601		143,100				143,100			143,100	UNOPS
Subsidios	Subvenciones para proyectos comunitarios en el componente uno. Se estima que hay 9 donaciones en el producto 1.1 (donación promedio de USD 47.700), 3 donaciones en el producto 1.2. (Donación promedio de USD 47.700) y 4 donaciones en el producto 1.3. (Subvención promedio USD 31.800). Costo total: USD 699,602			127,200			127,200			127,200	UNOPS
Subsidios	Subvenciones para proyectos estratégicos del componente dos. 3 subvenciones en el producto 2.2. Cada subvención USD 159.000. Costo total: USD 477.000.					477,000	477,000			477,000	UNOPS

Servicios contractuales	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total del componente 1: 223 456 USD	139,660				139,660			139,660	UNOPS
Servicios contractuales - Individual	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total del componente 1: 223 456 USD	55,864				55,864			55,864	UNOPS

Servicios Contractuales - Individual	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total del componente 1: 223 457 USD			27,932		27,932			27,932	UNOPS
Servicios contractuales - Individual	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional y (2) Asistente de Programa. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total del componente 2: 164.428 dólares.			90,998		90,998			90,998	UNOPS

Servicios contractuales - Individual	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional y (2) Asistente de Programa. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total del componente 2: 164.428 dólares.					73,431	73,431			73,431	UNOPS
Servicios contractuales - Individual	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional y (2) Asistente de Programa. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total del componente 3: 55.864 USD.						-	55,864		55,864	UNOPS

Servicios contractuales - Individual	Servicios contractuales. (1) Coordinador Nacional y (2) Asistente de Programa. Costo: USD 87.833 / año durante 4 años. Tareas: Soporte para insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindando asistencia técnica a los beneficiarios, informando sobre el progreso y los resultados del proyecto y desarrollando productos de conocimiento relacionados. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:35%, 3:10%, PM: 15%. (2) Asistente de programa. Costo: USD 51.827 / año durante 4 años. Tareas: Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyo a insumos técnicos, seguimiento, evaluación y auditoría de proyectos de los beneficiarios, brindar asistencia técnica a los beneficiarios, informar sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asignación de tiempo por componente: 1:40%, 2:20%, 3:10%, PM: 30%. Costo total de la gestión del proyecto: 114.892 dólares								114,892	114,892	UNOPS
Consultores Internacionales	Consultor internacional para apoyar las actividades de gestión del conocimiento. USD 2,120 / semana, por 3 semanas durante 4 años. Costo total: USD 6,360				6,360	6,360				6,360	UNOPS
Consultores internacionales	Consultor internacional para la evaluación terminal. 4 semanas a USD 3,180 / semana. Costo total: USD 12,720.							12,720		12,720	UNOPS
Consultores locales	Consultora nacional en gestión del conocimiento. USD 530 / semana, por 76 semanas durante 4 años. Costo total: USD 40,280				40,280	40,280				40,280	UNOPS
Consultores locales	Consultor nacional evaluación terminal. 4 semanas a USD 1,590 / semana. Costo total: USD 6,360.							6,360		6,360	UNOPS
Capacitación, Talleres, Reuniones	Capacitaciones, talleres y conferencias. (1) Reuniones de las plataformas multiactor. 20 reuniones durante 4 años. USD 106 por reunión para suministros, catering y gastos varios. (2) Capacitaciones de instructores / mentores. 4 entrenamientos durante 4 años. USD 1.060 cada capacitación para instructores, insumos, catering y varios. Costo total: USD 6,360			2,120		2,120				2,120	UNOPS
Capacitaciones, Talleres, Reuniones	Capacitaciones, talleres y conferencias. (1) Reuniones de las plataformas multiactor. 20 reuniones durante 4 años. USD 106 por reunión para suministros, catering y gastos varios. (2) Capacitaciones de instructores / mentores. 4				4,240	4,240				4,240	UNOPS

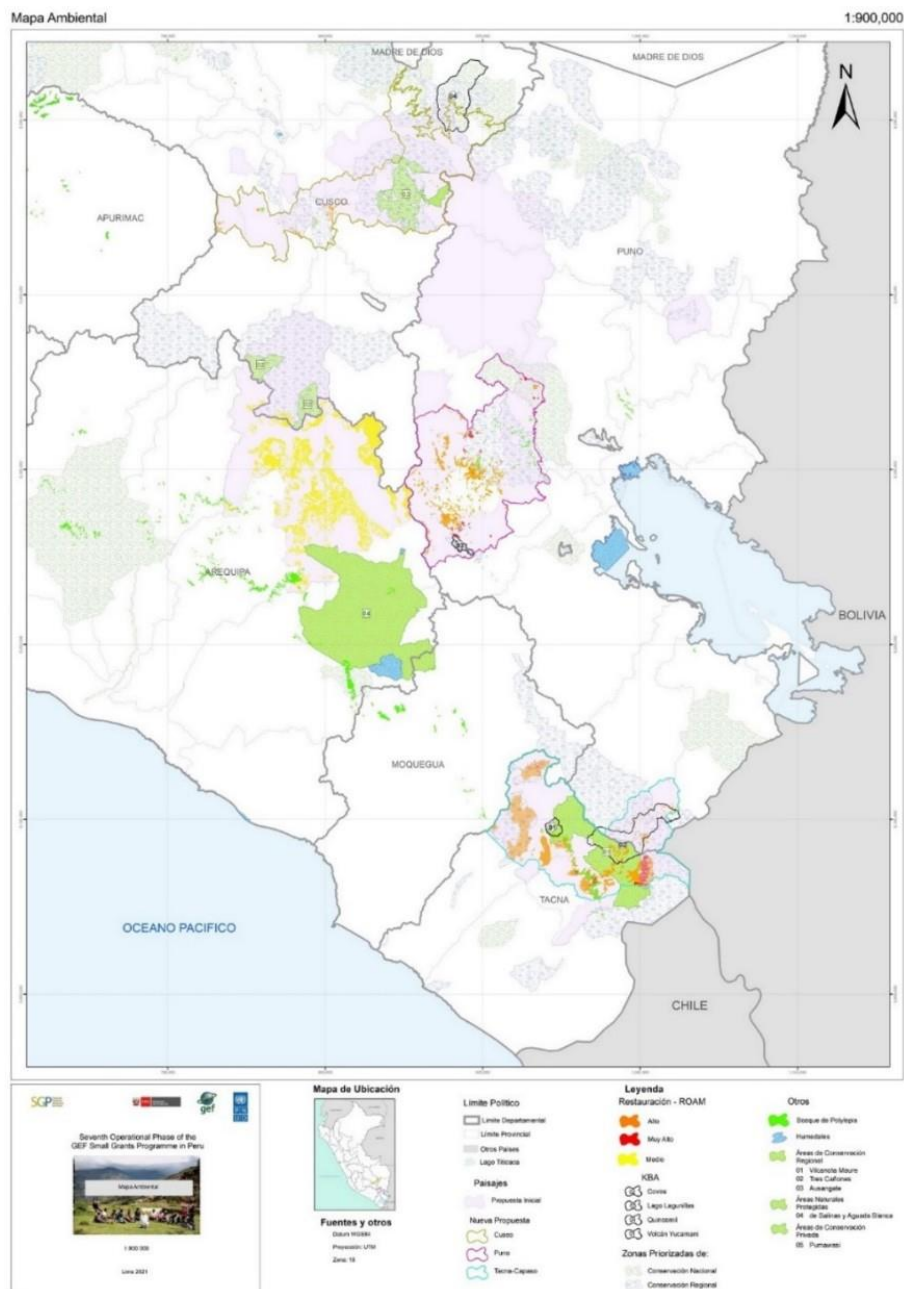
	entrenamientos durante 4 años. USD 1.060 cada capacitación para instructores, insumos, catering y varios. Costo total: USD 6,360										
Capacitaciones, Talleres, Reuniones	Capacitaciones, talleres y conferencias. (1) Taller de iniciación. USD 530 para suministros, catering y gastos varios. (2) Reuniones de la junta de proyectos. 5 reuniones durante 4 años. USD 212 por reunión para suministros, catering y gastos varios. Costo total: USD 1,590						-	1,590		1,590	UNOPS
Viajes	Viaje. (1) Visitas al sitio y viajes relacionados con proyectos liderados por la comunidad. 12 viajes durante 4 años con una duración de 3 días cada uno, USD 954 cada uno. Costo total: USD 11,448.	5,724					5,724			5,724	UNOPS
Viajes	Viaje. (1) Visitas al sitio y viajes relacionados con proyectos liderados por la comunidad. 12 viajes durante 4 años con una duración de 3 días cada uno, USD 954 cada uno. Costo total: USD 11,448.		3,816				3,816			3,816	UNOPS
Viajes	Viaje. (1) Visitas al sitio y viajes relacionados con proyectos liderados por la comunidad. 12 viajes durante 4 años con una duración de 3 días cada uno, USD 954 cada uno. Costo total: USD 11,448.			1,908			1,908			1,908	UNOPS
Viajes	Viaje. (1) Visitas al sitio y viajes relacionados con proyectos estratégicos. 4 viajes de más de 4 años con una duración de 5 días cada uno. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159 (2) Viaje de participantes para reuniones de plataformas multiactor. 20 reuniones durante 4 años. Costo del viaje por cada reunión USD 795 (boletos, alojamiento, comidas). (3) Viajes relacionados con la formación de instructores / mentores. Viaja para 4 eventos de formación durante 4 años. Cada evento para 12 participantes y 2 días. Alojamiento y comidas USD 84.8 / día * persona, y boletos USD 53 / persona (USD 2.671.2 por evento) (4) Viaje para participar en el taller UCP Global. USD 5.300 por boletos y dietas. Costo total: USD 37,821.				15,900		15,900			15,900	UNOPS

Viajes	Viaje. (1) Visitas al sitio y viajes relacionados con proyectos estratégicos. 4 viajes de más de 4 años con una duración de 5 días cada uno. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159 (2) Viaje de participantes para reuniones de plataformas multiactor. 20 reuniones durante 4 años. Costo del viaje por cada reunión USD 795 (boletos, alojamiento, comidas). (3) Viajes relacionados con la formación de instructores / mentores. Viaja para 4 eventos de formación durante 4 años. Cada evento para 12 participantes y 2 días. Alojamiento y comidas USD 84.8 / día * persona, y boletos USD 53 / persona (USD 2.671.2 por evento) (4) Viaje para participar en el taller UCP Global. USD 5.300 por boletos y dietas. Costo total: USD 37,821.					21,921	21,921			21,921	UNOPS
Viajes	Viaje. (1) Viaje para el taller de inicio. 5 participantes durante dos días. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159. (5) Viaje para reuniones de la junta del proyecto. 5 reuniones a lo largo de 4 años. 3 participantes durante 2 días, cada encuentro. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159. (6) Viajes relacionados con TE. 1 viaje de 5 días para dos evaluadores. DSA USD 265 / persona * día, 1 boleto internacional USD 1,590, dos boletos nacionales USD 159. Costo total: USD 18,338						-	18,338		18,338	UNOPS
Viajes	Viaje. Viajar por PMO. 4 viajes con una duración de 3 días cada uno. DSA USD 265 / persona * día, boletos USD 159. Costo total: USD 3.816						-		3,816	3,816	UNOPS
Otros costos operativos	Costos de producción audiovisual y de impresión. (1) Edición de 4 publicaciones para la difusión de innovaciones, tecnologías o prácticas exitosas. USD 742 cada uno. (2) Productos de comunicación y difusión, incluidos el sitio web de PPD Perú, fotografías y anuncios de radio. Suma global anual USD 2.120. (3) Servicios de traducción para lenguas indígenas. 20 días a USD 106 / día. (4) Estudio de caso que muestra la experiencia de PPD Perú. USD 5.835. Costo total: USD 19.403.					19,403	19,403			19,403	UNOPS
Otros costos operativos	Alquiler y mantenimiento de locales. Alquiler de espacio de oficina por parte de la PMO. 7.420 USD / año durante 4 años. Costo total: USD 29,680						-		29,680	29,680	UNOPS
Otros costos operativos	Servicios profesionales: Auditoría financiera gestionada por UNOPS. USD 21.200. Costo total: USD 21.200						-		21,200	21,200	UNOPS

Otros costos operativos	Gastos varios. Gastos imprevistos. USD 1095 / año durante 4 años. Costo total: USD 4,381						-		4,381	4,381	UNOPS
Total Subvención		574,684	202,780	157,040	109,018	642,635	1,686,157	94,872	178,103	1,959,132	

Anexo 2. Mapa del proyecto y coordenadas geospaciales de las áreas del proyecto.

Mapa 1. Mapa de paisajes objetivo

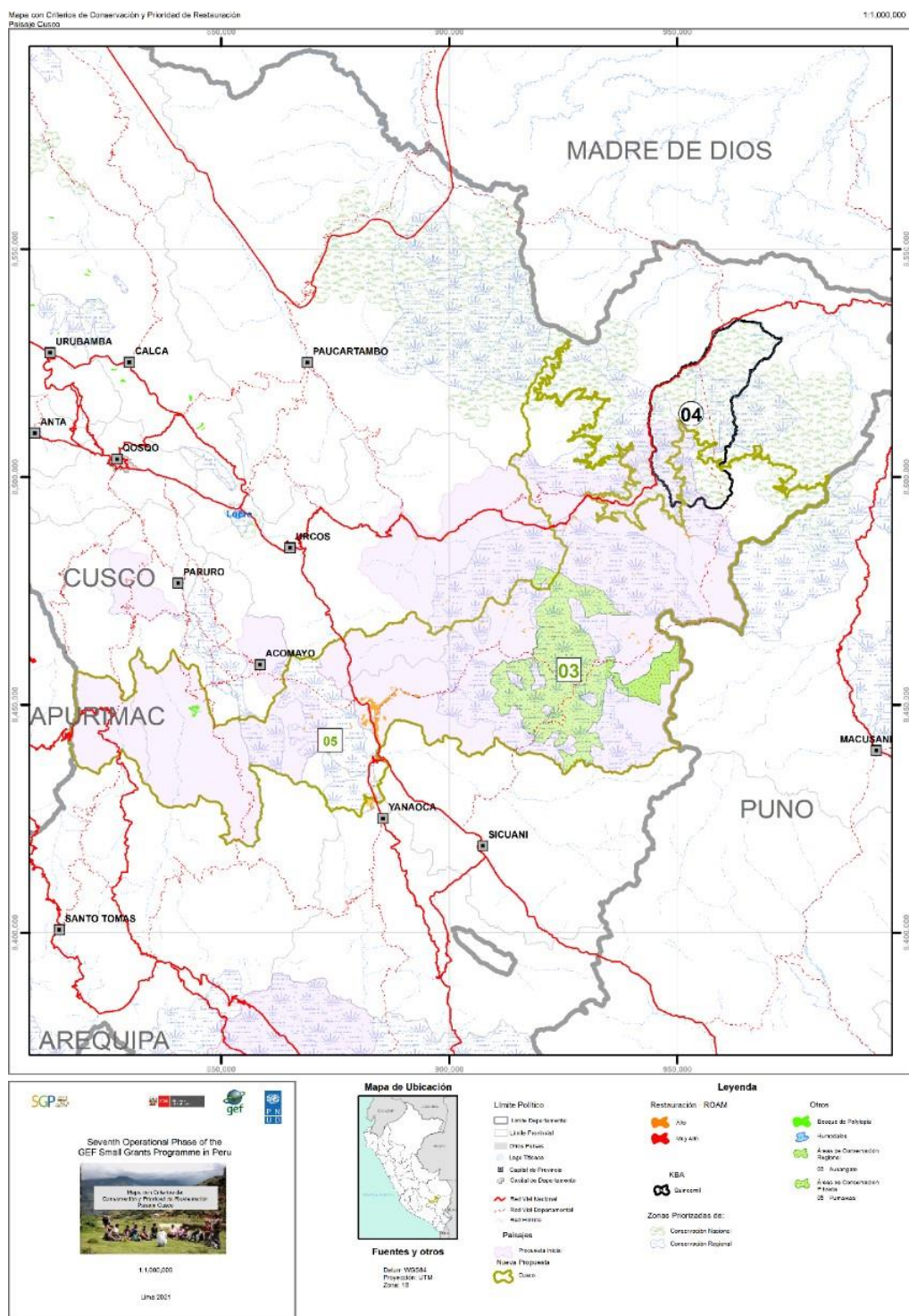


TablaA2.1. Coordenadas geospaciales de los paisajes de destino

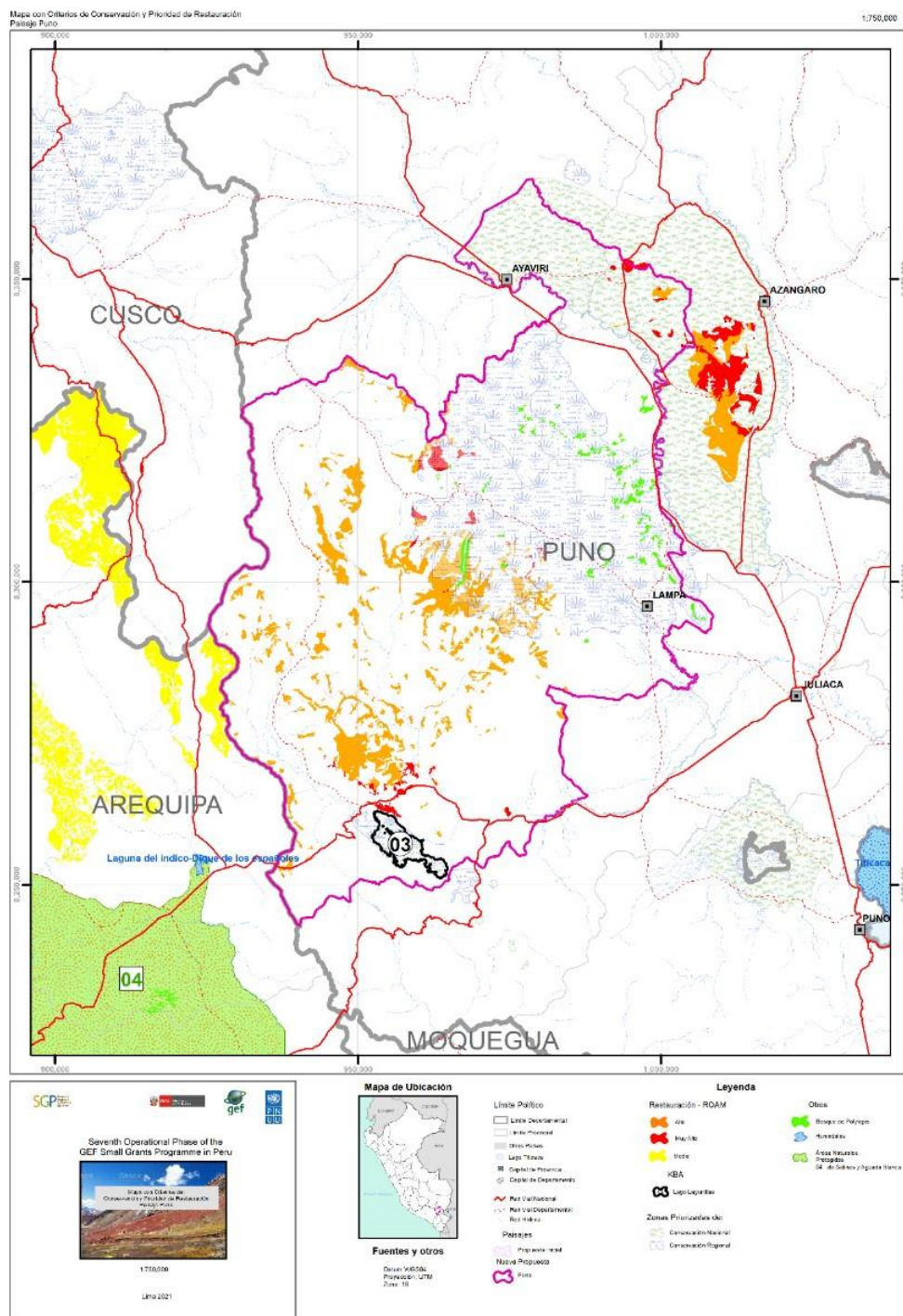
Paisaje	Coordenadas geospaciales [†]
Cusco	17° 11' 43" S, 70° 01' 55" W
Puno	15° 19' 24" S, 70° 39' 31" W
Tacna-Capaso	13° 52' 25" S, 71° 14' 24" W

[†] Centro geométrico del paisaje objetivo

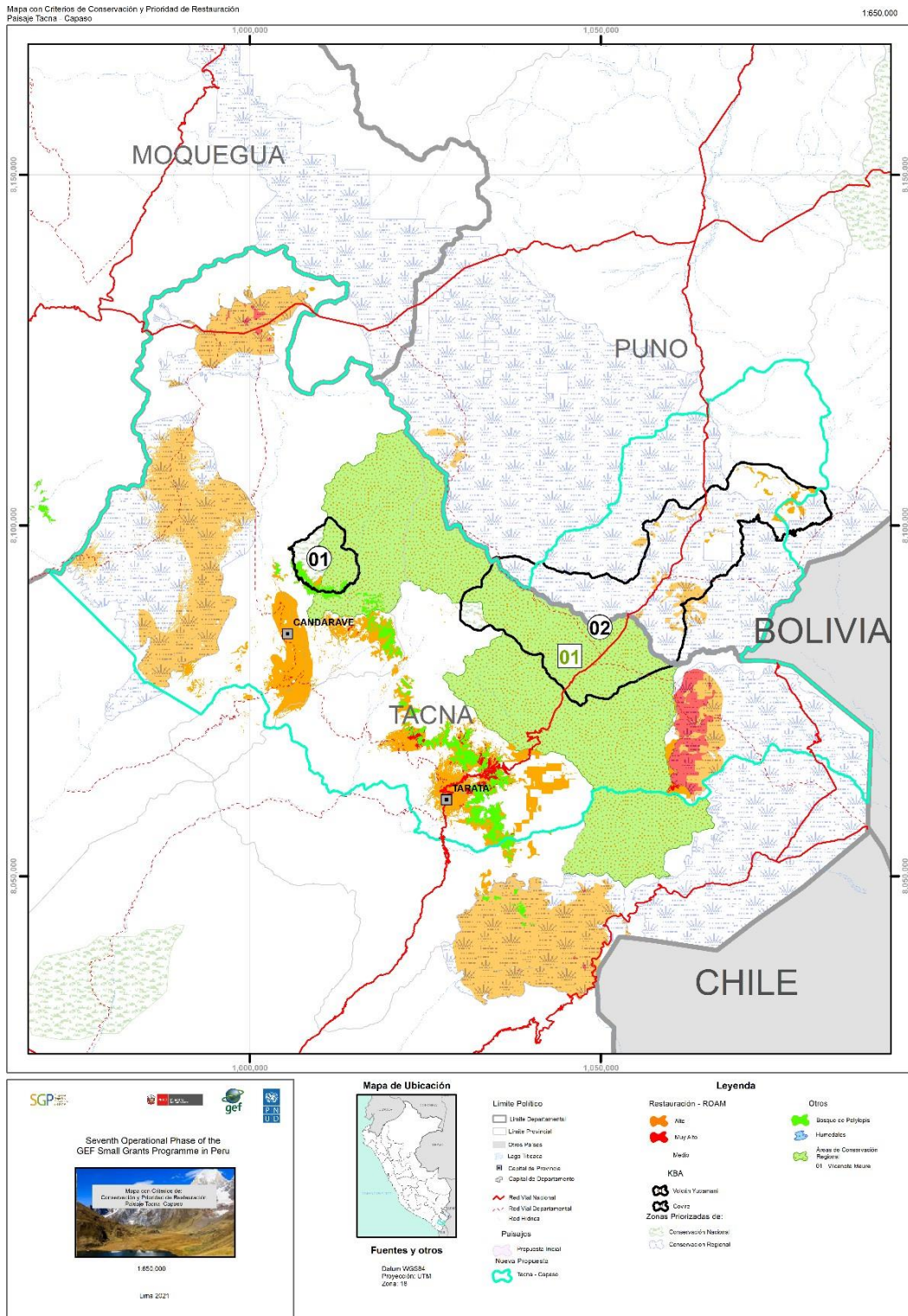
Mapa 2. Mapa detallado del paisaje Cusco



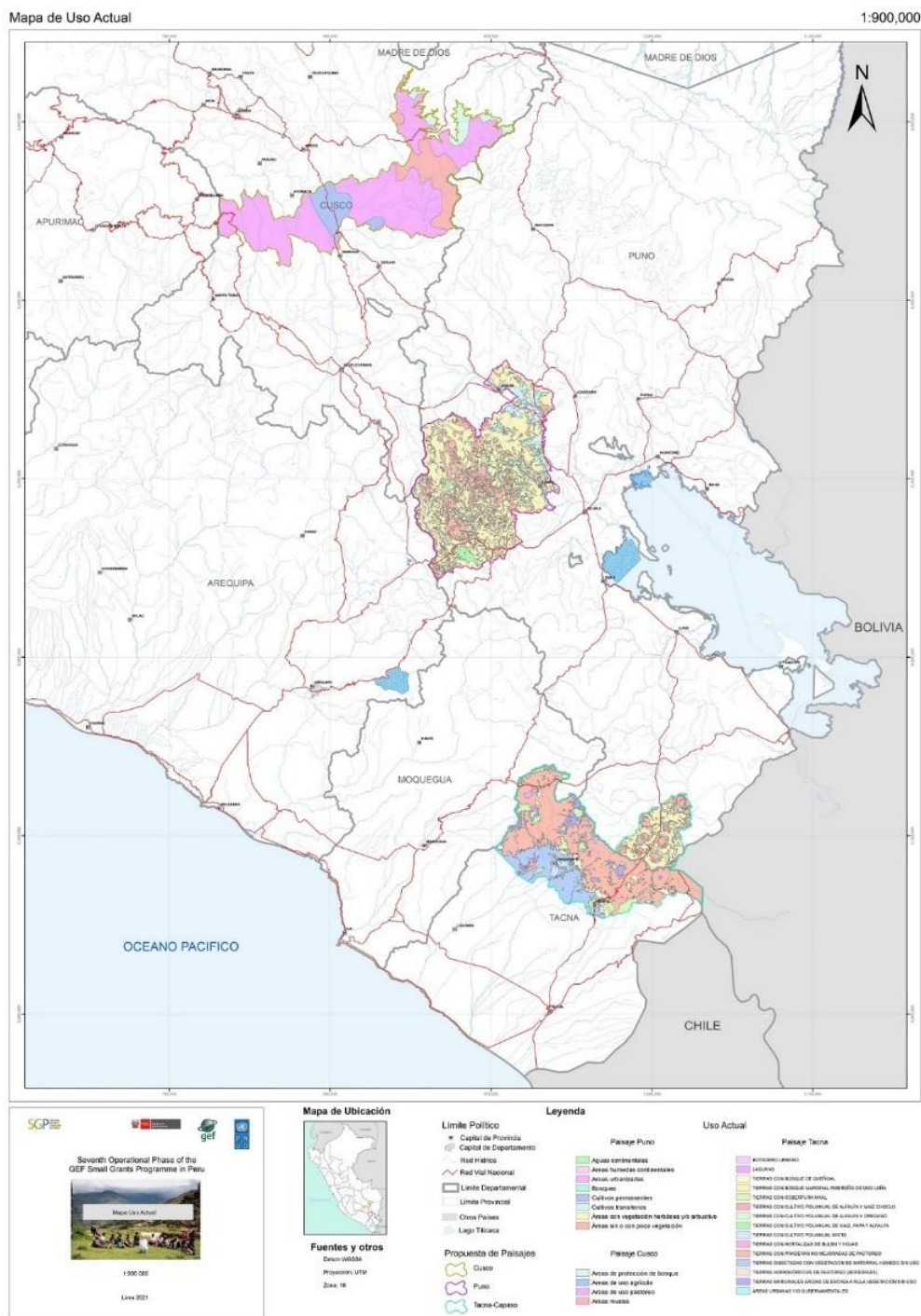
Mapa 3. Mapa detallado del paisaje Puno



Mapa 4. Mapa detallado del paisaje Tacna-Capaso



Mapa 5. Uso de tierra en paisajes objetivo



Anexo 3. Plan de trabajo Multianual

Tabla A3.1 Plan de trabajo Multianual

Resultados / Productos	Actividades	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Resultado 1.1. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes andinos se mejoran a través de sistemas multifuncionales de uso de la tierra.																	
1.1.1.	Actividad 1.1.1.1. Proceso participativo (incluidas convocatorias de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios para restaurar tierras degradadas y mejorar la conectividad para la conservación de la biodiversidad en cada paisaje objetivo.																
	Actividad 1.1.1.2. Evaluación y selección de proyectos a nivel comunitario.																
	Actividad 1.1.1.3. Asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.																
Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes priorizados para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.																	
1.2.1.	Actividad 1.2.1.1. Proceso participativo (incluidas convocatorias de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios para mejorar los servicios de los ecosistemas y mantener sistemas de producción sostenibles y resilientes en cada paisaje objetivo.																
	Actividad 1.2.1.2. Evaluación y selección de proyectos a nivel comunitario.																
	Actividad 1.2.1.3. Asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.																

Resultados / Productos	Actividades	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Resultado 1.3 Los medios de vida de las comunidades en los paisajes priorizados mejoran mediante el desarrollo de empresas comunitarias a pequeña escala ecológicas y la mejora del acceso a los mercados.																	
1.3.1.	Actividad 1.3.1.1. Participatory process (including call for proposals) for the identification and prioritization of community projects on sustainable livelihoods in each target landscape.																
	Actividad 1.3.1.3. Evaluación y selección de proyectos liderados por la comunidad.																
	Actividad 1.3.1.4. Brindar asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.																
Resultado 2.1. Plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas fortalecidas para mejorar la gobernanza de paisajes priorizados para mejorar la resiliencia socioecológica																	
2.1.1.	2.1.1.1. Reuniones de plataformas de múltiples partes interesadas para preparar planes de acción, adoptar reglas y procedimientos y supervisar la implementación de estrategias de conservación y gestión de recursos naturales en cada paisaje objetivo.																
	2.1.1.2. Evaluaciones participativas ex post de la línea de base en cada paisaje objetivo.																
	2.1.1.3. Evaluación y actualización de las estrategias de paisaje participativo para Cusco, Puno y Tacna-Capaso (incluyendo evidencia de evaluaciones de línea de base ex-post).																
2.1.2.	2.1.2.1. Formalización de acuerdos de gestión del paisaje por parte de las partes interesadas en los tres paisajes objetivo.																
Resultado 2.2. Integrar y mejorar la contribución de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje																	
2.2.1.	Actividad 2.2.1.1. Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento.																

Resultados / Productos	Actividades	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
	Actividad 2.2.1.2. Sistematización y difusión de tecnologías, sistemas de producción y / o prácticas exitosas para la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en los Andes peruanos.																
	Actividad 2.2.1.3. Asociaciones con instituciones académicas y / o agencias gubernamentales para brindar capacitación formal o informal a instructores / mentores locales.																
	Actividad 2.2.1.4. Capacitación de al menos 30 instructores / mentores locales en temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, manejo de recursos naturales, emprendimiento, transversalización de género, etc.																
	Actividad 2.2.1.5. Estudio de caso para mostrar los resultados obtenidos por PPD Perú durante GEF-6 y GEF-7																
2.2.2.	Actividad 2.2.2.1. Proceso participativo (incluidas convocatorias de propuestas) para la identificación y selección de iniciativas estratégicas en cada paisaje objetivo.																
	Actividad 2.2.2.2. Implementación de una iniciativa estratégica en cada paisaje objetivo para el escalamiento de tecnologías, sistemas de producción y / o prácticas exitosas.																
	Actividad 2.2.2.3. Facilitación de alianzas con entidades del sector público y privado para mejorar el acceso a los mercados, desarrollar productos, promover estándares de calidad y fortalecer las capacidades empresariales de los productores y asociaciones participantes.																

Resultados / Productos	Actividades	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
	Actividad 2.2.2.4. Desarrollo participativo de cadenas de valor en cada paisaje objetivo.																
Resultado 3.1 El monitoreo y la evaluación apoyan la gestión adaptativa y la participación de las partes interesadas																	
3.1.1	3.1.1.1. Taller de iniciación.																
	3.1.1.2. Reuniones del PPD NSC																
	3.1.1.3. Informes periódicos, incluidos los informes de revisión de la ejecución de proyectos (PIR) y los informes semestrales del PNUD.																
	3.1.1.4. Evaluación final del proyecto.																

Anexo 4. Plan de Monitoreo

Este Plan de Monitoreo y el Plan y Presupuesto de Monitoreo y Evaluación de la Sección VI de este documento de proyecto guiarán el monitoreo y la evaluación a nivel de programa durante la ejecución del programa.

Tabla A4.1 Plan de Monitoreo

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
Desarrollar la resiliencia socio-ecológica de paisajes en los Andes del Sur en Perú a través de actividades comunitarias que contribuyen a beneficios ambientales globales y al desarrollo sostenible.	Indicador obligatorio 1: # beneficiarios directos del proyecto desglosados por género (personas individuales)	<u>Objetivo a medio plazo:</u> 1.000 nuevos beneficiarios durante el FMAM-7 con una distribución del 50% hombres / 50% mujeres <u>Objetivo de EOP:</u> 3.000 nuevos beneficiarios durante el FMAM-7 con una distribución de 50% hombres / 50% mujeres	Beneficiarios directos que reciben subvenciones, capacitación u otro apoyo directo del programa.	Informes de proyectos de subvenciones, encuestas de capacitación / talleres, informes de organizaciones asociadas. Visitas archivadas	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes de seguimiento y evaluación de proyectos subvencionados Informes de capacitación / talleres	Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para monitorear e informar los resultados.
	Indicador obligatorio 2: # beneficiarios indirectos del proyecto desglosados por género (personas individuales)	<u>Objetivo a medio plazo:</u> 1.500 nuevos beneficiarios indirectos durante el FMAM-7 con una distribución de 50% hombres / 50% mujeres <u>Objetivo de EOP:</u> 3500 nuevos beneficiarios indirectos	Beneficiarios indirectos, por ejemplo, familiares de personas que reciben subvenciones.	Informes de proyectos de subvenciones, informes de organizaciones asociadas. Archivo de Visitas	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes de seguimiento y evaluación de proyectos subvencionados	Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para monitorear e

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
		durante el FMAM-7 con una distribución de 50% hombres / 50% mujeres						informar los resultados.
	Indicador clave obligatorio del FMAM 3: Área de tierra restaurada (hectáreas)	<p><u>Objetivo a medio plazo:</u> 2,800ha durante FMAM-7</p> <p><u>EOP target:</u> 8,000 ha durante FMAM-7</p>	<p>Área de paisaje degradado donde los productores (criadores de camélidos andinos, agricultores y usuarios del bosque) han establecido intervenciones de restauración dentro de los paisajes objetivo del PPD.</p> <p>Las metas son el resultado acumulativo del PPD durante el FMAM-6 y el FMAM-7.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subindicador 3.1: Área de tierras agrícolas degradadas restauradas: 500 ha adicionales <p>Intervenciones de prácticas de restauración que incluyen mejorar la conservación del suelo y el agua, recarga de aguas</p>	<p>Informes de proyectos de subvenciones, informes de organizaciones asociadas.</p> <p>Archivo de Visitas</p>	Anual	<p>Coordinador nacional PPD</p> <p>Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias</p>	<p>Informes de M&E de proyectos subvencionados</p>	<p>Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para monitorear e informar los resultados.</p>

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
			<p>subterráneas, riego por goteo, gestión del agua, control de la erosión, mejora del contenido de materia orgánica del suelo y cobertura vegetal mejorada para proteger los cultivos, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subindicador 3.2: Área de bosques y tierras forestales restauradas: 500 ha adicionales <p>Bosques y terrenos forestales sometidos a prácticas de restauración que incluyen revegetación, regeneración natural asistida, creación de corredores entre áreas protegidas, erradicación dirigida de especies invasoras, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subindicador 3.4. Área de pastizales y matorrales naturales 					

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
			<p>restaurada: 6.000 ha adicionales</p> <p>Área de pastizales y matorrales / matorrales nativos degradados sometidos a prácticas de restauración que incluyen rotación de áreas de pastoreo, revegetación, creación de corredores entre áreas protegidas, control de especies exóticas invasoras y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subindicador 3.4. Área de humedales restaurados: 1,000 ha adicionales <p>Área de humedales degradados sometidos a prácticas de restauración, que incluyen restauración de flujo de agua para mejorar la regeneración natural, revegetación</p>					

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
			con especies más apetecibles para alpacas y llamas, creación de corredores entre áreas protegidas, entre otros.					
	<p>Indicador clave obligatorio del FMAM 4: Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluidas las áreas protegidas) (hectáreas)</p> <p>Subindicadores:</p> <p>4.1. Área de paisajes bajo manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (hectáreas)</p> <p>4.3. Área de paisajes sometidos a ordenación territorial sostenible en producción</p>	<p><u>Objetivo mediano plazo:</u> 10,000 ha durante FMAM-7</p> <p>4.1. 4,000 ha 4.3. 5,900 ha 4.4. 100 ha</p> <p><u>Objetivo EOP:</u> 30,000 ha durante FMAM-7</p> <p>4.1. 10,000 ha 4.3. 19,500 ha 4.4. 500 ha</p>	<p>Paisajes bajo prácticas mejoradas, incluidas áreas donde se implementan prácticas agroecológicas, pastizales manejados de manera sostenible, áreas con turismo comunitario y sistemas de acuicultura mejorados que mejoran las condiciones ambientales y / o para los cuales se han elaborado planes de manejo y se están implementando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subindicador 4.1 Área de paisaje bajo prácticas mejoradas 					

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
	sistemas (hectáreas) 4.4. Pérdida evitada del área de bosque de alto valor de conservación (BAVC) (hectáreas)		en beneficio de la biodiversidad: 10,000 ha. Estas prácticas pueden incluir, pero no se limitan a, minimizar la compactación del suelo de los pastizales, aumentar la productividad de los pastizales manteniendo las especies de pasto deseadas en beneficio de los camélidos andinos silvestres y suris, prácticas tradicionales como "Chaku" para el uso sostenible de fibra de vicuña, sustentable aprovechamiento de frutos silvestres, aumentando la productividad de los humedales visitados por especies de aves migratorias.					

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
			<ul style="list-style-type: none"> • Subindicador 4.3 Paisaje bajo gestión sostenible de la tierra en sistemas de producción 19.500 ha Estos sistemas de producción son pastizales, tierras agrícolas, humedales y bosques donde el suelo y el agua se gestionan de forma sostenible. Implica prácticas que benefician las mejoras físicas en el medio ambiente. Terrazas para maximizar la altura, labranza baja, multicultivo, pastoreo rotacional, cierre temporal de áreas de pastoreo, construcción de zanjas de infiltración para recarga, entre otros. • Subindicador 4.4. Área de alto valor de conservación Pérdida 					

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
			de bosque evitada: 500 ha. AVC Bosques que podrían perderse sin la implementación del PPD y lograrse mediante la reclasificación mediante intervenciones de políticas gubernamentales o mediante intervenciones in situ.					
Resultado del proyecto 1.1. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes andinos se mejoran a través de sistemas multifuncionales de uso de la tierra.	Indicador 5. Número de planes de gestión de recursos naturales / acuerdos de uso de la tierra desarrollados y en ejecución con el apoyo del programa	<u>Objetivo de Mediano plazo:</u> 3 planes / acuerdos de manejo adoptados con el apoyo del programa <u>Objetivo EOP:</u> 10 planes / acuerdos de gestión adoptados con el apoyo del programa	Los planes de manejo incluyen planes aprobados por la autoridad nacional para el uso de especies nativas silvestres (es decir, DEMA), o planes adoptados por las comunidades para el manejo de los recursos naturales compartidos.	Informes de proyectos de subvenciones, informes de organizaciones asociadas. Visitas de campo	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes M&E de proyectos de subvención	Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para monitorear e informar los resultados.

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
	Indicador 6. Número de iniciativas sobre gestión sostenible del agua para restaurar tierras degradadas implementadas con el apoyo del programa	<u>Objetivo Mediano plazo:</u> 1 iniciativa adicional sobre gestión sostenible del agua implementada con el apoyo del programa durante el FMAM-7 <u>Objetivo EOP:</u> 3 iniciativa adicional sobre gestión sostenible del agua implementada con el apoyo del programa durante el FMAM-7	Las partes interesadas han identificado la gestión del agua como una de las prioridades más urgentes en el marco del FMAM-7. Las iniciativas sobre gestión del agua incluyen la adopción de técnicas de captación de agua, la construcción de micro-reservorios, entre otras.	Informes de proyectos de subvenciones, informes de organizaciones asociadas. Visitas de campo	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes M&E de proyectos de subvención	Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para monitorear e informar los resultados.
Resultado del proyecto 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes priorizados para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se	Indicador 7. Número de asociaciones / comunidades que implementan prácticas de manejo sustentable de pastos para camélidos andinos con apoyo del programa	<u>Objetivo Mediano plazo:</u> 2 asociaciones / comunidades adicionales están implementando prácticas de manejo sostenible de pastos para camélidos andinos con el apoyo del programa durante el FMAM-7 con el apoyo del programa <u>Objetivo EOP:</u> 4 asociaciones / comunidades adicionales están implementando prácticas de manejo sostenible de pastos para	La cría de camélidos domésticos (llama y alpaca) y el manejo de poblaciones de especies silvestres (vicuña) es una actividad económica principal en los paisajes objetivos. Durante el FMAM-6, PPD Perú demostró prácticas sostenibles para el manejo de camélidos. Estas prácticas se reproducirán y	Informes de proyectos de subvenciones, informes de organizaciones asociadas. Visitas de campo	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes M&E de proyectos de subvención	Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para monitorear e informar los resultados.

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.		camélidos andinos con el apoyo del programa durante el FMAM-7 con el apoyo del programa.	ampliarán durante el FMAM-7.					
	Indicador 8. Número de variedades y ecotipos de especies de cultivos nativos conservados en bancos comunitarios de semillas o en la finca con el apoyo del programa.	<u>Objetivo Mediano plazo:</u> 45 variedades y ecotipos adicionales de especies de cultivos nativos conservados en bancos comunitarios de semillas o en fincas con el apoyo del programa durante el FMAM-7 <u>Objetivo EOP:</u> 155 variedades y ecotipos adicionales de especies de cultivos nativos conservados en bancos comunitarios de semillas o en fincas con el apoyo del programa durante el FMAM-7	La conservación y el uso de variedades de especies de cultivos nativos es una prioridad fundamental de PPD Perú. El indicador representa actividades renovadas para conservar estos recursos durante el FMAM-7.	Informes de proyectos de subvenciones, informes de organizaciones asociadas. Visitas de campo	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes M&E de proyectos de subvención	Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para monitorear e informar los resultados.
	Indicador 9. Número de miembros de la comunidad, incluidas mujeres y jóvenes, que han sido capacitados en el manejo de sistemas	<u>Objetivo Mediano plazo:</u> 700 miembros de la comunidad adicionales capacitados durante el FMAM-7 (50% mujeres, 50% hombres) <u>Objetivo EOP:</u> 1,400 700 miembros de la comunidad adicionales	SGG Perú continuará brindando capacitación a los miembros de la comunidad para facilitar la adopción de modelos, tecnologías, prácticas e innovaciones de producción	Informes de proyectos de subvenciones, encuestas de capacitación / talleres, informes de organizaciones asociadas	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes M&E de proyectos de subvención	Las comunidades que implementan proyectos de subvenciones reciben el apoyo adecuado para

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
	agroecológicos y de pastoreo.	capacitados durante el FMAM-7 (50% mujeres, 50% hombres)	sustentable. La capacitación se brinda a través de socios del programa.					monitorear e informar los resultados.
Resultado del proyecto 1.3. Los medios de vida de las comunidades en los paisajes priorizados mejoran mediante el desarrollo de empresas comunitarias a pequeña escala ecológicas y la mejora del acceso a los mercados.	Indicador 10. Número de bioempresas basadas en productos de (agro) biodiversidad apoyados por el proyecto.	<u>Objetivo a medio plazo:</u> 2 bioempresas adicionales respaldadas por el programa durante el FMAM-7 (al menos una dirigida por mujeres) <u>Objetivo EOP:</u> 4 bioempresas adicionales respaldadas por el programa durante el FMAM-7 (al menos una dirigida por mujeres)	PPD seguirá apoyando las iniciativas lideradas por la comunidad para desarrollar productos y servicios ecológicos (incluido el ecoturismo). Las metas son el resultado acumulativo del PPD durante el FMAM-6 y el FMAM-7.	Informes de proyectos de subvenciones, encuestas de capacitación / talleres, informes de organizaciones asociadas	Anual	Coordinador nacional PPD Organizaciones asociadas que apoyan el seguimiento y la evaluación de iniciativas comunitarias	Informes M&E de proyectos de subvención	Communities implementing grant projects receive adequate support to monitor and report results
Project outputs 1.1, 1.2, 1.3.	Indicador 11. Fracción del número de subvenciones del componente 1 otorgadas a mujeres de iniciativas lideradas por mujeres	<u>Objetivo a medio plazo y EOP:</u> 50% de los proyectos comunitarios financiados por PPD Perú durante el FMAM-7 son liderados por mujeres o grupos de mujeres <u>Objetivo EOP:</u>	La participación y el liderazgo de las mujeres en los proyectos comunitarios apoyados por subvenciones del componente 1 será uno de los factores a considerar durante la evaluación y	Propuestas de proyectos aprobadas por el PPD	Continuamente durante la implementación del PPD Perú en el FMAM-7	Coordinador Nacional PPD	Propuestas de proyecto aprobadas	Las actividades de PPD para empoderar a las mujeres y apoyar la preparación de propuestas de proyectos de calidad son efectivas para

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
		50% de los proyectos comunitarios financiados por PPD Perú durante el FMAM-7 son liderados por mujeres o grupos de mujeres	selección de la propuesta de proyecto. El indicador hará un seguimiento de la fracción de propuestas de proyectos aprobadas que son dirigidas por mujeres o grupos de mujeres.					motivar la participación de mujeres y grupos de mujeres.
Resultado del proyecto 2.1. Plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas fortalecidas / implementadas para mejorar la gobernanza de paisajes priorizados para mejorar la resiliencia socioecológica / para la toma de decisiones participativa efectiva para lograr la	Indicador 12. Número de estrategias de paisaje actualizadas mediante procesos participativos, utilizando como insumo los resultados de las evaluaciones de referencia ex post	<u>Objetivo a medio plazo:</u> Las plataformas de múltiples partes interesadas han adoptado tres estrategias de paisaje actualizadas en los paisajes objetivo en Cusco, Puno, Tacna-Capaso. <u>Objetivo EOP:</u> Se están implementando tres estrategias de paisaje actualizadas que son monitoreadas y evaluadas periódicamente por plataformas de múltiples partes interesadas en los paisajes objetivo en	Las plataformas de múltiples partes interesadas monitorearán, evaluarán y actualizarán las estrategias de paisaje adoptadas inicialmente durante el FMAM-6.	Documentos que contienen estrategias de paisaje actualizadas producidas por plataformas de múltiples partes interesadas en cada paisaje objetivo	Las estrategias de paisaje se actualizarán dos veces durante la implementación del programa durante los años 2 y 4.	Coordinador Nacional del PPD	Estrategias de Paisaje Actualizadas	Las partes interesadas siguen participando en la planificación del paisaje

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
resiliencia del paisaje		Cusco, Puno, Tacna-Capaso.						
Resultado del proyecto 2.2. Integrar y mejorar la contribución de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje	Indicador 13. Número de miembros de la comunidad que han adoptado las innovaciones / prácticas / tecnologías mejoradas difundidas por proyectos estratégicos, con el apoyo del proyecto.	<u>Objetivo a medio plazo:</u> Se han identificado, aprobado y financiado tres proyectos estratégicos (uno en Cusco, Puno y Tacna-Capaso) a través de PPD Perú. <u>Objetivo EOP:</u> Al menos 1,000 miembros de la comunidad (50% mujeres, 50% hombres) en Cusco, Puno y Tacna-Capaso han adoptado las innovaciones / prácticas / tecnologías mejoradas difundidas por proyectos estratégicos, con el apoyo del proyecto.	Los proyectos estratégicos se adoptarán mediante procesos participativos en cada paisaje. Los proyectos promoverán prácticas sostenibles demostradas por el PPD mediante, entre otras cosas, la adopción de un enfoque de DCV.	Registros PPD de subvenciones aprobadas. Encuesta a los beneficiarios realizada como parte de las actividades de M&E de cada proyecto estratégico aprobado.	Registros de subvenciones aprobadas accedidos una vez, al final del año 1. Encuestas a beneficiarios de proyectos estratégicos completados durante el año 4.	Socios ejecutores de proyectos estratégicos	Conceder aprobaciones. Informes de M&E e informes terminales de proyectos estratégicos.	Las asociaciones para la identificación, el diseño y la implementación de proyectos estratégicos son efectivas para involucrar a los beneficiarios y facilitar la adopción de innovaciones / prácticas / tecnologías mejoradas.
	Indicador 14. Número de miembros de la comunidad que producen productos / servicios bajo prácticas	<u>Objetivo a medio plazo:</u> A plan for the development of at least one value chain (including short value chains) in each target landscape has been	Acuerdos comerciales concretados entre beneficiarios de proyectos estratégicos y entidades del sector privado para brindar	Acuerdos Finalizados	Periódicamente durante la ejecución de proyectos estratégicos	Socios ejecutores de proyectos estratégicos	Informes de M&E e informes terminales de proyectos estratégicos.	Las asociaciones para la identificación, el diseño y la implementación de proyectos

Monitoreo	Indicadores	Objetivos	Descripción de indicadores y metas	Fuentes de datos / métodos de recopilación	Frecuencia	Responsable de colección de datos	Medio de verificación	Riesgos / supuestos
	mejoradas para cadenas de valor (incluidas cadenas de valor cortas) que se han desarrollado a través de procesos participativos, con el apoyo del proyecto.	developed through participatory processes. <u>Objetivo EOP:</u> Al menos 500 comuneros (50% mujeres, 50% hombres) en Cusco, Puno y Tacna-Capaso han recibido capacitación y están produciendo productos / servicios de acuerdo con los planes para el desarrollo de cadenas de valor (incluyendo cadenas de valor cortas).	acceso al mercado de productos o servicios promovidos con el apoyo del PPD.					estratégicos son efectivas para involucrar a los beneficiarios y las entidades del sector privado
	Indicador 15. Número de prácticas óptimas de uso sostenible de la tierra y prácticas agrícolas demostradas, documentadas y difundidas para su aplicación.	<u>Objetivo a medio plazo:</u> Durante el FMAM-7 se han documentado y difundido nueve mejores prácticas adicionales demostradas por las donaciones de PPD. <u>Objetivo EOP:</u> 19 Durante el FMAM-7 se han documentado y difundido nueve mejores prácticas adicionales demostradas por las donaciones de PPD.	Recopilación y difusión de tecnologías exitosas, innovaciones, prácticas de producción que han sido demostradas con el apoyo del proyecto.	Documentos publicados	Periódicamente durante la ejecución de proyectos estratégicos	Socios ejecutores de proyectos estratégicos	Informes de M&E e informes terminales de proyectos estratégicos.	Los proyectos dirigidos por la comunidad y los proyectos estratégicos pueden demostrar con éxito tecnologías, innovaciones y prácticas dentro del plazo del proyecto.

Anexo 5. Procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD (SESP)

Project Información	
Título del Proyecto	Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM (PPD)
Numero del Proyecto	PIMS 6521
Locación	Perú

Parte A. Integrar principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental.

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el Proyecto los principios generales para mejorar la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente a continuación cómo el Proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos.

Uno de los propósitos del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM en Perú es abordar los derechos humanos en todas las áreas de su trabajo siguiendo los principios del compromiso del país con los derechos humanos, tanto a nivel internacional como nacional (incluido el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas). Según las respectivas convenciones del Sistema de Naciones Unidas ratificadas por el Perú, toda forma de discriminación y exclusión está estrictamente prohibida.

PPD Perú defiende plenamente la aplicación de estos principios al:

- Promover los principios de inclusión y participación mediante el fortalecimiento del compromiso y las capacidades de las organizaciones locales y los grupos comunitarios. El proyecto promoverá la igualdad, en particular la igualdad de género, a través del diseño e implementación de las partes interesadas de intervenciones comunitarias que beneficien a los grupos más vulnerables y marginados. El proyecto está estructurado para satisfacer las necesidades de la comunidad local de un paisaje más resiliente frente a los impactos negativos del cambio climático. El Programa de País de PPD Perú reconoce a las organizaciones comunitarias como los actores clave para la implementación de esta iniciativa, considerando sus propios objetivos de desarrollo y construyendo sobre el enfoque de paisaje de múltiples partes interesadas en el que participan.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones locales y brindar asistencia técnica para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los beneficios y servicios a personas y grupos potencialmente marginados y vulnerables como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, y aumentar su inclusión en la decisión. Realización de procesos a través de la gestión de plataformas o comités de paisaje representados por organizaciones como productores locales, sociedad civil y autoridades del gobierno local. Además, la participación de estos grupos estará asegurada a través de su representación en el Comité Directivo Nacional y en grupos consultivos.

La implementación de este proyecto del Programa de País será monitoreada y evaluada periódicamente para cumplir con los objetivos del proyecto. Las experiencias de este proyecto se sistematizarán y difundirán para su replicación y escalamiento, con una estrategia de comunicación orientada a las partes interesadas.

Describa brevemente a continuación cómo es probable que el proyecto mejore la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Este proyecto del Programa de País incluye la perspectiva de género en su diseño e implementación. Durante el diseño, se han identificado los problemas, intereses y necesidades de las partes interesadas, especialmente aquellas relacionadas con las mujeres para quienes el Programa de País ha facilitado su inclusión para apoyar sus esfuerzos de fortalecer su propia voz (culturalmente aún débil) y posibilitar su empoderamiento. Con este fin, el proyecto desarrolló un Plan de Acción de Género específico que será parte integral de todas las actividades del proyecto. Además, el proyecto contempla la implementación de procesos y espacios de toma de decisiones de tal manera que hombres y mujeres puedan participar en las decisiones y tener igual acceso a los beneficios derivados del proyecto.

Las fases anteriores del PPD en Perú han demostrado que la participación de las mujeres contribuye de manera significativa a la economía familiar y al fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad y se puede destacar en particular por lo siguiente:

- Las iniciativas contribuyen a aumentar la igualdad de género, ya que al menos el 40% de las asociaciones de productores seleccionadas por el PPD están dirigidas o benefician a mujeres.
- Mejoramiento de la calidad de la artesanía en fibra de alpaca, innovación con tecnología solar para aumentar la productividad y fortalecimiento de la capacidad financiera para mejorar los negocios locales liderados por mujeres artesanas;
- Desarrollo de capacidades para que las mujeres monitoreen la calidad del agua en los arroyos y puedan participar e influir en los gobiernos locales, tanto a través de grupos de la sociedad civil como como delegadas.

El marcador de género del PNUD para el proyecto es GEN 2, lo que indica que los productos del proyecto consideran la igualdad de género como un objetivo importante. El diseño del proyecto da prioridad al trabajo con grupos de mujeres y establece indicadores cuantificables relacionados con el marco de resultados que incluye (a) medidas / productos especiales específicos de género, y (b) indicadores para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

El Programa de País PPD promoverá un punto focal de género para ayudar a identificar ideas de proyectos potenciales para discusiones iniciales con grupos de mujeres y acciones futuras sobre fortalecimiento y conciencia de género en las comunidades, así como para asegurar la sensibilidad de género en todos los proyectos considerados para aprobación.

Las ONG interesadas en cuestiones de género se comprometerán a apoyar a las mujeres y los grupos vulnerables en la definición de los objetivos del proyecto de subvención y el diseño de las actividades del proyecto de subvención, según sea necesario y apropiado.

Describa brevemente a continuación cómo el Proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental.

El proyecto del Programa de País incorpora la sostenibilidad ambiental a través de la mejora del capital natural del ecosistema de puna de los altos Andes de importancia mundial, enfocándose en la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de la agrobiodiversidad, la mejora de los servicios de los ecosistemas, la restauración natural de tierras degradadas con base en un paisaje participativo. Enfoque de gestión, implementación de prácticas agroecológicas y revalorización del conocimiento indígena ancestral. También se espera que estas actividades aumenten los ingresos y las oportunidades de medios de vida sostenibles y resilientes de las comunidades participantes.

Además, PPD Perú desarrollará la gobernanza del paisaje y las capacidades organizativas para fortalecer la resiliencia a través de la gestión adaptativa con la misión de escalar y replicar experiencias e innovaciones exitosas a nivel nacional y regional. El proceso de desarrollo de la estrategia participativa del paisaje comienza con la elaboración de una línea de base local a escala de paisajes productivos, en áreas con alta biodiversidad y vulnerabilidad social. Estos se formulan con la participación activa de grupos de multiactor.

El Programa País promueve el cumplimiento de los estándares sociales y ambientales del gobierno peruano. Contribuye a la mitigación del cambio climático al reducir la degradación forestal a través de la gestión sostenible del suelo y el paisaje, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero por la quema de biomasa y la mineralización de la materia orgánica del suelo.

PPD Perú apoya el desarrollo e implementación de estrategias de construcción de resiliencia social, económica y ambiental mediante la construcción de plataformas locales de múltiples partes interesadas, la creación de comités de gestión, el desarrollo de empresas comunitarias de pequeña escala ecológicas y la mejora del acceso al mercado con el objetivo de que las poblaciones locales comprometerse y lograr la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

PPD Perú contribuye permanentemente a la generación de sinergias institucionales a través del establecimiento de acuerdos de asociación con actores clave. Estas alianzas generan apoyos complementarios a mediano y largo plazo para garantizar la continuidad y consolidación de los logros, así como su sostenibilidad, replicación y / o escalamiento.

Parte B. Identificación y gestión de riesgos sociales y ambientales

Pregunta 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?	Pregunta 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? Nota: Responda a las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 6..			Pregunta 6: ¿Qué medidas de gestión y evaluación social y ambiental se han llevado a cabo y / o se requieren para abordar los riesgos potenciales (para riesgos de importancia moderada y alta)?
<i>Descripción del Riesgo</i>	<i>Impacto and Probabilidad (1-5)</i>	<i>Significancia (Baja, Moderada, Alta)</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión reflejadas en el diseño del Proyecto. Si se requiere ESIA o SESA, tenga en cuenta que la evaluación debe considerar todos los impactos y riesgos potenciales.</i>
<p>Riesgo 1: Es posible que las actividades y enfoques del proyecto no incorporen o reflejen plenamente los puntos de vista de las mujeres, ni garanticen oportunidades equitativas para su participación y beneficio, o pueden reproducir patrones históricos de discriminación basados en el género.</p> <p>Principio 2 P2 and 3</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>En general, las mujeres están infravaloradas y subrepresentadas en las actividades productivas y en la toma de decisiones debido a su nivel de analfabetismo, junto con patrones de comportamiento social y cultural de larga data. También están tradicionalmente excluidos del acceso a los beneficios económicos y sociales de las actividades generadoras de ingresos. PPD Perú fomenta una participación más activa de las mujeres. Las acciones para reducir la brecha de género se establecen en el Plan de Acción de Género. Durante la difusión de las convocatorias de propuestas, las mujeres pueden experimentar un acceso limitado y barreras al presentar la solicitud debido a un lenguaje no inclusivo y difícil de entender junto con altos niveles de analfabetismo funcional.</p>	<p>Este proyecto del Programa de Mejoramiento del País cuenta con una sólida estrategia de género para garantizar la participación y el fortalecimiento de los grupos de mujeres y la expresión de sus necesidades e intereses, y ha facilitado y promovido un enfoque de género sólido en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los proyectos de subvenciones.</p> <p>El Comité Directivo Nacional del Programa de País está comprometido con la participación de mujeres y hombres en la identificación, diseño e implementación de proyectos sin discriminación ni exclusión.</p> <p>Sobre la base de las mejores prácticas anteriores, se desarrolló el Plan de Acción de Género de PPD Perú para el OP7 a fin de garantizar la plena participación de las mujeres en el ciclo del proyecto. Este plan ha establecido herramientas e incentivos para mejorar el empoderamiento y la participación de las mujeres en cada etapa del desarrollo e implementación del proyecto.</p> <p>Las actividades de comunicación y las convocatorias de propuestas utilizarán un lenguaje inclusivo. Además, la convocatoria de propuestas incluirá ejemplos de iniciativas lideradas por mujeres.</p> <p>Las estructuras de toma de decisiones relacionadas con el proyecto, incluidas las plataformas de múltiples partes</p>

			<p>Como tal, existe una tendencia a que los proyectos reproduzcan potencialmente los estereotipos / roles de género.</p> <p>Los proyectos dirigidos exclusivamente por mujeres y por mujeres pueden experimentar aislamiento y exclusión de sus comunidades como reacción a su inconformidad con los roles tradicionales de género.</p>	<p>interesadas en los paisajes del proyecto, tendrán una representación equitativa de hombres y mujeres.</p> <p>Además del Plan de Acción de Género del Proyecto, el plan de involucramiento de las partes interesadas ha identificado puntos de entrada clave para articular las consideraciones de género en todos los componentes del proyecto, desde su diseño hasta su implementación, así como también ha identificado organizaciones que pueden apoyar la difusión de convocatorias de propuestas entre grupos dedicados a promover el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y los derechos humanos.</p>
<p>Riesgo 2: Una selección deficiente de sitios dentro o adyacentes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles, incluidas áreas legalmente protegidas, puede involucrar la recolección de recursos naturales y bosques, el desarrollo de plantaciones o la reforestación.</p> <p>Principio 3 P1.2, 1.6, 1.7 y 1.9</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>Es probable que algunos proyectos se lleven a cabo dentro o cerca de hábitats críticos o áreas sensibles en el paisaje objetivo, como parques, humedales y otras áreas clave para la conservación de la biodiversidad. La mejora de la productividad en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, si no se gestiona con cuidado, puede representar un riesgo.</p> <p>Existen ecosistemas frágiles ubicados en los paisajes del proyecto cuyas estrategias de paisaje se actualizarán para incluir la adopción y difusión de sistemas multifuncionales de uso de la tierra.</p>	<p>Las intervenciones del proyecto tienen el propósito de mejorar la sostenibilidad y productividad de las actividades económicas comunitarias existentes en las zonas de amortiguamiento de las AP subnacionales; restaurar o mantener los servicios de los ecosistemas de áreas sensibles como cabeceras, humedales y turberas; y la protección o conservación de hábitats altoandinos críticos de vida silvestre en peligro de extinción.</p> <p>El Programa Nacional de Mejoramiento de Perú garantizará la coherencia con las estrategias sectoriales nacionales pertinentes sobre áreas protegidas, recursos genéticos de cultivos, manejo de vida silvestre y acuicultura. Se fortalecerá la coordinación existente con las autoridades locales, provinciales y nacionales a través del cofinanciamiento y monitoreo permanente de cualquier riesgo potencial.</p> <p>Durante la preparación del proyecto, se llevó a cabo una evaluación para la selección de las áreas del proyecto considerando los requisitos y limitaciones sociales y ambientales y como un primer paso para delinear estrategias para los paisajes de producción socioecológicos seleccionados. Después de la identificación preliminar de los sitios potenciales del proyecto, se llevan a cabo planes de participación de las partes interesadas para que las partes interesadas y los planificadores locales puedan gestionar cuidadosamente las actividades del proyecto sin riesgo para las áreas frágiles.</p>

				<p>El Comité Directivo Nacional continuará aprobando proyectos de subvenciones después de evaluaciones cuidadosas de los riesgos para la resiliencia del paisaje socioecológico.</p> <p>Todas las decisiones que se tomen con respecto a la elegibilidad de las propuestas de subvención contendrán criterios técnicos, de sostenibilidad y de participación de las partes interesadas, así como con respecto al marco regulatorio establecido, por ejemplo, todos los proyectos que involucren asuntos ambientalmente sensibles como especies silvestres de flora y fauna tendrán para desarrollar una Declaración de Gestión (DEMA). Un DEMA es una herramienta de planificación simplificada a corto / mediano plazo aplicable a bajas intensidades de recolección con prácticas que no afectan significativamente la resiliencia de los ecosistemas o las especies bajo manejo. Los DEMA deben ser aprobados por las autoridades competentes para que los proponentes puedan continuar con el trabajo. Las altas intensidades de recolección no serán toleradas ni respaldadas. Si una propuesta de proyecto involucra la extracción o manejo de vida silvestre / frutos silvestres para su futura comercialización por las comunidades locales, el PPD apoyará y ayudará a los proponentes a obtener la Declaración de Manejo como una de las actividades principales al comienzo del proyecto.</p> <p>No serán utilizadas especies invasivas.</p>
<p>Riesgo 3. Es posible que el Proyecto no logre una distribución equitativa de los beneficios derivados del uso de recursos genéticos como plantas nativas cultivadas o animales domésticos.</p> <p>Principio 3 P1.9</p>	I=3 P=2	Moderado	Las actividades que hacen uso de los recursos genéticos podrían conducir a una producción insostenible o una falta de distribución justa y equitativa de los beneficios.	<p>Se promoverá la biodiversidad de plantas nativas cultivadas y la protección de los conocimientos tradicionales.</p> <p>El PPD Perú, como parte de su evaluación de todo el paisaje, hará una identificación inicial de la biodiversidad con potencial de acceso y distribución de beneficios (ABS) en el paisaje seleccionado.</p> <p>PPD Perú promoverá políticas, concientización y educación sobre el marco regulatorio relacionado con las disposiciones de ABS a nivel local y nacional de acuerdo a su importancia.</p> <p>No se utilizarán especies no autóctonas en proyectos apoyados por PPD.</p>

				Como parte de la Convocatoria de propuestas, los criterios de elegibilidad para los proyectos que proponen trabajar con la conservación de los recursos genéticos de cultivos y el conocimiento tradicional incluirán el cumplimiento de las restricciones o limitaciones pertinentes del Protocolo de Nagoya / ABS. El Comité Directivo Nacional, con la ayuda del experto en biodiversidad del NSC, determinará el cumplimiento como un paso en la revisión de la elegibilidad del proyecto antes de su aprobación.
<p>Riesgo 4. Las actividades y los resultados del Proyecto pueden ser sensibles o vulnerables a los impactos potenciales del cambio climático, lo que podría socavar los esfuerzos para conservar y lograr una gestión sostenible de la tierra.</p> <p>Principio 3 P2.2</p>	I = 3 P = 2	Moderado	El cambio climático está teniendo un impacto cada vez mayor en los Andes de Perú. Como tal, podría afectar los resultados del Proyecto debido a la fragilidad de los ecosistemas locales. Los períodos de sequía, los cambios en la distribución o frecuencia de las precipitaciones, el incremento de los eventos de heladas y los cambios de temperatura podrían afectar los sistemas agroecológicos innovadores y la resiliencia del paisaje.	<p>Todos los proyectos relacionados con el uso de la tierra y los recursos (agroecosistemas, en particular) identificarán e incorporarán medidas en su diseño que mejoren la resiliencia a la variabilidad de las lluvias. Estas pueden incluir medidas que aborden un riego más eficiente, la diversificación de cultivos, la agrosilvicultura, la gestión mejorada de los pastos, las técnicas de conservación del suelo y el agua y otras.</p> <p>El PPD Perú financia expresamente proyectos que construyen resiliencia climática tanto a nivel comunitario como paisajístico, además, el enfoque paisajístico implementado bajo el proyecto promoverá la resiliencia socioecológica.</p> <p>Se promoverán prácticas que reduzcan la vulnerabilidad a las amenazas del cambio climático.</p> <p>Los peligros del cambio climático también se abordarán mediante el seguimiento periódico de los riesgos y la actualización de las medidas de mitigación descritas en los proyectos.</p>

<p>Riesgo 5. La posible extensión de la pandemia COVID-19 puede interferir con la implementación del Proyecto, afectando la salud de los beneficiarios, limitando las consultas cara a cara entre las partes interesadas y agravando aún más las condiciones de las personas marginadas que tienen acceso limitado a servicios, recursos y tecnología de salud.</p> <p>Principio 3 P3.6</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderado</p>	<p>Dadas las características de la pandemia tanto a nivel mundial como nacional, se desconoce cuándo se controlará esta enfermedad. Debido a esta situación, es probable que, al menos en 2021, se sigan aplicando algunas restricciones para prevenir brotes pandémicos. Se desarrollarán procedimientos de mitigación de riesgos para abordar posibles retrasos o pausas operativas de forma continua, de conformidad con las últimas directrices y advertencias.</p>	<p>El proyecto cumplirá con todas las medidas de seguridad y protocolos sanitarios nacionales y locales aplicables.</p> <p>Se implementarán medidas de manejo adaptativo para reducir el riesgo de exposición al virus durante la pandemia COVID-19; el foco de las medidas estará en la comunicación y operacionalización de las actividades, con medidas, incluyendo el distanciamiento físico y evitar viajes no esenciales, etc.</p> <p>En relación con las comunicaciones, se priorizarán las reuniones virtuales y se realizarán cuando sea posible, se brindará desarrollo de habilidades en Internet a grupos indígenas y mujeres, en particular, y cuando sea posible se facilitará el acceso a Internet.</p> <p>Las medidas de seguridad sanitaria se actualizarán continuamente con cualquier indicación del gobierno durante la implementación del proyecto.</p> <p>Se requerirán evaluaciones de peligros para las propuestas de proyectos que involucren reuniones de varias personas y las medidas de mitigación se implementarán en consecuencia, por ejemplo, asegurando el distanciamiento físico, proporcionando equipo de protección personal, evitando viajes no esenciales, impartiendo capacitación sobre riesgos y reconocimiento de síntomas, etc.</p> <p>La estrategia de comunicaciones del proyecto incluirá consideraciones específicas para la comunicación, la conciencia pública y el intercambio de información en estas circunstancias. Dado que COVID-19 es una situación en evolución y podría exacerbar otras vulnerabilidades y riesgos, será importante estar al tanto de la situación durante la implementación del proyecto y revisar periódicamente el riesgo y actualizar las medidas de mitigación según sea necesario.</p>
--	------------------------	-----------------	---	---

<p>Riesgo 6. Las intervenciones del proyecto pueden tener un impacto adverso en formas intangibles de cultura, valores tradicionales o religiosos e infraestructuras históricas y culturales; y puede utilizarlos comercialmente.</p> <p>Principio 3 P4.1 and 4.2 Principio 3 P6.9</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>Los proyectos comunitarios pueden introducir prácticas innovadoras de gestión de recursos naturales y paisajes que podrían reemplazar o modificar las prácticas agrícolas tradicionales. La demanda del mercado de productos de especies silvestres puede alterar los conocimientos tradicionales sobre productividad y sostenibilidad; y la ubicación de algunas actividades puede afectar el significado religioso de la tierra sagrada.</p> <p>Las actividades turísticas podrían afectar algunos sitios y conocimientos del patrimonio cultural, así como las prácticas culturales.</p>	<p>Las intervenciones de PPD Perú respetarán todas las formas tangibles o intangibles de valores tradicionales e infraestructuras históricas o culturales, incluidas las preocupaciones religiosas y el conocimiento ancestral, y seguirán todas las regulaciones y procedimientos nacionales y locales aplicables.</p> <p>El Comité Directivo Nacional incluirá el respeto por las formas tangibles e intangibles de valores e infraestructuras tradicionales en sus evaluaciones de elegibilidad de proyectos.</p> <p>Todas las preocupaciones tradicionales y culturales se mencionarán en las convocatorias de propuestas, se incluirán en los criterios de elegibilidad del proyecto y se abordarán durante el diseño, la participación y la implementación de los proyectos de subvención.</p> <p>Los proyectos que proponen actividades turísticas en o alrededor de monumentos o sitios históricos incorporarán planes de gestión apropiados de acuerdo con las regulaciones gubernamentales.</p> <p>Los hallazgos fortuitos no serán alterados hasta que se realice una evaluación por parte de un especialista competente y se identifiquen las acciones consistentes con estos requisitos.</p> <p>Cualquier hallazgo fortuito activará los requisitos de la Norma 4 de SES que deben seguirse durante la evaluación además de los requisitos nacionales.</p> <p>Los procedimientos y lineamientos relacionados con el patrimonio histórico o cultural basados en las regulaciones nacionales se describen en los Procedimientos para hallazgos fortuitos desarrollados durante la preparación del proyecto e incluidos en el Documento del proyecto como Anexo 16. Los procedimientos de hallazgos fortuitos anexos al ProDoc se basan en la Ley No. 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que establece la política nacional para la defensa, protección, promoción, régimen patrimonial y jurídico y destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación.</p>
---	------------------------	-----------------	--	---

<p>Riesgo 7. El Proyecto puede afectar potencialmente los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de las comunidades quechuas y aymaras</p> <p>Principio 3 P6.1, 6.2 and 6.5</p>	<p>I = 3 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>El conocimiento tradicional de los grupos indígenas puede verse afectado por las innovaciones patrocinadas por el Proyecto, especialmente las relacionadas con las prácticas de gestión del paisaje y los sistemas de cultivo. La implementación de plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas puede afectar los procesos tradicionales de toma de decisiones.</p> <p>El Comité Directivo Nacional ha demostrado durante las últimas dos décadas del Programa de País del PPD en Perú que los derechos, los medios de vida, la cultura y los recursos de los pueblos indígenas son preocupaciones fundamentales al evaluar las propuestas de proyectos de subvención para la aprobación de financiamiento. Este seguirá siendo uno de los principios rectores del NSC.</p>	<p>En el sur de los Andes altos, la mayoría de las personas rurales y más vulnerables son indígenas y también son los principales beneficiarios del PPD Perú, que consideran los derechos de los pueblos indígenas, los medios de vida tradicionales, la cultura y los recursos locales como preocupaciones fundamentales al evaluar las propuestas de proyectos de subvención para aprobación de financiamiento.</p> <p>No se aceptan ni aprueban propuestas sin una revisión exhaustiva por parte del Coordinador Nacional y el Comité Directivo Nacional de la calidad de las consultas y la participación de las organizaciones proponentes y las comunidades indígenas. No se aceptan ni aprueban propuestas sin la consulta y participación de las comunidades. Los registros de todos los procesos participativos llevados a cabo en el desarrollo de propuestas comunitarias se adjuntarán a las propuestas de proyectos de subvenciones individuales.</p> <p>Como parte de la ejecución del proyecto, se garantizará la coherencia de las actividades con las normas de los pueblos indígenas, ya que las comunidades indígenas diseñarán y llevarán a cabo sus propias actividades durante la ejecución del proyecto. Las iniciativas de subvenciones del PPD nunca se imponen a las comunidades indígenas; más bien, se alienta a las comunidades indígenas a desarrollar sus propias propuestas para abordar sus necesidades e intereses mientras logran beneficios ambientales globales.</p> <p>Se ha elaborado un plan integral de participación de las partes interesadas en consulta con los grupos indígenas. El compromiso con los pueblos indígenas garantizará que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información del proyecto se comunica en los idiomas locales y mediante métodos culturalmente apropiados. • Los pueblos indígenas tienen una representación equitativa en los órganos de toma de decisiones asociados con las actividades del proyecto a nivel comunitario. • La participación de los pueblos indígenas incluye el género y se adapta a las necesidades de los grupos desfavorecidos y vulnerables.
---	------------------------	-----------------	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> • La atención se centra en brindar amplios beneficios de medios de vida sostenibles y aprovechar las estructuras sociales existentes. • La información está disponible en el tiempo y accesible para los pueblos indígenas. <p>PPD Perú proporcionará un mecanismo de resolución de conflictos y quejas para abordar las preocupaciones de los pueblos indígenas o de cualquier otra persona sobre el Proyecto.</p> <p>El registro o documentación de los conocimientos tradicionales en poder de las comunidades indígenas solo se realizará con el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).</p> <p>PPD Perú mejorará y replicará las prácticas de gestión exitosas y las iniciativas innovadoras que se han iniciado en las comunidades indígenas después de obtener su consentimiento previo, según sea necesario o apropiado.</p> <p>Todas las actividades del Proyecto seguirán todas las leyes, regulaciones y estándares ambientales sociales codificados relacionados con los pueblos indígenas.</p> <p>Durante el FMAM-6, PPD Perú siguió el enfoque descrito anteriormente al interactuar con los pueblos indígenas Durante el FMAM-7, PPD Perú seguirá el mismo enfoque, monitoreando y evaluando constantemente la situación.</p>
	<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general de riesgos del proyecto?</p>			
	<p><i>Seleccionar uno (ver SESP para guía)</i></p>			<p>Comentarios</p>
	<p>Riesgo bajo</p>	<p><input type="checkbox"/></p>		

	Riesgo Moderado	X	<p>La calificación de riesgo general del proyecto es "Moderado". Para cumplir con los requisitos de SES, se han elaborado los siguientes planes de salvaguardia: (i) Plan de involucramiento de las partes interesadas y (ii) Análisis de género y plan de acción.</p> <p>Las medidas de mitigación de riesgos y los problemas asociados con la pandemia COVID-19 se han integrado en el diseño del proyecto.</p> <p>El proyecto se basa en más de 20 años de experiencia en PPD en Perú y los mecanismos establecidos de programación, gobernanza y funcionamiento del Programa de País. El PNUD forma parte del Comité Directivo Nacional del Programa de País, que revisa y aprueba el Documento del Proyecto, las estrategias de paisaje, los criterios de elegibilidad del proyecto y las propuestas para su aprobación. Otros miembros del NSC incluyen representantes gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, incluidos representantes de minorías étnicas, mujeres y otros actores rurales.</p>
	Riesgo Alto	<input type="checkbox"/>	
	PREGUNTA 5: Con base en los riesgos identificados y la categorización de riesgos, ¿qué requisitos del SES son relevantes?		
	Marque todo lo que corresponda		Comentarios
	Principio 1: Derechos Humanos	X	El proyecto aboga por la participación de todos los interesados con especial énfasis en los grupos vulnerables y los pueblos indígenas. (Ver riesgos 1, 5 y 6)
	Principio 2: Igualdad de Género y Empoderamiento de la mujer	X	Inclusión de acciones de equidad e incorporación de enfoque de género. Elaboración de un análisis y plan de acción de género. (Ver riesgo 1)

	1. Conservación de la Biodiversidad y Gestión de Recursos Naturales	X	El Proyecto incluye múltiples salvaguardas y estándares relacionados con el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. PPD financia específicamente proyectos para preservar y utilizar la biodiversidad de manera sostenible; el NSC revisará todas las propuestas para asegurar la elegibilidad de conservación de calidad. (Ver Riesgo 2)
	2. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	X	El Proyecto promueve la gestión adaptativa del paisaje, la planificación de recursos a nivel del paisaje y promoverá la mejora de la resiliencia socioecológica de las comunidades locales para contrarrestar los posibles efectos adversos del cambio climático. (Ver Riesgo 3)
	3. Salud, seguridad y condiciones laborales de la comunidad	X	La pandemia de COVID-19 podría interferir con el desarrollo normal de las actividades. El Proyecto cumplirá y aplicará todas las medidas de seguridad y seguirá todas las regulaciones gubernamentales. (Ver riesgo 4)
	4. Patrimonio Cultural	X	El Proyecto tendrá especial cuidado para evitar impactos adversos en el patrimonio cultural y seguirá todas las regulaciones y convenciones para minimizar cualquier impacto. Las preocupaciones indígenas y culturales serán parte del plan de involucramiento de las partes interesadas. (Ver Riesgo 5)
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	
	6. Poblaciones Indígenas	X	Se garantiza la coherencia con los estándares de salvaguarda en relación a los pueblos indígenas y poblaciones vulnerables, respetando sus normas, principios y tradiciones. Estas preocupaciones del grupo se reflejan en el plan de involucramiento. (Ver riesgo 6)
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	

Aprobado

<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Asesor de control de calidad		Miembro del personal del PNUD responsable del proyecto, generalmente un oficial de programa del PNUD. La firma final confirma que han “verificado” para garantizar que el SESP se lleve a cabo de manera adecuada.
Aprobador de control de calidad		Gerente superior del PNUD, generalmente el Director Adjunto de País (DCD), el Director de País (CD), el Representante Residente Adjunto (RRD) o el Representante Residente (RR) del PNUD. El Aprobador de QA no puede ser también el Evaluador de QA. La firma final confirma que han “aprobado” el SESP antes de enviarlo al PAC.
Coordinador PAC		Presidente del PNUD del PAC. En algunos casos, el presidente del PAC también puede ser el aprobador de garantía de calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró como parte de la evaluación del proyecto y se consideró en las recomendaciones del PAC.

Adjunto del SESP 1. Lista de verificación de detección de riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales	
Principios 1: Derechos Humanos	Respuesta (Si/No)
1. ¿Podría el Proyecto generar impactos adversos en el disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2. ¿Existe la posibilidad de que el Proyecto tenga impactos adversos inequitativos o discriminatorios en las poblaciones afectadas, particularmente en las personas que viven en la pobreza o en individuos o grupos marginados o excluidos?	NO
3. ¿Podría el Proyecto restringir potencialmente la disponibilidad, calidad y acceso a recursos o servicios básicos, en particular a individuos o grupos marginados?	NO
4. ¿Existe la posibilidad de que el Proyecto excluya a los interesados potencialmente afectados, en particular a los grupos marginados, de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarlos?	SI
5. ¿Existe el riesgo de que los titulares de obligaciones no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el Proyecto?	NO
6. ¿Existe el riesgo de que los titulares de derechos no tengan la capacidad de reclamar sus derechos?	NO
7. ¿Se les dio la oportunidad a las comunidades o individuos locales para plantear inquietudes de derechos humanos con respecto al Proyecto durante el proceso de participación de las partes interesadas?	NO
8. ¿Existe el riesgo de que el Proyecto exacerbe los conflictos y / o el riesgo de violencia para las comunidades e individuos afectados por el proyecto?	NO
Principio 2: Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer	
1. ¿Existe la posibilidad de que el Proyecto propuesto tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y / o la situación de mujeres y niñas?	NO

2. ¿Podría el Proyecto reproducir discriminaciones contra las mujeres por motivos de género, especialmente en lo que respecta a la participación en el diseño e implementación o el acceso a oportunidades y beneficios?	SI
3. ¿Los grupos / líderes de mujeres han planteado preocupaciones sobre la igualdad de género con respecto al Proyecto durante el proceso de participación de las partes interesadas y esto se ha incluido en la propuesta general del Proyecto y en la evaluación de riesgos?	NO
4. ¿Limitaría potencialmente el Proyecto la capacidad de las mujeres para utilizar, desarrollar y proteger los recursos naturales, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de mujeres y hombres en el acceso a los bienes y servicios ambientales?	NO
Principio 3: Sostenibilidad Ambiental: Las preguntas de detección con respecto a los riesgos ambientales están incluidas en las preguntas específicas relacionadas con los estándares a continuación.	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
1.1 ¿El Proyecto podría causar impactos adversos a los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y / o ecosistemas y servicios	NO
1.2 ¿Hay actividades del Proyecto propuestas dentro o adyacentes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles, incluidas áreas legalmente protegidas (por ejemplo, reserva natural, parque nacional), áreas propuestas para protección o reconocidas como tales por fuentes y / o autorizadas?	SI
1.3 ¿El Proyecto involucra cambios en el uso de tierras y recursos que puedan tener impactos adversos en hábitats, ecosistemas y / o medios de vida?	NO
1.4 ¿Las actividades del Proyecto plantearían riesgos para las especies en peligro de extinción?	NO
1.5 ¿Presentaría el Proyecto un riesgo de introducir especies exóticas invasoras?	NO
1.6 ¿El proyecto implica la tala de bosques naturales, el desarrollo de plantaciones o la reforestación?	SI
1.7 ¿El Proyecto involucra la producción y / o recolección de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	SI
1.8 ¿El Proyecto implica una extracción, desviación o contención significativa de agua superficial o subterránea?	NO
1.9 ¿El proyecto implica la utilización de recursos genéticos? (por ejemplo, recolección y / o cosecha, desarrollo comercial)	SI
1.10 ¿Generaría el Proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o globales adversas potenciales?	NO
1.11 ¿El Proyecto resultaría en actividades de desarrollo secundarias o consecuentes que podrían conducir a efectos sociales y ambientales adversos, o generaría impactos acumulativos con otras actividades conocidas existentes o planeadas en el área?	NO
Estándar 2: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	
2.1 ¿El Proyecto propuesto generará importantes emisiones de gases de efecto invernadero o puede exacerbar el cambio climático?	NO
2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serían sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático?	SI

2.3 ¿Es probable que el Proyecto propuesto aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (también conocidas como prácticas desadaptativas)?	NO
Estándar 3: Salud, seguridad y condiciones laborales de la comunidad	
3.1 ¿Los elementos de la construcción, operación o desmantelamiento del Proyecto plantearían riesgos potenciales de seguridad para las	NO
3.2 ¿El Proyecto presentaría riesgos potenciales para la salud y seguridad de la comunidad debido al transporte, almacenamiento y uso y / o disposición de materiales peligrosos o peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustible y otros químicos durante la construcción y operación)?	NO
3.3 ¿El proyecto implica el desarrollo de infraestructura a gran escala (por ejemplo, presas, carreteras, edificios)?	NO
3.4 ¿La falla de los elementos estructurales del Proyecto representaría riesgos para las comunidades? (por ejemplo, colapso de edificios o	NO
3.5 ¿El Proyecto propuesto sería susceptible o provocaría terremotos, hundimientos, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones	NO
3.6 ¿El proyecto podría generar mayores riesgos para la salud (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otras enfermedades transmitidas por vectores, o infecciones transmisibles como el VIH / SIDA)?	SI
3.7 ¿El Proyecto presenta riesgos y vulnerabilidades potenciales relacionados con la salud y seguridad ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante la construcción, operación o desmantelamiento del Proyecto?	NO
3.8 ¿El proyecto implica apoyo para el empleo o los medios de vida que pueden incumplir con las normas laborales nacionales e internacionales (es decir, principios y normas de los convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9 ¿El Proyecto contrata personal de seguridad que pueda representar un riesgo potencial para la salud y seguridad de las comunidades y / o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidades adecuadas)?	NO
Estándar 4: Patrimonio Cultural	
4.1 ¿El Proyecto propuesto dará lugar a intervenciones que potencialmente impactarían negativamente en sitios, estructuras u objetos con valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos o formas intangibles de cultura (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)?	SI
4.2 ¿El Proyecto propone la utilización de formas tangibles y / o intangibles de patrimonio cultural con fines comerciales o de otro tipo?	SI
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento	
5.1 ¿El Proyecto implicaría potencialmente un desplazamiento físico temporal o permanente y total o parcial?	NO
5.2 ¿Posiblemente el Proyecto resultaría en un desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	NO
5.3 ¿Existe el riesgo de que el Proyecto dé lugar a desalojos forzosos?	NO
5.4 ¿El Proyecto propuesto posiblemente afectaría los acuerdos de tenencia de la tierra y / o los derechos de propiedad comunitarios / derechos consuetudinarios a la tierra, territorios y / o recursos?	NO

Estándar 6: Pueblos indígenas	
6.1 ¿Hay pueblos indígenas presentes en el área del Proyecto (incluida el área de influencia del Proyecto)?	SI
6.2 ¿Es probable que el Proyecto o partes del Proyecto se ubiquen en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas?	SI
6.3 ¿El Proyecto propuesto afectaría potencialmente los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen los títulos legales de dichas áreas, si el Proyecto está ubicado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por los pueblos afectados, o si los pueblos indígenas son reconocidos como pueblos	SI
6.4 ¿Ha habido una ausencia de consultas culturalmente apropiadas realizadas con el objetivo de lograr el CLPI en asuntos que pueden afectar los derechos e intereses, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.5 ¿El Proyecto propuesto involucra la utilización y / o desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas?	SI
6.6 ¿Existe la posibilidad de desalojo forzoso o el desplazamiento físico o económico total o parcial de los pueblos indígenas, incluso mediante restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.7 ¿El Proyecto afectaría adversamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas tal como las definen?	NO
6.8 ¿El Proyecto afectaría potencialmente la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.9 ¿El proyecto afectaría potencialmente el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluso a través de la comercialización o el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	SI
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	
7.1 ¿El Proyecto potencialmente resultaría en la liberación de contaminantes al medio ambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de impactos adversos locales, regionales y / o transfronterizos?	NO
7.2 ¿El Proyecto propuesto podría resultar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3 ¿El Proyecto propuesto involucrará potencialmente la fabricación, comercialización, liberación y / o uso de productos químicos y / o materiales peligrosos? ¿El Proyecto propone el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones o eliminaciones internacionales?	NO
7.4 ¿El Proyecto propuesto involucrará la aplicación de plaguicidas que puedan tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	NO
7.5 ¿El Proyecto incluye actividades que requieren un consumo significativo de materias primas, energía y / o agua?	NO

Anexo 6. Registro de riesgos del PNUD

Tabla A6.1 Registro de riesgos

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
1	La pandemia mundial de COVID-19 puede desviar las prioridades de las autoridades nacionales y locales de las actividades de conservación y prácticas sostenibles de uso de la tierra.	Político	Un cambio en las prioridades puede limitar la participación de representantes de los gobiernos nacionales y locales en las actividades del proyecto, incluidas las actividades de planificación y gestión del paisaje. El cambio de prioridades también limitaría la disponibilidad de fondos públicos para apoyar las actividades del proyecto. L = 3 I = 2 BAJO	Es muy probable que la pandemia mundial tenga algún impacto en la implementación del proyecto, ya que los gobiernos y las comunidades participarán activamente en la reconstrucción de las economías y los medios de vida. El proyecto puede convertir este riesgo en una oportunidad si el proyecto está bien posicionado para apoyar los esfuerzos para reconstruir mejor y las actividades del proyecto están integradas en medidas más amplias para recuperarse de los impactos de la pandemia.	Coordinador Nacional de Proyectos PNUD Perú
2	Insuficiente interés de los beneficiarios, especialmente mujeres y grupos de mujeres, a nivel comunitario para participar en las actividades del proyecto.	Operacional	La escasa participación de los beneficiarios ralentizará la ejecución. La participación insuficiente de las mujeres impedirá que el proyecto cumpla las metas relacionadas con el género. L = 1 I = 3 BAJO	Las actividades a promover entre las comunidades han sido seleccionadas teniendo en cuenta experiencias previas del PPD en Perú. Se ha elaborado un Plan de involucramiento de las partes interesadas que se implementará durante la ejecución del proyecto, asegurando que las opiniones y prioridades de los beneficiarios (con especial atención también a las necesidades de las mujeres) se consideren en la planificación y ejecución de las actividades del proyecto. (Ver también Informe SESP y Plan de acción de género).	Coordinador Nacional de Proyectos
Riesgos del procedimiento de evaluación social y ambiental (Anexo 4). Los riesgos del SESP se clasifican en una escala de 3 puntos: bajo, moderado, alto					
3	Riesgo 1: Es posible que las actividades y enfoques del proyecto no incorporen o reflejen plenamente los puntos de vista de las mujeres, ni garanticen	Ambientales y Sociales	En general, las mujeres están infravaloradas y subrepresentadas en las actividades productivas y en la toma de decisiones debido a su nivel de analfabetismo, junto con patrones de comportamiento social y cultural de larga data. También están tradicionalmente excluidos del acceso a	Este proyecto del Programa de Mejoramiento del País cuenta con una sólida estrategia de género para garantizar la participación y el fortalecimiento de los grupos de mujeres y la expresión de sus necesidades e intereses, y ha facilitado y promovido un enfoque de género sólido en el diseño, la ejecución y el seguimiento de los proyectos de subvenciones.	Coordinador Nacional de Proyectos

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
	oportunidades equitativas para su participación y beneficio, o pueden reproducir patrones históricos de discriminación basados en el género.		<p>los beneficios económicos y sociales de las actividades generadoras de ingresos. PPD Perú fomenta una participación más activa de las mujeres. Las acciones para reducir la brecha de género se establecen en el Plan de Acción de Género.</p> <p>Durante la difusión de las convocatorias de propuestas, las mujeres pueden experimentar un acceso limitado y barreras al presentar la solicitud debido a un lenguaje no inclusivo y difícil de entender junto con altos niveles de analfabetismo funcional.</p> <p>Como tal, existe una tendencia a que los proyectos reproduzcan potencialmente los estereotipos / roles de género. Los proyectos dirigidos exclusivamente por mujeres y por mujeres pueden experimentar aislamiento y exclusión de sus comunidades como reacción a su inconformidad con los roles tradicionales de género.</p> <p>MODERADO</p>	<p>El Comité Directivo Nacional del Programa de País está comprometido con la participación de mujeres y hombres en la identificación, diseño e implementación de proyectos sin discriminación ni exclusión.</p> <p>Sobre la base de las mejores prácticas anteriores, se desarrolló el Plan de Acción de Género de PPD Perú para el OP7 a fin de garantizar la plena participación de las mujeres en el ciclo del proyecto. Este plan ha establecido herramientas e incentivos para mejorar el empoderamiento y la participación de las mujeres en cada etapa del desarrollo e implementación del proyecto.</p> <p>Las actividades de comunicación y las convocatorias de propuestas utilizarán un lenguaje inclusivo. Además, la convocatoria de propuestas incluirá ejemplos de iniciativas lideradas por mujeres.</p> <p>Las estructuras de toma de decisiones relacionadas con el proyecto, incluidas las plataformas de múltiples partes interesadas en los paisajes del proyecto, tendrán una representación equitativa de hombres y mujeres.</p> <p>Además del Plan de Acción de Género del Proyecto, el plan de involucramiento de las partes interesadas ha identificado puntos de entrada clave para articular las consideraciones de género en todos los componentes del proyecto, desde su diseño hasta su implementación, así como también ha identificado organizaciones que pueden apoyar la difusión de convocatorias de propuestas entre grupos dedicados a promover el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y los derechos humanos.</p>	
4	Riesgo 2: Una selección deficiente de sitios dentro o adyacentes a hábitats críticos y / o áreas	Social y Ambiental	Es probable que algunos proyectos se lleven a cabo dentro o cerca de hábitats críticos o áreas sensibles en el paisaje objetivo, como parques, humedales y otras áreas clave para la conservación de la biodiversidad. La mejora de la	Las intervenciones del proyecto tienen el propósito de mejorar la sostenibilidad y la productividad de las actividades económicas comunitarias existentes en las zonas de amortiguamiento de las AP subnacionales; restaurar o mantener los servicios de los ecosistemas de áreas sensibles como cabeceras, humedales y turberas; y	Coordinador Nacional de Proyectos

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
	<p>ambientalmente sensibles, incluidas áreas legalmente protegidas, puede involucrar la recolección de recursos naturales y bosques, el desarrollo de plantaciones o la reforestación.</p>		<p>productividad en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, si no se gestiona con cuidado, puede representar un riesgo.</p> <p>Hay ecosistemas frágiles ubicados en los paisajes del proyecto cuyas estrategias de paisaje se actualizarán para incluir la adopción y difusión de sistemas multifuncionales de uso de la tierra.</p> <p>MODERADO</p>	<p>la protección o conservación de hábitats altoandinos críticos de vida silvestre en peligro de extinción.</p> <p>El Programa Nacional de Mejoramiento de Perú garantizará la coherencia con las estrategias sectoriales nacionales pertinentes sobre áreas protegidas, recursos genéticos de cultivos, manejo de vida silvestre y acuicultura. Se fortalecerá la coordinación existente con las autoridades locales, provinciales y nacionales mediante el cofinanciamiento y el monitoreo permanente de cualquier riesgo potencial.</p> <p>Durante la preparación del proyecto, se llevó a cabo una evaluación para la selección de áreas del proyecto considerando los requisitos y limitaciones sociales y ambientales y como un primer paso para delinear estrategias para los paisajes de producción socioecológicos seleccionados. Después de la identificación preliminar de los sitios potenciales del proyecto, se llevan a cabo planes de participación de las partes interesadas para que las partes interesadas y los planificadores locales puedan gestionar cuidadosamente las actividades del proyecto sin riesgo para las áreas frágiles.</p> <p>El Comité Directivo Nacional continuará aprobando proyectos de subvenciones después de evaluaciones cuidadosas de los riesgos para la resiliencia del paisaje socioecológico.</p> <p>Todas las decisiones que se tomen con respecto a la elegibilidad de las propuestas de subvención contendrán criterios técnicos, de sostenibilidad y de participación de las partes interesadas, así como con respecto al marco regulatorio establecido, por ejemplo, todos los proyectos que involucren asuntos ambientalmente sensibles como especies silvestres de flora y fauna tendrán para desarrollar una Declaración de Gestión (DEMA). Un DEMA es una herramienta de planificación simplificada a corto / mediano plazo aplicable a bajas intensidades de</p>	

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
				<p>recolección con prácticas que no afectan significativamente la resiliencia de los ecosistemas o las especies bajo manejo. Los DEMA deben ser aprobados por las autoridades competentes para que los proponentes puedan continuar con el trabajo. Las altas intensidades de recolección no serán toleradas ni respaldadas. Si una propuesta de proyecto involucra la extracción o manejo de vida silvestre / frutos silvestres para su futura comercialización por las comunidades locales, el PPD apoyará y ayudará a los proponentes a obtener la Declaración de Manejo como una de las actividades principales al comienzo del proyecto.</p> <p>No se utilizarán especies invasoras.</p>	
5	<p>Risk 3. Es posible que el Proyecto no logre una distribución equitativa de los beneficios derivados del uso de recursos genéticos como plantas nativas cultivadas o animales domésticos.</p> <p>Principio 3 P1.9</p>	Social y Ambiental	<p>Las actividades que hacen uso de los recursos genéticos podrían conducir a una producción insostenible o una falta de distribución justa y equitativa de los beneficios.</p> <p>Moderar</p>	<p>Se promoverá la biodiversidad de plantas nativas cultivadas y la protección de los conocimientos tradicionales.</p> <p>El PPD Perú, como parte de su evaluación de todo el paisaje, hará una identificación inicial de la biodiversidad con potencial de acceso y distribución de beneficios (ABS) en el paisaje seleccionado.</p> <p>PPD Perú promoverá políticas, concientización y educación sobre el marco regulatorio relacionado con las disposiciones de ABS a nivel local y nacional de acuerdo a su importancia.</p> <p>No se utilizarán especies no autóctonas en los proyectos apoyados por PPD.</p> <p>Como parte de la Convocatoria de propuestas, los criterios de elegibilidad para los proyectos que proponen trabajar con la conservación de los recursos genéticos de cultivos y el conocimiento tradicional incluirán el cumplimiento de las restricciones o limitaciones pertinentes del Protocolo de Nagoya / ABS. El Comité Directivo Nacional, con la ayuda del experto en biodiversidad del NSC, determinará el cumplimiento</p>	Coordinador Nacional de Proyectos

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
				como un paso en la revisión de la elegibilidad del proyecto antes de su aprobación.	
6	Riesgo 4. Las actividades y los resultados del Proyecto pueden ser sensibles o vulnerables a los impactos potenciales del cambio climático, lo que podría socavar los esfuerzos para conservar y lograr un manejo sostenible de la tierra.	Social y Ambiental	El cambio climático está teniendo un impacto cada vez mayor en los Andes de Perú. Como tal, podría afectar los resultados del Proyecto debido a la fragilidad de los ecosistemas locales. Los períodos de sequía, los cambios en la distribución o frecuencia de las precipitaciones, el aumento de los eventos de heladas y los cambios de temperatura podrían afectar los sistemas agroecológicos innovadores y la resiliencia del paisaje. MODERADO	<p>Todos los proyectos relacionados con el uso de la tierra y los recursos (agroecosistemas, en particular) identificarán e incorporarán medidas en su diseño que mejoren la resiliencia a la variabilidad de las lluvias. Estas pueden incluir medidas que aborden un riego más eficiente, la diversificación de cultivos, la agrosilvicultura, el manejo mejorado de los pastos, las técnicas de conservación del suelo y el agua y otras.</p> <p>El PPD Perú financia expresamente proyectos que construyen resiliencia climática tanto a nivel comunitario como paisajístico, además, el enfoque paisajístico implementado bajo el proyecto promoverá la resiliencia socioecológica.</p> <p>Se promoverán prácticas que reduzcan la vulnerabilidad a las amenazas del cambio climático.</p> <p>Los peligros del cambio climático también se abordarán mediante el seguimiento periódico de los riesgos y la actualización de las medidas de mitigación descritas en los proyectos.</p>	Coordinador Nacional de Proyectos
7	Riesgo 5. La posible extensión de la pandemia COVID-19 puede interferir con la implementación del Proyecto, afectando la salud de los beneficiarios, limitando las consultas cara a cara entre las partes interesadas y agravando aún más las condiciones de las personas marginadas que tienen acceso	Social y Ambiental	La posible extensión de la pandemia COVID-19 puede interferir con la implementación del Proyecto, afectando la salud de los beneficiarios, limitando las consultas cara a cara entre las partes interesadas y agravando aún más las condiciones de las personas marginadas que tienen acceso limitado a servicios, recursos y tecnología de salud	<p>El proyecto cumplirá con todas las medidas de seguridad y protocolos sanitarios nacionales y locales aplicables.</p> <p>Se implementarán medidas de manejo adaptativo para reducir el riesgo de exposición al virus durante la pandemia COVID-19; el foco de las medidas estará en la comunicación y operacionalización de las actividades, con medidas, incluyendo el distanciamiento físico y evitar viajes no esenciales, etc.</p> <p>En relación con las comunicaciones, se priorizarán las reuniones virtuales y se realizarán cuando sea posible, se brindará desarrollo de habilidades en Internet a grupos indígenas y mujeres, en particular, y cuando sea posible se facilitará el acceso a Internet.</p>	

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
	limitado a servicios, recursos y tecnología de salud.			<p>Las medidas de seguridad sanitaria se actualizarán continuamente con cualquier indicación del gobierno durante la implementación del proyecto.</p> <p>Se requerirán evaluaciones de peligros para las propuestas de proyectos que involucren reuniones de varias personas, y las medidas de mitigación se implementarán en consecuencia, por ejemplo, asegurando el distanciamiento físico, proporcionando equipo de protección personal, evitando viajes no esenciales, impartiendo capacitación sobre riesgos y reconocimiento de síntomas, etc.</p> <p>La estrategia de comunicaciones del proyecto incluirá consideraciones específicas para la comunicación, la conciencia pública y el intercambio de información en estas circunstancias. Como COVID-19 es una situación en evolución y podría exacerbar otras vulnerabilidades y riesgos, será importante estar al tanto de la situación durante la implementación del proyecto y revisar periódicamente el riesgo y actualizar las medidas de mitigación según sea necesario.</p>	
8	<p>Riesgo 6. Las intervenciones del proyecto pueden tener un impacto adverso en formas intangibles de cultura, valores tradicionales o religiosos e infraestructuras históricas y culturales; y puede utilizarlos comercialmente.</p> <p>Principio 3 P4.1 and 4.2 Principio 3 P6.9</p>	Social y Ambiental	<p>Los proyectos comunitarios pueden introducir prácticas innovadoras de gestión de recursos naturales y paisajes que podrían reemplazar o modificar las prácticas agrícolas tradicionales. La demanda del mercado de productos de especies silvestres puede alterar los conocimientos tradicionales sobre productividad y sostenibilidad; y la ubicación de algunas actividades puede afectar el significado religioso de la tierra sagrada.</p> <p>Las actividades turísticas podrían afectar a algunos sitios y conocimientos del patrimonio cultural, así como a las prácticas culturales.</p> <p>MODERADO</p>	<p>Las intervenciones de PPD Perú respetarán todas las formas tangibles o intangibles de valores tradicionales e infraestructuras históricas o culturales, incluidas las preocupaciones religiosas y el conocimiento ancestral, y seguirán todas las regulaciones y procedimientos nacionales y locales aplicables.</p> <p>El Comité Directivo Nacional incluirá el respeto por las formas tangibles e intangibles de valores e infraestructuras tradicionales en sus evaluaciones de elegibilidad de proyectos.</p> <p>Todas las preocupaciones tradicionales y culturales se mencionarán en las convocatorias de propuestas, se incluirán en los criterios de elegibilidad del proyecto y se abordarán durante el diseño, la participación y la implementación de los proyectos de subvención.</p>	Coordinador Nacional de Proyectos

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
				<p>Los proyectos que proponen actividades turísticas en o alrededor de monumentos o sitios históricos incorporarán planes de gestión apropiados de acuerdo con las regulaciones gubernamentales.</p> <p>Los hallazgos fortuitos no serán alterados hasta que se realice una evaluación por parte de un especialista competente y se identifiquen las acciones consistentes con estos requisitos.</p> <p>Cualquier hallazgo fortuito activará los requisitos de la Norma 4 de SES que deben seguirse durante la evaluación además de los requisitos nacionales.</p> <p>Los procedimientos y directrices sobre el patrimonio histórico o cultural basados en las regulaciones nacionales se describen en los Procedimientos para hallazgos fortuitos desarrollados durante la preparación del proyecto e incluidos en el Documento del proyecto como Anexo 16. Los procedimientos de hallazgos fortuitos anexos al ProDoc se basan en la Ley No. 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que establece la política nacional para la defensa, protección, promoción, régimen patrimonial y jurídico y destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación.</p>	
9	Riesgo 7. El Proyecto puede afectar potencialmente los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de las comunidades quechuas y aymaras.	Social y Ambiental	<p>El conocimiento tradicional de los grupos indígenas puede verse afectado por las innovaciones patrocinadas por el Proyecto, especialmente las relacionadas con las prácticas de gestión del paisaje y los sistemas de cultivo. La implementación de plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas puede afectar los procesos tradicionales de toma de decisiones.</p> <p>El Comité Directivo Nacional ha demostrado durante las últimas dos décadas del Programa de País del PPD en</p>	<p>En el sur de los Andes altos, la mayoría de las personas rurales y más vulnerables son indígenas y también son los principales beneficiarios del PPD Perú, que consideran los derechos de los pueblos indígenas, los medios de vida tradicionales, la cultura y los recursos locales como preocupaciones fundamentales al evaluar las propuestas de proyectos de subvención para aprobación de financiamiento.</p> <p>No se aceptan ni aprueban propuestas sin una revisión exhaustiva por parte del Coordinador Nacional y el Comité Directivo Nacional de la calidad de las consultas y la participación de las organizaciones proponentes y las comunidades indígenas. No se aceptan ni aprueban</p>	Coordinador Nacional de Proyectos

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
			<p>Perú que los derechos, los medios de vida, la cultura y los recursos de los pueblos indígenas son preocupaciones fundamentales al evaluar las propuestas de proyectos de subvención para la aprobación de financiamiento. Este seguirá siendo uno de los principios rectores del NSC.</p> <p>MODERADO</p>	<p>propuestas sin la consulta y participación de las comunidades. Los registros de todos los procesos participativos llevados a cabo en el desarrollo de propuestas comunitarias se adjuntarán a las propuestas de proyectos de subvenciones individuales.</p> <p>Como parte de la ejecución del proyecto, se garantizará la coherencia de las actividades con las normas de los pueblos indígenas, ya que las comunidades indígenas diseñarán y llevarán a cabo sus propias actividades durante la ejecución del proyecto. Las iniciativas de subvenciones del PPD nunca se imponen a las comunidades indígenas; más bien, se alienta a las comunidades indígenas a desarrollar sus propias propuestas para abordar sus necesidades e intereses mientras logran beneficios ambientales globales.</p> <p>Se ha elaborado un plan integral de participación de las partes interesadas en consulta con los grupos indígenas. El compromiso con los pueblos indígenas garantizará que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información del proyecto se comunica en los idiomas locales y mediante métodos culturalmente apropiados. • Los pueblos indígenas tienen una representación equitativa en los órganos de toma de decisiones asociados con las actividades del proyecto a nivel comunitario. • La participación de los pueblos indígenas incluye el género y se adapta a las necesidades de los grupos desfavorecidos y vulnerables. • La atención se centra en brindar amplios beneficios de medios de vida sostenibles y aprovechar las estructuras sociales existentes. • La información está disponible en el tiempo y accesible para los pueblos indígenas. <p>PPD Perú proporcionará un mecanismo de resolución de conflictos y quejas para abordar las preocupaciones de</p>	

#	Descripción	Categoría de Riesgo	Impacto & Probabilidad	Medidas de tratamiento / gestión de riesgos	Propietario del riesgo
				<p>los pueblos indígenas o de cualquier otra persona sobre el Proyecto.</p> <p>El registro o documentación de los conocimientos tradicionales en poder de las comunidades indígenas solo se realizará con el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).</p> <p>PPD Perú mejorará y replicará prácticas de gestión exitosas e iniciativas innovadoras que se han iniciado en comunidades indígenas después de obtener su consentimiento previo, según sea necesario o apropiado.</p> <p>Todas las actividades del Proyecto seguirán todas las leyes, regulaciones y estándares ambientales sociales codificados relacionados con los pueblos indígenas.</p> <p>Durante el FMAM-6, PPD Perú siguió el enfoque descrito anteriormente al interactuar con los pueblos indígenas. Durante el FMAM-7, PPD Perú seguirá el mismo enfoque, monitoreando y evaluando constantemente la situación.</p>	

Anexo 7. Resumen de consultorías técnicas

Cuadro A7.1 Consultorías técnicas

Consultor	Entrada de tiempo	Tareas, entradas y salidas
Gestión/seguimiento y evaluación de proyectos		
Contratación local / nacional		
Coordinador nacional PPD Tarifa: USD 7,319 mes	Tiempo completo	<p><u>Deberes y responsabilidades</u></p> <p>Funciones de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar a los miembros del equipo del Programa de País de PPD y proporcionar la orientación y el entrenamiento necesarios; • Promover y mantener un trabajo en equipo efectivo dentro del equipo del Programa de País de PPD, los miembros del Comité Directivo Nacional y con el equipo de CO del PNUD; • Preparar e implementar planes de trabajo anuales, incluidas iniciativas estratégicas y/o innovadoras, con objetivos establecidos de ejecución y cofinanciamiento; redactar propuestas anuales de presupuesto operativo y administrativo de la Oficina de País del PPD; y, • Establecer parámetros de desempeño anual y objetivos de aprendizaje para el equipo del Programa de País de PPD, evaluar su desempeño y brindar retroalimentación. <p>Desarrollo y gestión de programas/carteras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenerse al tanto de las preocupaciones y prioridades ambientales nacionales, así como de las condiciones y tendencias socioeconómicas relacionadas con el PPD, y evaluar su impacto en el trabajo y el programa del PPD; y, • Asegurar la formulación e implementación de la Estrategia del Programa de País (EAP) y su revisión y actualización periódicas. <p>Movilización de recursos y asociaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y mantener estrechas relaciones de trabajo con las partes interesadas, así como promover el valor, las ventajas comparativas y garantizar la visibilidad del PPD; • Evaluar el interés y las prioridades de los donantes clave y otros socios de desarrollo y desarrollar / actualizar e implementar la estrategia de movilización de recursos y asociación para movilizar recursos y desarrollar asociaciones con el gobierno, donantes y otros socios para aprovechar mejor los recursos de PPD y desarrollar asociaciones a nivel de programa; y, • Apoyar a los beneficiarios de PPD en la obtención de cofinanciamiento y asociaciones a nivel de proyecto y ayudar a identificar oportunidades y recursos para sostener y ampliar proyectos. <p>Conocimiento administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentar historias de programas/proyectos, lecciones aprendidas y mejores prácticas en el desarrollo, implementación y supervisión de programas / proyectos de PPD;

Consultor	Entrada de tiempo	Tareas, entradas y salidas
		<ul style="list-style-type: none"> • Acceder a PPD y otros conocimientos globales y regionales, destilar las mejores prácticas y facilitar su difusión e incorporación dentro del Programa de País y proyectos de PPD, la Oficina de País del PNUD y sus contrapartes y socios; y, • Apoyar la creación de capacidad y la creación de redes de beneficiarios para facilitar el intercambio de conocimientos y promover la adopción a través de plataformas de conocimientos, ferias de conocimientos, etc.
<p>Asistente de programa</p> <p>Tarifa: USD 4,319 mes</p>	<p>Tiempo completo</p>	<p><u>Deberes y responsabilidades</u></p> <p>Apoyo a la implementación del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al apoyo diario a la implementación del programa/proyecto y asegurar la conformidad con los resultados, productos, objetivos y planes de trabajo esperados; • Ayudar al coordinador nacional en la preselección de conceptos y propuestas de proyectos, y evaluar los aspectos financieros de las propuestas de proyectos; • Ayudar al coordinador nacional a desarrollar y revisar los formularios de solicitud de subvenciones y otras herramientas de gestión, los requisitos del programa y otros documentos del PPD; • Asesorar a los posibles beneficiarios sobre los procesos y directrices de preparación de proyectos, e informar al coordinador nacional y al Comité Directivo Nacional sobre las actividades de desarrollo del proyecto, según sea necesario; • Brindar apoyo y orientación día a día a proyectos nuevos y en curso ya sus beneficiarios, según sea necesario; • Ayudar al coordinador nacional en la implementación, el seguimiento y la evaluación del proyecto, incluida la participación en visitas de campo; • Apoyar la organización y preparación de actas de las reuniones del Comité Directivo Nacional y otros eventos de PPD; • Mantener contactos y relaciones de trabajo profesional con ONG, instituciones gubernamentales, donantes y otras partes interesadas del PPD; • Ayudar al coordinador nacional a informar periódicamente al Coordinador Global del Programa de Mejoramiento de Países, el Equipo Central de Gestión del Programa (CPMT) del PPD, la UNOPS y la CO del PNUD, y ayudar al coordinador nacional en la preparación oportuna del informe de Revisión de la Implementación del Proyecto, la encuesta de seguimiento anual y otras encuestas e informes de la CPMT / UNOPS según sea necesario; • Redactar memorandos y otros documentos operativos en nombre del coordinador nacional y responder a consultas sobre el tema del programa PPD; y, • Actualizar y mantener periódicamente la base de datos del proyecto PPD, así como la base de datos de las partes interesadas. <p>Gestión financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar orientación, revisar y controlar la precisión de la documentación de respaldo de los informes financieros intermedios y finales de los proyectos, como facturas, y asesorar al coordinador nacional según sea necesario;

Consultor	Entrada de tiempo	Tareas, entradas y salidas
		<ul style="list-style-type: none"> • Procesar las solicitudes de pago de los beneficiarios y proveedores mediante la obtención de las autorizaciones y autorizaciones necesarias y garantizar que los pagos se efectúen con prontitud y de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar del PPD; • Mantener un estrecho contacto de trabajo con el respectivo punto focal regional de UNOPS y buscar su apoyo, asesoramiento y orientación sobre la mejor manera de operar de acuerdo con los procedimientos operativos estándar de PPD, si es necesario; • En colaboración con el coordinador nacional, mantener la integridad financiera del programa, implementar y monitorear el sistema de contabilidad y las bases de datos del presupuesto operativo del país del PPD; • Preparar y mantener la tabla y el calendario de desembolsos de la subvención; así como dar seguimiento al Presupuesto Operativo del País para asegurar el cumplimiento del presupuesto anual aprobado; • Redactar propuestas de presupuesto de proyectos y administrativos de la oficina de país del PPD anual; • Manejo de la cuenta de caja chica con la documentación adecuada y los registros adecuados y manejables; • Ingresar, extraer, transferir datos de la base de datos OneUNOPS y PPD y producir informes según sea necesario; • Seguimiento de los arreglos de viaje y pagos de dietas para el coordinador nacional y los miembros del Comité Directivo Nacional; y, • Proporcione otros informes financieros según sea necesario. <p>Funciones administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir suministros de oficina, equipo y mobiliario que se adhieran a las reglas y regulaciones de adquisiciones de PPD SOP; • Gestionar y organizar el trabajo diario de oficina; • Establecer un sistema de archivo adecuado, mantener los archivos administrativos, financieros y de gestión de la oficina de país de PPD y actualizarlos con la documentación original o copia de la documentación original según sea necesario; • Redactar correspondencia y comunicaciones de rutina y establecer un sistema de archivo para registrar las comunicaciones con las partes interesadas locales; • Preparar información y documentación de antecedentes, actualizar datos relevantes para las áreas del programa y recopilar material de antecedentes para el coordinador nacional y el Comité Directivo Nacional; • Asegurar el flujo de información y la difusión de materiales con todas las partes interesadas; • Mantener y actualizar el inventario de todos los activos físicos y registrar todo el inventario en la hoja de inventario de activos; y, • Brindar apoyo logístico y administrativo a las misiones de visita, arreglos de viaje y reuniones para el coordinador nacional y el Comité Directivo Nacional, adhiriéndose a las reglas y regulaciones de adquisiciones de PPD SOP. <p>Gestión del conocimiento y comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar activamente a la oficina de país del PPD en los esfuerzos de gestión del conocimiento, redes de conocimiento y visibilidad del PPD;



Consultor	Entrada de tiempo	Tareas, entradas y salidas
		<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con las pautas de marca de PPD, apoyar al coordinador nacional y al Comité Directivo Nacional en los esfuerzos hacia el reconocimiento adecuado de PPD en cualquier material de comunicación y gestión del conocimiento producido por los beneficiarios de PPD o partes interesadas; Facilitar la organización de eventos de promoción del PPD, talleres, diálogos y mesas redondas con las partes interesadas; Ayudar en la redacción de artículos y publicaciones con el debido reconocimiento de PPD; Participar en eventos con fines de difusión de información PPD; y, Mantener, actualizar o proporcionar información válida de PPD para el sitio web de PPD, la base de datos de PPD Global y el sitio web de PNUD CO.
Experto en evaluación Tarifa: USD 1,590/ semana	4 semanas en el año 4	El experto en evaluación nacional apoyará al especialista en evaluación internacional durante la preparación de la evaluación final. La evaluación final seguirá los términos de referencia estándar del PNUD / FMAM para las evaluaciones de proyectos.
Contratación internacional		
Experto en evaluación Tarifa: USD 3,180/ semana	4 semanas en el año 4	El experto en evaluación internacional liderará la preparación de la evaluación final. La evaluación final seguirá los términos de referencia estándar del PNUD / FMAM para las evaluaciones de proyectos.
Asistencia técnica		
Contratación local / nacional		
Consultor de gestión del conocimiento Tarifa: \$ 530/ semana	88 semanas distribuidas en 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> Liderar la preparación de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento; Identificar oportunidades y facilitar el intercambio de conocimientos y habilidades entre las partes interesadas de este programa financiado por el FMAM y otras intervenciones exitosas (por ejemplo, PPD implementado en América Latina o en otros lugares); Apoyar los procesos de gestión del conocimiento, identificando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de la implementación del proyecto que se pueden replicar / mejorar, y garantizar que se documenten y difundan en el formato apropiado a las audiencias objetivo (ver también el Plan de involucramiento de las partes interesadas, disponible como Anexo 8); Actualizar al especialista en gestión del conocimiento del Equipo Central de Gestión del Programa de PPD (CPMT) sobre los esfuerzos de gestión del conocimiento, tales como ferias de conocimiento, intercambios entre pares, capacitaciones, así como otras buenas prácticas que podrían replicarse en otros países de PPD; y, Apoyar al Coordinador Global de PPD UCP y PPD CPMT para asegurar el desarrollo y finalización de estudios de casos seleccionados para ser incluidos en una publicación sobre la replicación y escalamiento de iniciativas basadas en la comunidad apoyadas por el equipo de país de PPD Perú.

Anexo 8. Plan de involucramiento de las partes interesadas

El plan de involucramiento de las partes interesadas que se incluye en este anexo guiará las acciones del programa para involucrar a las partes.

Cuadro A8.1 Plan de involucramiento de las partes interesadas

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
Resultado 1.1: Los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes objetivos se mejoran mediante sistemas multifuncionales de uso de la tierra.						
<u>Producto 1.1.1</u> Pequeñas donaciones a nivel comunitario que mejoran la conectividad, apoyan la innovación con respecto a la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas, incluido el uso sostenible de la biodiversidad; regeneración natural gestionada por la comunidad de la vegetación nativa; planificación y seguimiento ambiental participativo.	Actividad 1.1.1.1. Proceso participativo (incluida la convocatoria de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios en cada paisaje objetivo	Identificación participativa de ideas de proyectos comunitarios con el apoyo de organizaciones que implementan el desarrollo de iniciativas estratégicas bajo el producto 2.2.1. en cada paisaje objetivo. El PPD asegura que el proceso sea participativo y que incluya a representantes de las comunidades aymara y quechua, personas vulnerables, incluidas asociaciones de mujeres, y jóvenes. El PPD difunde la convocatoria de propuestas y el proceso de solicitud para garantizar una amplia participación de las partes interesadas, incluidos los grupos de mujeres.	OBC, OSC, ONG	QIV, Y1 QI, Y2	Cusco, Puno y Tacna-Capaso.	Coordinador nacional del PPD: elabora los TdR, responsable de la difusión de los procesos. Coordinador nacional del PPD y CO del PNUD: Administrar la convocatoria de propuestas (CfP)
	Actividad 1.1.1.2. Evaluación y selección de	El PPD asegura que la elaboración de propuestas toma en cuenta los intereses de las comunidades involucradas en el proceso.	OBC, OSC, ONG Miembros del NSC	QIV, Y1 QI, Y2	Cusco, Puno y Tacna-Capaso.	OBC, OSC: Presentación y selección de ideas y propuestas de

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
	proyectos a nivel comunitario	Asegura que sus conocimientos tradicionales sean valorados en la preparación de la propuesta y que las regulaciones y lineamientos gubernamentales se tengan en cuenta en el diseño de las actividades propuestas. Las propuestas seleccionadas toman en consideración cuestiones de género y promueven el acceso a subvenciones por parte de mujeres y grupos de mujeres.				proyectos con el apoyo de ONG Organizaciones que implementan iniciativas estratégicas: Apoyo a la formulación de proyectos e inclusión de consideraciones de género. Comité Directivo Nacional: Selección y aprobación de propuestas.
	Actividad 1.1.1.3. Brindar asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso El PPD monitorea el progreso de las organizaciones que implementan pequeñas subvenciones.	PPD asegura que los socios (por ejemplo, universidades, instituciones de investigación, ONG y agencias gubernamentales) brinden apoyo técnico a las organizaciones que implementan pequeñas subvenciones	Organizaciones que implementan pequeñas subvenciones Instituciones de investigación, academia, agencias gubernamentales, Miembros del NSC.	Permanentemente durante la implementación del programa	Cusco, Puno y Tacna-Capaso	Organizaciones que implementan iniciativas estratégicas: Prestación de asistencia técnica a organizaciones y comunidades que implementan pequeñas subvenciones. Coordinador nacional de PPD: responsable de monitorear el progreso Socios de PPD. Brindar asistencia técnica a las organizaciones que implementan

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
						pequeñas subvenciones.
Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.						
<u>Producto 1.2.1.</u> Proyectos comunitarios focalizados que mejoran los servicios de los ecosistemas y la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas de producción frente al cambio climático, incluidas las prácticas de conservación del suelo y el agua, los sistemas de pastos y agroforestería, la conservación de la agrobiodiversidad; prácticas agroecológicas y sistemas de cultivo.	Actividad 1.2.1.1. Proceso participativo (incl. Convocatorias de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios en cada paisaje objetivo.					Ver descripción en la actividad 1.1.1.1.
	Actividad 1.2.1.2. Evaluación y selección de proyectos a nivel comunitario					Ver descripción en la actividad 1.1.1.2.
	Actividad 1.2.1.3. Brindar asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.					Ver descripción en la actividad 1.1.1.3.
Resultado 1.3: Se mejoran los medios de vida de las comunidades en los paisajes priorizados mediante el desarrollo de empresas comunitarias a pequeña escala ecológicas y la mejora de las empresas de acceso al mercado integradas en las cadenas de valor.						

153

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
<u>Producto 1.3.1:</u> Proyectos comunitarios específicos que promuevan medios de vida sostenibles, empresas que mejoran la diversidad biológica y acceso a los mercados, incluida la diversidad biológica y los productos de la diversidad biológica agrícola y las empresas agrícolas integradas en las cadenas de valor.	Actividad 1.1.1.1. Proceso participativo (incl. Convocatorias de propuestas) para la identificación y priorización de proyectos comunitarios en cada paisaje objetivo.	Ver descripción en la actividad 1.1.1.1.				
	Actividad 1.1.1.2. Evaluación y selección de proyectos a nivel comunitario	Ver descripción en la actividad 1.1.1.2.				
	Actividad 1.1.1.3. Brindar asistencia técnica para implementar proyectos seleccionados y monitorear el progreso.	Ver descripción en la actividad 1.1.1.3.				
Resultado 2.1. Plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas fortalecidas / implementadas para mejorar la gobernanza de paisajes priorizados para mejorar la resiliencia socioecológica / para la toma de decisiones participativa efectiva para lograr la resiliencia del paisaje						
<u>Producto 2.1.1.</u> Las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas implementan estrategias de paisaje	Actividad 2.1.1.1. Reuniones de plataformas de múltiples partes interesadas para preparar planes de acción, adoptar reglas y procedimientos y	PPD contribuye a fortalecer las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas para implementar estrategias de paisaje. El PPD garantiza la representación de diversas partes interesadas en	OBC, OSC, ONG, instituciones de investigación, instituciones académicas, personal de las instituciones	De forma permanente durante la implementación del programa, pero especialmente durante los meses iniciales a medida	Cusco, Puno y Tacna-Capaso.	Coordinador nacional de PPD: organiza reuniones de las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas, invita a una amplia gama de

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
desarrolladas para cada paisaje objetivo a través de proyectos de subvenciones comunitarias (incluida la tipología acordada de proyectos a nivel comunitario)	supervisar la implementación de estrategias de conservación y MRN en cada paisaje objetivo.	plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas, incluidos representantes de organizaciones de mujeres y pueblos indígenas.	estatales pertinentes.	que se convocan las plataformas.		partes interesadas a participar ONG: facilitar la operación de plataformas de múltiples partes interesadas, monitorear el progreso de la implementación de estrategias de paisaje CBO: participar en el seguimiento de la implementación de estrategias de paisaje.
	Actividad 2.1.1.2. Evaluación participativa ex post de la línea de base en cada paisaje objetivo	Facilitar la participación de los actores locales en la evaluación del estado de los problemas ambientales en sus territorios.	CBO, OSC, ONG, instituciones de investigación, instituciones académicas (por ejemplo, UNSAAC, UNA, UNJBG), agencias gubernamentales (por ejemplo, ATFFS, DRA, administraciones locales de agua), instituciones de investigación	QII, Y1 QIII-IV, Y3	Cusco, Puno y Tacna-Capaso.	ONG: facilitar la operación de plataformas de múltiples partes interesadas, monitorear el progreso de la implementación de estrategias de paisaje Coordinador nacional de PPD: supervisa las evaluaciones de las líneas de base en cada paisaje.
	Actividad 2.1.1.3. Evaluación y actualización de las estrategias	Facilitar la participación de los actores locales en la evaluación y elaboración de estrategias para el manejo de	CBO, OSC, ONG, instituciones de investigación, instituciones	QIII, Y1 QI-II, Y4	Cusco, Puno y Tacna-Capaso	ONG y CBO: responsables de actualizar las estrategias de paisaje

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
	participativas de paisaje	los recursos naturales en sus territorios.	académicas (por ejemplo, UNSAAC, UNA, UNJBG), agencias gubernamentales (por ejemplo, ATFFS, DRA, administraciones locales de agua), instituciones de investigación			con el apoyo de instituciones académicas, instituciones de investigación, agencias gubernamentales Coordinador nacional de PPD: supervisar la preparación de estrategias de paisaje participativas
<u>Producto 2.1.2.</u> Una plataforma de gobernanza de múltiples partes interesadas en cada paisaje objetivo desarrolla y ejecuta acuerdos de paisaje de múltiples partes interesadas	Actividad 2.1.2.1. Formalización de acuerdos de gestión del paisaje por parte de las partes interesadas en los tres paisajes objetivo	Promover la participación de los actores en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en sus territorios a través de la formalización de acuerdos de manejo.	ONG, CBO, instituciones de investigación, personal de agencias gubernamentales relevantes.	QIII – Y2 a QIII – Y3	Cusco, Puno y Tacna-Capaso	ONG, CBO, instituciones de investigación agencias gubernamentales: formalizar acuerdos. Coordinador nacional PPD: facilita la formalización de acuerdos.
Resultado 2.2. Integrar y mejorar la contribución de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje						
<u>Producto 2.2.1</u> Se comparte el conocimiento de la experiencia de proyectos innovadores para su replicación y escalamiento en los paisajes, en	Actividad 2.2.1.1. Elaboración e implementación de una estrategia de gestión del conocimiento y estrategia de comunicación.	Una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento contribuye a mantener informados a las partes interesadas sobre las actividades y los resultados del proyecto. La estrategia de comunicación toma en consideración las	ONG, CBO, instituciones de investigación, personal de agencias gubernamentales relevantes.	Permanentemente durante la implementación del programa	Lima, Cusco, Puno, Tacna-Capaso	Coordinador nacional de PPD y consultor en gestión del conocimiento: elaborar e implementar una estrategia de comunicación y

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
contextos similares en los Andes y en la red mundial de PPD		circunstancias locales, incluidos los idiomas y los canales de comunicación preferidos de las partes interesadas (por ejemplo, radio, publicaciones en centros comunitarios, etc.)				gestión del conocimiento
	Actividad 2.2.1.2. Sistematización y difusión de tecnologías, sistemas de producción y / o prácticas exitosas para la conservación de la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales en los Andes peruanos	Las experiencias exitosas de programas se difunden entre las partes interesadas a nivel local y nacional. El conocimiento generado por el programa se incluye en bancos de datos de conocimiento y plataformas de difusión de información administradas por instituciones gubernamentales, incluyendo MINAM y SERFOR.	ONG, instituciones de investigación, instituciones académicas, MINAM, SERFOR	Permanentemente durante la implementación del programa	Lima, Cusco, Puno, Tacna-Capaso	ONGs: Sistematizar tecnologías, sistemas de producción y prácticas. Coordinador nacional de PPD y consultor de GC: supervisar la sistematización del conocimiento y la incorporación en bancos de datos y plataformas de difusión. MINAM, SERFOR: responsable de custodia y difusión del conocimiento.
	Actividad 2.2.1.3. Asociaciones con instituciones académicas y / o agencias gubernamentales para brindar capacitación formal o informal a	Los instructores / mentores locales sirven como multiplicadores de conocimiento entre las comunidades locales.	ONG, organizaciones locales de formación y educación, otras organizaciones académicas y de investigación,	QIII – IV – Y1	Lima, Cusco, Puno, Tacna-Capaso	Coordinador nacional de PPD: Organizar asociaciones estratégicas con organizaciones de investigación y capacitación relevantes.

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
	instructores / mentores locales.		agencias gubernamentales			
	Actividad 2.2.1.4. Capacitación de al menos 30 instructores / mentores locales en temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, manejo de recursos naturales, emprendimiento, transversalización de género, etc.	Los instructores / mentores locales sirven como multiplicadores de conocimiento entre las comunidades locales. Las instrucciones / mentores locales participantes se seleccionan para garantizar la representación de las partes interesadas en los paisajes de destino y teniendo en cuenta las circunstancias locales, incluidos los idiomas locales y las consideraciones de género.	ONG, organizaciones locales de formación y educación, otras organizaciones académicas y de investigación, agencias gubernamentales	QI – Y2 to QII – Y3	Lima, Cusco, Puno, Tacna-Capaso	Organización de capacitación responsable de brindar capacitación a instructores y mentores locales seleccionados con el apoyo de organizaciones de investigación, academia y / o agencias gubernamentales.
	Actividad 2.2.1.5. Estudio de caso para mostrar los resultados obtenidos por PPD Perú durante GEF-6 y GEF-7	El estudio de caso difunde las lecciones aprendidas y las experiencias exitosas de PPD Perú durante el FMAM-6 y el FMAM-7	ONG, organizaciones locales de formación y educación, otras organizaciones académicas y de investigación, agencias gubernamentales	Q2 – Y4	Lima, Cusco, Puno, Tacna-Capaso	Coordinador nacional de PPD y consultor de gestión del conocimiento: elaborar y difundir un estudio de caso
Producto 2.2.2. Se apoyan iniciativas estratégicas para mejorar las experiencias e innovaciones exitosas de PPD	Actividad 2.2.2.1. Proceso participativo (incluida la convocatoria de propuestas) para la identificación y selección de iniciativas	Asegurar un proceso participativo para la Identificación y selección de una iniciativa estratégica en cada paisaje. Promover y facilitar la participación de representantes de las	ONG, CBO, instituciones de investigación, personal de agencias gubernamentales relevantes.	QII-III - Y1	Cusco, Puno y Tacna-Capaso	Coordinador nacional de PPD: supervisar el proceso participativo para la identificación y selección de iniciativas estratégicas; responsable de la elaboración de los

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
	estratégicas en cada paisaje objetivo	comunidades quechua y aymara (incluido el suministro de traductores), grupos vulnerables, incluidas mujeres y jóvenes. Garantizar que las iniciativas seleccionadas sean compatibles y valoran los conocimientos tradicionales de las comunidades quechua y aymara, y cumplan con las regulaciones y lineamientos gubernamentales				términos de referencia. PNUD CO: administrar la convocatoria de propuestas. Comité Directivo Nacional: aprueba propuestas.
	Actividad 2.2.2.2. Implementación de una iniciativa estratégica en cada paisaje objetivo para el escalamiento de tecnologías, sistemas de producción y / o prácticas exitosas.	Promover una participación activa de una diversidad de partes interesadas en la implementación de iniciativas estratégicas en los paisajes objetivos.	ONG, CBO, RI, personal de agencias gubernamentales relevantes, sector privado	QIV - Y1 a QIV -Y3	Cusco, Puno y Tacna-Capaso	ONG: responsables de implementar iniciativas estratégicas con el apoyo de la academia y las instituciones de investigación y las agencias gubernamentales relevantes. Coordinador nacional de PPD: supervisar la implementación de iniciativas estratégicas
	Actividad 2.2.2.3. Facilitación de alianzas con entidades del sector público y privado para	Desarrollar alianzas con actores del sector público y privado para incrementar el acceso a los mercados y fortalecer las capacidades emprendedoras de los	Sector privado (incl. Cámaras de comercio locales), organismos gubernamentales relevantes,	QIII – Y1 a QIII – Y4	Cusco, Puno, Tacna-Capaso	ONG, CBO, sector privado, Estado: participar en asociaciones.

KS

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
	mejorar el acceso a los mercados, desarrollar productos, promover estándares de calidad y fortalecer las capacidades empresariales OBC	pequeños agricultores aymaras y quechuas, criadores de camélidos andinos, promoviendo la participación de grupos de mujeres y jóvenes.	relevantes (Sierra Exportadora, CITEs, SINEACE, otros por igual).			Coordinador nacional de PPD: facilita las asociaciones.
	Actividad 2.2.2.4. Desarrollo participativo de las cadenas de valor en cada paisaje objetivo.	Permitir la participación de los actores locales en el desarrollo de cadenas de valor de productos del uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales en los paisajes objetivo.	Sector privado (incl. Cámaras de comercio locales), organismos gubernamentales relevantes, relevantes (Sierra Exportadora, CITEs, SINEACE, otros por igual).	QIII – Y1 a QIII – Y4	Cusco, Puno, Tacna-Capaso	ONG, CBO, sector privado, Estado: participar en asociaciones. Coordinador nacional de PPD: facilita la participación de los interesados en el desarrollo de cadenas de valor
Resultado 3.1. El seguimiento y la evaluación apoyan la gestión adaptativa y la participación de las partes interesadas						
<u>Producto 3.1.1.</u> El seguimiento y la evaluación apoyan la gestión adaptativa y eficaz del proyecto y la participación activa de las partes interesadas	Actividad 3.1.2.1. Taller de iniciación	Presentación del programa para lograr un entendimiento común de los objetivos, el plan de implementación, los roles y responsabilidades de las partes involucradas. El taller se realizará a nivel nacional, asegurando la participación de altas autoridades de los ministerios involucrados, los gobiernos regionales de los paisajes objetivo, representantes a nivel nacional de las organizaciones indígenas y campesinas,	MINAM, MINAGRI gobiernos regionales CBO, OSC, ONG, socios de cooperación, socios del sector privado	QI, Y1	Lima	Coordinador nacional PPD: organiza taller Oficina del PNUD en el país: apoya el desarrollo de talleres

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
		trabajo de cooperación en los Andes peruanos, investigación. instituciones que trabajan con comunidades campesinas, agroecología, restauración, conservación de la agrobiodiversidad, universidades y sector privado				
	Actividad 3.1.2.2. Reuniones del Comité Directivo Nacional del PPD	Las partes interesadas están representadas en el Comité Directivo Nacional del PPD para garantizar que todos los puntos de vista estén representados y se tengan en cuenta al tomar decisiones estratégicas sobre la dirección del PPD.	MINAM, MINAGRI gobiernos regionales CBO, OSC, ONG, socios de cooperación, socios del sector privado	Permanentemente durante la implementación del programa	Lima, Cusco, Puno, Tacna-Capaso	Coordinador nacional del PPD: facilita las reuniones de las Reuniones del Comité Directivo Nacional del PPD La oficina del PNUD en el país invita a las partes interesadas a participar en el Comité Directivo Nacional del PPD
	Actividad 3.1.2.3. Informes periódicos, incluidos los informes de revisión de la ejecución de proyectos (PIR), el informe de seguimiento anual del PPD y los informes semestrales del PNUD.	El seguimiento y la presentación de informes del programa incluyen las opiniones de las partes interesadas.	Oficina del PNUD en el país, UNOPS, ONG participantes, OSC, CBO, agencias gubernamentales nacionales y locales, otros socios	Permanentemente durante la implementación del programa	Lima, Cusco, Puno, Tacna-Capaso	Coordinador nacional de PPD: prepara informes de seguimiento periódicos Oficina del PNUD en el país: apoya las actividades de seguimiento

resultado/ producto	Actividades	Objetivo	Socios clave	Momento	Localización	Responsabilidades clave
	Actividad 3.1.2.4 Evaluación final del proyecto	La evaluación final evalúa la calidad de la participación de las partes interesadas y la eficacia de las asociaciones. La evaluación proporciona una idea de la percepción de diferentes partes interesadas sobre los resultados y la implementación del programa.	Oficina del PNUD en el país, UNOPS, ONG participantes, OSC, CBO, agencias gubernamentales nacionales y locales, otros socios	QIII – Y4		Oficina del PNUD en el país: prepara los términos de referencia para la evaluación final Coordinador nacional de PPD: trabajo de apoyo del equipo de evaluación final

Consideraciones sobre la participación de las partes interesadas en respuesta a la pandemia de COVID-19

El desarrollo del PPD Perú coincidió con la pandemia mundial de COVID-19, que ha causado considerables trastornos socioeconómicos en Perú. El Anexo 12 del ProDoc proporciona un marco de análisis y acción de COVID-19 para el proyecto. Las consideraciones específicas de las partes interesadas se describen en ese anexo y se integran en la estrategia del proyecto, por ejemplo, considerando que probablemente habrá un mayor uso de plataformas virtuales para interactuar con las partes interesadas, el proyecto trabajará en estrecha colaboración con socios gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo y fortalecimiento de arreglos de trabajo.

Anexo 9. Personas y organizaciones consultadas durante la preparación del programa

La siguiente tabla enumera las personas y organizaciones que fueron consultadas durante la preparación de la propuesta. Dada la restricción de la pandemia de COVID19, la mayoría de las consultas se realizaron de forma remota. El 19 de febrero de 2021 se realizó un taller virtual de validación con el objetivo de presentar, discutir y validar el marco de actividades, presupuesto y resultados del programa. El taller buscó aportes de las partes interesadas participantes y esos aportes se incorporaron en el borrador final de la propuesta del programa.

Tabla A9.1. Lista de personas y organizaciones consultadas

Fecha	Nombre	Afiliación
29 DIC 2020	Ms. Delia CONDO	Vicegobernador Gobierno Regional de Cusco
29 DIC 2020	Sr. Edwin GONZALEZ	Área de Conservación Regional Villacote Maure
30 DIC 2020	Sr. Luis Palma	Experto en biodiversidad
4 ENE 2021	Srta. Betty Chatata	<i>Asociación Especializada Para el Desarrollo Sostenible (AEDES)</i>
5 ENE 2021	Sr. Marco NAVARRO Sr. Bartolome APAAZA	Gobierno Regional de Tacna
5 ENE 2021	Sr. Enrique Michaud	<i>ILLARIY Biodiversidad y Desarrollo</i>
5 ENE 2021	Sr. Ciriaco Diaz	Alcalder, Municipalidad de Lampa provincia, Puno
7 ENE 2021	Sr. Jeo Laureano	<i>Centro de Capacitación Campesina de Puno (CCCP)</i>
12 ENE 2021		
7 ENE 2021	Sr. Rodolfo Nina	Alcalde, Municipalidad de Candarave provincia, Tacna
12 ENE 2021	Sr. Pedro Lauraceo	Experto en Camelidos
12 ENE 2021	Sr. Esteban Álvarez Sr. Alan Vilcunqui Sr. Henry Gutiérrez Sr. Vilsu Valero Srta. Elvira León Sr. Will Huanca Srta. María Choquepata	Municipalidad de Melgar provincia, Puno
12 ENE 2021	Sr. Luis Gerardo Lovón	Director, <i>Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Cusco</i>
13 ENE 2021	Srta. Rocío Palomino	Suma Marca
14 ENE 2021	Srta. Claudia Cuba	<i>Centro Bartolomé de las Casas (CBC)</i>
14 ENE 2021	Sr. Valerio Paucarmayta	<i>CBC</i>
14 ENE 2021	Srta. Shamily Mamani	<i>CCCP</i>
15 ENE 2021	Sr. Ángel Paulo	Director de Desarrollo Económico, Gobierno Regional de Cusco
	Srta. Maria Ysabel Cazorla	Director de Recursos Naturales, Gobierno Regional de Cusco
19 ENE 2021	Sr. Luis Alberto Valdivia	Director General, Gobierno Regional de Tacna
	Sr. Marco Navarro (and main other Directors)	Director de Recursos Naturales, Gobierno Regional de Tacna
22 ENE 2021	Sr. Ronald Catpo	Director, Asociación para la Conservación del Amazonas, Cusco
26 ENE 2021	Sr. Timoteo Taipe Luna	<i>Asociación Sol Naciente Productores y Agropecuarios de Ccapacmarca, Cusco.</i>

26 ENE 2021	Srta. María Huahuachampi	<i>Asociación de Artesanas Suri Paqocha, Puno</i>
27 ENE 2021	Srta. Victoria Torres	Representante de organizaciones de mujeres indígenas
27 ENE 2021	Sr. David Quispe	Representante de grupos indígenas
28 ENE 2021	Srta. Martha Cuba (Alicia Chang)	Miembros del Comité Directivo Nacional de PPD
	Sr. Jorge Álvarez	
	Sr. Juan Torres	
	Srta. Saray Siura	
	Sr. César Sotomayor	
	Sr. Francisco Román	
	Srta. Nadya Villavicencio	
	Sr. Jeff Pradel	
01 FEB 2021	Srta. Maritza Burbano	Relaciones comunitarias, Minería y Exploración Río Tinto
	Sr. José Quiroz	Especialista, Río Tinto Río Tinto Minería y Exploración
05 FEB 2021	Sr. José Álvarez	Director General, Dirección de Diversidad Biológica (MINAM)
	Srta. Fabiola Núñez	Director, Conservación de Ecosistemas y Especies (MINAM)
07 FEB 2021	Srta. Luisa Guinand	Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales (MINAM)
	Srta. Martha Cuba	Director, Oficina de Asuntos Internacionales (MINAM)
	Srta. Alicia Chang	Oficina de Asuntos Internacionales (MINAM)
11 FEB 2021	Srta. Milagros Paniura	<i>Asociación de Artesanas Munay Awaq, Cusco</i>

Anexo 10. Análisis y plan de acción de género

Se completó un análisis de género durante la preparación del proyecto. El análisis está disponible en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1r3xATOi3F6--2SGm5p5VG0MHGqGuW9tH/view?usp=sharing>

También se preparó y presentó una acción de género en la Tabla A10.1, a continuación.

Tabla A10.1 Plan de acción de Género

Actividad relacionada con el género	Indicador	Objetivo	Valor de línea de base	Fuente de datos / mecanismo de presentación de informes	Presupuesto USD*	Cronología	Responsabilidad
COMPONENTE 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial							
Resultado 1.1. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas dentro de los paisajes andinos se mejoran a través de sistemas multifuncionales de uso de la tierra.							
Fortalecimiento de capacidades en enfoque de género y sistemas de uso de la tierra para los beneficiarios de los proyectos.	# de eventos de creación de capacidad sobre enfoque de género y sistemas de uso de la tierra	3 (uno por región)	0	Informes Lista de participación	3,000	2021-2022	PPD Equipo de apoyo
Creación de capacidad para la rendición de cuentas y la presentación de informes de proyectos a los beneficiarios, haciendo hincapié en las necesidades de los grupos de mujeres	# de actividades de creación de capacidad sobre rendición de cuentas y presentación de informes de proyectos, haciendo hincapié en la necesidad de los grupos de mujeres	3 (uno por región)	0	Informes de formación Lista de participantes	3,000	2022-2024	PPD Proyectos comunitarios
Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes priorizados para la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios de los ecosistemas frente al cambio climático se fortalece mediante prácticas agroecológicas integradas.							

Actividad relacionada con el género	Indicador	Objetivo	Valor de línea de base	Fuente de datos / mecanismo de presentación de informes	Presupuesto USD*	Cronología	Responsabilidad
Promoción de la participación de las mujeres (cuota) en los comités de gestión de proyectos comunitarios	Porcentaje mínimo de representación de mujeres en el comité de gestión de cada proyecto comunitario	33%	33% (OP6)	Lista de miembros de los comités de gestión	0	2022-2024	PPD Becarios
Otorgar pasantías para que las mujeres se capaciten en prácticas agroecológicas, conservación de la biodiversidad o servicios ecosistémicos fuera de su propia comunidad.	# de pasantías otorgadas a mujeres	9 (3 por región)	0	Informes o certificados Lista de premios de prácticas	9,000	2022-2023	PPD Proyectos
Resultado 1.2. Los medios de vida de las comunidades en los paisajes priorizados mejoran mediante el desarrollo de empresas comunitarias a pequeña escala ecológicas y la mejora del acceso a los mercados.							
Promoción de la participación de las mujeres (y grupos vulnerables) en la bioempresa integrada en cadenas de valor	Porcentaje de bioempresas lideradas por mujeres	50%	30% (OP6)	Lista de proyectos Informes	0	2022-2024	PPD Proyectos
Capacitación de mujeres agricultoras, campesinas, jefas de hogar, esposas y jóvenes indígenas en educación financiera y desarrollo de pequeñas empresas basadas en la biodiversidad	# de talleres o eventos de capacitación para mujeres, con enfoque en finanzas o desarrollo de bioempresas	3 (uno por región)	0	Registros de entrenamiento Lista de participantes	3,000	2022-2023	PPD Proyectos comunitarios y estratégicos
COMPONENTE 2. Gobernanza del paisaje y capacidades organizativas para la gestión adaptativa / creación de capacidad, gestión del conocimiento para el escalamiento y la replicación							

Actividad relacionada con el género	Indicador	Objetivo	Valor de línea de base	Fuente de datos / mecanismo de presentación de informes	Presupuesto USD*	Cronología	Responsabilidad
Resultado 2.1. Plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas fortalecidas / implementadas para mejorar la gobernanza de paisajes priorizados para mejorar la resiliencia socioecológica / para la toma de decisiones participativa efectiva para lograr la resiliencia del paisaje							
Promover la participación de las mujeres como miembros de las plataformas de gobernanza multiactor	Porcentaje de representación de mujeres como miembros de las plataformas de paisajes de múltiples partes interesadas	40%	35% (OP6)	Lista de miembros de las plataformas de gobierno	0	2021-2025	PPD Plataformas de paisaje
Resultado 2.2. Integrar y mejorar la contribución de las comunidades locales a la resiliencia, la conservación y la conectividad del paisaje							
Desarrollar las capacidades y el empoderamiento de las mujeres para influir en las decisiones para la integración de soluciones, innovaciones y prácticas sostenibles a nivel local y paisajístico.	# de mujeres con mayor capacidad para influir en las decisiones para mejorar las innovaciones y las soluciones sostenibles	15 (5 por región)	0	Informe del proyecto PPD	6,000	2022-2025	Proyectos estratégicos
Difundir las mejores prácticas, experiencias y lecciones aprendidas sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el área de intervención del Programa.	# de artículos difundidos sobre mejores prácticas, experiencias y lecciones aprendidas sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer	5	0	Artículos en el sitio web y redes sociales del PPD y PNUD Perú, y prensa	2,000	2023-2025	PPD Proyectos comunitarios

Actividad relacionada con el género	Indicador	Objetivo	Valor de línea de base	Fuente de datos / mecanismo de presentación de informes	Presupuesto USD*	Cronología	Responsabilidad
Realizar una sistematización sobre el liderazgo de las mujeres en las actividades socio productivas y su vinculación con los sistemas de conservación y paisaje (casos de estudio) para su escalado y replicación.	# de casos de estudio publicados (incluidos diferentes formatos, es decir, sistematización; relato fotográfico)	9	0	PPD Website	9,000	2021-2024	PPD Grupos de mujeres Proyectos comunitarios y estratégicos
COMPONENTE 3. Seguimiento y evaluación							
Resultado 3.1. El seguimiento y la evaluación respaldan la gestión adaptativa y la participación de las partes interesadas							
Monitorear e informar sobre la implementación del plan de acción de género.	Fracción de actividades completadas en el plan de acción de género	100%	0	Informes de proyecto	0	2021-2024	PPD coordinador nacional
Total					35,000*		

* El presupuesto está integrado como parte de las actividades de los Componentes 1 a 3.

Anexo 11. Plan de Adquisiciones

Tabla A11.1. Plan de Adquisiciones

No.	Descripción de Actividades	Tipo de suministro	Categoría	Precio Unitario Estimado en USD	Valor Estimado en USD	Año	Día de Inicio de Actividades
Personal y personal (incluidos consultores)							
1	Coordinador Nacional del PPD	Servicios	Contrato de Servicios Profesionales	7,320	87,833	1	Jun-21
2	Asistente de programa PPD	Servicios	Contrato de Servicios Profesionales	4,318	51,826	1	Jun-21
3	Consultor nacional en gestión del conocimiento	Servicios	Contrato individual (IC)	530	8,480	1	Jun-21
4	Traductor de lenguas indígenas	Servicios	Contrato individual (IC)	106	530	1	Jun-21
Suministros, materias primas y materiales							
5	Catering y suministros para reuniones de las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas	Bienes	Orden de Compra	106	530	1	2021/22
6	Materiales de comunicación	Bienes	Orden de Compra	-	2,120	1	2021/22
Equipos, vehículos y mobiliario							
7	Computadoras, impresoras y equipos que utilizará PMU	Bienes	Orden de Compra	4,134	4,134	1	Jun-21
Viajes							
8	Viaje para supervisar proyectos financiados con subvenciones	Viajes	Orden de Compra	954	954	1	2021/22
9	Viaje para supervisar proyectos estratégicos	Viajes	Orden de Compra	1,484	1,484	1	2021/22

10	Viajes de miembros de plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas	Viajes	Orden de Compra	795	3,975	1	2021/22
11	Viajes Taller de inicio	Viajes	Orden de Compra	3,445	3,445	1	2021/22
12	Viajes de Reuniones de la junta de proyectos	Viajes	Orden de Compra	2,067	2,067	1	2021/22
13	Viajes de Supervisión de proyectos (PMU)	Viajes	Orden de Compra	954	954	1	2021/22
Total año 1					168,332		

Note: Human Resources are not considered Procurement activity for implementing partner UNOPS.

Anexo 12. Marco de acción y análisis de COVID-19

En respuesta a la orientación de la Secretaría del FMAM sobre las consideraciones de COVID-19 para el diseño de proyectos y en consonancia con la orientación del PPD sobre respuesta, recuperación y manejo adaptativo de COVID-19, este anexo presenta un marco de análisis y acción para la Séptima Fase Operacional de la Programa de Subvenciones en Perú, analizando los riesgos asociados con la crisis e identificando medidas de mitigación de riesgos, y evaluando las oportunidades potenciales bajo el programa para fortalecer la resiliencia ecológica y socioeconómica a medida que los gobiernos nacionales y locales avanzan hacia las fases de recuperación.

Debido a la lejanía de las tres áreas de intervención y la densidad poblacional relativamente escasa, junto con las medidas de precaución relacionadas con el distanciamiento social, el uso de máscaras y la congregación en espacios confinados, el contagio de COVID-19 ha sido relativamente débil. Algunas actividades económicas se han visto afectadas por la duración de la pandemia. La comercialización de productos ha sido difícil debido a las estrictas medidas de seguridad, incluidas las restricciones de movimiento y congregación. La incipiente industria del ecoturismo ha sufrido restricciones en los viajes y la caída de la demanda, al igual que la producción de artesanías. Si bien la mayoría de las comunidades en las tres áreas de intervención practican la agricultura de subsistencia, la leve actividad económica que ocurrió antes del brote de COVID-19 proporcionó algunos ingresos en efectivo y se ha visto afectada desde el brote.

Es probable que la pandemia de COVID-19 exacerbe muchas formas de desigualdades. Si bien se espera que las desigualdades de ingresos aumenten en áreas más urbanas, parece poco probable que esto sea tan marcado en los entornos rurales relativamente remotos de los tres paisajes de intervención, ya que las líneas de base económicas para las comunidades agrícolas e indígenas son bastante bajas y las desigualdades existentes no se espera que se diferencie significativamente. No obstante, durante las emergencias, se puede esperar que aumente la vulnerabilidad de los niños y las personas que necesitan atención y protección, que residen en instituciones o provienen de familias desfavorecidas.

Es probable que los impactos de género del COVID-19 afecten a las mujeres de manera más adversa que a los hombres. Si bien la enfermedad COVID-19 parece afectar más a los hombres que a las mujeres, es probable que los impactos económicos adversos sean mayores en las mujeres y las niñas. Tienen más probabilidades de perder trabajos no agrícolas y, en general, ganan menos, ahorran menos y tienen trabajos inseguros o viven cerca de la pobreza. También se puede anticipar un aumento desproporcionado de la carga sobre las mujeres del trabajo doméstico y de cuidados.

La pandemia de COVID-19 es un recordatorio de la relación íntima entre los seres humanos, otras especies y ecosistemas y la medida en que los seres humanos están ejerciendo presión sobre la función de los ecosistemas con consecuencias potencialmente dañinas. El deterioro de los ecosistemas y la biodiversidad dentro de ellos, debido a la pérdida y modificación del hábitat, el desarrollo agrícola, el cambio climático, la contaminación y la sobreexplotación de especies, está aumentando el riesgo de pandemias de enfermedades zoonóticas. Es evidente que la resiliencia de nuestros sistemas socioeconómicos afecta su capacidad para recuperarse de la pandemia de COVID-19 y prevenir futuras enfermedades zoonóticas.

COVID-19 Análisis de Riesgo y Oportunidades

Considerando los riesgos únicos asociados con la pandemia y la eventual recuperación, pero atenuados por la lejanía, la baja densidad de población, las medidas restrictivas y la conciencia de las propias comunidades, el PPD Perú en el FMAM-7 ha sido clasificada como de riesgo moderado, con una serie de salvaguardas desarrolladas e integradas en el diseño del programa.

La participación activa de las comunidades locales es una parte importante del diseño del programa, y COVID-19 podría afectar su capacidad y disposición para participar. Trabajar con múltiples partes interesadas y desarrollar estrategias de paisaje participativas ayudará a garantizar que las comunidades locales se involucren activamente.

También existe el riesgo de que los gobiernos nacionales, estatales y locales se preocupen por atender la pandemia de COVID-19 y los esfuerzos de recuperación y otorguen un nivel reducido de importancia al programa. Los socios gubernamentales subnacionales y subnacionales han emitido importantes cartas de cofinanciamiento para el programa, y la participación proactiva de las partes interesadas se facilitará a través del Coordinador Nacional de PPD y las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas. El momento del PPD es oportuno, ya que la estrategia del proyecto se centra en promover la resiliencia socioeconómica, contribuyendo así a los esfuerzos de recuperación de COVID-19 al facilitar la colaboración intersectorial y de múltiples partes interesadas fortaleciendo las capacidades de las partes interesadas locales para participar en el desarrollo comunitario y mejorar su resiliencia para hacer frente a las perturbaciones económicas.

Una pandemia de COVID-19 prolongada o recurrente (o una crisis similar) crearía desafíos para la implementación del programa, es decir, asociados con actividades que involucren talleres físicos de partes interesadas, impartir capacitación en el campo, convocar reuniones comunitarias, etc. manejo según sea necesario para reducir los riesgos de diseminación comunitaria. Por ejemplo, las reuniones se llevarán a cabo de forma remota utilizando plataformas virtuales tanto como sea posible, se requerirán evaluaciones de peligros para la salud para reuniones de varias personas y se implementarán medidas de mitigación, por ejemplo, asegurando el distanciamiento físico, proporcionando equipo de protección personal, evitando viajar, impartir formación sobre riesgos y reconocimiento de síntomas, etc.

Marco de acción COVID-19

El programa instituirá medidas de gestión adaptativa, basándose en la posición única de PPD para facilitar la resiliencia socioeconómica y brindar beneficios ambientales globales a través de iniciativas impulsadas por la comunidad. Las acciones específicas que facilitan las oportunidades asociadas con la pandemia COVID-19 se describen a continuación y se integran en el diseño del programa.

Integración de la resiliencia socioecológica en acciones de reconstrucción mejor

El programa se basa en mejorar la resiliencia socioecológica. Facilitada por procesos de colaboración de múltiples partes interesadas, la estrategia del programa promueve enfoques de paisaje para lograr la gestión sostenible de los recursos naturales. Reunir a las partes interesadas intersectoriales y múltiples en procesos participativos ayudará a mejorar el conocimiento de los riesgos asociados con las enfermedades zoonóticas como COVID-19 y cómo los enfoques de gestión del paisaje pueden ayudar a mitigar los riesgos y desarrollar la resiliencia social y ecológica de las comunidades locales. Esto es consistente con todos los principios de salud pública, que promueven la comunicación y la colaboración de múltiples partes interesadas para lograr mejores resultados de salud; esto incluye amenazas para la salud pública en la interfaz del ecosistema humano-animal. El programa también promoverá la seguridad alimentaria y de ingresos de las comunidades locales, fortaleciendo sus capacidades de afrontamiento en respuesta a la pandemia de COVID-19 y otras perturbaciones socioeconómicas.

Sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento

La gestión de las comunicaciones y los conocimientos son aspectos centrales de la estrategia del programa. Las estrategias de comunicación y gestión del conocimiento incluirán métodos y mensajes específicos para crear conciencia y difundir información sobre los riesgos de COVID-19. Teniendo en cuenta que probablemente habrá un mayor uso de plataformas virtuales para interactuar con las partes interesadas, el programa trabajará en estrecha colaboración con socios gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo y fortalecimiento de acuerdos de trabajo remoto. Cuando se lleve a cabo el trabajo de campo, el programa integrará la concienciación básica relacionada con la salud pública en las actividades de desarrollo de capacidades, por ejemplo, demostrando el uso de equipo de protección personal, promoviendo el distanciamiento físico y comunicando los riesgos y síntomas de la enfermedad.

COVID-19. Las dimensiones globales del PPD también brindan oportunidades de aprendizaje, por ejemplo, compartir enfoques de recuperación y respuesta al COVID-19 en otros países y por diferentes organizaciones.

Tabla A12.1. Acciones propuestas para responder al COVID-19

Acciones propuestas	Resultados del proyecto correspondientes
Integración de la resiliencia socioecológica en acciones de reconstrucción mejor	
Promover la recuperación verde en línea con las estrategias de recuperación de COVID-19 del país.	1.1.1.; 1.2.1.; 1.3.1.; 2.2.2.
Revitalizar y crear capacidad entre los mecanismos de gobernanza local para desempeñar el papel de convocantes de múltiples partes interesadas a través de procesos de desarrollo de abajo hacia arriba	2.1.1, 2.1.2
Promover la gestión sostenible de los recursos naturales que limite la invasión de los ecosistemas forestales, salvaguardando así los hábitats críticos y reduciendo las interacciones entre los seres humanos y la vida silvestre.	1.1.1.; 1.2.1.; 1.3.1.; 2.2.2.
Aumentar la conciencia entre las comunidades locales sobre el valor de los recursos naturales, incluida la protección de la seguridad y la salud de las comunidades locales.	1.1.1.; 1.2.1.; 1.3.1.; 2.2.1.; 2.2.2.
Promover la restauración de la fragmentación forestal y la conservación de ecosistemas forestales intactos, mediante modalidades participativas.	1.1.1.; 1.2.1.
Promover cultivos autóctonos y prácticas tradicionales para mejorar la gestión sostenible de la tierra y la seguridad alimentaria; Apoyar el cultivo de plantas medicinales y la recopilación de conocimientos ancestrales relacionados con la salud y la respuesta a epidemias.	1.2.1.; 1.2.1.
Brindar capacitación a las mujeres microempresarias sobre oportunidades de emprendimiento local, apoyo para iniciar / reiniciar empresas y capacitación sobre el acceso a servicios financieros digitales.	1.2.1; 1.3.1
Sensibilización, comunicación y gestión del conocimiento	
Incorporar los riesgos y problemas relacionados con COVID-19 en las estrategias de comunicación y gestión del conocimiento del programa.	2.2.1.
Evaluar los riesgos de COVID-19 en los paisajes objetivo e integrar medidas de mitigación de riesgos en las estrategias de evaluación de la línea de base del paisaje.	2.1.2;
Comunicar la resiliencia social y ecológica mediante la adopción de estrategias de paisaje participativas.	2.1.3
Facilitar el aprendizaje regional y global en cooperación con los Programas Graduados de PPD y el Programa Global de PPD	2.2.1.

Anexo 13. Indicadores claves del FMAM

Indicador clave 1	Áreas terrestres protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible				(Hectareas)			
					Hectareas (1.1+1.2)			
					Esperado		Logrado	
					Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 1.1	Áreas protegidas terrestres de nueva creación							
Nombre del Área Protegida	ID de WDPA	IUCN categoría		Hectáreas				
				Esperado		Logrado		
				Etapa PIF	Endoso	MTR	TE	
				(select)				
		(select)						
		Suma						
Indicador 1.2	Terrestrial protected areas under improved management effectiveness							
Nombre del Área Protegida	ID de WDPA	IUCN categoría	Hectáreas	Puntuación METT				
				Línea Base		Logrado		
				Etapa PIF	Endoso	MTR	TE	
				(seleccionar)				
		(seleccionar)						
		Suma						
Indicador clave 2	Áreas marinas protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible				(Hectares)			
					Hectáreas (2.1+2.2)			
					Esperado		Logrado	
					Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 2.1	Áreas marinas protegidas de nueva creación							
Nombre del Área Protegida	ID de WDPA	IUCN categoría		Hectáreas				
				Esperado		Logrado		
				Etapa PIF	Endoso	MTR	TE	
				(seleccionar)				
		(seleccionar)						
		Suma						
Indicador 2.2	Áreas marinas protegidas con una eficacia de gestión mejorada							
Nombre del Área Protegida	ID de WDPA	IUCN categoría	Hectáreas	Puntuación METT				
				Línea Base		Logrado		
				Etapa PIF	Endoso	MTR	TE	
				(seleccionar)				
		(seleccionar)						
		Suma						
Indicador clave 3	Área de tierra restaurada				(Hectareas)			
					Hectáreas (3.1+3.2+3.3+3.4)			
					Esperado		Logrado	
					Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
					8,000	8,000		
Indicador 3.1	Área de tierra agrícola degradada restaurada							
				Hectareas				
				Esperado		Logrado		
				Etapa PIF	Endoso	MTR	TE	
				500	500			
Indicador 3.2	Área de bosques y tierras forestales restauradas							

			Hectáreas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			500	500		
Indicador 3.3	Área de pastos naturales y matorrales restaurados					
			Hectáreas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			6,000	6,000		
Indicador 3.4	Área de humedales (incluidos estuarios, manglares) restaurada					
			Hectáreas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			1,000	1,000		
Indicador clave 4	Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (hectáreas; excluidas las áreas protegidas)					(Hectareas)
			Hectáreas (4.1+4.2+4.3+4.4)			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			30,000	30,000		
Indicador 4.1	Área de paisajes bajo una gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad					
			Hectareas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			10,000	10,000		
Indicador 4.2	Área de paisajes que cumplen con la certificación de terceros nacional o internacional que incorpora consideraciones de biodiversidad					
			Hectareas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			100	0		
Indicador 4.3	Área de paisajes bajo manejo sustentable de la tierra en sistemas productivos					
			Hectáreas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			19,400	19,500		
Indicador 4.4	Se evitó la pérdida del área de bosque de alto valor de conservación (BAVC)					
Bosques de <i>Polylepis</i> spp. y rodales de <i>Puya raymondii</i>			Hectareas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
			500	500		
Indicador clave 5	Área de hábitat marino sometida a prácticas mejoradas en beneficio de la biodiversidad					(Hectareas)
Indicador 5.1	Número de pesquerías que cumplen con la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora consideraciones de biodiversidad					
Certificación de terceros (s):			Número			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 5.2	Número de grandes ecosistemas marinos (LMEs) con contaminación reducida e hipoxial					
			Numero			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE

Indicador 5.3	Cantidad de basura marina evitada					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador clave 6	Emisión de gases de efecto invernadero mitigada					(Toneladas métricas de CO₂e)
			Toneladas métricas esperadas de CO ₂ e (6.1 + 6.2)			
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
		CO ₂ e esperado (directo)				
		CO ₂ e esperado (indirecto)				
Indicador 6.1	Secuestro de carbono o emisiones evitadas en el sector AFOLU					
			Toneladas métricas esperadas de CO ₂ e			
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
		CO ₂ e esperado (directo)				
		CO ₂ e esperado (indirecto)				
		Año de inicio anticipado de la contabilidad				
		Duración de la contabilidad				
Indicador 6.2	Emisiones evitadas fuera de AFOLU					
			Toneladas métricas esperadas de CO ₂ e			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
		CO ₂ e esperado (directo)				
		CO ₂ e esperado (indirecto)				
		Año de inicio anticipado de la contabilidad				
		Duración de la contabilidad				
Indicador 6.3	Energía ahorrada					
			MJ			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 6.4	Incremento de la capacidad instalada de energía renovable por tecnología					
		Tecnología	Capacidad (MW)			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
		(Seleccionar)				
		(Seleccionar)				
Indicador clave 7	Número de ecosistemas acuáticos compartidos (dulce o marinos) bajo una gestión cooperativa nueva o mejorada					(Número)
Indicador 7.1	Nivel de análisis de diagnóstico transfronterizo y formulación e implementación del Programa de Acción Estratégica (TDA / SAP)					
		Ecosistema de agua compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 7.2	Nivel de acuerdos legales regionales e instituciones de gestión regional para apoyar su implementación					
		Ecosistema de agua compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE

Indicador 7.3	Nivel de reformas nacionales / locales y participación activa de los comités interministeriales					
		Ecosistema de agua compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 7.4	Nivel de compromiso en IWLEARN a través de la participación y entrega de productos clave					
		Ecosistema de agua compartido	Calificación (escala 1-4)			
			Clasificación		Clasificación	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador clave 8	Pesquerías sobreexplotadas a nivel mundial Pasadas a niveles más sostenibles					(Toneladas métricas)
Detalles de la pesca			Toneladas métricas			
			Esperado	Logrado	MTR	TE
Indicador clave 9	Reducción, eliminación / destrucción, eliminación, eliminación y evitación de los productos químicos de preocupación mundial y sus desechos en el medio ambiente y en los procesos, materiales y productos.					(Toneladas métricas)
			Toneladas métricas (9.1+9.2+9.3)			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.1	Contaminantes orgánicos persistentes (COP) sólidos y líquidos eliminados o eliminados (tipo COP)					
Tipo de COP			Toneladas métricas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
(Seleccione)	(Seleccione)	(Seleccione)				
(Seleccione)	(Seleccione)	(Seleccione)				
(Seleccione)	(Seleccione)	(Seleccione)				
Indicador 9.2	Cantidad de mercurio reducida					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.3	Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) Reducido / Eliminado					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.4	Número de países con legislación y políticas implementadas para controlar los productos químicos y los desechos					
			Numero de países			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 9.5	Número de sistemas de bajo contenido químico / no químico implementados particularmente en la producción de alimentos, la fabricación y las ciudades					
			Numero			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
		Tecnología				

Indicador 9.6	Cantidad de COP / materiales y productos que contienen mercurio directamente evitados					
			Toneladas métricas			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador clave 10	Reducción, evitación de emisiones de COP al aire de fuentes puntuales y difusas					(gramos de gTEQ equivalente tóxico)
Indicador 10.1	Número de países con legislación y políticas implementadas para controlar las emisiones de COP a la atmósfera					
			Numero de países			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador 10.2	Número de tecnologías / prácticas de control de emisiones implementadas					
			Numero			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
Indicador clave 11	Número de beneficiarios directos desglosados por género como cobeneficio de la inversión del FMAM					(Numero)
			Numero			
			Esperado		Logrado	
			Etapa PIF	Endoso	MTR	TE
		Mujer	1,500	1,500		
		Hombre	1,500	1,500		
		Total	3,000	3,000		

Anexo 14. Taxonomía del FMAM 7

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<input checked="" type="checkbox"/> Modelos Influyentes			
	<input type="checkbox"/> Transformar los entornos normativos y normativos		
	<input type="checkbox"/> Fortalecer la capacidad institucional y la toma de decisiones	1 Modelos influyentes 0 0	
	<input checked="" type="checkbox"/> Convocar alianzas de múltiples partes interesadas		
	<input checked="" type="checkbox"/> Demostrar enfoques innovadores		
	<input type="checkbox"/> Implementar instrumentos financieros innovadores		
<input checked="" type="checkbox"/> Actores			
	<input checked="" type="checkbox"/> Pueblos Indígenas		
	<input checked="" type="checkbox"/> Sector Privado		
		<input type="checkbox"/> Proveedores de capital	
		<input checked="" type="checkbox"/> Intermediarios financieros y facilitadores del mercado	
		<input type="checkbox"/> Grandes corporaciones	
		<input type="checkbox"/> SMEs	
		<input type="checkbox"/> Independientes/ Emprendedores	
		<input type="checkbox"/> Piloto sin subvenciones	
		<input type="checkbox"/> Reflujo del proyecto	
	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficiarios		
	<input checked="" type="checkbox"/> Comunidades Locales		
	<input checked="" type="checkbox"/> Sociedad Civil		
		<input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones de Base Comunitaria	
		<input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones No-Gubernamentales	
		<input type="checkbox"/> Academia	
		<input type="checkbox"/> Sindicatos de comercio y sindicatos de trabajadores	
	<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de compromiso		
		<input checked="" type="checkbox"/> Difusión de Información	
		<input checked="" type="checkbox"/> Asociación	
		<input checked="" type="checkbox"/> Consulta	
		<input checked="" type="checkbox"/> participación	
	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación		
		<input checked="" type="checkbox"/> Sensibilización	
		<input checked="" type="checkbox"/> Educación	
		<input type="checkbox"/> Campañas públicas	

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<input checked="" type="checkbox"/> Capacidades, conocimiento e investigación		<input type="checkbox"/> Cambio de comportamiento	26
	<input type="checkbox"/> Actividades Habilitantes		
	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de Capacidades		
	<input checked="" type="checkbox"/> Generación e intercambio de conocimiento		
	<input type="checkbox"/> Investigación Dirigida		
	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje		
		<input checked="" type="checkbox"/> Teoría del Cambio	
		<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Adaptativa	
		<input type="checkbox"/> Indicadores para medir Cambios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovación		
	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Aprendizaje		
		<input checked="" type="checkbox"/> Gestión del Conocimiento	
		<input checked="" type="checkbox"/> Innovación	
		<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de Capacidades	
		<input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje	
	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de involucramiento de las partes interesadas		
<input checked="" type="checkbox"/> Igualdad de Género			
	<input checked="" type="checkbox"/> Incorporación de la perspectiva de género		
		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficiarios	
		<input checked="" type="checkbox"/> Grupos de Mujeres	
		<input checked="" type="checkbox"/> Indicadores desglosados por sexo	
		<input type="checkbox"/> Indicadores género-sensibles	
	<input checked="" type="checkbox"/> Áreas de Resultado en Género		
		<input checked="" type="checkbox"/> Acceso y control sobre los recursos naturales	
		<input checked="" type="checkbox"/> Participación y liderazgo	
		<input type="checkbox"/> Acceso a beneficios y servicios	
		<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de capacidades	
		<input checked="" type="checkbox"/> Sensibilización	
		<input type="checkbox"/> Creación de conocimiento	
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Focales /Temas			
	<input type="checkbox"/> Programas Integrados		
		<input type="checkbox"/> Cadenas de suministro de productos básicos (asociación de buen crecimiento)	
			<input type="checkbox"/> Producción sostenible de productos básicos

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
			<input type="checkbox"/> Abastecimiento libre de deforestación
			<input type="checkbox"/> Herramientas de evaluación financiera
			<input type="checkbox"/> Bosques de alto valor de conservación
			<input type="checkbox"/> Bosques con alto contenido de carbono
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de soja
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de palma aceitera
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de carne vacuna
			<input type="checkbox"/> Pequeños agricultores
			<input type="checkbox"/> Gestión adaptativa
		<input type="checkbox"/> Seguridad Alimentaria en África Sub-Sahariana	
			<input type="checkbox"/> Resiliencia (clima y choques)
			<input type="checkbox"/> Sistemas de producción sostenibles
			<input type="checkbox"/> Agroecosistemas
			<input type="checkbox"/> Salud de la tierra y el suelo
			<input type="checkbox"/> Agricultura diversificada
			<input type="checkbox"/> Gestión integrada de la tierra y el agua
			<input type="checkbox"/> Agricultura de pequeña escala
			<input type="checkbox"/> Pequeñas y medianas empresas
			<input type="checkbox"/> Cultivar la diversidad genética
			<input type="checkbox"/> Cadenas de valor alimenticio
			<input type="checkbox"/> Dimensiones de género
			<input type="checkbox"/> Plataformas de múltiples partes interesadas
		<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios, uso de la tierra y restauración	
			<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios sostenibles
			<input type="checkbox"/> Restauración de paisaje
			<input type="checkbox"/> Producción sostenible de productos básicos
			<input type="checkbox"/> Planificación integral del uso del suelo
			<input type="checkbox"/> Paisajes Integrados
			<input type="checkbox"/> Cadenas de valor alimenticio
			<input type="checkbox"/> Abastecimiento libre de deforestación
			<input type="checkbox"/> Pequeños agricultores
		<input type="checkbox"/> Ciudades Sostenibles	
			<input type="checkbox"/> Planificación urbana integrada
			<input type="checkbox"/> Marco de sostenibilidad urbana
			<input type="checkbox"/> Transporte y movilidad
			<input type="checkbox"/> Edificios
			<input type="checkbox"/> Gestión de residuos municipales
			<input type="checkbox"/> Espacio verde
			<input type="checkbox"/> Biodiversidad urbana
			<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios urbanos
			<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
			<input type="checkbox"/> Financiamiento municipal
			<input type="checkbox"/> Plataforma Global para Ciudades Sostenibles
			<input type="checkbox"/> Resiliencia urbana
	<input checked="" type="checkbox"/> Biodiversidad		
		<input checked="" type="checkbox"/> Áreas y Paisajes Protegidos	
			<input type="checkbox"/> Áreas Protegidas Terrestres
			<input type="checkbox"/> Áreas Protegidas Costeras y Marinas
			<input checked="" type="checkbox"/> Paisajes Productivos

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
			<input type="checkbox"/> Paisajes Marinos Productivos
			<input checked="" type="checkbox"/> Gestión de Recursos Naturales Basada en la Comunidad
		<input checked="" type="checkbox"/> Integración	
			<input type="checkbox"/> Industrias Extractivas (petróleo, gas, minas)
			<input type="checkbox"/> Silvicultura (incluidos BAVC y REDD +)
			<input type="checkbox"/> Turismo
			<input checked="" type="checkbox"/> Agricultura & agro biodiversidad
			<input type="checkbox"/> Pesquerías
			<input type="checkbox"/> Infraestructura
			<input type="checkbox"/> Certificación (Estándares Nacionales)
			<input type="checkbox"/> Certificación (Estándares Internacionales)
		<input checked="" type="checkbox"/> Especies	
			<input type="checkbox"/> Tráfico Ilegal de Especies Silvestres
			<input type="checkbox"/> Especies Amenazadas
			<input type="checkbox"/> Especies Silvestres para el Desarrollo Sostenible
			<input checked="" type="checkbox"/> Parientes Silvestres de los Cultivos
			<input checked="" type="checkbox"/> Recursos Genéticos Vegetales
			<input checked="" type="checkbox"/> Recursos Genéticos Animales
			<input type="checkbox"/> Familiares silvestres de ganado
			<input type="checkbox"/> Especies exóticas invasoras (IAS)
		<input checked="" type="checkbox"/> Biomas	
			<input type="checkbox"/> Manglares
			<input type="checkbox"/> Arrecifes de Coral
			<input type="checkbox"/> Césped marino
			<input checked="" type="checkbox"/> Humedales
			<input type="checkbox"/> Ríos
			<input type="checkbox"/> Lagos
			<input type="checkbox"/> Bosque húmedo Tropical
			<input type="checkbox"/> Bosque Seco Tropical
			<input type="checkbox"/> Bosque Templado
			<input checked="" type="checkbox"/> Pastizales
			<input checked="" type="checkbox"/> Paramo
			<input type="checkbox"/> Desierto
		<input type="checkbox"/> Financiero y contable	
			<input type="checkbox"/> Pago por servicios ecosistémicos
			<input type="checkbox"/> Evaluación y contabilidad de capital natural
			<input type="checkbox"/> Fondos fiduciarios de conservación
			<input type="checkbox"/> Financiamiento de la conservación
		<input type="checkbox"/> Protocolo complementario al CBD	
			<input type="checkbox"/> Bioseguridad
			<input type="checkbox"/> Acceso a la distribución de beneficios de los recursos genéticos
	<input type="checkbox"/> Bosques		
		<input type="checkbox"/> Restauración de bosques y paisajes	
			<input type="checkbox"/> REDD/REDD+
		<input type="checkbox"/> Bosque	
			<input type="checkbox"/> Amazonía
			<input type="checkbox"/> Congo

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
			<input type="checkbox"/> Tierras secas
	<input type="checkbox"/> Degradación del suelo		
		<input type="checkbox"/> Manejo Sostenible de la tierra	
			<input type="checkbox"/> Restauración y rehabilitación de tierras degradadas
			<input type="checkbox"/> Enfoque por ecosistemas
			<input type="checkbox"/> Enfoque integrado y transversal
			<input type="checkbox"/> MRN basado en la comunidad
			<input type="checkbox"/> Medios de vida sostenibles
			<input type="checkbox"/> Actividades generadoras de ingresos
			<input type="checkbox"/> Agricultura sostenible
			<input type="checkbox"/> Gestión sostenible de pastos
			<input type="checkbox"/> Manejo sostenible de bosques / zonas arboladas
			<input type="checkbox"/> Técnicas mejoradas de gestión del suelo y el agua
			<input type="checkbox"/> Manejo sostenible del fuego
			<input type="checkbox"/> Mitigación de la sequía / Alerta temprana
		<input type="checkbox"/> Neutralidad en la Degradación del suelo	
			<input type="checkbox"/> Productividad del suelo
			<input type="checkbox"/> Cobertura del suelo y cambio de cobertura del suelo
			<input type="checkbox"/> Reservas de carbono por encima o por debajo del suelo
		<input type="checkbox"/> Seguridad Alimentaria	
	<input type="checkbox"/> Aguas Internacionales		
		<input type="checkbox"/> Barco	
		<input type="checkbox"/> Costero	
		<input type="checkbox"/> Agua dulce	
			<input type="checkbox"/> Acuíferos
			<input type="checkbox"/> Cuenca del río
			<input type="checkbox"/> Cuenca del lago
		<input type="checkbox"/> Aprendizaje	
		<input type="checkbox"/> Pesquerías	
		<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes	
		<input type="checkbox"/> SIDS: Estados de desarrollo de islas pequeñas	
		<input type="checkbox"/> Investigación dirigida	
		<input type="checkbox"/> Contaminación	
			<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes
			<input type="checkbox"/> Plásticos
			<input type="checkbox"/> Contaminación por nutrientes de todos los sectores excepto aguas residuales
			<input type="checkbox"/> Contaminación por nutrientes de las aguas residuales
		<input type="checkbox"/> Análisis de diagnóstico transfronterizo y acción estratégica	
		<input type="checkbox"/> Implementación del Plan de Acción Estratégico	

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
		<input type="checkbox"/> Áreas fuera de la jurisdicción nacional	
		<input type="checkbox"/> Grandes Ecosistemas Marinos	
		<input type="checkbox"/> Sector Privado	
		<input type="checkbox"/> Acuicultura	
		<input type="checkbox"/> Áreas Marinas Protegidas	
		<input type="checkbox"/> Biomas	
			<input type="checkbox"/> Manglares
			<input type="checkbox"/> Arrecifes de Coral
			<input type="checkbox"/> Seagrasses
			<input type="checkbox"/> Ecosistemas polares
			<input type="checkbox"/> Humedales construidos
	<input type="checkbox"/> Productos químicos y desechos		
		<input type="checkbox"/> Mercurio	
		<input type="checkbox"/> Minería de oro artesanal y a escala	
		<input type="checkbox"/> Plantas de energía a carbón	
		<input type="checkbox"/> Calderas industriales a carbón	
		<input type="checkbox"/> Cemento	
		<input type="checkbox"/> Producción Metales No-Ferrosos	
		<input type="checkbox"/> Ozono	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes no intencionales	
		<input type="checkbox"/> Gestión racional de productos químicos y residuos	
		<input type="checkbox"/> Gestión de residuos	
			<input type="checkbox"/> Gestión de residuos peligrosos
			<input type="checkbox"/> Residuos industriales
			<input type="checkbox"/> Residuos electrónicos
		<input type="checkbox"/> Emisiones	
		<input type="checkbox"/> Residuos	
		<input type="checkbox"/> Nuevos contaminantes orgánicos persistentes	
		<input type="checkbox"/> Bifenilos policlorados	
		<input type="checkbox"/> Plásticos	
		<input type="checkbox"/> Eco-Eficiencia	
		<input type="checkbox"/> Pesticidas	
		<input type="checkbox"/> DDT - Manejo vectores	
		<input type="checkbox"/> DDT - Otros	
		<input type="checkbox"/> Emisiones Industriales	
		<input type="checkbox"/> Fuego abierto	
		<input type="checkbox"/> Mejor Tecnología Disponible / Mejores Prácticas Ambientales	
		<input type="checkbox"/> Química verde	
	<input type="checkbox"/> Cambio Climático		

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
		<input type="checkbox"/> Adaptación al cambio climático	
			<input type="checkbox"/> Financiamiento climático
			<input type="checkbox"/> Países menos desarrollados
			<input type="checkbox"/> Pequeños Estados insulares en desarrollo
			<input type="checkbox"/> Gestión del riesgo de desastres
			<input type="checkbox"/> Aumento del nivel del mar
			<input type="checkbox"/> Resiliencia climática
			<input type="checkbox"/> Información climática
			<input type="checkbox"/> Adaptación Basada en Ecosistemas
			<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología de adaptación
			<input type="checkbox"/> Programa de Acción Nacional de Adaptación
			<input type="checkbox"/> Plan Nacional de Adaptación
			<input type="checkbox"/> Adaptación transversal
			<input type="checkbox"/> Sector Privado
			<input type="checkbox"/> Innovación
			<input type="checkbox"/> Complementariedad
			<input type="checkbox"/> Adaptación Basada en Comunidades
			<input type="checkbox"/> Medios de vida
		<input type="checkbox"/> Mitigación al Cambio Climático	
			<input type="checkbox"/> Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra
			<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
			<input type="checkbox"/> Transporte y sistemas urbanos sostenibles
			<input type="checkbox"/> Transferencia tecnológica
			<input type="checkbox"/> Energía Renovable
			<input type="checkbox"/> Financiamiento
			<input type="checkbox"/> Actividades habilitantes
		<input type="checkbox"/> Transferencia Tecnológica	
			<input type="checkbox"/> Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología
			<input type="checkbox"/> Centro y red de tecnología climática - Climate Technology Centre & Network (CTCN)
			<input type="checkbox"/> Tecnología endógena
			<input type="checkbox"/> Evaluación de necesidades tecnológicas
			<input type="checkbox"/> Transferencia de tecnología de adaptación
		<input type="checkbox"/> Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático	
			<input type="checkbox"/> Contribución Nacional Determinada



Anexo 15. Directrices operativas del PPD

Las directrices operativas del PPD del FMAM proporcionan un marco para las operaciones en el marco del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM, que abordan la estructura general del PPD del FMAM, la implementación y administración de los programas de país del PPD, la implementación y administración de las subvenciones del PPD y la presentación de informes y funciones de comunicación bajo el programa.

Las directrices operativas de PPD están disponibles en el sitio web del programa de PPD del FMAM en el enlace: [PPD Operational Guidelines OP7 \(undp.org\)](#)

Anexo 16. Procedimientos para hallazgos fortuitos de patrimonio cultural

El Patrimonio Cultural del Perú se refiere a toda manifestación del quehacer humano -tangible o intangible- que, por su importancia, valor y valor paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, intelectual, religioso, tradicional, y/o gastronómico, es expresamente declarado como tal o sobre los que exista una presunción legal de ser.

En el Perú, la competencia para la protección del patrimonio cultural está en manos del Ministerio de Cultura, y está regulada por la Ley N ° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que establece la política nacional de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen jurídico y destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación.

Por Ley, toda obra pública o privada de nueva construcción, remodelación, restauración, ampliación, acondicionamiento, demolición, mejora o cualquier otra que involucre un bien que forme parte del Patrimonio Cultural de la Nación, requiere autorización previa para su ejecución en forma de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA). Las tierras agrícolas en las que se ha trabajado anteriormente no requieren una CIRA, sin embargo, todas las nuevas adiciones de tierras agrícolas deben obtener una CIRA. Todas las solicitudes de CIRA deben realizarse antes de iniciar cualquier obra nueva y deben dirigirse a la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) correspondiente del Ministerio de Cultura de la jurisdicción donde se ubica el terreno. Una CIRA debe ser preparada y firmada por un arqueólogo, quien ayudará a determinar las acciones futuras.

Procedimientos de hallazgo fortuito

En caso de encontrar algún tipo de patrimonio en las áreas cultivables tradicionalmente utilizadas, los hallazgos fortuitos no serán alterados hasta que se realice una evaluación por parte de un especialista competente y se identifiquen acciones consistentes con estos requisitos. Cualquier hallazgo fortuito activará los requisitos de la Norma 4 de SES que deben seguirse durante la evaluación, además de los requisitos nacionales.

Siempre que se encuentre patrimonio cultural, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. Detener las actividades de construcción o trabajo en el área del hallazgo fortuito;
2. Delinear el sitio o el área descubiertos;
3. Asegure el sitio / área para prevenir cualquier daño o pérdida de objetos removibles. En los casos de restos removibles o sensibles, un guardia nocturno estará presente hasta que el competente tome el mando;
4. Informar de inmediato a la Dirección de Control y Supervisión del Ministerio de Cultura al teléfono de Denuncias y afectaciones (+51 976 066 977).
5. El Ministerio de Cultura será el encargado de proteger y preservar el sitio y dictar las acciones posteriores.

Cualquier persona está sujeta a multas, incautación o decomiso cuando hay evidencia de fraude, negligencia o daño relacionado con el patrimonio cultural.

Todos los hallazgos del patrimonio cultural serán reportados al Coordinador Nacional del PPD y a la oficina de país del PNUD en Perú. Los coordinadores de proyectos apoyados por PPD serán responsables de la implementación de este procedimiento en el contexto de las respectivas actividades de su proyecto.

Anexo 17. Especies en paisajes objetivo

Tabla A17.1 Especies en paisajes meta

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Status Global de Conservación ²⁷	Status Nacional de Conservación ²⁸	Paisajes ²⁹	CITES ³⁰
Anfibios						
LEPTODACTYLIDAE	<i>Pleuroderma marmoratum</i>	Rana de cuatro ojos jaspeada	VU	-	CU, PU, TA-CA	
TELMATOBIIDAE	<i>Telmatobius arequipensis</i> ^e	Rana de agua del Chili, Rana de Arequipa	NT	CR		
	<i>Telmatobius jelskii</i> ^e	Rana de agua anacocha	NT	VU		
	<i>Telmatobius marmoratus</i>	Rana de agua jaspeada	VU	VU	CU, PU, TA-CA	
	<i>Telmatobius peruvianus</i>	Rana de agua de Perú	VU	VU	TA-CA	
	<i>Telmatobius sanborni</i>	Rana de agua de Sanborn	VU	CR		
Aves						
FRINGILLIDAE	<i>Spinus crassirostris</i> ^a	Jilguero de pico grueso	LC	-		
FURNARIIDAE	<i>Sylviorthorhynchus yanacensis</i> [*]		NT	-		
APODIDAE	<i>Chaetura pelagica</i>	Chimenea veloz	VU	-	CU, PU, TA-CA,	
CATHARTIDAE	<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor andino	VU	EN	CU, PU, TA-CA	Appendix I
CHARADRIIDAE	<i>Phegornis mitchellii</i>	Arado Diademed, Chorlo Cordillerano	NT	-	PU, TA-CA	
FURNARIIDAE	<i>Cinclodes aricomae</i> ^a	Cinclodes reales	CR	CR	PU, CU	
PHOENICOPTERIDAE	<i>Phoenicoparrus andinus</i>	Flamenco andino	VU	VU	TA-CA	Appendix II
	<i>Phoenicoparrus jamesi</i>	Puna Flamingo, Parina chica	NT	VU	TA-CA	Appendix II
	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Parihuana Comun, Flamenco Chileno	NT	NT	CU, PU, TACA	Appendix II

²⁷ De acuerdo con la IUCN Red List of Threatened Species. November 26, 2020.

²⁸ De acuerdo con el D.S. 043-2006-AG, y D.S.004-2014-MINAGRI

²⁹ Cusco (CU), PUNO (PU), Tacna-Capaso (TA-CA)

³⁰ MINAM. (2018). *Listado de especies de Fauna Silvestre CITES-Perú. Dirección General de Diversidad Biológica*. Lima. Perú. DS 004-2014-MINAGRI

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Status Global de Conservación ²⁷	Status Nacional de Conservación ²⁸	Paisajes ²⁹	CITES ³⁰
PODICIPEDIDAE	<i>Podiceps juninensis</i>	Zambullidor Plateado, Zambullidor Plateado	NT	-	CU, PU, TACA	
RHEIDAE	<i>Rhea pennata</i>	Suri, Puna Rhea	NT	CR	TA-CA	Appendix I
THRAUPIDAE	<i>Conirostrum binhami</i> ^a	Conebill gigante	NT	-	PU	
	<i>Conirostrum tamarugense</i>	Conebill Tamarugo	VU	VU	TA-CA	
	<i>Xenodacnis parina</i> [*]	Dacnis como un tit	LC ^d	-		
THRESKIORNITHIDAE	<i>Theristicus branickii</i>	Ibis Andino, Bandurria de Cara Negra	NT	-	CU, PU, TA-CA	
TINAMIDAE	<i>Nothoprocta taczanowskii</i>	Tinamou de Taczanowski	VU	VU	CU, PU	
TROCHILIDAE	<i>Metallura phoebe</i> ^{ec}	Cola de metal negra	LC ^d	-		
TYRANNIDAE	<i>Agriornis albicauda</i>	Tirano de Alcaudón de Cola Blanca	VU	VU	CU, PU, TA-CA	
Mamíferos						
CAMELIDAE	<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	LC	CR	TA-CA	Appendix II
	<i>Vicugna</i>	Vicuña	LC	NT		Appendix II
CERVIDAE	<i>Hippocamelus antisensis</i>	Taruca	VU	VU	PU, CU	Appendix I
CRICETIDAE	<i>Punomys lemminus</i> ^e	Ratón de Puna	VU	-	PU, TA-CA	
FELIDAE	<i>Leopardus colocolo</i>	Gato de la pampa	NT	-	CU, PU, TA-CA	
	<i>Leopardus jacobita</i>	Gato de montaña andino	EN	EN	CU, PU, TA-CA	Appendix I
PHILLOSTOMIDAE	<i>Platalina genovensium</i> ^e	Murciélago de hocico largo	NT	EN		
Reptiles						
LIOLAEMIDAE	<i>Liolaemus signifer</i>	Iguana del árbol del zodiaco	NT	-	TA-CA	
	<i>Liolaemus tacnae</i> ^e	-	NT	VU	TA	
Plantas						
ASTERACEAE	<i>Xenophyllum digitatum</i>	-	NT	-	TA	
	<i>Werneria solivifolia</i>	-	NT	-	TA	
APIACEAE	<i>Azorella compacta</i>	Yareta	LC	-	PU, TA-CA	
BRASSICACEAE	<i>Weberbaueria ayacuchoensis</i>	-	EN	-	PU	

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Status Global de Conservación ²⁷	Status Nacional de Conservación ²⁸	Paisajes ²⁹	CITES ³⁰
	<i>Weberbaueria incisa</i>	–	NT	-	PU	
BROMELIDAE	<i>Puya raimondii</i>	Puya	EN	EN	PU, CU	
CACTACEAE	<i>Austrocylindropuntia lagopus</i>	Cactus de madera	VU	-	PU	
	<i>Echinopsis backbergii</i>	-	VU	-	CU	
CAPRIFOLIACEAE	<i>Stangea paulae</i>	-	VU	-	CU, PU	
CARYOPHYLLACEAE	<i>Pycnophyllopsis cryptantha</i>	-	EN	-	CU	
ISOETACEAE	<i>Isoetes saracochensis</i> ^e	-	VU	-	CU, PU	
MALVACEAE	<i>Nototriche turritella</i>	-	VU	-	TA-CA	
SOLANACEAE	<i>Solanum lycopersicoides</i>	Tomatillo	EN	-	TA-CA	

Anexo 18. Cartas de Cofinanciamiento

Incluido como documento separado.

Anexo 19. Informe de garantía de calidad del proyecto del PNUD

Incluido como documento separado.

Anexo 20. Disposiciones complementarias al Documento del Proyecto³¹

Responsabilidades generales del Gobierno, el PNUD y el Socio Implementador

1. Todas las fases y aspectos de la asistencia que el PNUD brinda a este proyecto se regirán y cumplirán de conformidad con las resoluciones y decisiones relevantes y aplicables de los órganos competentes de las Naciones Unidas, así como con las políticas y procedimientos del PNUD para tales proyectos, y quedarán sujetos a los requisitos del Sistema de Monitoreo, Evaluación e Informes del PNUD.
2. El Gobierno seguirá siendo responsable de este proyecto de desarrollo que recibe asistencia del PNUD y del cumplimiento de los objetivos tal como se describe en el presente Documento de Proyecto.
3. Dado que la asistencia que se brinda en conformidad con este Documento de Proyecto beneficia al Gobierno y al pueblo del Perú, el Gobierno asumirá todos los riesgos de las operaciones en relación con este Proyecto.
4. El Gobierno habrá de proporcionarle al proyecto, el personal de contraparte nacional, la infraestructura para la capacitación, el terreno, los edificios, equipos y otros servicios que se necesiten. El Gobierno será el encargado de designar al Organismo de Cooperación Gubernamental referido en la caratula del presente documento (en adelante denominado el "Organismo de Cooperación") que tendrá la responsabilidad directa de la implementación de la contribución gubernamental al proyecto.
5. El PNUD se compromete a complementar la participación del Gobierno y, a través del Socio Implementador, habrá de brindar los servicios necesarios de expertos, capacitación, equipamiento y otros con los fondos disponibles para el proyecto.
6. Al comenzar el proyecto, el Socio Implementador asumirá la responsabilidad principal de ejecución del proyecto y, a tal efecto, tendrá la condición de contratista independiente. Sin embargo, ejercerá dicha responsabilidad primaria en consulta con el PNUD y de común acuerdo con el Organismo de Cooperación. El Documento de Proyecto establecerá los arreglos en este sentido, así como aquellos referidos a la transferencia de esta responsabilidad al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno durante la ejecución del proyecto.
7. Una parte de la participación del Gobierno se podrá efectivizar mediante un aporte monetario al PNUD. En dichos casos, el Socio Implementador proporcionará las facilidades y los servicios que se requieran y rendirá cuentas en forma anual al PNUD y al Gobierno por los gastos incurridos.

(a) Participación del Gobierno

1. El Gobierno habrá de proporcionar al proyecto los servicios, equipos e infraestructura en las cantidades y en los momentos especificados en el Documento de Proyecto. Los Presupuestos de Proyecto contendrán una previsión, en especie o en dinero en efectivo, que contemple esta participación del Gobierno.
2. Según correspondiese y en consulta con el Socio Implementador, el Organismo de Cooperación asignará a un director o directora a tiempo completo para el proyecto. Dicha persona tendrá que cumplir con las responsabilidades que el Organismo de Cooperación le asigne dentro del proyecto.
3. El costo estimado de los elementos incluidos en la contribución del Gobierno, según se detalla en el Presupuesto del Proyecto, se basará en la mejor información disponible en el momento en que se redacta la propuesta del proyecto. Se entiende que las fluctuaciones de los precios durante el período de ejecución del proyecto podrán exigir un ajuste de dicha contribución en términos monetarios; que en todo momento será decidido según el valor de los servicios, equipos e infraestructura que se necesitan para la ejecución adecuada del proyecto.
4. Dentro del número indicado de meses por persona de servicios de personal descrito en el Documento de Proyecto, podrán efectuarse ajustes menores en las asignaciones individuales del personal del proyecto provisto por el Gobierno en consulta con el Socio Implementador si se considerase que ello favorecería al proyecto. Se le informará al PNUD en todas las instancias en que esos ajustes menores tengan implicancias financieras.

³¹ Anexo estándar en los documentos del proyecto para su uso en países que no son parte del Acuerdo Estándar de Asistencia Básica (SBAA).

5. El Gobierno seguirá pagando los salarios locales y las prestaciones al personal de la contraparte nacional durante el periodo en que dicho personal se ausente del proyecto para participar en capacitaciones realizadas por el PNUD.
6. El Gobierno habrá de sufragar todos los aranceles aduaneros y otros cargos relacionados con el despacho de aduana del equipamiento del proyecto, su transporte, manejo, almacenamiento y gastos conexos dentro del país. Tendrá la responsabilidad de su instalación y mantenimiento, así como de sacar el seguro y reemplazar el equipo, si fuese necesario, luego de su entrega en el sitio del proyecto.
7. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto -sujeto a las disposiciones de seguridad existentes- todos los informes, publicados o no, así como los mapas, registros y otros datos que se consideren necesarios para la implementación del proyecto.
8. Pertenerán al PNUD los derechos de patente, de autor y otros derechos intelectuales similares en relación con todo descubrimiento o trabajo resultantes de la asistencia que presta el PNUD al proyecto. Salvo que las Partes acuerden lo contrario en cada caso en particular, el Gobierno tendrá derecho a utilizar dichos descubrimientos o trabajos dentro del país sin necesidad de pagar regalías u otro cargo de naturaleza similar.
9. El Gobierno prestará asistencia a todo el personal del proyecto para ayudarlos a encontrar alojamiento que implique el pago de alquileres razonables.
10. El Presupuesto del Proyecto reflejará los servicios e instalaciones especificados en el Documento de Proyecto y que el Gobierno habrá de proveer al proyecto a través de una contribución en efectivo. El Gobierno abonará dicho monto al PNUD de acuerdo con el Cronograma de Pagos.
11. El pago que el Gobierno efectuara al PNUD del aporte mencionado más arriba en o antes de las fechas especificadas en el Cronograma de Pagos es un prerrequisito para el inicio o la continuación de las operaciones del Proyecto.

(b) Participación del PNUD y del Socio Implementador

1. El PNUD, a través del Socio Implementador, le brindará al proyecto los servicios, el equipamiento y las instalaciones que se describen en el Documento de Proyecto. El Presupuesto del Proyecto contendrá la previsión presupuestaria del aporte especificado para el PNUD.
2. El Socio Implementador consultará con el Gobierno y el PNUD sobre la propuesta del/de la Director/a de Proyecto³² quien, bajo la dirección de dicho Organismo, tendrá la responsabilidad de la participación del Socio Implementador en el proyecto dentro del país en cuestión. El/La Director/a de Proyecto supervisará a los expertos y a otro personal del Organismo asignado al proyecto, así como la capacitación en el puesto de trabajo del personal de contraparte. Tendrá la responsabilidad de la gestión y utilización eficiente de todos los insumos financiados por el PNUD, lo que incluye el equipamiento provisto al proyecto.
3. El Socio Implementador, en consulta con el Gobierno y el PNUD, habrá de asignar al proyecto el personal internacional y otro personal según se especifica en el Documento de Proyecto, seleccionará los candidatos para capacitaciones y determinará las normas para el entrenamiento del personal nacional de contraparte.
4. Las capacitaciones se administrarán según las reglamentaciones sobre formación del Socio Implementador.
5. De común acuerdo con el Gobierno y el PNUD, el Socio Implementador ejecutará una parte o la totalidad del proyecto mediante la modalidad de subcontratación. La selección de subcontratistas podrá efectuarse en conformidad con los procedimientos del Socio Implementador, previa consulta con el Gobierno y el PNUD.
6. Cualquier material, equipamiento o suministro que se adquiera con recursos del PNUD se utilizará exclusivamente para la ejecución del proyecto y seguirá siendo propiedad del PNUD en cuyo nombre tendrá la posesión el Socio Implementador. Al equipamiento provisto por el PNUD se le colocará el emblema del PNUD y del Socio Implementador.
7. Si fuese necesario, se podrán hacer los arreglos pertinentes para una transferencia temporal de la custodia del equipamiento a las autoridades locales durante la vida del proyecto, sin que ello afecte la transferencia final.

³² También se lo/la podrá nombrar Coordinador/a del Proyecto o Asesor/a Técnico/a Principal, según corresponda.

8. Antes de completarse la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno, el PNUD y el Socio Implementador realizarán consultas respecto de la enajenación de todo el equipamiento del proyecto provisto por el PNUD. Cuando dicho equipo se necesite para la continuación de las operaciones del proyecto o para actividades que se derivasen directamente del mismo, en general, la propiedad del equipamiento se habrá de transferir al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno. Sin embargo, el PNUD podrá, a su discreción, decidir la retención del título de propiedad de todo o parte del equipamiento.
9. En el momento que se acuerde, luego de haber finalizado la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno y el PNUD y, si fuese necesario, el Socio Implementador, revisaran las actividades que se den a continuación o como consecuencia del proyecto con el fin de evaluar sus resultados.
10. El PNUD podrá revelar información en relación con todo proyecto de inversión a posibles inversores, salvo que y hasta tanto el Gobierno le haya solicitado por escrito al PNUD la restricción en la divulgación de la información relacionada con dicho proyecto.

Derechos, Facilidades, Privilegios e Inmunidades

(1) Con relación a los Privilegios e Inmunidades de los que goza el PNUD, el Gobierno del Perú honrará sus compromisos de acuerdo al marco legal vigente. Las Partes reconocen y acuerdan aplicar la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 aprobada por el Decreto Ley N° 14542 de fecha 4 de julio de 1963 (la "Convención") y el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica, celebrado entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobado por Resolución Legislativa N° 13706 de fecha 15 de septiembre de 1961, así como del Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial de fecha 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema N° 94 de fecha 9 de febrero de 1960 (el "Acuerdo sobre Asistencia").

(2) El Gobierno eximirá del pago o asumirá los costos de impuestos, aranceles aduaneros, comisiones o cualquier otro cargo que se imponga y que pueda llegar a retener el Socio Implementador sobre el personal de dicha compañía u organización, salvo en el caso de los nacionales del país anfitrión empleados en forma local en relación con:

- (a) Los salarios que cobra dicho personal dentro del marco de la ejecución del proyecto;
- (b) Todo equipamiento, materiales y suministros ingresados al país a los fines del proyecto o que, luego de ingresados, pueden llegar a retirarse del país;
- (c) Cualquier cantidad significativa de equipamiento, materiales y suministros adquiridos localmente para la ejecución del proyecto como, por ejemplo, combustible y repuestos para el funcionamiento y mantenimiento del equipo mencionado en (b) ut supra, con la aclaración que los tipos y cantidades aproximadas que serán objeto de la exención y los procedimientos a seguirse se acordarán con el Gobierno y, según corresponda, se volcarán en el Documento de Proyecto; y
- (d) Como en el caso de las concesiones otorgadas en la actualidad al personal del PNUD y del Socio Implementador, todos los bienes ingresados -lo que incluye un automóvil por empleado para su uso particular- por la empresa u organización o su personal para su uso o consumo personal o que luego de ingresados al país se retiren del mismo al partir dicho personal.

(3) El Gobierno asegurará:

- (a) la rápida autorización para los expertos (peritos) y otros individuos que desempeñen servicios en relación con el presente proyecto; y
- (b) el rápido despacho de aduana de:
 - (i) el equipamiento, los materiales y suministros que se necesitan en relación con el presente proyecto; y

(ii) los bienes pertenecientes o dirigidos al uso o consumo individual del personal del PNUD, sus Organismos de Ejecución u otras personas que desempeñen servicios relacionados con este proyecto en su nombre y representación, salvo aquellos contratados localmente.

(4) De conformidad con el Acuerdo de Asistencia suscrito entre las Naciones Unidas y el Gobierno de fecha 19 de enero de 1960 (sobre la asistencia prestada por las Naciones Unidas), el Gobierno del Perú acuerda otorgar al personal del PNUD y a otras organizaciones de la ONU involucradas en el proyecto todos aquellos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades especificados en el Acuerdo de Asistencia. Además, el Gobierno también reconoce y acuerda conceder a los voluntarios de las Naciones Unidas los mismos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades que se conceden al personal del PNUD.

(5) El Gobierno acuerda ampliar las inmunidades de la Convención al Socio Implementador y a todas las demás entidades y organizaciones y al personal de dichas entidades y organizaciones que puedan ser contratadas por el PNUD y/o por el Socio Implementador en la ejecución del proyecto, incluyendo con respecto a la garantía de la inviolabilidad para todos los papeles y documentos relacionados con el proyecto. El Gobierno será responsable de todos los reclamos de terceros al PNUD, al Socio Implementador y a su personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como a las entidades y organizaciones (como contratistas y ONGs) que implementen los servicios del proyecto. Además, el Gobierno indemnizará al PNUD, al Socio Implementador y su personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como entidades y organizaciones (tales como contratistas y ONGs) que implementen servicios bajo el proyecto de todos los reclamos, excepto cuando tales reclamos sean resultado de la negligencia y/o mala conducta del PNUD, del Socio Implementador y de su (del PNUD y del Socio Implementador) personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como de entidades y organizaciones (como contratistas y ONGs) que proveen servicios para el proyecto.

(6) Las disposiciones de los párrafos 4 y 5 *ut supra* no limitarán la obligación del PNUD en virtud del artículo 21 de la Convención de cooperar en todo momento con las autoridades competentes del Gobierno a fin de facilitar la correcta administración de la justicia, garantizar la observancia de los reglamentos policiales y evitar que se produzcan abusos en relación con los privilegios e inmunidades y las facilidades mencionados en el presente acuerdo, otorgados por el Gobierno a una entidad (incluido el Socio Implementador) u organización y al personal de dichas entidades y organizaciones que puedan ser contratados por el PNUD y/o el Socio Implementador en la ejecución del proyecto.

(7) Las Partes, a su vez, reconocen y acuerdan que los privilegios e inmunidades mencionados en los párrafos 5 y 6 *ut supra* a los que pueda tener derecho cualquier entidad u organización de las Naciones Unidas y su personal, podrán ser revocados cuando, en opinión de las Partes, la inmunidad obstaculizaría la aplicación de la justicia, sin perjuicio de la terminación satisfactoria del proyecto y/o los intereses del PNUD y del Gobierno.

Suspensión o finalización de la asistencia

1. Previa notificación por escrito al Gobierno y al Socio Implementador, el PNUD podrá suspender la asistencia a cualquier proyecto si, a criterio del PNUD, surgiese alguna circunstancia que interfiriese con o amenazase interferir con el cumplimiento exitoso del proyecto o el logro de sus objetivos. En esa misma notificación o en una posterior, el PNUD podrá indicar las condiciones en las que estaría dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Dicha suspensión seguirá vigente hasta tanto las condiciones mencionadas fuesen aceptadas por el Gobierno y el PNUD notificase por escrito al Gobierno y al Socio Implementador que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto.
2. Si cualquier situación a la que se hace referencia en el párrafo 1 *ut supra* persistiese por un periodo de 14 días posteriores a la notificación al Gobierno y Socio Implementador de la situación y suspensión por parte del PNUD, éste podrá en cualquier momento durante la persistencia de la situación que dio lugar a la notificación, informar por escrito sobre la finalización del proyecto al Gobierno y al Socio Implementador.

3. Las disposiciones de este párrafo se aplicarán sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiese tener el PNUD en estas circunstancias, ya sea en conformidad con los principios generales del derecho u otros.


Certificate Of Completion

Envelope Id: BE8E4A4546264CE3A994026651A7D068	Status: Completed
Subject: Please DocuSign: Final_ProDoc-6521-SGP-Peru_20210709_ES VB (2)[R][R] (1)_Visado.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 175	Signatures: 1
Certificate Pages: 2	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	Jhulino Sotomayor
Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)	One United Nations Plaza
	New York, NY 10017
	jhulino.sotomayor@undp.org
	IP Address: 201.240.116.9


Record Tracking

Status: Original	Holder: Jhulino Sotomayor	Location: DocuSign
7/27/2021 3:03:16 PM	jhulino.sotomayor@undp.org	

Signer Events

Signer Events	Signature	Timestamp
Jorge Alvarez jorge.alvarez@undp.org Oficial de Programa UNDP Security Level: Email, Account Authentication (None)	 Signature Adoption: Pre-selected Style Using IP Address: 190.236.9.93 Signed using mobile	Sent: 7/27/2021 3:17:27 PM Viewed: 7/27/2021 3:20:41 PM Signed: 7/27/2021 3:20:55 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

Carla Zacapa carla.zacapa@undp.org PNUD Peru Carla Zacapa / Representante Residente Adjunta PNUD Security Level: Email, Account Authentication (None)	 Signature Adoption: Drawn on Device Using IP Address: 190.236.8.50 Signed using mobile	Sent: 7/27/2021 3:20:57 PM Viewed: 7/27/2021 3:21:45 PM Signed: 7/27/2021 3:22:37 PM
--	--	--

Electronic Record and Signature Disclosure:
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/27/2021 3:17:27 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/27/2021 3:21:45 PM
Signing Complete	Security Checked	7/27/2021 3:22:37 PM

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Completed	Security Checked	7/27/2021 3:22:37 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------